



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
PUEBLA**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

“TRABAJO Y MODO DE REPRODUCCIÓN: DE LA CRÍTICA A LA TEORÍA FEMINISTA
DE LA REPRODUCCIÓN HACIA LOS LINEAMIENTOS PARA UNA TEORÍA UNITARIA”

Septiembre/2020

DIRECTORA:

Dra. María del Carmen García Aguilar

TESIS

Presenta para obtener el grado de

Maestría en Filosofía

PRESENTA:

Andrea González Medina

DIRECTORA:

Dra. María del Carmen García Aguilar (Asesora)

JURADO EVALUADOR

Dr. Fernando Huesca Ramón

Dr. José Ramón Fabelo Corzo

El desarrollo del trabajo de investigación contó con el apoyo del CONACYT-México dirigido a los programas inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Este trabajo de investigación fue sometido a examen por el sínodo conformado de la siguiente manera:

Dr. María del Carmen García Aguilar (Directora)

Dr. Fernando Huesca Ramón (Secretario)

Dr. José Ramón Fabelo Corzo(Vocal)

Agradecimientos

Agradezco encarecidamente a la Dra. María del Carmen García Aguilar por su tiempo, guía y motivaciones, en este camino emprendido. Asimismo, agradezco infinitamente los comentarios y correcciones del Dr. Fernando Huesca Ramón y José Ramón Fabelo Corzo, quienes adoptaron de manera entusiasta este proyecto.

Índice

Introducción.....	7
Capítulo I. Marxismo y feminismo: una introducción a la teoría feminista de la reproducción	15
1.1 Capitalismo y patriarcado: De Marx y Engels a la teoría feminista de la reproducción	15
1.2 Modo de producción y modo de reproducción: trabajo y capitalismo	28
1.3 Críticas principales a la teoría feminista de la reproducción.....	44
Capítulo II. El debate sobre el trabajo doméstico.....	61
2.1 De la economía política a la economía feminista.....	61
2.2 Hacia la polisemia de acepciones	79
2.2.1 Trabajo doméstico	79
2.2.2 Trabajo del cuidado	86
2.2.3 Trabajo afectivo.....	95
2.2.4 Trabajo reproductivo	103
Capítulo III. El problema del valor en el trabajo doméstico: repensar la reproducción del modo de producción capitalista	111
3.1 El enfoque de la economía del género.....	111
3.2 El problema del valor, el salario y la explotación	117
3.3 La lucha del salario para el trabajo doméstico	132
3.4 La teoría de la escisión del valor de Rozwitha Scholz	138
Capítulo IV. Modo de reproducción: Hacia una teoría unitaria	151
4.1 Modo de reproducción: Una relectura a partir de Marx y el feminismo	151
4.2 Crisis reproductiva y gestión de la crisis: hacia una comprensión de la explotación del trabajo femenino en el sistema moderno-colonial	193
Consideraciones finales	219

Referencias 224

Introducción

A lo largo de la historia, el trabajo, como categoría y práctica social, ha sido central dentro de las reflexiones al interior de las ciencias humanas y sociales, en la medida en que dicha actividad posibilita la vida. Existen una infinidad de propuestas para tematizar al trabajo. Sin embargo, una de las propuestas que ha logrado conjugar, por un lado la captación de las condiciones reales de existencia del trabajo en el modo de producción capitalista; y por otro, la reflexión ética/política respecto al mismo, ha sido la propuesta de Karl Marx. En este sentido, la crítica a la economía política consistió en develar el papel oculto del trabajo en el proceso de producción de mercancías y de generación de valor (Engels, 1977). Ahora bien, el marxismo ha sido central para comprender cómo se desarrolla la contradicción capital/trabajo que se traduce en la contradicción capital/vida. Sin embargo, esta tradición ha sido fuente de crítica por parte del feminismo marxista, en la medida en que no se reconoce la importancia del papel del trabajo doméstico en la reproducción de la fuerza de trabajo, en la reproducción social, ni mucho menos en la reproducción del modo de producción capitalista.

Por esta razón, a partir de la década de los sesenta y setenta, la producción académica, dentro de los estudios de género y los aportes feministas, ha puesto énfasis en el estudio de un tipo de trabajo, en el cual el acento no está puesto sobre la producción de valores de uso, sino que abre su esfera a un conjunto de actividades multifacéticas, las cuales desde esta línea argumentativa refieren problema de la reproducción. Bajo esta perspectiva de análisis, el feminismo marxista ha puesto en tensión una serie de categorías, tales como producción y reproducción; esfera pública y esfera privada; y trabajo productivo y trabajo reproductivo. A pesar de que esta última categoría carece de una delimitación pertinente, razón por la cual se encuentra en discusión su frontera conceptual, es necesario mencionar que se encuentra ligada a un conjunto de actividades que tienen que ver con la producción de valores de uso para los miembros del hogar, el suministro de los valores de uso a los miembros de la familia, tareas esenciales para la reproducción cotidiana, así como la procreación, la sexualidad, y la afectividad. Es decir, esta reflexión toma mucho de lo que en la actualidad se conoce como trabajo doméstico¹.

¹ A lo largo del presente trabajo se argumentará que el concepto de trabajo doméstico es histórico y contextual y que su connotación actual es producto de la división sexual del trabajo configurada en el surgimiento del capitalismo. Es decir, que en las formaciones económicas precapitalistas no existía esta forma de trabajo.

Cabe resaltar que el fenómeno ha sido abordado tanto por la economía del género, por la economía feminista², como por el feminismo marxista³ principalmente en su vertiente italiana⁴, éstas son posturas que han contribuido a reivindicar su estatuto de trabajo, en tanto que dicho estatuto se encuentra profundamente ligado al valor social del mismo. Es necesario subrayar que dichas posturas no resultan equiparables (Pérez, 2014), primero porque la categoría de género incluye dentro de su agenda a los hombres, después porque la economía del género retoma los esquemas de la economía neoclásica basada en la cuantificación y como consecuencia de lo anterior oscila dentro de posturas reformistas que promueven la inclusión de las mujeres al esquema actual, sin cuestionar de fondo las relaciones de opresión que dicho sistema esgrime. Por su parte, el feminismo marxista y la economía feminista proponen una apertura del concepto de economía⁵, plantean el problema de la reproducción en términos de la importancia del trabajo doméstico, pero sobre todo abren el debate para gestionar nuevas formas de relacionarnos que permitan sostener una vida vivible. En este sentido, el enfoque del feminismo marxista será el que prevalecerá en el análisis propuesto, pues se encuentran muchas tesis para pensar la relación capitalismo/patriarcado. Sin embargo, es necesario acotar que sus aportes se encontrarán sometidos al diálogo principalmente con los feminismos negros⁶ y los feminismos decoloniales⁷ para obtener una

² Esta corriente intenta superar el dilema producción y reproducción planteado por el feminismo marxista italiano. Su principal exponente es Amaia Pérez Orozco quien propone una estrategia alternativa: centrar el análisis en los procesos de sostenibilidad de la vida, es decir, los procesos de satisfacción de las necesidades humanas. Producción y reproducción no tienen el mismo valor analítico, es más, la producción, los mercados, no tienen valor en sí mismos, sino en la medida en que colaboran o impiden el mantenimiento de la vida, que es la categoría central de análisis.

³ Existe toda una genealogía del vínculo entre feminismo y marxismo. Sin embargo, el foco de atención se centra en la teoría feminista de la reproducción.

⁴ Esta línea fue abierta por la feminista italiana Mariarosa Dalla Costa y la feminista estadounidense Selma James. Su trabajo cuestiona la opresión de la mujer para lo cual parte del rol de la misma y la división capitalista del trabajo. Las autoras recurren a la figura del ama de casa a tiempo completo, pues ha sido central para la reproducción del modo de producción capitalista. Esta línea argumentativa ha sido continuada por Silvia Federici. Se debe destacar que las autoras mencionadas se involucraron en la *International Wages for Housework Campaign*.

⁵ A lo largo del trabajo se observará que la crítica planteada desde este tipo de feminismo aplica para las corrientes tecnócratas de la economía, ya que, tanto en la economía política clásica como en la economía política marxista, se reflexiona sobre el problema de la reproducción.

⁶ El feminismo negro es central para articular una perspectiva interseccional de la opresión, pues analiza la articulación entre el sexismo, la opresión de clases y el racismo, además de que la experiencia de dichas mujeres plantea horizontes de reorganización del trabajo y de la reproducción.

⁷ La principal línea argumentativa es la de María Lugones. Su concepto de colonialidad del género es central para analizar que muchos de los patrones sexistas y estereotipos de género que se presentan en América son fruto del ejercicio de poder de Europa.

postura que permita complejizar el análisis, así como con algunos elementos que parten de la realidad material.

Es necesario plantear que para el presente trabajo resulta importante retomar las líneas de producción académica respecto al trabajo doméstico que enfatizan la relación entre capitalismo y patriarcado para reflexionar sobre el tema de la reproducción. En este sentido, es necesario partir de los enfoques pioneros para recapacitar en torno a tal cuestión. Por ende, se parte del postulado de que el capitalismo propició una división sexual del trabajo que escinde al trabajo productivo del trabajo reproductivo. Esta escisión se encuentra profundamente inspirada en las tesis de Friedrich Engels. Así, existen dos figuras contrapuestas, la mujer ama de casa frente al hombre obrero. A partir de lo anterior, la teoría feminista de la reproducción recurre a las categorías de la economía política marxista para proponer una ampliación del concepto de reproducción de la fuerza de trabajo, donde ésta no queda subsumida dentro de la producción de valores de uso necesarios para reproducirla, sino en el suministro de los mismos, aunado a elementos como la procreación, la sexualidad y la afectividad. A partir de lo anterior, el concepto de reproducción se vuelve central en el análisis, ya que por un lado pone el acento sobre el problema de la reproducción a nivel social (Bourgeois, et al., 1978, Soiland, 2017), mientras que por el otro pone el acento en la reproducción de la fuerza de trabajo (Federici, 2010). Esto desemboca en la idea de que en realidad las mujeres sostienen la reproducción del modo de producción capitalista.

Aunado a lo anterior, la línea argumentativa sugiere la necesidad de pensar la explotación de las mujeres a partir del problema del salario. El argumento central de esta línea de investigación reside en el hecho de que la ausencia de un salario a cambio de la realización del trabajo doméstico contribuye al enmascaramiento de la realidad; y en consecuencia a la invisibilización del trabajo doméstico. Este argumento persiste en Mariarosa Dalla Costa, Selma James y Silvia Federici. Además, se sostiene que la realización del trabajo doméstico no remunerado guarda especial relación con el ámbito de la afectividad, pues es un trabajo que generalmente se hace por amor (Bock, 1977; Brousse, 1999; Hirata, 2002, Federici, 2015). De ahí, el famoso slogan “Lo que llaman amor, nosotras lo llamamos trabajo no pagado”, el cual es central para desnaturalizar al trabajo doméstico y desmitificar que éste responda a un conjunto de cualidades femeninas. A partir de lo anterior, uno de los problemas centrales se ciñe al reconocimiento de que el trabajo doméstico sea productor de

valor. Así, esta corriente insiste en que el trabajo doméstico es central en la producción de plusvalía; y, por ende, en la reproducción del modo de producción capitalista.

Ahora bien, hasta este punto, la teoría feminista de la reproducción parece otorgar elementos interesantes para entender cómo el capitalismo gestiona la división sexual del trabajo para su propio beneficio. Sin embargo, muchas de sus tesis pueden ser cuestionadas debido a las contradicciones lógicas en las que desemboca, así como por las experiencias reales en torno al trabajo doméstico. Respecto a las contradicciones lógicas es necesario señalar que, con una lectura estricta de la teoría marxista, categorías como reproducción, trabajo reproductivo, producción del valor, salario y reproducción de la fuerza de trabajo resultan profundamente problemáticas. Aunado a lo anterior, los feminismos negros y los feminismos decoloniales permiten cuestionar categorías como la división sexual del trabajo, la maternidad, la familia, el amor y la organización de la reproducción. De lo anterior, se deduce que se debe problematizar la comprensión de la reproducción y el ejercicio del trabajo doméstico, en tanto que no se ejerce bajo el carácter de universal y al mismo tiempo se debe mencionar que las escisiones con las cuales trabaja la teoría feminista de la reproducción resultan inasequibles para comprender justamente cuál es el carácter de la reproducción; y, por supuesto, clarificar el papel que el trabajo doméstico juega en la reproducción del modo de producción capitalista.

Por su parte, las experiencias reales del trabajo doméstico develan que los procesos de reestructuración y ajuste estructural han dado como resultado nuevos enfoques respecto al mismo que son difíciles de comprender en el marco general de la teoría feminista de la reproducción. Por ello, conviene resaltar el hecho de que el neoliberalismo globalizado⁸ trajo consigo una reestructuración del mercado de trabajo y de la división sexual del trabajo que complejiza las relaciones de explotación, la cual se ejerce desde condiciones complejas de opresión (Costa, De Oliveira & Bezerra, 2004; Hirata, 2002; Hirata & Kergoat 2007). Esto no quiere decir que la mujer deje de ser el sujeto sobre el cual recae la mayor parte de la carga del trabajo doméstico, más bien el hecho reside en que esta carga se enfrenta a una serie de

⁸ Se alude a un significado específico en lo concerniente a un conjunto particular de recetas económicas y programas políticos que comenzaron a ser propuestos en los años 70. Dichas recetas han tenido como inspiración principal la obra de Milton Friedman. Consultar: Perry A., Boron, A., Salama, P. & Therborn, G. (2003). "La trama del neoliberalismo: Mercado, crisis y exclusión social". En Sader, E. & Gentili, P. (Comps.). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* (pp. 94-118). CLACSO: Argentina.

reestructuraciones que son producto de la crisis reproductiva que se enfrenta a nivel global. Así, por ejemplo, en los países de primer mundo la carga del trabajo doméstico recae sobre mujeres con características de clase y raza específicas (Colombo, 2003; Hartmann, 1981) como consecuencia de la llamada crisis de cuidados. Es decir, se demanda mano de obra de los países del tercer mundo. Por ende, la afirmación de la mujer europea se da a costa de la negación de la mujer latina. Uno de los ejes transversales de esta línea de investigación es la migración en sus vertientes legal (Hess, 2008) e ilegal (Vlase, 2006). Como ya se ha mencionado, el tema de la gratuidad del trabajo doméstico es uno de los ejes centrales de la teoría feminista de la reproducción. Sin embargo, una línea de investigación del trabajo doméstico trasciende la no remuneración para abrir un abanico de posibilidades respecto a la concepción del trabajo doméstico como actividad remunerada. Así, los estudios de caso sobre las llamadas trabajadoras del hogar y la lucha por sus derechos es una cuestión fundamental que ha adquirido una visibilización importante en los últimos años. Otro de los aspectos centrales de este proceso de ajuste dentro de las condiciones actuales del capitalismo es la referente a la doble jornada. La dependencia del salario para subsistir ha obligado a las mujeres a insertarse al mercado de trabajo, razón por la cual se enfrentan a una doble explotación al realizar trabajo en el mercado y en el hogar (Chabaud, Fougeyrolla & Sonthonnax, 1985; Cyrino, 2009; Flipo & Régner, 2002; Lagarde, 2005). Hasta este punto es posible ver que el trabajo doméstico se ejerce desde condiciones particulares que no se ciñen al modelo hegemónico del ama de casa a tiempo completo otorgado por la teoría feminista de la reproducción.

Aunado a lo anterior, clásicamente el ámbito de la producción y la reproducción; el trabajo productivo y el trabajo reproductivo; y el capitalismo y el patriarcado se han conceptualizado desde posturas escindidas, a pesar de los esfuerzos por tematizarlo desde una perspectiva complementaria. Tal es el caso de Christine Delphy (2007) o de Teresa de Barbieri (1996) quienes sostienen que por un lado se encuentra el modo de producción; y por otro el modo de reproducción, es decir apuntan a la autonomía entre capitalismo y patriarcado. Por su parte, el feminismo marxista ha desembocado en una subsunción del análisis del patriarcado por parte de las categorías de la economía política (Dalla Costa, 1972; Federici, 2010). Frente a esta serie de encuentros y desencuentros, este trabajo apuesta por esbozar una teoría unitaria, que, aunque en cierto modo ha sido defendida por autoras como

Cinzia Arruza (2010), Nancy Fraser (2000) o Amaia Pérez Orozco (2006), quedan algunas interrogantes que plantean ciertas lagunas para analizar de manera oportuna dichos ámbitos como una simbiosis. Aunado a lo anterior, en la presente investigación, se opta por mostrar los procesos de interdependencia y fragmentación dentro de la coyuntura histórica actual revitalizan la lectura del modo de reproducción, en tanto que es posible tematizar la existencia de patrones de reproducción. Por esta razón, es necesario posicionar al modo de reproducción como un concepto operatorio que deleve los principales elementos del mismo a fin de comprender cómo opera, pero que al mismo tiempo permita desarrollar un acercamiento situado. Plantear lo anterior, lleva a revalorar cuál es el papel que el trabajo doméstico juega en la reproducción del modo de producción capitalista y en general en la reproducción. En consecuencia, la pregunta de investigación es la siguiente:

¿Cuáles son los elementos que permiten conceptualizar al modo de reproducción desde una perspectiva unitaria?

De tal modo, el objetivo central del presente trabajo reside en trazar los lineamientos de una teoría unitaria de la reproducción mediante la crítica de las tesis principales de la teoría feminista de la reproducción, así como de la articulación entre el feminismo marxista, negro y decolonial en estrecha consonancia con las raíces del planteamiento en las tesis de la economía política marxista. Para cumplir con dicha cuestión, es necesario esbozar cuatro objetivos secundarios. El primero reside en poner en tensión la noción de modo de producción de Marx respecto a la noción de reproducción de Silvia Federici, con el objeto de develar la tensión entre ambas fronteras conceptuales y establecer elementos centrales de crítica en la propuesta feminista. El segundo objetivo remite al hecho de que cuestionar el concepto de reproducción de Federici implica discutir el concepto de trabajo reproductivo (doméstico, afectivo y del cuidado) en la autora, el cual se encuentra caracterizado por la heterogeneidad de acepciones. El tercer objetivo reside en cuestionar el vínculo entre el trabajo doméstico y la reproducción del modo de producción capitalista bajo la teoría marxista de la producción de valor. Finalmente, como producto de la crítica anterior será posible esbozar los lineamientos generales para una teoría unitaria que permita revalorar el problema de la reproducción tanto en el ámbito teórico como en el ámbito práctico/político.

Para responder lo anterior, la presente investigación se encuentra estructurada a partir de cuatro capítulos que exponen la argumentación. El primer capítulo se titula *Marxismo y feminismo: una introducción a la teoría feminista de la reproducción*, el cual se divide en tres apartados. En el primero titulado, *Capitalismo y patriarcado: De Marx y Engels a la teoría feminista de la reproducción*, se muestran los elementos de comprensión en los aportes de Marx y Engels para comprender el vínculo entre capitalismo y patriarcado. Asimismo, se traza una genealogía de las intersecciones entre feminismo y marxismo hasta desembocar en la teoría feminista de la reproducción. En el segundo apartado titulado, *Modo de producción y modo de reproducción: trabajo y capitalismo*, se expone la teoría marxista valor-trabajo para comprender la reproducción del modo de producción capitalista a partir de *El Capital*, así como la tesis de la teoría feminista de la reproducción respecto al trabajo doméstico-reproducción de la fuerza de trabajo como eje central de la reproducción del modo de producción capitalista. Finalmente, el tercer apartado titulado, *Críticas principales a la teoría feminista de la reproducción*, expone que, además del extraño vínculo entre trabajo doméstico y capitalismo, existe una pérdida de articulación entre el feminismo y el marxismo.

El segundo capítulo titulado, *El debate sobre el trabajo doméstico*, discute las diversas acepciones que han sido utilizadas para analizar el término. El capítulo inicia con un apartado titulado, *De la economía política a la economía feminista*, donde exponen las tesis centrales de la economía política, los puntos de contraataque por parte de la economía feminista, así como una relectura de la economía política marxista frente a dichas críticas. El segundo apartado, *Hacia la polisemia de acepciones*, se dedica a las acepciones utilizadas para tematizar este tipo de trabajo, las cuales son expuestas a partir de cuatro subapartados, a decir, *trabajo doméstico*, *trabajo del cuidado*, *trabajo afectivo* y *trabajo reproductivo*. De manera general, se aluden a los usos, posibilidades e imposibilidades de dichas categorías. Cabe destacar que todas las categorías son utilizadas por Federici en diferentes momentos, aunque su debate se inscribe en marcos feministas más amplios.

El tercer capítulo se titula *El problema del valor en el trabajo doméstico: repensar la reproducción del modo de producción capitalista*. El apartado titulado, *El enfoque de la economía del género*, expone los métodos de la economía del género para entender la valoración monetaria del trabajo doméstico, así como la réplica de la economía feminista en términos de un enfoque cuantitativo. De manera general, en los dos siguientes apartados, *El*

problema del valor, el salario y la explotación, y La lucha del salario para el trabajo doméstico, se exponen las paradojas del pensamiento de Federici para defender que el trabajo doméstico sea productor de plusvalía, así como la tematización de la explotación a partir de la gratuidad. Para complementar esta argumentación, se recurre al cuarto apartado, *La teoría de la escisión del valor de Roswitha Scholz*, quien propone dicha teoría para defender la negación de que el trabajo doméstico sea en sentido estricto creador de valor, aunque se revaloriza su propuesta al exponer los puntos cuestionables de la misma.

El cuarto capítulo se titula *Modo de reproducción: Una relectura a partir de Marx y el feminismo*. El primer apartado, *Modo de reproducción: Hacia una teoría unitaria*, expone cuáles son los lineamientos que deben ser retomados de la propuesta marxista y cómo deben articularse con el feminismo marxista y el feminismo decolonial, así como algunos insumos analíticos provenientes de la postura decolonial para comprender el tema de la reproducción y el trabajo. Aunado a lo anterior, se presentan algunas tesis para pensar la reorganización del trabajo para hacer frente a la contradicción capital/vida, lo cual se traduce en la necesidad de politizar el análisis. Finalmente, el apartado, *Crisis reproductiva y gestión de la crisis: hacia una comprensión de la explotación del trabajo femenino en el sistema moderno-colonial*, se expone un modo alterativo para tematizar tal vínculo trabajo femenino/capitalismo y las formas variadas de explotación que entraña como parte de su perpetuación.

Capítulo I. Marxismo y feminismo: una introducción a la teoría feminista de la reproducción

1.1 Capitalismo y patriarcado: De Marx y Engels a la teoría feminista de la reproducción

Pensar la relación patriarcado/capitalismo no es una cuestión en lo absoluto sencilla, puesto que esto implica plantear una serie de interrogantes que introducen debates tales como la necesidad de establecer una frontera conceptual entre lo que se comprende como capitalismo y patriarcado respectivamente; el tratar de dilucidar si estas fronteras tienen consecuencias en las aproximaciones teóricas y metodológicas de ambos; o bien, si se debe apelar a una comprensión unitaria. Plantear esta última cuestión, implica reconocer que “las relaciones de dominación fundadas en las diferencias de sexo, (son) más antiguas que el modelo capitalista” (Femenías, 2012: 5). Así, es necesario reconocer que históricamente el patriarcado es anterior al capitalismo. Esto ha desembocado en una serie de críticas por parte del feminismo que denuncia que la comprensión del vínculo patriarcado/capitalismo propagada por el feminismo socialista, marxista y materialista ha desembocado en una subordinación del primero respecto al segundo. En esta línea argumentativa se encuentra la postura de Hartmann quien sostiene que “tanto marxistas como feministas marxistas han pretendido analizar la opresión de las mujeres en conexión prioritaria con la producción, por tanto, la reflexión acerca de la posición de la mujer ha quedado subsumida a la relación del obrero con el capital” (Hartmann, citado en Pessolano, 2016: 198). Por ende, el argumento de la autora apunta a que el análisis no puede quedar subsumido dentro de categorías como capital, propiedad privada, trabajo, salario, plusvalía, valor, entre otras, sino que debe proponer un modo más dinámico de interacción.

En este sentido, es necesario apuntar que el patriarcado no es equivalente del modo de producción capitalista, ni viceversa. Debe quedar claro que “el capitalismo no es un patriarcado, esa no es la estructura de poder que lo conforma” (Lugones citado en García, 2014: 219). Pero, lo que se debe reconocer es que dicho modo de producción se beneficia de las relaciones que el patriarcado construye. Ya se ha mencionado que el patriarcado es anterior al capitalismo. Por ende, surge la pregunta de si el patriarcado se ha encontrado en interacción con los otros modos de producción, a decir, el modo de producción esclavista, el modo de producción feudalista; y, por supuesto, con el modo de producción capitalista; e

incluso en el llamado socialismo real. Evidentemente, la respuesta es afirmativa. De hecho, esta idea ha sido trabajada en la teoría materialista de la historia no sólo de manera periférica, sino que ha tomado un papel activo en textos, tanto de Karl Marx como de Friedrich Engels. Basta con revisar *Los Apuntes Etnológicos de Karl Marx*, extractos y comentarios etnológicos compilados durante el período de 1880-1882, para percatarse del modo en cómo el patriarcado y el modo de producción interactúan. Evidentemente, en estos extractos y comentarios tomados de Lewis Henry Morgan, John Budd Phear, Henry Sumner Maine y John Lubbock, es posible atisbar ciertos indicios para una teoría más elaborada sobre el vínculo entre el patriarcado, la sociedad de clases y la propiedad privada. Es importante destacar que dicha tarea fue emprendida por Friedrich Engels al redactar *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* que será discutida con posterioridad. Y esta cuestión, implica pensar que no únicamente los modos de producción se insertan dentro de relaciones históricas concretas, sino también el propio patriarcado. Así, es necesario reconocer que “el <<patriarcado>> no es una estructura social, política y económica común, sino una realidad que se adapta y modula según diversas circunstancias y condiciones culturales” (Peres, 2017: 162). Dicha premisa resulta vital no únicamente para lograr una aproximación crítica al problema, sino también para el propio curso del feminismo y las estrategias de resistencia que enarbola.

Después de haber puntualizado lo anterior, es necesario apuntar que la interacción entre determinado modo de producción y patriarcado involucra como tema central el reflexionar sobre la producción del hombre. En esta medida, la preocupación de Marx no residía únicamente en el desarrollo de herramientas analíticas que permitiesen pensar cómo interactúan las relaciones político-económicas en una sociedad de cambio, en términos, de la producción de mercancías, sino también se expresa la necesidad de reconocer que el modo de producción entraña la propia producción del hombre. La producción del hombre es una cuestión que preocupó a Marx a tal grado que, en la *Contribución a la crítica de la economía política*, ya advertía como punto de partida lo siguiente: “individuos que producen en sociedad, o sea, la producción de los individuos socialmente determinada” (Marx, 2010a: 103). Esta preocupación también es expresada en *Los Apuntes Etnológicos*, ya que en la propia introducción se advierte al lector que “Marx y los etnólogos cuyas obras extractó,

compartían la opinión de que el hombre se produce a sí mismo, de que la humanidad se halla sometida al producto de su propia actividad y desarrollo orgánico” (Marx, 1988: 17).

Además de lo anterior, los apuntes etnológicos permiten tematizar ciertas cuestiones que en el feminismo de corte marxista adquieren un papel central. En primer lugar, y quizás la cuestión más relevante, es el papel que se le otorga a la historicidad, en tanto que esto permite pensar que “las instituciones humanas son perecederas; ni la familia en su forma monógama, como se la conoce en la sociedad capitalista, ni el trabajo asalariado y el capital son instituciones duraderas, naturales o de derecho divino” (Marx, 1988: 14). En este sentido, dicha propensión no puede considerarse como algo normal o natural, sino que forma parte de un largo itinerario de transformaciones y experiencias históricas. La cuestión histórica resulta fundamental, no únicamente para la comprensión del capitalismo, sino para la opresión de las mujeres, pues conlleva a la necesidad de reconocer a las mujeres como sujetos históricos y, a su vez, dilucidar que han jugado un papel activo. Así, el feminismo alude al hecho de que la propuesta de hacer una historia de las mujeres “al jugar con la palabra "historia", la intención era dar valor a una experiencia que ha sido ignorada –y en consecuencia devaluada– y dar al mismo tiempo agencia femenina en el quehacer de la historia” (Scott, 1999: 37). Sin lugar a dudas, la perspectiva histórica otorga lineamientos importantes para pensar en la transformación de las condiciones reales de existencia que aboguen para la construcción de una sociedad más justa.

En segundo lugar, *Los Apuntes Etnológicos* ponen énfasis en el análisis de la familia y las relaciones sociales de parentesco. Estas últimas toman un papel central en el análisis explicativo sobre cómo la autoridad paterna llegó a obtener una centralidad que desplazó a las sociedades matriarcales. Así, la cuestión debe ser reflexionada, ya que al lado de la familia monógama y la autoridad patriarcal se dio un proceso de transición de la propiedad comunal a la propiedad privada. Se debe poner énfasis en la tesis de Morgan según la cual “la autoridad paterna se desarrolló cuando la familia se hizo monógama; entonces el incremento de la propiedad, junto con la necesidad de conservarla en la familia, provocaron el paso de la línea femenina a la masculina; así cobró el poder una base real” (Marx, 1988: 25). Así, se realizan diversos apuntes donde se destaca que el objetivo de tal transición residía en que el hijo pudiese suceder al padre. Todo esto es asociado con el llamado estadio superior de la barbarie, donde se produjo la esclavitud y hay un vínculo con la producción de propiedad.

Pese a que, en la actualidad, el feminismo establece una distinción entre el término matriarcal y matrilineal, donde el primer término ha sido utilizado de manera errónea para hacer referencia al segundo término, lo cierto, es que este análisis reflexivo evidencia el hecho de que “en estas sociedades la mujer ejerza una posición importante en la estructura de la sociedad y constituya el elemento primordial en la familia, ejemplifica que la mujer no ha estado sometida ni subordinada en todos los continentes ni en todas las épocas y evidencia que la subordinación femenina no es innata ni es un hecho universal” (Martín-Cano, 2005: 2).

En tercer lugar, al pensar a la familia monógama como un producto, existen una serie de implicaciones que en la actualidad son debatidas no únicamente por el feminismo, sino por los estudios de género en términos de una regulación de la sexualidad. Además de que dichos apuntes permiten pensar la función que, por ejemplo, la herencia tenía en la propiedad, remiten al hecho de que la “sociedad moderna descansa sobre la familia monógama” (Marx, 1988: 100). Aunado a lo anterior, es necesario poner énfasis en que esto provocó la llamada escisión entre la esfera pública y privada, donde la mujer se enfrenta a una pérdida de poder al quedar subordinada a la segunda. Así, como Teresa de Barbieri sostiene, la esfera pública se encuentra vinculada con el acontecer de “las actividades propias de la ciudadanía” (De Barbieri, 1996:110), mientras que por la esfera privada se entiende lo “doméstico, espacio físico de la vivienda, de sus alrededores y las relaciones parentales e íntimas que tienen lugar en él” (De Barbieri, 1996: 110).

La línea argumentativa, iniciada por Marx, fue continuada por Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Es importante tomar en consideración que dicho texto retoma únicamente las notas elaboradas a partir de Lewis Henry Morgan y excluye el trabajo de los otros etnólogos que fueron trabajados por Marx. Realizar una revisión del texto de Engels resulta un aspecto fundamental, puesto que la llamada teoría feminista de la reproducción -cuya tesis central consiste en analizar cómo el capital se beneficia del trabajo reproductivo- recoge mucho de las nociones trabajadas en el texto, si bien en éste se plantean apenas algunos elementos de comprensión del vínculo patriarcado/capitalismo. Lo cierto es que el abordaje de categorías como producción, reproducción y familia han sido sometidas por parte del feminismo marxista a una relectura a partir de los lineamientos otorgados en *El capital*.

Sin lugar a dudas, una de las tesis introductorias del texto de Engels y que ha sido fundamento de la teoría feminista de la reproducción, remite al hecho de que “el modelo de familia también depende, en última instancia, del desarrollo de las fuerzas productivas” (Engels, 2006: 7-8). En esta medida, es interesante observar que Engels plantea que el orden social depende tanto del desarrollo del trabajo como del desarrollo de la familia. Por ello, Engels resalta la importancia de realizar una historia de la familia que al menos durante esa época había recibido escasa importancia. El esquema argumentativo permite discutir que la familia guarda una relación muy puntual con la coyuntura económica. Así, es importante retomar la tesis de Engels según la cual la familia individual es concebida “como unidad económica de la sociedad” (Engels, 2006: 81), razón por la cual su análisis se ha convertido en un eje central de la teoría feminista de la reproducción. La tesis desarrollada por Engels abona mucho a la comprensión del vínculo entre familia y economía, ya que el autor visibiliza la relación entre familia patriarcal y propiedad privada, lo que provocó el tránsito de una economía caracterizada por la gestión comunal hacia una economía caracterizada por la escisión de clases sociales. Así, Engels precisa que “el paso a la propiedad privada completa se realizó poco a poco, paralelamente al tránsito desde el matrimonio sindiásmico a la monogamia” (Engels, 2006: 177).

Esto va abonando la idea de que, tanto la familia, como los miembros que la componen tienen un papel económico importante para promover no únicamente la reproducción de los miembros de la familia, sino la reproducción social. Esta cuestión resulta fundamental para la teoría feminista de la reproducción que destaca que tanto en “los países «desarrollados» como en los «subdesarrollados», el trabajo doméstico y la familia son los pilares de la producción capitalista” (Federici, 2018: 31). La argumentación de Engels muestra cómo se fue gestando la monogamia y el derecho materno a la par de los progresos obtenidos en la producción de medios de subsistencia. En este sentido, Engels destaca que la abolición del derecho materno puede considerarse “la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó las riendas también en la casa y la mujer se vio degradada, convertida en una servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción” (Engels, 2006: 64). Y aquí, la reproducción es asociada fuertemente con la procreación. El modo en cómo se asocia la reproducción en Engels comienza a mostrar lo problemático del término, puesto que esta delimitación no es la única

sobre la cual se ha erigido la teoría feminista de la reproducción. Sin embargo, es interesante observar que en el texto de Engels se otorgan lineamientos importantes para develar como se ha constituido la desigualdad en términos de la diferencia sexual.

A pesar de que las tesis esbozadas por Engels han sido centrales en el desarrollo ulterior del feminismo materialista, es necesario subrayar que a lo largo del texto no existe un análisis detallado sobre la configuración de la familia dentro del modo de producción capitalista, pese a que existen muchos elementos de crítica. Más bien, el análisis de Engels presta mayor atención al modo de producción esclavista como se ha mencionado. El análisis de Engels se encuentra, por supuesto, sometido a la crítica, sobre todo a la luz de nuevas fuentes antropológicas y etnológicas, pero no por ello deben demeritarse sus aportes. En este sentido, es importante apuntar a una precisión metodológica central realizada por Gayle Rubin al marxismo, quien apunta que “igual que los tomos del siglo XIX sobre la historia del matrimonio y la familia a los que hace eco, por la evidencia presente parece raro para una lectura que conozca obras más recientes de antropología” (Rubin, 1986: 102). Basta con dar una hojeda a los trabajos desarrollados por el feminismo decolonial para percatarse no sólo de que el capitalismo vinculado a la colonialidad va transmutando las concepciones respecto a las categorías fundamentales de la reproducción de la vida, sino que estos cambios no se dan manera homogénea; e incluso, existen ciertas prácticas tradicionales que poseen potencialidades importantes de resistencia. Ejemplo de ello es el estudio realizado por Naomi Simmonds basado en el análisis de la maternidad maorí y su interacción con dispositivos como el cristianismo o la institucionalización del parto, el cual permite observar las diversas maneras en las que “el colonialismo ha fragmentado las experiencias del embarazo, parto y de ser madre para la mujer maorí y su familia en Aotearoa, Nueva Zelanda” (Simmonds, 2006: 17). Sin embargo, no se debe perder de vista que la perspectiva de Marx y Engels ha abonado mucho para pensar la producción del hombre en términos de producción y reproducción.

Si bien ni en *Los Apuntes Etnológicos*, ni en *El origen de la familia*, se plantea como tal una comprensión clara y tácita de cómo opera la relación entre capitalismo y patriarcado, por lo menos es posible entender que el tema de la reproducción resulta central. Además, es importante aludir al hecho de que en diversas obras tales como los *Manuscritos económico y filosóficos de 1844*, *La ideología alemana*, los *Principios del Comunismo*; y por supuesto, el

Manifiesto comunista, existen elementos de crítica hacia la composición de la familia burguesa y la opresión de la mujer, razón por la cual se sostiene que la tradición marxista ha sido crítica de la desigualdad entre el hombre y la mujer.

Aunado a lo anterior, es posible notar que en el tomo I de *El capital* se ha tematizado la explotación de la mujer en el capitalismo al formar parte de la fuerza de trabajo. Existen diversos pasajes que muestran cómo las mujeres entran al mercado de trabajo. Para comprender esta inserción, se apela a un apartado muy concreto donde Marx habla sobre el sistema de turnos y el trabajo diario nocturno. Para entender la argumentación, es necesario apuntar que Marx distingue entre el capital constante y el capital variable. Mientras que el capital constante se encuentra conformado por los medios de producción, el capital variable hace referencia a la fuerza de trabajo. Lo problemático reside aquí en el hecho de que la paralización de los medios de producción implica una pérdida para el capitalista. Por esta razón, se plantea la necesidad de ampliar la jornada de trabajo, incluso como Marx sostiene, las 24 horas del día. Evidentemente, en este punto ya se ha discutido que la jornada de trabajo tiene ciertos límites físicos. Sin embargo, esta condición no resulta un obstáculo para el capitalista quien busca relevar las fuerzas de trabajo. Es en este contexto en el que la mujer deviene fuerza de trabajo. De cualquier modo, es necesario subrayar que el capitalismo no se conforma con que las mujeres entren al mercado laboral, sino que los niños y las niñas también forman parte de dicha fuerza de trabajo.

Como puede notarse, el incremento de la fuerza de trabajo disponible, es una estrategia que el capitalismo ha puesto en marcha desde hace algunos siglos. Por ello, no escatima en subordinar a los más diversos sujetos a sus intereses de acumulación. Esta problemática ha sido analizada por Marx en el caso de la industria algodonera de Inglaterra, Moscú, Gales y Escocia. Y aquí, el elemento crítico reside en destacar que el personal obrero “está formado por hombres y mujeres adultos y niños de ambos sexos. La edad de los niños y jóvenes oscila desde los 8 (en algunos casos desde los 6) hasta los 18 años” (Marx, 1976: 167). Asimismo, en el apartado de las *Ramas industriales inglesas sin límite de explotación*, a partir de una serie de informes, es posible observar la convergencia de mujeres, niños y niñas en el trabajo. En este sentido, se sostiene que el capitalismo se ha valido del trabajo de las mujeres, así como del trabajo infantil, para propiciar las condiciones de su reproducción. Es importante subrayar que la absorción de los mismos como fuerza de trabajo es un vehículo

para la reproducción del modo de producción. Así pues, tanto las mujeres como los niños y las niñas también quedan subsumidos dentro del trabajo, el cual desempeña un rol importante dentro del capitalismo.

A partir de lo anterior, es posible apuntar, tal como Silvia Federici sostiene, que en Marx hay “cierta presencia de una conciencia feminista, pero son comentarios ocasionales que no se traducen en una teoría como tal. Sólo en el volumen I de *El capital* Marx analiza el trabajo de las mujeres en el capitalismo, pero solo analiza el trabajo de las mujeres obreras en la industria” (Federici, 2018: 14). A pesar de la crítica planteada por el feminismo marxista, el cual ha encontrado una clara fuente de inspiración en la teoría materialista de la historia, es necesario reconocer que éste tampoco ha logrado resolver del todo la relación entre capitalismo y patriarcado. Es difícil trazar una historia de los vínculos entre el feminismo y el marxismo. Sin embargo, es necesario reconocerla, ya que esto permite entender cómo se entreteje dicha relación en diferentes coyunturas. Por ende, se debe reconocer “toda una genealogía de feminismos socialistas que han teorizado y luchado desde otras concepciones de derechos y desde otros imaginarios colectivos” (Hernández, 2017: 34).

En primer lugar, se encuentra el feminismo socialista como uno de los principales pioneros. Uno de sus trascendentales aportes reside en visibilizar cómo la mujer se inserta dentro de los sistemas de explotación de la sociedad capitalista deviniendo trabajadora/obrero. Una de las precursoras del llamado feminismo socialista fue Flora Tristán, cuyo interés por el feminismo y el socialismo fue fruto de sus condiciones biográficas, pero sobre todo de las condiciones históricas en las cuales vivió. Su perspectiva era una clara oposición a los intelectuales de la época que ostentaban posturas misóginas, tales como Ferdinand Lasalle y Pierre-Joseph Proudhon. Textos como *La emancipación de la mujer* o *La unión obrera* son sumamente representativos como argumentos anticipatorios para el feminismo socialdemócrata, característico de la segunda ola del feminismo. En este último texto, Tristán denuncia las condiciones miserables de la clase obrera, así como la situación de inferioridad de la mujer, ya que “ha sido echada de la Iglesia, de la ley, de la sociedad” (Tristán, 1849: 47-48). Tristán fue un punto de partida importante para denunciar que, tanto el ámbito intelectual como el práctico político, se encontraban inmersos en la constante reproducción de estereotipos de género, además de situar la importancia de transformar las condiciones reales de existencia, tanto de la clase trabajadora, como de las

mujeres. Sin embargo, conviene destacar que sus aportes son fuente de crítica por parte de Marx en el texto *La sagrada familia* como se verá más adelante.

Se debe señalar que la crítica al feminismo socialista que se realiza desde la teoría feminista de la reproducción alude al límite de su perspectiva que reside “en su incapacidad de reconocer la esfera de la reproducción como fuente de creación de valor y explotación, lo que las llevaba a considerar las raíces del diferencial de poder entre mujeres y hombres en la exclusión de las mujeres del desarrollo capitalista” (Federici, 2010: 15-16). A pesar de que el naciente feminismo socialista puede ser criticado por no reconocer la importancia de la esfera de la reproducción, en el sentido del feminismo marxista, se debe aludir que esta tesis también puede ser fuente de polémica si se piensa que “la mujer fue considerada como subordinada al hombre, como ser más débil, como ayuda y apéndice del hombre, como objeto sexual, como instrumento de la reproducción. Únicamente como trabajadora alcanzó la mujer una forma de igualdad, una represiva igualdad con el hombre” (Marcuse, 1983: 14).

Ahora bien, las contradicciones de clase generadas por el sistema capitalista han estado presentes prácticamente desde su emergencia. Esta noción ha sido transportada también al análisis del feminismo de diversas maneras que presentan puntos de convergencia y divergencia importantes. Así, adviene una nueva etapa con el auge con la segunda ola del feminismo, la cual es comúnmente asociada con el movimiento sufragista. Aparentemente, esta corriente fue catalogada como interclasista, ya que el movimiento feminista “decidió inserir la reivindicación del derecho del voto entre sus consignas, sin por ello lanzar todavía una verdadera campaña sobre este tema” (Arruza, 2010: 30). Así pues, el extravío del movimiento feminista, proveniente de las clases altas, respecto a las condiciones materiales de las obreras, provocó que el movimiento sufragista fuera politizado en diversos sentidos, y no en un sentido unívoco. En este punto comienza a visualizarse de manera más tangible que la lucha de clases también se tradujo en términos de la mujer burguesa y la mujer proletaria. Es importante contextualizar el hecho de que justamente el periodo en el que emerge esta etapa del feminismo está en estrecha relación con el periodo en el cual la lucha del movimiento obrero para alcanzar condiciones laborales dignas se encontraba en pleno auge. Por esta razón, el movimiento sufragista comenzó a tejer vínculos estrechos con este tipo de movilizaciones.

Una de las figuras representativas de esta última corriente es Rosa Luxemburgo, quien además de ser una destacada intelectual que mostró una profunda preocupación por los temas de corte económico, fue una figura activa dentro de las movilizaciones de la lucha por el voto. Es necesario contextualizar que Luxemburgo se inscribe dentro de la corriente de pensamiento marxista; y en esta medida sus convicciones respecto a la acción política y al sujeto político se encuentran influenciadas por esta corriente. Además de obras de vital importancia como *La acumulación de capital*, es posible situar que textos como *El voto femenino y la lucha de clases* y *La proletaria* permiten otorgar un panorama general de la lucha política que ostentaba la autora, la cual está en función del concepto de lucha de clases proveniente del marxismo. De hecho, Luxemburgo trasladó las categorías de lo burgués y lo proletario en su análisis respecto a la mujer. En este sentido, la autora ostentaba un feminismo profundamente separatista y de hondo desdén hacia la mujer burguesa. Por esta razón, expresa que las exigencias políticas de la mujer proletaria “están profundamente arraigadas no en el antagonismo entre el hombre y la mujer, sino en el abismo social que separa a la clase de los explotados de la clase de los explotadores, es decir, en el antagonismo entre el capital y el trabajo” (Luxemburgo, 2014a: s/p). Además, es necesario subrayar que, para Luxemburgo, la adquisición del voto no era importante para las mujeres burguesas, puesto que sostenía que este sector no jugaba un papel importante en la sociedad. Para Luxemburgo, la mujer proletaria ostentaba un papel activo, en la medida en que podía ser concebida tan productiva como el hombre.

Por ende, las mujeres provenientes de estratos socioeconómicos bajos que tendían a insertarse en el sector obrero, rápidamente comenzaron a ser asociadas con términos como trabajadora, productiva; y por supuesto, explotada por el capital. Es importante destacar que el hecho de que Rosa Luxemburgo se inserte en la corriente de pensamiento marxista, resulta bastante problemático para la teoría feminista de la reproducción por diversas razones que en la actualidad devienen discutibles. En primer lugar, se encuentra el hecho de pensar que la clase es el principio estructurador de toda lucha política. Esto ha llevado a una serie de encuentros y desencuentros que pretenden discutir en qué modo y en qué medida interactúan el capitalismo y el patriarcado, pues el debate respecto al horizonte significativo de otras luchas se hace presente. En segundo lugar, la concepción de Luxemburgo se inscribe dentro de un concepto de trabajo productivo, en el sentido de producción de valores de uso.

Luxemburgo en sus textos es consciente de la división sexual del trabajo y hasta cierto punto ostenta una óptica contextual e histórica respecto a la misma que permite desnaturalizarla. Sin embargo, legitima la idea de que el único trabajo productivo es el realizado en la fábrica, lo cual es un tópico importante de discusión en términos de la teoría feminista de la reproducción quien trata de otorgarle el estatuto de productivo al trabajo doméstico. En este sentido, la autora sostiene que “las mujeres del proletariado son económicamente independientes y socialmente tan productivas como el hombre. Pero no en el sentido de que con su trabajo doméstico ayuden a que los hombres puedan, con su miserable salario, mantener la existencia cotidiana de la familia y criar a los hijos. Este tipo de trabajo no es productivo en el sentido del actual orden económico capitalista” (Luxemburgo, 2014b: s/p).

A partir de la década de los setenta, el feminismo marxista dio un giro al proponer la teoría de la reproducción. Sin lugar a dudas, las premisas de Engels han resultado centrales aquí. En primer lugar, en la búsqueda de una ampliación de la noción de reproducción de la fuerza de trabajo, la cual se encontraba en un inicio circunscrita únicamente a la producción de bienes materiales como se ha desarrollado con anterioridad, las feministas han centrado su atención en la distinción entre producción y reproducción propuesta al inicio de *El origen de la familia* de Engels. En tal sentido, como ya se mencionó la noción de producción del hombre resulta esencial, puesto que ha contribuido a fundamentar la teoría de que el trabajo reproductivo permite la reproducción de la fuerza de trabajo. Esta línea de investigación ha sido trabajada primordialmente por autoras como Selma James y Mariarrosa Dalla Costa y Silvia Federici (2010). Ente sentido, es importante subrayar que el argumento desarrollado por Engels resulta central, ya que, desde esta corriente del feminismo, Engels otorga la misma importancia tanto a la esfera de la producción como a la esfera de reproducción, a diferencia de otras corrientes del marxismo, donde prolifera la primacía de la esfera de la producción.

Aunado a lo anterior, llama la atención que Engels utilice la noción de trabajo doméstico (*Hausarbeit*), ya que como se sabe dicha noción ha sido bastante problemática en el ámbito académico debido a que se propugna una carencia de reconocimiento de tal actividad como trabajo. Tómese en consideración que el feminismo marxista ha significado una “sublevación contra la naturalización de las tareas domésticas y por el reconocimiento como trabajo del trabajo doméstico” (Federici, 2018: 18). En tal sentido, la valorización del trabajo productivo ha permeado el escenario para la desvalorización del trabajo reproductivo

desembocando en su ocultamiento. Tal como Angela Davis sostiene: “a fin de cuentas, el trabajo doméstico es prácticamente invisible: <<Nadie lo nota hasta que está hecho, notamos la cama sin hacer, pero no el suelo limpio y reluciente>>” (Davis, 2005: 221).

Por esta razón, es importante retomar una de las tesis desarrolladas por Engels que sostienen que el trabajo doméstico de la mujer se convertía ahora en “un accesorio insignificante, perdía su importancia comparado con el trabajo productivo masculino, que ahora lo era todo” (Engels, 2006: 175). Justamente esta pérdida de importancia es lo que ha permitido la poca valoración, visibilización y reconocimiento de la contribución del trabajo doméstico. Por esta razón, no resulta extraño que Engels insistiera a lo largo del texto en que “la emancipación de la mujer sólo es posible cuando el trabajo doméstico le ocupa un tiempo insignificante y puede participar a gran escala, a escala social, en la producción” (Engels, 2006: 175). Lo que Engels estaba siendo capaz de discernir en tal momento era el hecho de que la mujer había sido excluida del papel de la producción, la cual gozaba de un estatuto importante en la sociedad. No es que Engels menospreciara el trabajo doméstico, sino que analizaba las coordenadas en las cuales se movía el problema del valor en el modo de producción capitalista, pero además comprendía de donde emerge la satisfacción de las necesidades más vitales. En este sentido, conviene destacar que la base material es el eje rector de la producción de la vida dentro de la perspectiva marxista. Esto aunado a que la teoría del autor reconoce la posibilidad de modificar el carácter del trabajo doméstico.

Otra de las cuestiones que han podido tematizarse a partir del esquema de Engels es la idea del patriarcado del salario, lo cual permite observar que “mientras que en la clase alta era la propiedad lo que daba al marido poder sobre su esposa e hijos, la exclusión de las mujeres del salario daba a los trabajadores un poder similar sobre las mujeres” (Federici, 2010: 149). Así pues, esta dependencia del salario masculino define el patriarcado del salario, ya que “a través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad” (Federici, 2018: 17). Esto recuerda a Engels cuando sostiene que “la familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica, franca o más o menos disimulada, de la mujer; y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales” (Engels, 2006: 81).

Quizás uno de los elementos que ha intentado reconfigurar el feminismo marxista y que de hecho es uno de los más discutibles es el tomar al género como clase. En una parte

del texto de Engels se hace referencia a un manuscrito inédito de 1846⁹ en colaboración con Marx en el que analizan la división del trabajo entre hombre y mujeres, donde la distinción primordial es obtenida de la cuestión de la procreación. A partir de dicha argumentación, Engels sostiene que es posible añadir que “el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, son la opresión del sexo femenino por el masculino” (Engels, 2006: 72). Sin embargo, dicha premisa resulta debatible si se considera a la clase como el elemento estructurador dentro del modo de producción capitalista. Tal como Marcuse sostiene las “mujeres no son una clase en el sentido marxista del término. Las relaciones entre hombre y mujer se extienden a través de todas las clases, pero las necesidades y posibilidades de las mujeres llevan en gran parte el cuño de su pertenencia de clase” (Marcuse, 1983: 9).

La contradicción capitalista/obrero no puede ser aplicada de manera unívoca. Por eso, es necesario tomar en consideración la configuración de determinada relación social. Así pues, Marx “no afirmó nunca que las contradicciones del sistema capitalista se concentraran de forma exclusiva entre los obreros industriales. La verdad es que dichas contradicciones dominan más bien sobre toda la sociedad, tanto en la infraestructura como en la superestructura” (Marcuse, 1983: 79-80), lo cual permite aprender una serie de mecanismos multifacéticos mediante los cuales el capitalismo logra su reproducción. Es importante subrayar que la teoría feminista de la reproducción ha denunciado la existencia de una doble explotación que, ya había sido enunciada por Marcuse al sostener que la “creciente participación de las mujeres en el proceso de trabajo industrial amplió la base de reclutamiento de la explotación, explotación que hay que añadir a la explotación suplementaria de la mujer como ama de casa, madre, muchacha de servicio” (Marcuse, 1983: 16).

Como puede notarse, existen una serie de lineamientos que han sido utilizados para fundamentar la perspectiva teórica de la teoría feminista de la reproducción. Sin embargo, la discusión respecto al ámbito práctico político no ha sido menor. En esta medida, es posible observar que, en varios textos, tanto Marx como Engels, hacen alusión a la necesidad de suprimir a la familia, en tanto que unidad económica de la sociedad; y se apunta, más bien, a

⁹ El manuscrito inédito al que hace referencia es *La ideología alemana*.

la socialización del trabajo doméstico. Así, Engels sostiene que “cuando los medios de producción pasen a ser propiedad común, la familia individual dejará de ser la unidad económica de la sociedad. La economía doméstica y el cuidado y la educación de los hijos se convertirán en un asunto social” (Engels, 2006: 83). Cabe destacar que los lineamientos respecto a la socialización del trabajo doméstico han jugado un rol central en las discusiones actuales del feminismo marxista; e incluso han llevado a reconocer como representativas las experiencias prácticas de los países pertenecientes a la URSS. Hasta este punto es posible trazar una genealogía de los feminismos inspirados en el marxismo hasta su relación más contemporánea con la teoría feminista de la reproducción. En el siguiente apartado, se entenderá cómo este tipo de feminismo comprende el papel del trabajo doméstico en la reproducción del modo de producción capitalista, con el objeto de mostrar cuál es su punto de distancia con la postura marxista y mostrar la serie de paradojas y contradicciones que esgrime.

1.2 Modo de producción y modo de reproducción: trabajo y capitalismo

A partir de la década de los setenta, las teorías provenientes del feminismo marxista han dado todo un giro a respecto a la comprensión de la reproducción social. La llamada teoría de la reproducción, fuertemente impulsada por autoras como Selma James y Mariarosa Dalla Costa, ha propiciado la emergencia de un nuevo campo de categorías y problemáticas, donde se pretende enfatizar el vínculo entre el capitalismo y el patriarcado. En palabras de Silvia Federici, ambas autoras “demostraron que era posible trascender la dicotomía entre el patriarcado y la clase, otorgando al patriarcado un contenido histórico específico. También abrieron el camino para una reinterpretación de la historia del capitalismo y de la lucha de clases desde un punto de vista feminista” (Federici, 2010: 1617). En este sentido, es necesario reconocer la importancia de realizar una historia del capitalismo desde una perspectiva feminista, puesto que eso ayuda a dilucidar que dicho modo de producción se sirve de múltiples contradicciones para lograr su reproducción.

Sin lugar a dudas, las cuestiones que han sido problematizadas desde dicha corriente son la defensa del trabajo doméstico como trabajo y al que han denominado como trabajo reproductivo; la comprensión de la explotación en términos del llamado patriarcado del salario; el vínculo entre la división sexual del trabajo y el capitalismo; la ampliación del

concepto de reproducción de la fuerza de trabajo; y en términos de movilizaciones sociales han apuntado al reconocimiento de las trabajadoras domésticas como sujetos políticos, cuya demanda se dirige hacia el salario por el trabajo doméstico. Evidentemente, la teoría feminista de la reproducción ha propuesto una ruptura importante con aquellas corrientes del marxismo que se niegan a reconocer al trabajo doméstico como trabajo; y por supuesto, una relectura de las categorías de la economía política. Sin embargo, ha llegado el momento de evaluar hasta qué punto la teoría feminista de la reproducción ofrece un tratamiento adecuado en torno al problema del trabajo reproductivo, en tanto que presenta diversas tesis que son fuente de polémica desde una lectura detallada de la teoría materialista de la historia.

En primer lugar, la teoría feminista de la reproducción ha intentado establecer un modo de comprensión interrelacionado entre el capitalismo y el patriarcado. Sin embargo, esto ha desembocado en una serie de encuentros y desencuentros. Como se ha mencionado, existen textos tanto de Marx como de Engels, donde se problematiza la situación de las mujeres, análisis que apelan a su vínculo con el modo de producción capitalista, pero que no son el foco de análisis. Por su parte, la teoría feminista de la reproducción ha abonado mucho a la comprensión del vínculo capitalismo y patriarcado a partir de la revisión del concepto de acumulación originaria. Sin embargo, muchas de sus interpretaciones pueden ser cuestionadas a la luz de las reconfiguraciones permeadas por el neoliberalismo globalizado. Además, tal parece que, tanto el marxismo como la teoría feminista de la reproducción, mantienen a estos dos sistemas independientes en el momento de análisis “capitalismo es igual a producción, plusvalía, mano de obra barata (masculina), mujeres aportan mano de obra no pagada y sobre todo tiempo” (Lagunas, Beltrán & Ortega, 2016). Esto sin contar que tales distinciones analíticas no resultan del todo asequibles en la realidad y tienden a desembocar en una serie de confusiones. Tal es el caso puntual de Chirstine Delphy (2007), quien, al proponer la idea de modo de reproducción en consonancia con el patriarcado, centra su atención en la apropiación del trabajo doméstico por parte de los hombres, desplazando el papel que tiene el capital.

En segundo lugar, existen una serie de discusiones que plantean el uso inadecuado de ciertas categorías de la economía política, tales como valor, salario, renta, entre otras. Ya, por ejemplo, Rozwihtha Scholz con su teoría de la escisión del valor muestra cómo el valor se encuentra caracterizado por la óptica patriarcal haciendo alusión al patriarcado productor

de mercancías. De esta manera sostiene que las contradicciones referentes a la producción del valor se encuentran caracterizadas por la diferencia sexual, pues el valor refiere al hombre productor de valores de uso en contraposición a la mujer que se encarga de las labores domésticas. Si bien Scholz se inscribe dentro de la línea del feminismo marxista, la autora sostiene que “hay otro sentido en el que no basta con quedarse en las categorías de la Crítica de la Economía Política. La escisión del valor implica una relación específica de carácter psicosocial” (Scholz, 2013: 49), donde justamente un conjunto de roles y estereotipos de género son asociados con la mujer y el trabajo doméstico. En la misma línea argumentativa de crítica al uso inadecuado de las categorías de la economía política, Cinzia Arruza plantea que sigue existiendo “la duda de que otro enfoque sea posible, un enfoque que no renuncie a utilizar las categorías de la crítica a la economía política, pero sabiendo que, por si solas, éstas no son suficientes para entender la realidad del género y que no es posible ni útil aplicarlas de un modo mecánico” (Arruza, 2010: 116).

Quizás, este último elemento de crítica es uno de los más relevantes, pues el uso inadecuado de las categorías de la economía política no sólo ha llevado a las feministas a plantear tácticas políticas evasivas para ejercer resistencia al capital, sino a una serie de confusiones. Una de las principales ha sido la propia noción de reproducción, la cual representa el foco de contraataque más predominante por parte del propio marxismo y que pone en jaque la idea de modo de reproducción. Como se sabe, esta distinción analítica entre producción y reproducción ha sido retomada de una de las frases introductorias de *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* de Friedrich Engels. En este sentido, es posible encontrar esta cita en una gran parte de textos producidos por parte de las feministas marxistas, la cual apunta a lo siguiente:

Según la teoría materialista, el factor decisivo de la historia es, en última instancia, la producción y reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos tipos. De una parte, la producción de medios de existencia, de alimentos, de ropa, de vivienda y de los instrumentos necesarios para producir todo eso; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres en una época o un país dados está condicionado por esos dos tipos de producción: por el grado de desarrollo del trabajo y de la familia (Engels, 2006: 11-12).

A partir de lo anterior, el feminismo marxista ha creado las bases para sostener que las mujeres mantienen al modo de producción capitalista; y en última instancia soportan la reproducción social. Así, el feminismo marxista ha generado una distinción analítica entre producción y reproducción, donde en este último departamento se han incluido, además de las tareas visibles como cocinar, limpiar, planchar, las cuestiones de reproducción de la especie vinculadas a ciertas actividades que tienen que ver con la afectividad, la procreación y el ejercicio de la sexualidad. Esta cuestión se torna problemática, pues al plantear la distinción entre producción y reproducción, también recurren a la distinción entre trabajo productivo y trabajo reproductivo. En términos clásicos de la economía política, dicha distinción resulta problemática, en tanto que el trabajo productivo suele ser también trabajo reproductivo. Esta es una cuestión que aparece en el estudio de los modos de producción de Marx, donde aparece como una constante el tema de la reproducción de la vida. Sin embargo, en términos del modo de producción capitalista, la distinción se torna aún más complicada, puesto que implica pensar la contradicción entre la reproducción de la vida y la reproducción del capitalismo. En esta medida, se debe asumir que el modo de producción capitalista implica reproducción; y que el trabajo productivo es trabajo reproductivo, tal como Marx plantea en *El capital*:

Allí donde la producción presenta forma capitalista, la presenta también la reproducción. En el régimen capitalista de producción el proceso de trabajo no es más que un medio para el proceso de valorización; del mismo modo, la reproducción es simplemente un medio para reproducir como capital, es decir, como valor que se valoriza, el valor desembolsado (Marx, 1976: 370).

De hecho, conviene subrayar que algunos intérpretes de la obra de Marx han puesto el acento en el hecho de que el autor “pretende explicitar cuáles son las condiciones económicas que están detrás de la sociedad moderna, esto significa exponer en qué consiste el modo de producción capitalista, a partir del cual se ha producido y se reproduce el modo de ser de la sociedad moderna” (Colmenares, 2014: 67). Colmenares sugiere que cuando se piensa la noción de modo de producción, en realidad se habla de la idea de modo de reproducción de la vida. Así, la tesis de Marx apunta a pensar no únicamente en la idea de producción de mercancías, sino que a partir de esta tesis se piensa en términos de la

producción de determinadas relaciones sociales que están contenidas en esa producción. En una línea argumentativa semejante, Bolívar Echeverría sostiene que:

Según Marx, el proceso de reproducción social incluye, como función característica de la existencia humana concreta, una organización particular del conjunto de relaciones interindividuales de convivencia. Es decir, implica una clasificación de los individuos sociales según su intervención tanto en la actividad laboral como en la de disfrute; implica por tanto una definición de las relaciones de propiedad, una distribución del objeto de riqueza social –medios de producción y bienes para el disfrute- entre los distintos miembros del sujeto social global (Echeverría, 1984: 33).

También es importante señalar que la distinción entre producción y reproducción planteada por Engels remite en mayor escala a la cuestión de la procreación, razón por la cual sostiene que “la primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación” (Engels, 2006: 72). Tómese en consideración que la división del trabajo en la comunidad primitiva no respondía estrictamente a la diferencia de poder entre hombres y mujeres, sino que se encontraba vinculada en mayor medida con características físicas. En este sentido, es necesario problematizar que dentro de este esquema la noción de reproducción resulta problemática debido a que se mueve en diversos niveles:

...a nivel más amplio la reproducción social de las condiciones que sostienen una formación social particular, luego la reproducción de la mano de obra que refiere al mantenimiento cotidiano de trabajadores presentes y futuros y a la asignación de agentes a posiciones en el proceso productivo, y, por último, la reproducción biológica de las poblaciones humanas (Ibid). Cada nivel de la reproducción tiene implicancias particulares para las mujeres y se encuentra mutuamente comprometido con los otros niveles (Ibid) (Pessolano, 2016: 198).

Y aunado a la distinción propuesta por Pessolano, es necesario añadir que la reproducción social vinculada a una formación social particular implica pensar que esta formación se vincula con un modo de producción determinado. En este sentido, el problema de la reproducción entraña una complejidad que necesita repensar si dichas distinciones analíticas son válidas y cómo podría articularse una comprensión unitaria sin caer en reduccionismos. Por esta razón, es necesario atender al esquema argumentativo de los tres tomos de *El capital*, con el objeto de comprender cómo opera el modo de producción capitalista y cómo opera la reproducción social en dicho modo, lo que permite discutir si es

posible pensar en un modo de reproducción. Ahora bien, se debe subrayar que en *El Capital* se articula el análisis histórico con una serie de categorías que derivan en conceptos eje para comprender al modo de producción capitalista. Al inicio del capital, Marx plantea que "la riqueza de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista aparece como un "enorme cúmulo de mercancías, y la mercancía individual como la forma elemental de esta riqueza. Nuestra investigación, por consiguiente, se inicia con el análisis de la mercancía"" (Marx, 1976:55). La mercancía como el inicio de análisis del modo de producción capitalista resulta peculiar por dos razones. La primera es el hecho de que la mercancía aparece como un producto que se intercambia. Esto ya da diversas pistas sobre lo que la mercancía implica, puesto que Marx establece la diferencia entre cambio e intercambio. El primero es anterior al modo de producción capitalista, mientras que el segundo es la expresión del capitalismo. Así, la mercancía es un producto que es creado para el intercambio, es decir que se pondrá en circulación dentro del mercado.

En segundo lugar, la mercancía resulta peculiar, ya que es un objeto que satisface necesidades humanas y a partir de la cual se puede establecer una relación proporcional con otros valores de uso. Es en este punto en el cual se habla de dos tipos de valor: el valor de uso y el valor de cambio. Estos términos ya habían sido tratados por la economía política clásica. Sin embargo, los postulados emanados de esta corriente apuntaban a que el valor era algo inherente a la mercancía. Por esta razón, no se develan las contradicciones generadas en el modo de producción capitalista y que conllevan a una tercera característica. Esto es que la mercancía es un producto del trabajo. Es en esta premisa donde la categoría de valor comienza a adquirir sentido. Aunque al inicio Marx no distinguía entre valor y valor de uso, poco a poco su pensamiento se vuelve más complejo al grado de definir al valor como "objetivación o materialización de un valor de uso a partir del trabajo humano abstracto que otorga determinada cantidad de trabajo en él (sustancia creada)" (Marx, 1976:70). Ahora bien, la distinción entre trabajo concreto y trabajo abstracto resulta fundamental. El trabajo abstracto encuentra sentido cuando se alude a aquellas condiciones de producción socialmente normales trazadas por el carácter útil de los productos de trabajo. Por su parte, el trabajo concreto apela a la forma concreta de trabajo que produce una mercancía. Entonces, aquí ya es posible hablar de un sujeto encarnado. Esta comprensión respecto a la relación

trabajo-valor es lo que permite desenmascarar muchos de los postulados de la economía política clásica. Al respecto, Marx señala que:

Uno de los defectos fundamentales de la economía política clásica es el no haber conseguido jamás desentrañar el análisis de la mercancía, y más explícitamente del valor de ésta, la forma de valor que lo convierte en valor de cambio. Precisamente en la persona de sus mejores representantes, como Adam Smith y Ricardo, estudia la forma del valor como algo perfectamente indiferente o exterior a la propia naturaleza de la mercancía. La razón de esto no está solamente en que el análisis de la magnitud del valor absorbe por completo su atención. La causa es más honda. La forma de valor que reviste el producto del trabajo es la forma más abstracta y, al mismo tiempo, la más general del régimen burgués de producción, caracterizado, así como una modalidad específica de producción social y a la par, y por ello mismo, como una modalidad histórica. Por tanto, quien vea en ella la forma natural eterna de la producción social, pasará por alto necesariamente lo que hay de específico en la forma del valor y, por consiguiente, en la forma mercancía que, al desarrollarse, conduce a la forma dinero, a la forma capital, etcétera (Marx, 1976: 78).

En este sentido, lo que se debe remarcar es el hecho de que las mercancías tienen la cualidad de ser un producto del trabajo. Y aquí, es importante subrayar que, a pesar de las diferentes formas de materialización del trabajo, lo que hay en común es “el ser un gasto productivo de cerebro humano, de músculo, de nervios, de brazo (...) No son más que (...) formas distintas de aplicar la fuerza de trabajo del hombre” (Marx, 1976: 32). Aquí, es importante señalar que Marx transita de la forma relativa del valor a la forma equivalente del valor hasta llegar a la forma general del valor. Esta última forma remite al hecho de que una mercancía adquiere solamente expresión general de valor porque al mismo tiempo todas las demás mercancías expresan su valor en el mismo equivalente. Y aquí, la forma dinero puede considerarse como una mercancía que funciona como forma general del valor. Éste es el que propiciará las condiciones indispensables para lograr el intercambio, el cual apunta a un acto mediante el cual una persona con voluntad se apropia de la mercancía ajena alienando la propia a partir de la voluntad de otro.

La problemática del intercambio y del dinero lleva a Marx a plantear la cuestión de la circulación de mercancías. A lo largo del texto, se plantea el proceso M-D-M, donde la mercancía de B sustituye la de A, pero A y B no intercambian recíprocamente sus mercancías. Aquí la sustitución de una mercancía por otra deja simultáneamente el dinero adherido a la

mano de un tercero. En este punto, es posible visualizar que el dinero tiene la función de hacer circular las mercancías. Por ende, el dinero posee dos tipos de contenido. Por un lado, se sitúa el contenido real del dinero; y por el otro, el contenido nominal.

Ahora bien, planteada la circulación de mercancías es posible reflexionar respecto a la transformación del dinero en capital. Para esto, Marx plantea una nueva fórmula D-M-D. Esto implica la transformación del dinero en mercancía y la reconversión de ésta en dinero. El dinero que describe esta última circulación en su movimiento se transforma en capital. Puede sintetizarse esta cuestión en la tesis comprar para vender o intercambio de dinero por dinero. Aquí es importante apuntar que la circulación del capital es fin absoluto, pues la valorización del valor sólo existe dentro de este movimiento constantemente renovado. De ahí que el movimiento del capital es ilimitado.

En este punto, ya es posible discutir que el proceso de producción implica la fuerza de trabajo y los medios de producción para la creación de plusvalía. Entonces, se entiende que la fuerza de trabajo es una mercancía, cuyo valor de uso posee la propiedad de ser fuente de valor. Sin embargo, es importante distinguir entre el valor de la fuerza de trabajo y el valor de uso de la fuerza de trabajo. El valor de la fuerza de trabajo se determina por el tiempo de trabajo necesario para su reproducción, mientras que el valor de uso de la fuerza de trabajo consiste en la aplicación de esta fuerza.

Parece necesario distinguir entre lo que Marx define como trabajo y trabajo humano. Así, en el capítulo cinco del tomo I de *El Capital*, Marx apunta que en el modo de producción capitalista la fuerza de trabajo deviene un valor de uso, es decir que es “fuente de valor y de más valor del que ella misma tiene” (Marx, 1976:100). Mientras que el trabajo es un proceso entre los hombres y la naturaleza, en el trabajo humano se obtiene un resultado que existía ya al comienzo del mismo, en la imaginación del obrero en forma ideal. Esto lleva a Marx a complejizar el análisis respecto al proceso de producción, entendido como una unidad entre el proceso de trabajo y la formación de valor. El proceso de valorización es entendido, así, como el proceso de creación de valor prolongado más allá de cierto punto. Es en este punto donde Marx introduce la cuestión de la plusvalía, la cual “surge del exceso cuantitativo de trabajo” (Marx, 1976: 120); y es trabajo no pagado.

Es importante apuntar que Marx introduce la noción de trabajo productivo como aquella forma mediante la cual cada obrero incorpora tiempo de trabajo y, por tanto, valor.

Ahora bien, aquí Marx hace la distinción entre capital constante y capital variable. El primero es la parte del capital que se invierte en los medios de producción, mientras que el segundo es la parte del capital invertida en la fuerza de trabajo. Por ende, dichos elementos resultan fundamentales para comprender la tasa del plusvalor. La plusvalía se presenta a primera vista como excedente del valor del producto sobre la suma del valor de sus elementos de producción. La plusvalía está en estrecha consonancia con el plustrabajo, el cual es conformado por el tiempo de trabajo adicional que desemboca en el plusproducto. Para ello, es necesario apelar a una descomposición del producto que implica el capital constante, el capital variable y el plustrabajo. Más adelante Marx problematizará la posibilidad de incrementar la tasa de plusvalía sin necesidad de incrementar la jornada de trabajo; y a condición de renovar los medios de producción.

La jornada de trabajo en Marx resultaba problemática porque no respondía al tiempo necesario para producir los medios necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, sino que implicaba la producción de un excedente que generaba la tasa de ganancia para el capitalista y desemboca en el plustrabajo. El sistema capitalista como encubridor de la realidad ha generado tiempos socialmente aceptables respecto a la jornada de trabajo. Sin embargo, se ha valido de las más grandes artimañas para aumentar la producción. Se debe poner hincapié en que Marx habla de la existencia de límites físicos y morales en la determinación de la jornada de trabajo. Si bien el límite físico es determinante para la realización del trabajo, el límite moral implicaba para Marx el hecho de que “el obrero necesita tiempo para satisfacer sus necesidades espirituales y sociales, cuyo volumen y número vienen determinados por el nivel general de civilización” (Marx, 1976:140).

También es importante destacar que uno de los temas fundamentales que preocupó a Marx es la cuestión de la cooperación y la división del trabajo. La primera hace alusión a las formas precapitalistas, mientras que la segunda refiere a la cooperación fundada en la división del trabajo que inicia prácticamente con la manufactura. Para esto, Marx puntualizó la importancia de la maquinaria y la gran industria, en tanto que por medio de ésta es posible realizar una transferencia de valor. Esto lo llevará a analizar la jornada laboral con sus prolongaciones, legislaciones e irregularidades. En esta medida, Marx pudo plantear la distinción entre plus valor absoluto y relativo como mecanismos para aumentar la tasa de explotación. A continuación, Marx analizará la cuestión de cómo el valor de la fuerza de

trabajo se convirtió en salario. En este sentido, Marx apunta que la paga viene cuando el obrero ha rendido su fuerza de trabajo y se obtienen mercancías y, por supuesto, plusvalor. Sin embargo, Marx destaca que “es una parte del producto reproducido constantemente por el mismo obrero la que vuelve constantemente a sus manos en forma de salario” (Marx, 1976: 371). Para lograr lo anterior, la forma dinero resulta central, la cual también esconde la contradicción, según la cual el capitalista entrega a la clase obrera la asignación de una parte del producto en forma de dinero que ésta ha producido, pero que la segunda se ha apropiado. Así pues, “la forma de mercancía que presenta el producto y la forma de dinero que presenta la mercancía disfrazan esta transacción” (Marx, 1976: 371).

Ahora bien, planteado lo anterior, es posible comprender el proceso de acumulación de capital para lo cual es necesario analizar la reproducción simple, la transformación del plusvalor en capital, la ley general de acumulación capitalista, la llamada acumulación originaria y la teoría moderna de la colonización. Si bien, la reproducción simple resulta un tema que será profundizado en el tomo II de *El capital*, Marx realiza una introducción a la problemática en el tomo I. Aquí es importante aludir que todo proceso de producción es un proceso de reproducción. Por esta razón, es necesario apuntar que:

Cualquiera que sea la forma social del proceso de producción, éste tiene que ser necesariamente un proceso continuo o recorrer periódica y repetidamente las mismas fases. Ninguna sociedad puede dejar de consumir, ni puede tampoco, por tanto, dejar de producir. Por consiguiente, todo proceso social de producción considerado en sus constantes vínculos y en el flujo ininterrumpido de su renovación es, al mismo tiempo, un proceso de reproducción (Marx, 1976: 370).

Aquí ya es posible plantear el salto hacia la transformación del plusvalor en capital. En este sentido, es necesario destacar la escisión respecto a la propiedad entre el capitalista y el obrero, en tanto que el producto del trabajo le pertenece al primero y no al segundo. Hay varias condiciones que permiten lo anterior, tales como la explotación de la fuerza de trabajo, la productividad del trabajo, el incremento de la magnitud del capital adelantado; y la diferencia creciente entre capital empleado y capital consumido. Entonces, es posible entender la ley general de acumulación capitalista. A lo largo de su argumentación, Marx intenta mostrar cómo se da el marco de acumulación de capital. Sin embargo, el autor apunta al hecho de que esta situación puede llegar a parecer un círculo vicioso que impide pensar en

la existencia de una antesala del capital. Por esta razón, se vio en la necesidad de analizar la llamada acumulación originaria, la cual puede considerarse uno de los conceptos clave para comprender cómo emerge el modo de producción capitalista, en tanto ésta ha permitido comprender el advenimiento del trabajo asalariado mediante el proceso de despojo. Este análisis desarrollado en el capítulo XXIV de *El Capital* ha sido crucial para comprender la “prehistoria” del capitalismo.

Por esta razón, Marx sostiene que “la llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se la llama «originaria» porque forma la prehistoria del capital y del modo capitalista de producción” (Marx, 1976: 103). Esta disociación resulta central para pensar cómo se da la transición de un modo de producción a otro, ya que el tema de la propiedad siempre fue problemático. Así pues, Marx observa que los “trabajadores recién emancipados sólo pueden convertirse en vendedores de sí mismos, una vez que se vean despojados de todos sus medios de producción y de todas las garantías de vida que las viejas instituciones feudales les aseguraban” (Marx, 1976: 104). En esta medida, es importante subrayar el hecho de que esta separación produjo que los trabajadores se vean en la necesidad de depender de un salario que es lo que propiamente permitirá la reproducción de la fuerza de trabajo. Este proceso de expropiación y de despojo resulta crucial si se desea comprender cómo la fuerza de trabajo se convirtió en una mercancía que produce otras mercancías. Si algo posee de peculiar el esquema argumentativo de Marx es el hecho de comprender que las coordenadas espaciales y temporales resultan esenciales para discernir las diferentes fases y coyunturas en las que se mueve el capital.

En este sentido, pensar el proceso de expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino, implica reconocer que la “historia presenta una modalidad diversa en cada país, y en cada uno de ellos recorre las diferentes fases en distinta gradación y en épocas históricas diversas” (Marx, 1976: 490). De la mano de dicho análisis, Marx plantea un capítulo dedicado a la teoría moderna de la colonización, donde la tesis más importante alude a que “el capital no es una cosa, sino una relación social entre personas a las que sirven de vehículo las cosas” (Marx, 1976: 512), en la medida en que “no basta que una persona posea dinero, medios de vida, máquinas y otros medios de producción, para que se le pueda

considerar como capitalista, si le falta el complemento: el obrero asalariado, el otro hombre obligado a venderse voluntariamente” (Marx, 1976: 512).

En la sección primera del tomo II de *El capital*, Marx analiza el proceso de circulación del capital. Para comenzar con la exposición, Marx plantea el ciclo del capital dinerario, el capital productivo y el capital mercantil. Aquí es importante destacar que el proceso global aparece como la unidad entre los procesos de producción y circulación, donde cada movimiento se presenta como punto de partida, intermedio y de retorno al primero. De acuerdo con Marx, los tres ciclos tienen en común “la valorización del valor como fin determinante, como motor” (Marx, 1974: 98). Dicha cuestión se vuelve problemática en términos de la cuestión de la temporalidad, ya que “el movimiento del capital a través de la esfera de la producción y las dos fases de circulación se cumple, como ya se vio, en una sucesión temporal” (Marx, 1974: 118). Y de nuevo, Marx destaca la importancia de concebir a los mismos como una unidad y no como algo escindido. Para finalizar con dicha sección Marx analiza los costos de circulación, donde propone diversas cuestiones como la contabilidad, el almacenamiento, el abastecimiento, y el transporte. Por su parte, la segunda sección analiza la cuestión de la rotación del capital, el cual debe tomarse como una convergencia entre el capital fijo y el capital circulante, así como del tiempo de producción y de circulación.

Después, Marx está en condiciones de plantear a la reproducción simple y ampliada que forman parte esencial de la sección tercera. Para esto, es necesario tener claridad de que el proceso de reproducción de capital implica el proceso de producción que es proceso de trabajo y proceso de valorización, así como las dos fases de la circulación. Respecto a la reproducción simple, es importante destacar que resulta indispensable distinguir dos sectores: los medios de producción y los medios de consumo. Los primeros refieren a “mercancías que por su forma deben, o por lo menos pueden entrar en el consumo productivo” (Marx, 1974: 362), mientras que los segundos refieren a “mercancías que por su forma entran en el consumo individual de la clase capitalista” (Marx, 1974: 362). Entender cómo funcionan ambos departamentos, es lo que permitirá trazar el paso de la reproducción simple a la reproducción ampliada, en tanto que la primera es condición de la segunda; y de hecho conlleva el aumento de la producción en el primer departamento. En este sentido, Marx apunta que “la fuente inicial del dinero de II es $v+pl$ de la producción de oro del sector I,

intercambiado por una fracción de IIc . Sólo en la medida en que el productor de oro acumula plusvalía o la transforma en medios de producción I , es decir, en la medida en que amplía su producción, se $(v+pl)$ no se integra a II' " (Marx, 1974: 469).

Finalmente, en el tomo III de *El capital*, se analiza el proceso global de la producción capitalista. La sección primera analiza la transformación del plusvalor en ganancia y de la tasa de plusvalor en la tasa de ganancia. Para ello, es necesario recordar que existe una escisión respecto al costo, ya que éste en realidad involucra el capital constante, el capital variable y el trabajo no pagado. Tómese en consideración que entonces es posible plantear que el plusvalor se transforma en ganancia. Posteriormente, se esboza la influencia de la rotación sobre la tasa de ganancia, donde existe una forma inversa, si el tiempo de rotación disminuye debido a la tecnologización de los medios de producción y el perfeccionamiento de los medios de comunicación. En este sentido, Marx profundiza diferentes factores que afectan la tasa de ganancia tales como la concentración de los medios de producción, el desarrollo de la productividad de diversas ramas, entre otras.

La sección segunda analiza la transformación de la ganancia en ganancia media, donde se vuelve a problematizar la cuestión sobre cómo la ganancia se encuentra mediada por la explotación global del trabajo por parte del capital global. Ahora bien, es necesario considerar que entra en conjunción con la competencia que nivela la tasa de ganancia. En la tercera sección se plantea la ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia que corresponde a los países menos desarrollados; e implica que la cuota media de ganancia tiende a disminuir a medida que el capitalismo se desarrolla. Aunado a toda una serie de contradicciones, sumamente características de la acumulación de capital, se apela a la cuestión de la crisis. En la sección cuarta, se plantea la transformación del capital mercantil y de capital dinerario en capital dedicado al tráfico de mercancía y al tráfico de dinero, el cual es denominado como capital comercial y no debe confundirse con el capital mercantil, pues el primero es de hecho anterior al modo de producción capitalista. Se debe subrayar que el capital comercial no crea valor, ni plusvalor, pero si resulta una nivelación del plusvalor.

En la sección quinta se plantea la escisión de la ganancia en interés y la ganancia empresarial. En este sentido, se problematiza la cuestión de los préstamos e intereses, para tomar al capital como potencial creador de ganancia. Es importante matizar que en este tipo de relaciones el capital adquiere su forma más fetichista y enajenada. Toda la sección sexta

es para analizar la transformación de la plusganancia en renta de la tierra. En este punto se problematiza cómo ésta entra en relaciones propiamente capitalistas. La sección séptima referente a los réditos y sus fuentes tiende a la recapitulación de ciertos aspectos, tales como el hecho de que el capital es una relación social marcada por el antagonismo; la contradicción entre el reino de la necesidad y de la libertad; la falsa ilusión de la competencia; la escisión entre el obrero y el producto de su trabajo como condición de la producción del plusvalor; y la delimitación de las clases.

Como puede notarse, la exposición de Marx es bastante detallada y compleja. A pesar de lo anterior, las feministas marxistas notaron que a Marx se le escapó una cuestión fundamental que es problematizar la reproducción de la fuerza de trabajo. Como ya se expresado en líneas anteriores, el valor de la fuerza de trabajo implica “el promedio de los artículos de primera necesidad imprescindibles diariamente al obrero, para su reproducción” (Marx, 1977: 43). El valor de la fuerza de trabajo se determina por el valor de los medios de vida consuetudinariamente necesarios para el sustento del obrero medio. Aunque su forma puede variar, la masa de estos medios de vida debe considerarse, dentro de una época y de una sociedad determinadas, como un factor dado, y por tanto como una magnitud constante. Lo que cambia es el valor de la masa. En la determinación del valor de la fuerza de trabajo entran, además, otros dos factores. Uno es su costo de desarrollo, que varía con el régimen de producción; otro, su diferencia de naturaleza, según se trate de trabajo masculino o femenino, maduro o incipiente. El consumo de estas diversas fuerzas de trabajo, “condicionado a su vez por el régimen de producción, determina grandes diferencias en el costo de reproducción de la familia obrera y en el valor del obrero varón adulto” (Marx, 1976: 336).

Entonces, el gran aporte de la teoría feminista de la reproducción ha sido visibilizar que cuando Marx afirmaba que en “el valor de la fuerza de trabajo está contenido también el valor de las mercancías necesarias para su reproducción (vestido, comida, alojamiento...) falta, sin embargo, tomar en consideración un valor ulterior, el del trabajo de cuidador, necesario para que el obrero pueda disfrutar de estas mercancías” (Arruza, 2010: 107). En esta medida, las críticas a Marx apuntan a que el autor “señala que la procreación de una nueva generación de trabajadores es fundamental para la organización del trabajo, pero lo ve como un proceso natural, de hecho, escribe que los capitalistas no tienen por qué preocuparse

respecto a este tema y pueden confiar en el instinto de preservación de los trabajadores” (Federici, 2018: 15), si bien se debe reconocer que fueron las condiciones históricas las que propiciaron determinado esquema argumentativo en Marx. Pese a que el contexto en el que germinó la teoría marxista no permitió la integración de una perspectiva feminista, se debe reconocer que ésta trastoca la perspectiva del autor al modificar la interpretación respecto a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Esta tesis, trabajada de manera pionera por Selma James y Mariarosa Dalla Costa, ha sido perfeccionada por Silvia Federici. Para dicha autora, el periodo de la acumulación primitiva ha sido central para comprender cómo el capitalismo generó una nueva división sexual del trabajo. Es importante destacar que además del marco conceptual marxista, la autora recurre a algunas herramientas analíticas de Foucault, tales como el disciplinamiento corporal para postular que “la familia surgió también en el periodo de acumulación primitiva como la institución más importante para la apropiación y el ocultamiento del trabajo de las mujeres” (Federici, 2010: 148), pero sobre todo que se constituyó como el centro principal para la reproducción de la fuerza de trabajo. En esta medida, las escisiones perfiladas por público y lo privado, así como por la producción y la reproducción resultan centrales. Se debe subrayar que la “oposición entre público social y privado se articuló en torno a la línea de demarcación que separa la familia, lugar de lo privado por excelencia, del Estado, la sociedad y el mercado” (Arruza, 2010: 105); y que esta oposición ha permitido invisibilizar que el trabajo reproductivo juega un rol central dentro de la reproducción social. En este sentido, cuando Federici analiza los cambios que el capitalismo introdujo en términos de la reproducción social:

Éstos incluyen: i) el desarrollo de una nueva división sexual del trabajo que somete el trabajo femenino y la función reproductiva de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo; ii) la construcción de un nuevo orden patriarcal, basado en la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado y su subordinación a los hombres; iii) la mecanización del cuerpo proletario y su transformación, en el caso de las mujeres, en una máquina de producción de nuevos trabajadores (Federici, 2010: 23).

En este sentido, es necesario remarcar que la división sexual del trabajo es vista a la luz del vínculo entre la acumulación originaria y la caza de brujas. Como ya se ha discutido en párrafos anteriores, la acumulación originaria, en sentido estricto, ha servido para explicar

la separación del hombre respecto a sus medios de subsistencia para lograr la conversión de los mismos en trabajadores asalariados. En esta medida, es necesario insistir en que la acumulación originaria no es un equivalente del termino acumulación, sino que puede tomarse como su antesala. Las revisiones actuales del marxismo, sobre todo en la fase del neoliberalismo globalizado, han generado una serie de aperturas respecto a la noción de acumulación. En esta línea argumentativa, se sitúa la teoría feminista de la reproducción, la cual ha intentado mostrar que, a la luz de la acumulación originaria, surgió una naturalización del trabajo doméstico caracterizado por su devaluación. Al respecto Silvia Federici sostiene que: “la separación de los trabajadores de sus medios de subsistencia y su nueva dependencia de las relaciones monetarias significó también que el salario real podía ahora reducirse al mismo tiempo que el trabajo femenino podía devaluarse todavía más con respecto al de los hombres por medio de la manipulación monetaria” (Federici, 2010: 113).

Uno de los puntos más interesantes en el análisis de Silvia Federici es observar que además de la expropiación de los medios de subsistencia y la esclavización de los pueblos originarios, la destrucción del poder de las mujeres por medio de la caza de brujas fue un proceso central en la creación de esta nueva división sexual del trabajo, reduciendo a las mujeres a reproductoras de la fuerza de trabajo. En este sentido, alude que la acumulación primitiva no fue únicamente “una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital. Fue también una acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como las de <<raza>> y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno” (Federici, 2010: 90). Este punto es interesante y de hecho ya había sido enunciado por Engels cuando apunta que:

El gobierno del hogar se transformó en servicio privado y la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Sólo la gran industria moderna le ha abierto de nuevo – aunque sólo a la mujer proletaria- el camino a la producción social. Pero esto se ha hecho de tal suerte que, si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida de la producción social y no puede ingresar nada. Y si quiere tomar parte en la industria social y tener sus propios ingresos, le es imposible cumplir con los deberes familiares (Engels, 2006: 80).

Bajo esta línea argumentativa, tiene sentido la escisión entre lo público y lo privado, así como la escisión entre producción y reproducción, donde se enuncia la separación de la mujer de la esfera de la producción y de una forma más elaborada, la cuestión apunta a la escisión del trabajo reproductivo de la esfera de la producción. Pero esta separación, además tiene un estrecho vínculo con el carácter del modo de producción de capitalista, el cual se encuentra encaminado hacia la producción de mercancías. Existen una serie de estudios que permiten observar que la mujer participaba en la esfera de la producción antes de la supuesta escisión que advino con el modo de producción capitalista. Y esto permite apuntar que el carácter del trabajo doméstico no ha sido el mismo. Pero, sobre todo, es interesante observar una puntualización que hace Angela Davis respecto al trabajo doméstico en la época colonial. En este sentido, destaca que las mujeres del periodo colonial “no sólo fabricaban la mayoría de los productos que precisaban sus familias, sino que también cuidaban de la salud de sus familias y de sus comunidades” (Davis, 2005: 224-225). Esto otorga la idea de que, además de invisibilizar el aporte del trabajo doméstico en términos de la reproducción social, el capitalismo necesitaba que los productos elaborados por las mujeres para el consumo de sus familias salieran al mercado; y, por tanto, se convirtieran en mercancías. En tal sentido, el conjunto de actividades que involucra el trabajo reproductivo son ofrecidos en el seno de la familia de “un modo gratuito, son por tanto sustraídos de la esfera del intercambio, no son producidos ni intercambiados como mercancías y, así, no existe producción de valor” (Arruza, 2010: 112). Así pues, esta “revalorización de la producción económica revelaba, más allá de la separación física entre el hogar y la fábrica, una separación estructural fundamental entre la economía doméstica del hogar y la economía orientada a la obtención de beneficios del Capitalismo” (Davis, 2005: 226). Hasta este punto, la teoría feminista de la reproducción parece plantear elementos interesantes para reconfigurar un análisis interpretativo del capitalismo. Sin embargo, es necesario exponer las principales críticas, así como contradicciones lógicas a las cuales se enfrenta esta teoría. Esta labor será objeto del siguiente apartado.

1.3 Críticas principales a la teoría feminista de la reproducción

Después de haber esbozado las tesis centrales de la teoría feminista de la reproducción, se debe insistir en el hecho de que la propuesta resulta problemática en diversos sentidos. Ya se

ha insistido en que el término reproducción resulta dudoso, puesto que puede evocar a la reproducción social, a la reproducción del capital, a la reproducción de la fuerza de trabajo y hasta la reproducción biológica. Aunado a lo anterior, es necesario discutir que no existe un modo hegemónico de reproducción, tal como la teoría feminista de la reproducción lo ha querido desarrollar, sino que existen múltiples formas para lograrla. Por ende, una de las críticas centrales a la teoría feminista de la reproducción consiste en poner en jaque la idea de que la familia puede considerarse como la unidad esencial de reproducción, tal como los feminismos negros y los feminismos decoloniales lo han develado.

Por esta razón, es necesario discutir si es viable la posibilidad de defender la teoría feminista de la reproducción y con ello la clásica distinción entre producción y reproducción que a su vez llevan a distinguir entre modo de producción/modo de reproducción y trabajo productivo/trabajo reproductivo. Se debe matizar que estas distinciones son producto de la forma de organización del capitalismo. Es decir, son producto de la manera en cómo dicho modo de producción gestiona la producción de valores de uso y el suministro de los mismos. Planteado el hecho de que en realidad existen diversas formas de reproducción, se debe apuntar que la propia teoría feminista ha esbozado bajo ciertos contextos la noción de modo de reproducción y ha dejado muchas insatisfacciones.

Como sostiene Amaia Pérez Orozco, el feminismo ha transitado por un largo camino en su intento por esbozar una teoría que sintetice los enfoques de producción y reproducción. La cuestión reside en preguntar “cuál es la relación entre capitalismo y patriarcado, cómo puede abordarse el estudio del conflicto de géneros desde la esfera económica” (Pérez, 2006: 3). Para lograr lo anterior, es necesario delinear un breve bosquejo teórico de los caminos que ha recorrido el feminismo. En este sentido, Amaia Pérez esboza tres momentos centrales. En un primer momento se encuentra aquella postura que brinda primacía al modo de producción capitalista respecto al patriarcado; y, por ende, postula que la lucha de las mujeres se encuentra inscrita dentro de la lucha de clases. En un segundo momento se encuentra el feminismo radical que postula al patriarcado como eje central en detrimento del capitalismo; y, por ende, defiende que la lucha de las mujeres debe ser independiente de la lucha de clases. En un tercer momento y en un intento por esbozar una teoría unitaria, se encuentra la teoría de los sistemas duales que considera a ambos como semiautónomos.

Cada una de estas perspectivas representa problemáticas muy puntuales. El primer enfoque se centra en el debate sobre el trabajo doméstico. Así pues, existen quienes lo consideran un modo de producción aparte y quienes lo analizan dentro del modo de producción capitalista. En este momento, es necesario comprender el vínculo entre trabajo doméstico y capitalismo. Dentro de esta línea argumentativa se encuentra, por ejemplo, Benería quien utiliza de manera recurrente la distinción entre producción social y producción doméstica. De hecho, estas acepciones son el resultado de una lectura de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, ya que se sostiene que "dentro de la tradición marxista, Engels discutió los orígenes de la posición de la mujer en la sociedad y entendió que la división del trabajo por sexo está determinada por el papel de la mujer en la crianza de los hijos y por la separación entre la producción social y la doméstica" (Benería, 1981: 48). En lo subsecuente, esta tradición, como ya se ha mencionado, toma como punto de partida los aportes de Engels quien considera a la familia como una unidad económica fundamental, pero en lo absoluto se utilizan nociones que reflejen el carácter productivo del trabajo doméstico. La lectura de Engels más tarde daría provocabría que en posturas subsiguientes se supliera la categoría de producción por la categoría de reproducción como en el caso de la corriente encabezada por el feminismo italiano, principalmente por Silvia Federici.

De acuerdo, con Amaia Pérez Orozco, las principales críticas a este enfoque son "su funcionalismo, el reduccionismo y el economicismo; la pérdida de atención a los conflictos de género que subyacen y el abuso de las categorías marxistas" (Pérez, 2002: 18). Sin embargo, una de las cuestiones centrales ha sido dilucidar si efectivamente esta postura puede considerarse un modo de producción. De hecho, una de las principales preocupaciones de esta corriente reside en centrar su atención en la búsqueda de la base material de la opresión de la mujer, la cual tiende a asociarse con la división sexual del trabajo, pero que a su vez ha llevado a optar por la idea de una base ideológica de la opresión. Y justamente, esta discusión con la cuestión de la base material es lo que permite problematizar la idea de que el trabajo doméstico conforme un modo de producción:

Un modo de producción es la forma en que una sociedad produce los medios de su subsistencia. Tiene, por tanto, un carácter social y, en consecuencia, es preciso que la producción de cualquier órgano de ese sistema esté conectada mediante un mecanismo social con cualquier otro órgano del mismo. Decir

que debe tener un carácter social es lo mismo que decir que las formas de producción concretas de los individuos deben estar relacionadas materialmente entre sí. No es esto lo que ocurre con el trabajo doméstico, pues no hay ninguna relación material común entre el que se realiza en una familia y en otra. Por tanto, no es correcto hablar de un modo de producción patriarcal (Albarracín, 1988: 3).

Ahora bien, si la primera postura se torna problemática, aquella vertiente del feminismo radical resulta aún más complicada. Dentro de este enfoque, se da primacía al patriarcado, aludiendo a un modo de producción familiar que es reflejo de la explotación patriarcal. Ante estas tesis surge la pregunta inminente: ¿Es posible hablar de una explotación patriarcal? ¿O la explotación es producto de determinado modo de producción? A pesar de que ya se ha señalado la imposibilidad de hablar de explotación patriarcal, pues esto invisibiliza la relación que existe con el modo de producción capitalista, dentro de esta postura el enemigo principal es el patriarcado. Las críticas evidentes son “el uso de una versión “algo simplificada y caricaturizada (...) del marxismo, la universalidad que pretende incluir a todas las mujeres dentro de las relaciones matrimoniales; y la relación de supuesta autonomía entre el MPC y el MPF” (Pérez, 2002, 6). De lo anterior es importante cuestionar la tesis sobre la explotación patriarcal.

Dentro de esta línea argumentativa, se ubica Cristine Delphy (2007) quien apunta que es necesario realizar un análisis del modo en cómo se producen los bienes y servicios necesarios para la reproducción. Sin embargo, en su propuesta de análisis, si bien reconoce la importancia de la esfera de la reproducción, el enemigo es el patriarcado y no el capitalismo. Así, el patriarcado es la estructura de explotación de las mujeres y no el capitalismo. Esta forma de análisis, además de atentar contra la necesidad de constituir una aproximación al vínculo patriarcado/capitalismo, desemboca en una serie de estrategias políticas insatisfactorias. En este sentido, es importante plantear la pregunta propuesta por Lugones, quien sostiene “si el patriarcado fuera un sistema en el cual “La Mujer” está subordinada por los hombres, ¿qué hombre indígena o Afro subordina a que mujer blanca/Europea/Angloamericano?” (Lugones citada en García, 2014: 219). Esto evidentemente deja abiertas múltiples cuestiones desde la perspectiva interseccional.

Aunado a lo anterior, esta idea de considerar a la familia como algo escindido del modo de producción resulta sumamente cuestionable, en la medida en que está más que visto que la organización familiar se modifica con las condiciones estructurales del capitalismo e

incluso, con el modo de producción y el desarrollo de la propiedad privada como lo ha mostrado Marx. Esta cuestión puede ser constatada con el extinto modo de organización de la familia tradicional propia del estado de bienestar y su desajuste ante las reformas estructurales del capitalismo. En este sentido, se insiste en la idea de que la producción del hombre en una condición esencial para cualquier modo de producción. Así pues, el trabajo doméstico al ser una condición para la producción del hombre resulta imprescindible. Por esta razón, la perversidad del sistema ha hecho que esta condición se cumpla mediante la integración de diversos miembros de la familia.

Así, es importante cuestionar porqué las encuestas de usos de tiempo, al menos en México, reflejan la integración parcial del hombre en las tareas domésticas. Aunque esta integración es menor comparada con el tiempo que gastan las mujeres, es interesante observar esta integración que deviene de la necesidad de satisfacer la producción del hombre. Al realizar esta puntualización, no se pretende invisibilizar el sesgo de género que es completamente explícito en el hecho de que la mayor parte de la carga recae en las mujeres al dedicar más tiempo a las actividades domésticas, así como en el hecho de que las actividades domésticas realizadas por los hombres y las realizadas por mujeres continúan respondiendo a determinados roles de género. Así, el hombre realiza actividades completamente masculinizadas. Por tanto, se debe apuntar que, normalmente, realizan este tipo de trabajo cuando se deben llevar a cabo actividades que requieren del uso de la fuerza física, tales como podar, hacer reparaciones, entre otras, mientras que las mujeres realizan actividades completamente feminizadas como cocinar o cuidar a los hijos. Sin embargo, se desea visibilizar que también el hombre puede ser explotado para cumplir esta condición, en tanto que es necesaria para la reproducción. De hecho, esta condición provoca que el este trabajo doméstico sea ejercido por otros miembros de la familia o en ausencia de la misma la realización en su plano individual.

Una de las condiciones que se considera como ventajas de esta corriente, pero que a su vez puede expresar un alto grado de despolitización, es el hecho de señalar que “la aportación crucial de este enfoque es la negativa “a subordinar las relaciones de género a las de clase” (Pérez, 2002: 6). Dentro del esquema lógico de esta postura, “en el seno de este modo de producción, hombres y mujeres constituían dos clases antagónicas vinculadas por la relación de explotación de las segundas por parte de los primeros” (Arruza, 2010: 10). A

pesar de que esta postura puso en el centro de análisis la importancia del trabajo doméstico subestimado por el marxismo, incurrió en el error de considerar al género como clase. Ya se ha hablado de la imposibilidad de equiparar al género como clase. Asimismo, se ha insistido en el hecho de que los enfoques pioneros tales como el Engels o el de Bebel se prima la lucha de clases. En este sentido, la emancipación de las mujeres encuentra un vínculo estrecho con la transformación del modo de producción. Así, a pesar de las críticas que existen al socialismo real en términos de que no existen un verdadero cuestionamiento de los estereotipos de género, no se deben menospreciar los aportes en términos de la socialización del trabajo doméstico. Aunado a lo anterior, la definición de Lenin otorga elementos suficientes para pensar al género como clase, puesto que la clase se encuentra caracterizada por la posición que guarda con el modo de producción:

Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en gran parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social (Lenin, 1919: 16).

Finalmente, la tercera tradición apunta a la teoría de los sistemas duales. Esta postura, al igual que las anteriores, toma la tesis de Engels como un punto de partida al distinguir entre la producción de los medios de existencia y la producción de seres humanos. Por ende, utilizan la idea de una acepción dual, ya que “por una parte (...) se constata la coexistencia de dos sistemas de organización social –capitalismo y patriarcado- que, juntos, explican la opresión de la mujer. Por otra parte, porque, para aprenderlos es necesaria una doble metodología; un análisis marxista para comprender el capitalismo y un análisis feminista radical para entender el patriarcado” (Pérez, 2002: 6-7). Con esta postura se está parcialmente de acuerdo, en la medida en que no se deshecha la importancia del análisis marxista para comprender el capitalismo, pero también contempla la necesidad de establecer una metodología feminista. Sin embargo, la cuestión de comprender al patriarcado únicamente a la luz del análisis feminista despolitiza muchos aspectos de análisis, en la medida en que el

capitalismo se ha reapropiado de las diferentes formas de dominación y explotación para su propio beneficio. Esta escisión, aunque parece enmascarada de dualidad, es lo permite seguir insistiendo que la base material del patriarcado es la división sexual del trabajo, omitiendo que dicha división adquiere un esquema singular con el modo de producción capitalista. En este sentido, es necesario remarcar que:

La división del trabajo entre los varones y las mujeres forma parte de la división social del trabajo. Desde un punto de vista histórico, se observa que la actual estructuración de la división sexual del trabajo (trabajo asalariado/trabajo doméstico, fábrica-oficina/familia) apareció simultáneamente con el capitalismo, y que la relación salarial no hubiera podido establecerse en ausencia del trabajo doméstico (de paso advertimos que este concepto de trabajo doméstico no es ni a-histórico ni transhistórico; por el contrario, su aparición está fechada históricamente). Del nacimiento del capitalismo al periodo actual, las modalidades de esta división del trabajo entre los sexos, tanto en el salariado como en el trabajo doméstico, evolucionan en el tiempo de manera concomitante con las relaciones de producción (Hirata y Kergoat citadas en Kandel, 2006: 12).

Asimismo, otras de las cuestiones que puede representar foco de polémica dentro de esta corriente estriba en el hecho de que “los cuidados se refieren al mantenimiento y gestión diarios de la vida, la necesidad más básica y cotidiana que permite la sostenibilidad de la vida, con su faceta material y afectiva indisolublemente ligadas, que es imprescindible para todas y cada una de las personas” (Pérez, 2006: 167). Como puede observarse, esta tesis supondría una inversión de la base material, el cual como se sabe es uno de los principales puntos de crítica al método hegeliano por parte de Marx. Para poder debatir dicha premisa, es necesario remitir a *La ideología alemana*, donde Marx y Engels sostienen que “la primera premisa de toda existencia humana, y también por tanto de toda historia, es que los hombres se hallen, para “hacer historia”, en condiciones de poder vivir” (Marx & Engels, 2012: 22). Por ende, es necesaria la producción de la vida material misma. Tal parece que este hecho es profundamente obviado por la perspectiva del trabajo del cuidado.

Como consecuencia de la propuesta del feminismo radical, es interesante observar que la crítica de la economía política se ha vinculado con el estudio de la sexualidad. Conviene mencionar, por ejemplo, que Judith Butler enuncia el concepto de modo de producción sexual, con el objeto de comprender cómo la sexualidad se encuentra vinculada al modo de producción. Por esta razón, destaca que “lo económico, ligado a lo reproductivo,

está necesariamente vinculado con la reproducción de la heterosexualidad” (Butler, 2000: 83). En tal sentido, “con la *misrecognition* (no reconocimiento) de la homosexualidad y de otros modos de vivir la sexualidad, ofrece un apoyo válido a la constitución de la familia nuclear y heterosexual que juega un papel central en el proceso de reproducción de su fuerza de trabajo” (Arruza, 2010: 133). Sin embargo, en el debate que Butler emprende con Fraser, la cuestión se problematiza ante los cambios inminentes que el capitalismo tardío introdujo y que apuntan a que “los lazos entre sexualidad y acumulación de plusvalor se han visto debilitados en buena medida por lo que Eli Zaretsky denomina la <<vida personal>>, un espacio de relaciones íntimas que incluye la sexualidad, la amistad y el amor, que ya no puede ser identificado con la familia y que es experimentado en su desconexión con respecto a los imperativos de la producción y reproducción” (Fraser, 2000: 100). Por ende, las transformaciones no únicamente de la familia, sino dentro del ejercicio de la sexualidad, exigen replantear los mecanismos mediante los cuales el capitalismo disciplina la sexualidad en la era del neoliberalismo globalizado.

Ahora bien, ante todas las insuficiencias marcadas, quizás una de las críticas más convincentes al modo de reproducción es la de Gayle Rubin, quien enuncia como erróneo el vincular la economía con producción y la sexualidad con reproducción. Por ende, la autora sostiene que esto “reduce la riqueza de ambos sistemas, puesto que en los dos tienen lugar “producciones” y “reproducciones” (...) El reemplazo de la maquinaria es un ejemplo de reproducción en la economía. Por otro lado, no podemos limitar el sistema sexual a la “reproducción”, ni en el sentido biológico del término ni en el social” (Rubin, 1986: 103-104). Así, la autora propone el abandono de la categoría de modo de reproducción para proponer la idea del sistema sexo/género, la cual también sería abandonada en la segunda etapa de su pensamiento al decir que, por un lado, funciona el sexo y, por otro, el género. Como puede notarse, la propuesta de abandono de la noción de modo de reproducción por parte de Rubin tampoco ha resultado fructífera. En este sentido, es necesario realizar una revaloración de la categoría en compañía de las reflexiones y experiencias de los feminismos negros y los feminismos decoloniales.

Puntualizado lo anterior, conviene subrayar que la postura de Federici se inscribe dentro de la primera tradición, razón por la cual uno de los principales elementos de crítica reside en el uso de las categorías de la economía política. Por ende, es necesario focalizar

ahora la crítica en la propuesta de Federici. Hasta este momento, su argumento parece bastante convincente, en tanto que visibiliza la falta de reconocimiento “de la producción y reproducción del trabajo como una actividad socio-económica y como una fuente de acumulación del capital” (Federici, 2010: 16). Esta invisibilización es consecuencia de la atribución de características a las mujeres como inherentes a su naturaleza y al convertirla en un servicio personal o privado que se aleja de las demandas que pueden plantearse dentro de la esfera pública. Así, se debe mencionar que la subsunción de “las lógicas patriarcales bajo el capitalismo ha conducido a su profunda transformación desde la familia hasta el lugar que ocupa la mujer respecto a la producción, las relaciones entre los sexos, la identidad sexual” (Arruza, 2010: 21). En este punto, queda clara la idea de que el modo de producción capitalista se beneficia del trabajo reproductivo. Este argumento puede ser difícilmente trastocado. Sin embargo, entender los mecanismos mediante los cuales el capital se beneficia del trabajo reproductivo es otro asunto. En este sentido, la cuestión se complica si se contrasta la tesis de la teoría feminista de la reproducción, la cual sostiene que el trabajo reproductivo puede considerarse un momento específico de la producción capitalista, con el desarrollo argumentativo marxiano presentado en párrafos anteriores y que comprende cómo se reproduce el capital. Federici sostiene que:

Cuando afirmamos que el trabajo reproductivo es un momento de la producción capitalista, estamos clarificando nuestra función específica en la división capitalista del trabajo y las formas específicas que nuestra revuelta debe tomar. Finalmente, cuando afirmamos que producimos capital, lo que afirmamos es que podemos y queremos destruirlo y no enzarzarnos en una batalla perdida de antemano consistente en cambiar de un modo y grado de explotación a otro (Federici, 2013: 57-58).

Esta premisa es uno de los principales soportes de la teoría feminista de la reproducción y es fuente de polémica. Si bien Federici puntualiza que en el esquema argumentativo del feminismo marxista no hay una tendencia a tomar prestadas las categorías de Marx, lo cierto es que el modo de teorizar se presta a una serie de confusiones. Esta premisa de considerar al trabajo reproductivo como un momento de la producción capitalista resulta fácilmente rebatible si se considera que los departamentos esenciales en cuestión refieren a los medios de producción y a los medios de consumo. Además, la premisa respecto a la producción de capital resulta rebatible desde dos aspectos. Por un lado, se encuentra el

hecho de que la fórmula D-M-D expresa gran parte de la esencia capitalista. Ya se ha sostenido que el análisis de la mercancía es una cuestión fundamental y como tal el trabajo reproductivo no produce mercancías. Puede estar sujeto a discusión la producción de valores de uso, pero éstos carecen de valor de cambio; y, por ende, no pueden considerarse como mercancías. El trabajo reproductivo no entra dentro de la circulación D-M-D. Además, se ha puesto énfasis en el hecho de que el capital es una relación social entre capitalista y obrero, y como puede notarse el trabajo reproductivo se encuentra inserto dentro de la formación social capitalista, pero no necesariamente expresa la relación social del capital, justamente por las divisiones de la clase trabajadora. Así, además de que desde las propias categorías de la economía política se puede rebatir dicha posición, ciertas corrientes del feminismo se han posicionado en contra de la misma. Ya Angela Davis, bajo una perspectiva que involucra la clase, la raza, el género y lo colonial, apunta que si “la Revolución Industrial produjo la separación estructural entre la economía doméstica y la economía pública, el trabajo doméstico no puede ser definido como un elemento integrante de la producción capitalista. Más bien, éste se encuentra ligado a la producción en tanto que precondición” (Davis, 2005: 231). Esta crítica es producto de la necesidad de no universalizar categorías como familia y reproducción, las cuales se ha mencionado que son centrales para la teoría feminista de la reproducción. Y más adelante Davis apunta que “el reemplazo de la fuerza de trabajo (de los trabajadores) no es una parte del proceso de producción social, sino un prerrequisito del mismo. Tiene lugar fuera del proceso de trabajo. Su función es la conservación de la existencia humana, que es el fin último de la producción en todas las sociedades” (Davis, 2005: 229).

Tomar al trabajo reproductivo como una condición para la realización efectiva del trabajo productivo no significa en lo absoluto minimizar que éste juega un papel central en la reproducción del capitalismo. Lo que sí, es que esto implica reafirmar que el trabajo doméstico no forma parte del proceso global, ni en su forma de proceso de producción, ni en su forma de proceso de consumo. Por eso, cuando se plantea la posibilidad de pensar si el trabajo reproductivo crea plusvalía resulta aún más problemático. Tómese en consideración que la mercancía tiene intrínseco un valor de uso y un valor de cambio; y que su producción se encuentra ligada al trabajo. Ahora bien, la fuerza de trabajo también puede considerarse como una mercancía que tiene un valor de uso que es la producción de mercancías y cuya

reproducción, además de los productos de primera necesidad, depende del trabajo reproductivo. En este sentido, puede pensarse que, si el trabajo reproductivo reproduce a la fuerza de trabajo que es mercancía y valor de uso, hay un papel en la producción de plusvalía. Pero si se toma en consideración que la plusvalía se traduce en el plustrabajo, es decir ese trabajo que supera el necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo; y que esto se traduce en un plusproducto, entonces veremos que la plusvalía es algo más que el trabajo no pagado, pues el plusproducto es algo que deviene mercancía, que se dirige al mercado y que entra dentro de la circulación de mercancías. Sin lugar a dudas, el trabajo reproductivo es trabajo no pagado, pero no es productor directo de plusvalía. En este sentido, es interesante retomar la premisa de Herbert Marcuse que plantea que “el cuerpo femenino es no sólo una mercancía, sino incluso un factor decisivo en la realización de la plusvalía” (Marcuse, 1983: 18), pero no se puede considerar que de manera directa el trabajo reproductivo cree plusvalía. De hecho, lo que se puede pensar en la discusión es que justamente, en la medida en que el trabajo reproductivo no es productor de plusvalía queda invisibilizado. En una nota al pie de página, Lugones da muchas pistas para pensar cómo estos trabajos se traducen en zonas invisibilizadas para el capital a partir de la interseccionalidad y la colonialidad:

Ahora se me va aclarando una zona intermedia y ambigua entre el lado visible/ claro y el lado oculto/oscurito que concibe/ imagina/construye a las mujeres blancas que son sirvientas, mineras, lavanderas, prostitutas—trabajadoras que no producen plusvalía--, como seres que no pueden ser captados por los lentes del binario sexual o de género y que, a la vez, son racializados de forma ambigua pero ya no como blancos o negros (Lugones, 2008: 99).

Aunado al problema anterior, la teoría de feminista la reproducción representa una dificultad al teorizar al trabajo reproductivo, en la medida en que no hay fronteras conceptuales claras, en tanto se engloba a toda la esfera de las actividades centrales para la reproducción de nuestra vida, como el trabajo doméstico, la sexualidad, la procreación, lo que invita a analizar “la forma específica de explotación de las mujeres en la sociedad capitalista moderna” (Federici, 2018:13). Bajo este esquema se insiste en que el trabajo reproductivo es trabajo productivo. Esta cuestión se vuelve problemática, en la medida en que el trabajo reproductivo ha expandido sus propias fronteras conceptuales hacia actividades como la sexualidad, la afectividad, entre otras. Si en un primer momento parecía aceptable

el hecho de reconocer que “el trabajo desarrollado en el hogar es productor de valores de uso” (Pessolano, 2016: 196), pues dicha producción se encontraba mediada por trabajo, se vuelve problemático que la expansión hacia esas otras actividades pueda considerarse como trabajo, como productivo y como productor de valor. Es necesario matizar que el hecho de discutir el carácter productivo del trabajo reproductivo no implica la falta de reconocimiento del mismo como trabajo. Así, incluso, se puede aceptar que hay una esfera del trabajo reproductivo donde se vuelve aceptable la producción de valores de uso. De hecho, este es uno de los aspectos que han sido reconocidos por Angela Davis quien describe que antes del surgimiento del capitalismo, el trabajo doméstico creaba los valores de uso necesarios para la reproducción. Cuando fue necesario que estos valores de uso salieran al mercado, entonces existió una transformación del carácter del trabajo reproductivo. Sin embargo, la sexualidad, la procreación y la afectividad no tienen ese carácter productivo, e incluso puede discutirse su dimensión como trabajo.

En este sentido, Arruza apunta que, si bien los hombres y las mujeres sufren explotación y tienen como enemigo común al capitalismo, considerar que el trabajo reproductivo puede conceptualizarse como productivo crea barullos metódicos. Por ello, apunta que el problema es que en “ambos casos crea confusiones analíticas que tienen consecuencias políticas (...) En realidad, el trabajo de las amas de casa se mantiene en el ámbito de la reproducción de las condiciones necesarias para que la fuerza de trabajo pueda presentarse en el mercado como mercancía” (Arruza, 2010: 113). En este sentido, tanto Davis como Arruza comparten el argumento sobre la necesidad de no concebir al trabajo doméstico como un momento de la producción capitalista. Además, es necesario considerar que el trabajo reproductivo ha estado presente a lo largo de la historia, a pesar de que su carácter se ha transformado. Esto invita a replantear la idea del trabajo reproductivo como un momento de la producción capitalista, ya que entonces tendríamos que asumir que éste ha sido un momento de la producción en términos de los diferentes modos de producción. Y esto conlleva nuevamente a una serie de confusiones.

Asimismo, la forma en cómo se clasifica la división sexual del trabajo mediante la contraposición ama de casa/cabeza de familia tiende a obviar que dicha relación no ha permanecido estática, en tanto que fenómenos como la integración de la mujer al mercado de trabajo, la doble jornada, el divorcio, el uso de métodos anticonceptivos, entre otros factores

han alterado a la misma. De hecho, desde el trabajo desarrollado por Engels es posible refutar dicha tesis, cuando se alude que cuando la mujer tuvo que insertarse en el mercado de trabajo y convertirse en obrera “han quedado desprovistos de toda base los últimos restos de la supremacía masculina en el hogar proletario, excepto, quizás, cierta brutalidad para con sus esposas, muy arraigada desde el establecimiento de la monogamia” (Engels, 2006: 7879). Si bien es posible aludir que la supremacía masculina continúa siendo problemática debido a diversas prácticas, es necesario reconocer que el vínculo ama de casa/cabeza de familia es mucho más complejo que el tratamiento dicotómico que ha obtenido en el ámbito académico.

Ya se ha advertido que desde los feminismos negros se pueden plantear múltiples aspectos de crítica a la teoría feminista de la reproducción. En este sentido, si bien Bell Hooks admite que es urgente comprender “cómo la misma condición de ser ama de casa puede crear en las mujeres una sensación de vacío, de no existencia, de nada” (Bell Hooks, 2004: 34), su crítica al feminismo blanco y hasta cierto punto burgués es bastante contundente. Por esta razón, la autora sostiene que los “problemas y dilemas específicos de la clase de las ociosas amas de casa blancas eran problemas reales que merecían atención y transformación, pero no eran los problemas políticos acuciantes de una gran cantidad de mujeres” (Bell Hooks, 2004: 34). En esta medida, es posible notar cómo comienza a configurarse la crítica respecto al universal mujer. Por ende, se hace plena referencia a la necesidad de introducir la llamada perspectiva interseccional feminista, con el objeto de comprender la serie de opresiones que son experimentadas por las mujeres. Bell Hooks sostiene que no es suficiente con identificar al sexismo como una opresión característica de las mujeres, sino que hay que mirar los contextos en los cuales se insertan tales como el trabajo, la esclavitud, el racismo, por mencionar sólo algunas de sus problemáticas.

En esta línea argumentativa, el trabajo desarrollado por Angela Davis es bastante ilustrativo sobre cómo el racismo impacta de manera fundamental a hombres y mujeres, a quienes reduce a fuerza de trabajo. La perspectiva racial permite problematizar muchas premisas de la teoría feminista de la reproducción. En primer lugar, resulta necesario destacar que la contraposición ama de casa/cabeza de familia, que como ya se observó pudo cuestionarse desde que se dio el fenómeno de la inserción de la mujer al mercado de trabajo y devino obrera/proletaria, también resulta inadecuada para conceptualizar los vínculos entre el hombre negro y la mujer negra, pues todos eran considerados “«sostenes» de la clase

esclavista” (Davis, 2005: 16). En este sentido, la cuestión de la división sexual del trabajo no puede ser aplicada de manera unívoca y bajo las tesis de la teoría feminista de la reproducción. Asimismo, la división sexual del trabajo durante la esclavitud no se encontraba permeada por parámetros de masculinidad y de feminidad. En este sentido, es importante retomar las observaciones de Angela Davis respecto al trabajo doméstico:

Los hombres esclavos desempeñaban importantes responsabilidades domésticas y, por lo tanto, no eran los meros esposos dóciles de sus mujeres, como sostendría Kenneth Stampp. Mientras las mujeres cocinaban y zurcían, los hombres se encargaban del huerto y de la caza. (El ñame, el maíz y otras hortalizas, además de algunos animales salvajes como los conejos y las zarigüeyas, siempre eran un suplemento delicioso a las monótonas raciones diarias.) Nada indica que esta división sexual del trabajo doméstico hubiera sido jerárquica, ya que las tareas de los hombres no eran, en absoluto, superiores ni, difícilmente, inferiores al trabajo realizado por las mujeres. Ambos eran igualmente necesarios (Davis, 2005: 25).

Aunado a lo anterior, es posible cuestionar la maternidad como un aspecto universal, ya que en la medida en que “las esclavas entraban dentro de la categoría de «paridoras» y no de la de «madres», sus criaturas podían ser vendidas y arrancadas de ellas con entera libertad” (Davis, 2005: 15). Por esta razón, las mujeres negras practicaron abortos e infanticidios como mecanismos de resistencia a la opresión de la esclavitud, es decir que las mujeres “se negaban a traer niños a un mundo de eterno trabajo forzoso en el que las cadenas y los latigazos, así como el abuso sexual a las mujeres, eran las condiciones diarias de vida” (Davis, 2005: 205). Tómese en consideración que, el abuso sexual fue una táctica política importante, puesto que era un “arma de dominación y de represión cuyo objetivo encubierto era ahogar el deseo de resistir en las mujeres negras y, de paso, desmoralizar a sus hombres” (Davis, 2005: 32). Esta práctica normalmente se conjugaba con otros dispositivos violentos, tales como los látigos y azotes. Asimismo, se debe apuntar que, en un contexto más contemporáneo, las experiencias de las mujeres negras respecto a la maternidad son completamente distintas a las de otras mujeres, pues la ejercen como cuidadoras de los hijos de las mujeres blancas. Se puede apuntar que “las ideologías de la domesticidad y la maternidad femeninas negras se han construido a través de su trabajo (o de la condición de esclavas) como empleadas domésticas o madres sustitutas en las familias blancas, más que en relación con sus propias familias” (Carby, 2012: 215).

Otra categoría que puede ser cuestionada desde los aportes del feminismo negro es la del amor. Quizás uno de los slogans más populares de la teoría feminista de la reproducción es “lo que llaman amor, nosotras lo llamamos trabajo no pagado”. Evidentemente esta premisa está construida como un elemento de crítica a la construcción sociocultural del amor romántico y al carácter gratuito del trabajo reproductivo. Por ende, es importante subrayar que “aun siendo parte del cisma capitalista entre la esfera pública y la privada, dentro de la cultura popular americana derivada de la europea, la cuestión del amor romántico tiene, sin embargo, implicaciones ideológicas bastante diferentes a la sexualidad propia de la expresión cultural posterior a la esclavitud afroamericana” (Davis, 2012: 144).

En este sentido, un foco importante de crítica es que la situación de las mujeres negras no podía ser en lo absoluto interpretada mediante las categorías dominantes del feminismo blanco. De hecho, es importante señalar que la escisión entre la esfera privada y la esfera pública que ha denunciado el feminismo blanco carece de sentido en estos términos. Por ello, es necesario aludir que más que una esfera de dominación, la vida doméstica “adquirió una importancia desmesurada en la vida social de los esclavos, ya que de hecho les proporcionaba el utópico espacio donde verdaderamente podían tener una experiencia de sí mismos como seres humanos” (Davis, 2005: 24). Lo que el feminismo blanco ha teorizado bajo la perspectiva interseccional, las mujeres de la comunidad negra ya lo habían hecho bajo la denuncia de una triple explotación como negras, como trabajadoras y como mujeres.

Como puede notarse, las experiencias de las mujeres negras, además de cuestionar que conceptos como familia, patriarcado y reproducción se vuelven problemáticos en su contexto, también muestran cómo la familia negra ha sido fuente de resistencia a la opresión. Por ello, enuncian que es necesario “reconocer que, durante la esclavitud, en los periodos coloniales y bajo el actual Estado autoritario, la familia negra ha sido terreno de resistencia política y cultural contra el racismo” (Carby, 2012: 213). Así pues, se debe apuntar que las redes femeninas indican que “las mujeres negras son figuras clave en el desarrollo de estrategias de supervivencia, tanto en el pasado, en los periodos de esclavitud y de colonialismo, como ahora, en su enfrentamiento con un Estado racista y autoritario” (Carby, 2012: 240).

En suma, lo que se ha pretendido mostrar en los párrafos anteriores es la necesidad de repensar la tesis central de la teoría feminista de la reproducción que sugiere que la familia

es una unidad económica fundamental que entraña relaciones complejas y esenciales de la división sexual del trabajo que originan el trabajo reproductivo para lograr la reproducción de la fuerza de trabajo, el cual es benéfico para la clase capitalista y central para la producción de valor. A este esquema general, pueden realizarse una serie de objeciones. En primer lugar, el término reproducción es bastante problemático, ya que la teoría marxista posee un abordaje peculiar de la problemática. Esto lleva a un segundo problema que reside en contraponer trabajo productivo/trabajo reproductivo, lo cual resulta complicado en la medida en que el trabajo productivo es trabajo reproductivo. De tal confusión, emerge la idea de considerar que el trabajo reproductivo es un momento específico de la producción capitalista y creador de plusvalía, razón por la cual debe existir una discusión minuciosa de la relación trabajo y producción del valor. Aunado a lo anterior, la noción de familia manejada también resulta problemática, ya que, por un lado, no existe un modelo universal de organización familiar; y por el otro, existe una fuerte tendencia dentro del ámbito académico para pensar cómo dicha organización se ha transformado (Touraine, 2016). Así, los “cambios en la familia, por supuesto, se insertan dentro de determinados cambios globales de la sociedad. Hoy mismo estamos viviendo en un mundo muy dinámico, matizado por el tránsito hacia lo que se ha dado en llamar posmodernidad” (Fabelo, 2000: 99). En este sentido, resulta fundamental discutir hasta qué punto la familia continúa jugando un papel central en términos de la reproducción social. Aunado a lo anterior, se debe enfatizar la crítica de que “conceptos tales como la reproducción, la división sexual del trabajo, la familia, el matrimonio, el hogar, el patriarcado, etc., se usan a menudo sin especificarlos en contextos culturales e históricos locales” (Mohantu, citado en Peres, 2017: 164).

Como puede notarse, la teoría feminista de la reproducción y sus categorías centrales como modo de reproducción, trabajo reproductivo y familia pueden estar sujetas a discusión, en tanto que no existe un modelo único y universal de reproducción. Además, el uso de categorías provenientes de la economía política, se ha visto que pueden estar sujetas a debate mediante un análisis metódico del proceso de reproducción del capital, la producción del valor y las tesis centrales de la teoría marxista. Al plantear tales cuestiones surge la pregunta de si es posible defender la teoría feminista de la reproducción, cuáles son sus principales focos de crítica y hasta qué punto resulta fructífera. Para discutir tal cuestión, es necesario esbozar dos tesis centrales, pero que engloban el tratamiento de las categorías anteriores. La

primera es la discusión de la noción de trabajo reproductivo, mientras que la segunda es la teoría del valor en la teoría feminista de la reproducción. Esto será foco de análisis de los siguientes apartados. La discusión de dichas tesis será necesaria para dar pie a una reformulación de la teoría de la reproducción.

Capítulo II. El debate sobre el trabajo doméstico

2.1 De la economía política a la economía feminista

Iniciar el debate sobre el concepto de trabajo doméstico no es una cuestión en lo absoluto sencilla por dos razones. La primera razón reside en observar que el carácter del concepto se ha encontrado inmerso en un sinnúmero de apellidos y acepciones que presentan una serie de dificultades al momento de aplicarlo en casos situados, ya se ha insistido en que el trabajo doméstico no puede comprenderse desde la universalidad. La segunda razón implica repensar el propio concepto de trabajo y la capacidad que esta noción tiene para abarcar el problema de la reproducción planteado en los términos de la teoría feminista de la reproducción, puesto que ya se ha puntualizado que el trabajo productivo involucra a la reproducción. En este sentido, otorgar una definición de lo que se considera como trabajo con fronteras conceptuales bien claras implica embarcarnos un debate a lo sumo extenso.

Esto es consecuencia, principalmente, del hecho de que muchos de los aspectos del trabajo se han transformado históricamente a partir de elementos como el desarrollo de las fuerzas productivas, la división social del trabajo y el desarrollo de la técnica, además de que se configuran en determinado contexto geopolítico. Basta con dar una ojeada a diversos escritos cuyo objeto ha sido denotar un proceso de transformación histórica del trabajo que en el caso de Marx se ha encontrado vinculado a los diversos modos de producción. En este sentido, una de las principales problemáticas que ha sido identificada por Karel Kosik, en su texto *Dialéctica de lo Concreto*, apunta al hecho de que disciplinas como la Economía, la Sociología o la Psicología “en sus correspondientes conceptos (...) examinan y fijan determinados aspectos del trabajo, mientras que el problema central qué es el trabajo aparece como un supuesto no analizado y aceptado acríticamente” (Kosik, 1965: 214). En consecuencia, es necesario discutir los límites de dicha acepción para plantear el problema de la reproducción bajo una teoría unitaria.

Ahora bien, la noción hegemónica de trabajo se encuentra vinculada con la fundamentación otorgada por la disciplina económica precedida por la economía política clásica y con su respectiva continuidad en la corriente neoclásica. Es necesario hacer alusión al hecho de que la disciplina económica se ha enfrentado a un enorme proceso de despolitización que ha sido producto, en buena medida, de la parcelación disciplinaria surgida en el siglo XIX entre Sociedad, Estado y Mercado, lo que se ha traducido en el trio

conformado por la sociología, la ciencia política y la economía (Wallerstein, 1996). Por ende, se debe mencionar que “la despolitización de la economía –que no es otra forma de operación política- tiene entre sus efectos abandonar la mirada sobre el conjunto de fases del proceso de reproducción, para concentrar su atención en la circulación” (Osorio, 2017: 13). Se debe matizar el hecho de que el siglo XX mostró un importante ascenso del enfoque neoclásico como principal representante de este proceso de despolitización de la economía. Así, “es tan impresionante el avance de esta teoría, que se ha convertido, no solo en el *main stream* de la ciencia económica, sino en casi la única utilizada por los economistas” (Cataño, 2001: 281).

Evidentemente, el proceso de despolitización de la economía posee una serie de consecuencias cruciales. En primer lugar, el abandono analítico del proceso de producción supone una carencia al momento de querer comprender el proceso de reproducción del capital. Si bien Marx otorga una importancia central al proceso de circulación, el análisis de la esfera de la producción es el que permite poner en el centro el papel que juega el trabajo en la creación de plusvalía; y, por supuesto, entender cómo se configura la explotación en el capitalismo. En segundo lugar, el análisis económico centrado en el mercado tiene como consecuencia, en términos analíticos y epistemológicos, el hecho de que se traduce en “una escisión de espacios sociales entre lo público y lo privado y una división social de las tareas” (Pérez, 2006: 36). Justamente, es necesario poner énfasis en el hecho de que la desvalorización del trabajo doméstico implica la separación estructural entre el espacio público y el espacio privado; o bien, lo que podría considerarse como mercado y espacio privado. Finalmente, la tercera cuestión reside en el hecho de que el análisis aislado de la esfera de la circulación, al centrarse en ésta permea la imposibilidad de pensar más allá de la sociedad de mercado. El mercado, en la corriente hegemónica, es una entidad abstracta que conlleva un “conjunto de operaciones de compra y venta de un bien o producto, limitadas en el tiempo y el espacio” (Océano, 1989: 740). Y justamente lo que se pierde de vista aquí es cómo se produce el bien o el valor de uso que se va a presentar como valor de cambio.

A partir de lo anterior, es posible sostener que las teorías económicas se encuentran vinculadas a la historia. Por ello, se debe subrayar que “la economía es una ciencia absolutamente moderna, pues ni la antigüedad, ni la Edad Media proporcionarían teoría alguna referente a la economía política” (Océano, 1989: 749). Si bien es posible encontrar algunas ideas económicas en autores como Aristóteles o Santo Tomás, no existía como tal un corpus

sistemático respecto al pensamiento económico. Más bien, la búsqueda de dicho pensamiento se da en el contexto de la monarquía absoluta, así como en el contexto de una serie de reformas y medidas mercantilistas. De hecho, podría matizarse que, en *La arqueología del saber*, Foucault otorga elementos importantes para comprender que la constitución de los conceptos de la economía política se da en términos del sistema de positividad. Por esta razón, apunta a la necesidad de comprender que este curso debe ser descrito como “maneras sistemáticamente diferentes de tratar objetos de discurso (...) de disponer de formas de enunciación (...) de manipular conceptos” (Foucault, 2017a: 93). En este sentido, se va creando un dominio general, que es analizado por el autor en el capítulo VI de *Las palabras y las cosas*, donde destaca nociones como valor, precio, comercio, circulación, renta e interés. Esto bosqueja un cuadro analítico a partir del análisis de las riquezas, la teoría de la moneda y el comercio y la teoría del precio monetario. Respecto al problema del valor, Foucault (1968) analiza el curso histórico de las diversas posibilidades de lectura que se encuentran relacionadas con la fisiocracia, el utilitarismo, el mercantilismo hasta desembocar en la comprensión de la economía política. Así, se pretende visibilizar que la economía política es una disciplina que emerge en el contexto y, a su vez, como mecanismo de comprensión del modo de producción capitalista.

En este sentido, puede aludirse que los precursores de la economía política son el mercantilismo y la fisiocracia. El primero legitimaba a la tierra como la única fuente de riqueza, mientras que el segundo sostenía que el oro y la plata dictaban la riqueza, y que el crecimiento se encontraba en función de que las exportaciones de un país fueran mayores. En el *Bosquejo de una crítica de la economía política*, Engels sostiene que el mercantilismo fue “el predecesor de la Economía Política, pues a partir de éste se consideró necesario “derribar el sistema mercantil con sus monopolios y obstáculos al comercio, de modo que salieran a la luz todas las verdaderas consecuencias de la propiedad privada” (Engels, 1977:182). Evidentemente, estas son apenas algunas ideas precursoras de lo que más tarde se consolidaría bajo el esquema de una teoría liberal. Ahora bien, las transformaciones durante el siglo XVIII, propias del modo de producción capitalista, trajeron consigo una serie de innovaciones tecnológicas que modificaron de manera considerable las relaciones sociales. Por esta razón, las teorías económicas anteriormente mencionadas ya no eran suficientes para explicar la realidad económica. En este contexto, se van moldeando las ideas

económicas de Adam Smith y David Ricardo quienes preocupados por el problema de la riqueza plantean su postura respecto al trabajo.

En la obra, *Investigación sobre la naturaleza y la causa de las naciones*, Smith esboza como tesis central que la riqueza de una nación deriva de su trabajo, estableciendo un punto de ruptura importante con los mercantilistas y fisiócratas franceses. Una de las cuestiones centrales en su análisis es el papel de la división del trabajo, en la medida en que genera las condiciones para el comercio y el dinero. En este texto, pueden encontrarse algunas ideas; y, por supuesto, categorías que serán retomadas en la propuesta teórica de Marx. Así pues, algunas categorías centrales en Smith son valor de uso y valor de cambio como sustento teórico respecto a los precios, distinguiendo entre el precio natural y el precio de mercado. En este sentido, el autor sostiene:

Toda persona es rica o pobre según el grado en que pueda disfrutar de las cosas necesarias, convenientes y agradables de la vida. Pero una vez que la división del trabajo se ha consolidado, el propio trabajo de cada hombre no podrá proporcionarle más que una proporción insignificante de esas tres cosas. La mayoría de ellas deberá obtenerlas del trabajo de otros hombres, y será por tanto rico o pobre según sea la cantidad de ese trabajo de que pueda disponer o que sea capaz de comprar. Por lo tanto, el valor de cualquier mercancía, para la persona que la posee y que no pretende usarla o consumirla, sino intercambiarla por otras, es igual a la cantidad de trabajo que le permite a la persona comprar u ordenar. El trabajo es, así, la medida real del valor de cambio de todas las mercancías (Smith, 1996: 7).

Es importante señalar que Smith reconoce la importancia de la propiedad privada, aunque a los ojos de Marx, no la problematiza. En este sentido, el autor destaca que “ese estado original de cosas en donde el trabajador disfrutaba de todo el producto de su propio trabajo no podía durar una vez que empezó a desarrollarse la propiedad de la tierra y la acumulación de capital” (Smith, 1996: 11). Ahora bien, una de las cuestiones centrales en el esquema argumentativo de Smith es el problema de los salarios, donde analiza algunas razones para que exista desigualdad en los mismos. A pesar de lo anterior, señala como una de las leyes esenciales la capacidad de fijación de un salario mínimo. En esta medida, el autor sostiene que “un hombre ha de vivir siempre de su trabajo, y su salario debe al menos ser capaz de mantenerlo. En la mayor parte de los casos debe ser capaz de más; si no le será imposible mantener a su familia, y la raza de los trabajadores se extinguiría pasada una

generación” (Smith, 1996: 11). Lo anterior pone en relieve algunos lineamientos respecto a la categoría de trabajo. El autor hace una distinción vital que marcará a toda una tradición y que será un punto de debate importante con la teoría feminista de la reproducción. Tal distinción es la de trabajo productivo y trabajo improductivo. Las feministas sostienen que el trabajo reproductivo, como ellas lo denominan, se cataloga como un trabajo improductivo. Al respecto, Adam Smith puntualiza que:

Hay un tipo de trabajo que aumenta el valor del objeto al que se incorpora, y hay otro tipo que no tiene ese efecto. En tanto produce valor, el primero puede ser llamado trabajo productivo; y el segundo, trabajo improductivo. El operario industrial añade generalmente al valor de los materiales con los que trabaja el de su propia manutención y el del beneficio de su patrono. Por el contrario, la labor de un sirviente no añade valor a nada. (Smith, 1996: 424).

Por su parte, David Ricardo continua con la línea argumentativa abierta por Adam Smith, tomando como ejes centrales el problema del trabajo y el valor. En este sentido, sostiene: “labour, as being the foundation of all value, and the relative quantity of labour as almost exclusively determining the relative value of commodities” (Ricardo, 1821: 15). Respecto a los salarios conviene mencionar que el autor también propone como una de los aspectos esenciales el nivel de subsistencia, con el objeto de no mermar el crecimiento de la clase trabajadora. De hecho, en *Trabajo asalariado y capital*, Marx “expone simplemente la teoría ricardiana de que el producto del trabajo vale más que la reproducción del obrero, pero sin profundizar el análisis” (Nicolaus, 2007: 18). Además, es necesario añadir que “Ricardo intentaba hallar en los costos de trabajo (..) una medida de valor tan inalterable como la medida de longitud o de peso, y Marx, a pesar de no haber leído el ensayo de Ricardo *Absolute Value and Exchangeable Value* (...) repite la misma idea cuando busca lo “común” entre las mercancías de igual valor de cambio” (Rosdolsky, 1979: 582).

Para introducirnos en la materia que interesa, que es la propuesta de la economía política de Marx y su vínculo con la teoría feminista de la reproducción, es necesario destacar que la economía política clásica es un punto de partida importante en su propuesta. Una de las obras que permite visualizar este punto de partida son los *Manuscritos económico y filosóficos de 1844*. De acuerdo con Raya Dunayevskaya el año 1844 fue crucial, ya que fue el de la “permanencia de Marx en París, donde se sumergió en un profundo estudio de la

revolución francesa y de la economía política inglesa; conoció a obreros socialistas y a intelectuales de otras tendencias políticas, el principal de los cuales fue Proudhon; y publicó su crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel” (Dunayevskaya, 2009: 62). Ahora bien, en el primer manuscrito, titulado *El salario, la ganancia del capital y la renta de la tierra*, puede observarse que Marx retoma a Quesnay, a Adam Smith y a David Ricardo. De hecho, uno de los aspectos esenciales reside en visibilizar que se parten de los presupuestos de la economía política para develar las contradicciones generadas en el modo de producción capitalista. Marx menciona al respecto que:

Hemos aceptado su terminología y sus leyes. Damos por supuestas la propiedad privada, la separación del trabajo, capital y tierra, y la del salario, beneficio del capital y renta de la tierra; admitamos la división del trabajo, a la competencia, el concepto de valor de cambio, etc. Con la misma Economía Política, con sus mismas palabras, hemos demostrado que el trabajo queda rebajado a mercancía, a la más miserable de todas las mercancías; que la miseria del obrero está en razón inversa de la potencia y la magnitud de su producción; que el resultado necesario de la competencia es la acumulación del capital en pocas manos, es decir, la más terrible reconstitución de los monopolios; que, por último; desaparece la diferencia entre capitalistas y terratenientes, entre campesino y obrero fabril, y la sociedad toda ha de quedar dividida en las dos clases de propietarios y obreros desposeídos (Marx, 1844: 25).

En esta medida lo que Marx intenta subrayar es que, si bien la economía política parte de la propiedad privada no la explica, sino que la toma como un supuesto. Por ello, plantea en este texto la necesidad de comprender cuál es la conexión entre la propiedad privada, el trabajo, el capital, el intercambio, la tierra, el valor, el monopolio y la competencia, no sin antes plantear el sesgo fuertemente humanista donde se analiza la desvalorización del hombre, es decir, se reflexiona sobre la desvalorización del mundo humano y su vínculo con la desrealización del trabajador. De hecho, aquí es posible comenzar a visualizar cómo se va configurando la relación, que Raya Dunayevskaya (2009) menciona, respecto a la filosofía y a la economía, apuntando que las categorías económicas en Marx son categorías filosóficas.

Ahora bien, la obra de Marx debe entenderse a partir de los diferentes matices que presenta, ya que durante mucho tiempo estuvo ensayando la mejor forma de comprender cómo opera el modo de producción capitalista. Algunos intérpretes de la obra de Marx sostienen que el esfuerzo más acabado se encuentra en *El capital*, cuyo objetivo último

consiste es “sacar a la luz la ley económica que rige el movimiento de la sociedad moderna” (Colmenares, 2014: 67). Así, es necesario subrayar que Marx intenta resolver algunas de las paradojas que se presentaban en el pensamiento económico clásico. Sin embargo, no apeló a desecharlas, al contrario, se esforzó por reivindicar algunos de sus aspectos. En este sentido, categorías como riqueza, valor de uso, valor de cambio, salario, entre otras, son debates que van a encontrar un eco importante a lo largo de su obra.

Mucho se ha debatido respecto al papel de *Grundrisse* en la obra de Marx y las posibilidades de lectura que presenta dicho texto. De hecho, el propio Marx se queja con Engels respecto al texto en una carta del 14 de enero de 1858, señalando que éste carecía de forma y subraya los siguiente “he tirado por la borda toda la doctrina de la ganancia tal como existía hasta ahora” (Marx, 1947: 119). Los interpretes de los *Grundrisse* coinciden en dotar al texto como un ensayo de lo que finalmente expondría en *El Capital*. Al respecto Raya Dunayevskaya comenta:

... este borrador general es, en muchos aspectos, una concepción más total que la de esta obra, lógica y precisa, que es *El capital*. Los *Grundrisse* ponen de manifiesto una formidable visión histórica y universal; no sólo un análisis de la sociedad existente, sino también una concepción de una nueva sociedad basada en las fuerzas humanas en expansión durante un siglo en el cual todo el mundo ilustrado pensaba en expandir las fuerzas materiales como la condición, la actividad y el propósito de toda liberación (Dunayevskaya, 2009: 77).

Como puede notarse, se ha primado en análisis de *El Capital* respecto a los *Grundrisse*, ya que el primero presenta una forma más acabada. De hecho, una de las críticas principales ha sido destacar el hecho de que la interpretación de los *Grundrisse* ha sido de manera aislada y acrítica. A pesar de lo anterior, para fines de la argumentación, es necesario apelar al fragmento *El método de la economía política*, en tanto que resulta central para comprender cómo se erigió la crítica y reinterpretación de la economía política por parte de Marx. En este fragmento hay una crítica central del método de Hegel, poniendo sobre relieve la importancia del método de la economía política. Sin embargo, no se debe olvidar que para Marx el mérito de la filosofía hegeliana es “su carácter absolutamente negativo y crítico” (Dunayevskaya, 2009: 69). En dicho fragmento, Marx sostiene:

Históricamente, tal es el primer paso de la economía en su nacimiento. Los economistas del siglo XVII, por ejemplo, comenzaban siempre por un todo viviente: la población, la nación, el estado, varios estados, etc. Pero terminaban siempre por descubrir, mediante el análisis, cierto número de relaciones abstractas que son determinantes, tales como la división del trabajo, el dinero, el valor, etc. Desde el momento en que éstas categorías han sido más o menos elaboradas y abstraídas, hilvanan los sistemas económicos que, partiendo de nociones simples –tales como el trabajo, la necesidad, el valor de cambio-, se elevan hasta el estado, el intercambio entre las naciones y el mercado mundial. Evidentemente éste es el método correcto (Marx, 2010b: 195-196).

De tal forma, es posible apuntar que sin bien Marx refuta muchas ideas de la economía política clásica, el autor sostiene que en términos del método debemos recurrir al suyo. De hecho, después de expresar esas palabras, Marx apunta que Hegel “cayó en la ilusión de concebir lo real como el resultado del pensamiento que se concentra en sí mismo, se profundiza en y se mueve por sí mismo, mientras que el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto, es para el pensamiento, la manera de apropiarse de lo concreto, o sea la manera de reproducirlo bajo la forma de concreto pensado” (Marx, 2010b: 196). Este hecho apunta a la constitución del método Concreto-Abstracto-Concreto, que además de apropiarse del método de la economía política, apunta a una reapropiación e inversión de la dialéctica hegeliana. Así, “la inversión de la dialéctica hegeliana se produce cuando Marx parte de la realidad puesta de pie, esto es, la realidad del circuito de reproducción de la vida humana” (Colmenares, 2014: 16-17). Este método que apela a lo concreto será fundamental para comprender cómo se esboza la teoría del trabajo en Marx como será detallado más adelante.

Como comentario de esta breve introducción de algunas ideas de la economía política clásica y la economía política marxista, se debe aludir que en ellas existe un potencial muy importante respecto al análisis de la reproducción. La crítica a la noción de reproducción de la fuerza de trabajo esbozada por la teoría feminista de la reproducción representa una crítica a toda la tradición de la economía política, porque la propia visión de Marx hunde sus raíces en muchos aspectos tratados por Adam Smith y David Ricardo, principalmente otorgados por el problema de la subsistencia mencionados en líneas precedentes.

En este punto, es posible introducir cuál es la postura de la economía feminista y desde dónde piensa su crítica a la economía política clásica, así como a la economía política marxista. Uno de los principales aspectos que ha intentado esclarecer la economía feminista

se erige al hecho de develar que la economía política –tanto clásica como marxista- gestiona sus conceptos a partir de una serie de dicotomías. El análisis que Amaia Pérez Orozco realiza es sumamente interesante porque ayuda a entender la existencia de una serie de escisiones, “asociadas a los pares monetizado/no-monetizado y público/privado” (Pérez, 2006: 27), que permiten entender cómo se configura la visión hegemónica respecto al trabajo doméstico, aunque es necesario matizar que no las explica como producto acabado del modo de producción capitalista, es decir, que forman parte de las rupturas y negaciones que se experimentan en la realidad. Además, se debe aludir que dichas escisiones pueden ser cuestionadas en el pensamiento de Marx.

De acuerdo con Amaia Pérez Orozco, estas escisiones son las que permiten comprender que el pensamiento económico se erige como una tradición androcéntrica que remite a “un discurso dicotómico basado en la invisibilización de las esferas económicas feminizadas, asociadas con lo no monetizado” (Pérez, 2006: 11). De hecho, la separación estructural entre económico/no económico y público/privado han sido una de las cuestiones centrales en el análisis feminista para debatir el vínculo entre el modo de producción capitalista y el trabajo doméstico. Sin embargo, además de la propuesta de la autora para entender dichas escisiones como un discurso dicotómico, también se debe reflexionar en torno a las mismas bajo una perspectiva que permita comprender su emergencia en un momento histórico concreto que es el surgimiento del modo de producción capitalista; y, por el otro, plantear que lo negativo en estas dicotomías es lo que permite la continuidad de dicho modo de producción. Visibilizar lo anterior otorga ciertos elementos que permiten redefinir la relación patriarcado/capitalismo bajo una teoría unitaria.

Para comenzar con esta perspectiva dualista, es necesario remitir a la primera escisión que refiere a lo económico y a lo no económico. El análisis de Amaia Pérez Orozco permite develar la polisemia del concepto de economía dentro de la tradición clásica que, sin embargo, desembocó en la imposibilidad de:

...analizar la producción de valores de uso fuera del mercado. Por otro lado, se fueron asentando como características de lo económico las cualidades peculiares de la producción en el mercado: intercambio, especialización y, además, la motivación egoísta que, según Smith, era el motor del agente económico racional y, merced a la famosa mano invisible del mercado era el motor del crecimiento económico y el bienestar social (Pérez, 2006: 39).

Al respecto pueden puntualizarse tres aspectos. El primero expresa la necesidad de hilar el hecho de que existe un vínculo entre el surgimiento de la economía política y la configuración histórica del mercado. Para esto podemos utilizar el trabajo desde la antropología económica de Karl Polanyi, el cual sugiere que: “separar el trabajo de las otras actividades de la vida y someterlo a las leyes del mercado equivaldría a aniquilar todas las formas orgánicas de la existencia y a reemplazarlas por un tipo de organización diferente, atomizada e individual” (Polanyi, 2007: 267). De hecho, este proceso histórico también ha sido analizado por Rosa Luxemburgo, quien sostiene que “las necesidades de la subsistencia humana guían y dirigen el trabajo” (Luxemburgo, s/f: 12) dentro de la economía natural, mientras que esta condición se transforma bajo la organización capitalista. Reconocer al mercado como un constructo histórico es una cuestión esencial para comprender las escisiones que la autora enuncia, no como un mero producto del pensamiento económico, sino como una realidad material. De hecho, en los *Grundrisse*, Marx plantea la distinción entre la economía natural y la economía caracterizada por el valor del cambio, nótese la siguiente cita:

En realidad, esta es una situación muy distinta de aquella en la cual el individuo, o el individuo natural o históricamente ampliado en la familia o en la tribu (y luego en la comunidad), se reproduce sobre bases directamente naturales, o en las que su actividad productiva y su participación en la producción está orientada hacia una determinada forma de trabajo y de producto, y su relación con los otros está determinada precisamente de ese modo. El carácter social de la actividad, así como la forma social del producto y la participación del individuo en la producción, se presentan aquí como algo ajeno y con carácter de cosa frente a los individuos; no como su estar recíprocamente relacionados, sino como su estar subordinados a relaciones que subsisten independientemente de ellos y nacen del choque de los individuos recíprocamente indiferentes. El intercambio general de las actividades y de los productos, que se ha convertido en condición de vida para cada individuo particular y es su conexión recíproca (con los otros), se presenta ante ellos mismos como algo ajeno, independiente, como una cosa. En el valor de cambio el vínculo social entre las personas se transforma en relación social entre cosas; la capacidad personal, en una capacidad de las cosas (Marx, 2007: 84-85).

Aquí la idea de los modos de producción es central, en la medida en que permite enunciar que el mercado responde al modo de producción capitalista, es decir, no forma parte de otras formaciones sociales y que además remite al fenómeno de la cosificación. En este

sentido, Rozwitha Scholz apunta que “es war allein der moderne Kapitalismus, der eine vom übrigen Leben und anderen Beziehungsformen abgelöste und verselbständigte, auf anonyme Märkte bezogene Warenform hervorbrachte, die gleichzeitig den gesellschaftlichen Lebensprozeß beherrscht” (Scholz, 2000a: 1). En este sentido, la crítica de Amaia Pérez es errónea, pues la economía política no se ciñe únicamente a la comprensión de valores de uso como valores de cambio. Antes bien, la propuesta de Marx propone como un horizonte emancipador la posibilidad de producir valores de uso más allá de la sociedad de mercado.

El segundo aspecto que es posible discutir es que la lectura de Amaia Pérez Orozco legitima la lectura de Adam Smith que defiende el capitalismo salvaje e incluso el egoísmo. De hecho, en una tabla asociativa respecto a los estereotipos de género la autora vincula el egoísmo con el hombre y la bondad con la mujer. Estas son cuestiones que la llevan a ir fundamentando su tesis respecto a la construcción del discurso patriarcal en la ciencia. Sin embargo, en la presentación de la *Investigación sobre la naturaleza y la causa de las naciones*, se destaca que Smith “se indignaría ante semejante descripción sería sin duda él mismo, que era después de todo un profesor de moral y que se preocupó siempre por las reglas éticas que limitan y constriñen la conducta de los seres humanos” (Smith, 1996: 1). Tómese en consideración que esto es producto de la lectura que se tiene de *La Teoría de los sentimientos morales*, donde justamente el egoísmo es elevado a la categoría de virtud, en la medida en que se vincula con la riqueza y el bienestar de las naciones. De hecho, es posible añadir que, en el primer capítulo, Smith destaca que “por más egoísta que se pueda suponer al hombre, existen evidentemente en su naturaleza algunos principios que lo mueven a interesarse por la suerte de otros” (Smith, 1997: 49).

En tercer lugar, en Marx, no se puede considerar en lo absoluto que lo económico esté relacionado con la dimensión del mercado. Esto evidentemente es producto de una mala lectura. De hecho, cuando Marx analiza los modos de producción sostiene que el hecho de que “la historia preburguesa, y cada una de sus fases, tenga también su economía y su fundamento económico de su movimiento, es *au fond* la mera tautología de que la vida del hombre, *d'une manière ou d'une autre*, descansó desde siempre sobre la producción social, cuyas relaciones llamamos precisamente relaciones económicas” (Marx, 2011: 85). Así, el sentido de lo económico tiene que ver netamente con la cuestión de la producción social. Si el sentido de lo económico estuviese determinado por el mercado, supondría la imposibilidad

de analizar formaciones económicas anteriores al modo de producción capitalista. Y esto es un equívoco como lo demuestra Marx.

De acuerdo con Amaia Pérez Orozco, de la distinción entre lo económico y lo no económico deviene la distinción entre trabajo y no trabajo. En esta medida, es posible aludir que la línea argumentativa de la autora apunta al hecho de que Adam Smith esbozó su noción a partir de un criterio que se erige hacia lo productivo, el vínculo entre valor de uso y valor de cambio y la riqueza que no permite aprehender otro tipo de formas de trabajo, especialmente el trabajo doméstico. En esta medida, la autora apunta que Smith “consideraba el trabajo doméstico como un dato invariable y que, además, representaba las fuerzas más anacrónicas que estaban siendo superadas con la instauración del capitalismo” (Pérez, 2006: 38). De hecho, esta serie de reproches a la economía política, sobre todo clásica, es expuesta por la postura decolonial para mostrar que la colonialidad-modernidad es responsable de tal invisibilización:

...en la colonialidad-modernidad la producción por el pensamiento dominante del trabajo como categoría social tuvo por objetivo legitimar una manera específica, requerida por el poder capitalista, moderno y colonial, de producir riqueza: el trabajo “abstracto” y “homogéneo”, a partir del trabajo asalariado que produce valor de uso y valor de cambio al mismo tiempo. Se trata de un tipo muy específico de trabajo, asalariado, del trabajo “productivo” que tiene como característica exclusiva la producción de plusvalor” (Marañón, 2017: 21).

Se tendría que matizar hasta qué punto dicha premisa puede ser certera, al menos en el caso de Smith y en el de Marx y Engels. Si bien, éstos autores ponen el acento en el trabajo productivo, en la medida en que sus aportes se erigían a la comprensión de cómo opera el modo de producción capitalista, no se debe olvidar que ellos reconocen otras formas de trabajo. Ya Smith realiza la mencionada distinción entre trabajo productivo y trabajo improductivo, que si bien puede ser discutido qué se entiende por productividad, no niega la existencia de otras formas de trabajo. Asimismo, el estudio histórico de la división social del trabajo en Marx y Engels permite mostrar que el trabajo abstracto tiene primacía únicamente en el análisis del modo de producción capitalista, pues existen otras formas de organización del mismo. Además, debe recordarse que, en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels utiliza el término trabajo doméstico (*Hausarbeit*). Asimismo, en *El Capital*

es utilizado el término trabajo doméstico, en su sentido actual, en la nota al pie 36 del capítulo XIII.

De la misma forma, la escisión publico/privado es fundamental en el análisis feminista. Bárbara Duden sostiene que la pequeña familia es el núcleo de organización del trabajo doméstico: “Dieser Umbau des Haushalts zum Ort der Reproduktion und Erholung des Mannes durch die Arbeit seiner Frau wurde erst möglich durch die Verallgemeinerung der Kernfamilie als <Organisationsform der unbezahlten weiblichen Hausarbeit> und der Hausarbeit als natürliche und damit natürlich unbezahlte Arbeit der Frau im <Herzen der Familie>” (Duden, 2009: 22). En consecuencia, como sostiene Silvia Federici: “glorificar la familia como <ámbito privado> es la esencia de la ideología capitalista, la última frontera en la que <hombres y mujeres mantienen sus almas con vida>” (Federici, 2013:62). De hecho, se enfatiza que esta cuestión se enfrenta a un resurgimiento principalmente en una época de crisis. Por esta razón, como sostiene Amaia Pérez, se debe “responder a por qué se asigna este papel a la familia” (Pérez, 2006: 110). En este sentido, no es gratuito que Marx y Engels apelaran a la destrucción de la familia. Así, es necesario citar el *Manifiesto del Partido Comunista*:

¡Querer abolir la familia! Hasta los más radicales se indignan ante este infame designio de los comunistas. ¿En qué bases descansa la familia actual, la familia burguesa? En el capital, en el lucro privado. La familia plenamente desarrollada no existe más que para la burguesía; pero encuentra su complemento en la supresión forzosa de toda familia para el proletariado y en la prostitución pública. La familia burguesa desaparece naturalmente al dejar de existir ese complemento suyo, y ambos desaparecen con la desaparición del capital. ¿Nos reprocháis el querer abolir la explotación de los hijos por sus padres? Confesamos este crimen (Marx & Engels, 1986: 52-32).

Esta cita es muy iluminadora pues se contrapone la organización familiar en términos de la clase. Es interesante mostrar que Marx reconoce la existencia de relaciones de explotación en el seno familiar. Aunque en esta cita no es posible visualizar la explotación de la mujer a través del trabajo doméstico, es posible insistir en la idea de que si se crean dichas relaciones de explotación es para beneficio del capital. En el capítulo anterior ya se había expresado la necesidad de tomar como enemigo principal al capital y no al hombre. Por ende, aunque en la cita parece que lo que se pretende abolir es la explotación de las

mujeres y los hijos por los padres, en realidad se habla de finalizar con el capital. La desaparición de éste último implica la desaparición de ambas formas de organización familiar. De hecho, la discusión de la frontera entre lo público y lo privado sirve para poder pensar las potencialidades de socialización del trabajo doméstico, el cual se ha organizado bajo la esfera de la privado. Justamente, problematizando lo anterior es posible plantear otras posibilidades de organización del trabajo doméstico, en suma, de la reproducción.

Otra de las dicotomías centrales en la crítica feminista es la escisión entre lo humano y lo no humano. Tómese en consideración que la mujer fue enganchada dentro de este último término y gran parte de su lucha ha sido por el reconocimiento de su estatuto ontológico. De hecho, Amelia Valcárcel sostiene que el feminismo es aquella “tradición política de la modernidad, igualitaria y democrática, que mantiene que ningún individuo de la especie humana debe ser excluido de cualquier bien y de ningún derecho a causa de su sexo” (Valcárcel, 2000: 123). Es interesante observar que esta perspectiva adquiere una importancia fundamental en el feminismo negro como en el de Angela Davis. Esta autora ha retomado una enorme cantidad de trabajos históricos y antropológicos para desentrañar su análisis. Entre estos estudios destaca el realizado por Charlotte Perkins Gilman a partir del cual analiza la forma mediante la cual el trabajo doméstico impacta la humanidad de las mujeres. La cita de Davis enarbola lo siguiente: “ella es sobradamente femenina, como el hombre es sobradamente masculino; pero ella no es humana como sí lo es él. La vida doméstica no estimula nuestra humanidad, ya que todos los rasgos característicos del progreso humano se encuentran en el exterior” (Perkins, citado en Davis, 2005: 228).

Pero esta escisión entre lo humano y lo no humano no debe leerse en términos únicamente del hombre y la mujer, sino que es posible enarbolar una perspectiva racial, lo que complejiza el análisis de la opresión. Por ejemplo, el mismo trabajo de Angela Davis permite visibilizar cómo el hombre negro ha sido también asociado con las bestias, como con lo no humano. Así, en el caso de las mujeres negras puede visualizarse que la opresión enarbola tanto a la raza y género, lo que las hace doblemente “no humanas”. Además, esta perspectiva interseccional de raza y género, permite entender justamente cómo se ha configurado una visión hegemónica de lo que se considera como trabajo. De hecho, análisis actuales apuntan a una visión colonial del trabajo, ya que:

El capitalismo articuló (e visibilizó), bajo la hegemonía de la relación capital-salario, a otras formas de control del trabajo (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil y reciprocidad), con la finalidad de producir mercancías para el mercado mundial, y esta articulación se realizó a partir de la colonialidad del poder, es decir, distribuyendo a trabajadores y trabajadoras en las distintas formas de control del trabajo a partir del criterio de “raza” (“blancos”- salario, “negros”-esclavitud, “indios”-servidumbre, p.e.) (Marañón, 2017: 21).

Entonces, tanto el género como el elemento racial instauran una escisión fundamental respecto a qué tipo de trabajo puede ejercer cada sujeto. En esta medida, la idea de progreso y civilización se encuentran muy de la mano con lo productivo y lo industrial. Sin lugar a dudas, una de las cuestiones esenciales que permite desentrañar la perspectiva colonial reside en el hecho de que coexisten diversas formas de trabajo que son fundamentales para la reproducción del capital. Es decir, que el modo de producción capitalista coexiste con otras formas históricas de control del trabajo. En esta medida, el “capital las articula de manera jerarquizada para extraer los excedentes del trabajo. Esto es, el capital coexiste con otras formas productivas” (Marañón, 2017: 24). Todas estas formas de explotación del trabajo contribuyen a la reproducción del capitalismo a pesar de que se encuentren insertas en mecanismos de invisibilización e incluso fuera de la esfera mercantil.

En esta medida es posible apelar que “la idea de trabajo se construyó negando la existencia ontológica y epistemológica de otras historias y culturas, y de otras formas de trabajo no mercantiles” (Marañón, 2017: 24). En esta medida se debe reconocer que existen múltiples intentos por esbozar una economía feminista a partir de estas observaciones. Desde esta perspectiva hay dos reclamos esenciales. De acuerdo con Amaia Pérez Orosco se encuentra la exclusión de las mujeres como sujetos epistemológicos; y, por otra parte, su exclusión como sujeto político-económico. En este sentido, es fundamental aludir al hecho de que “los enfoques convencionales dan una imagen de las mujeres como de sistemática e históricamente ausentes del sistema económico al negarles el estatuto de agente económico (*homo economicus* o clase obrera)” (Pérez, 2006: 5). De acuerdo con lo anterior, resulta aceptable el reclamo de la exclusión de las mujeres como sujetos epistemológicos. Sin embargo, resulta discutible el estatuto de sujeto político-económico, ya que la mujer ha sido históricamente parte importante del mercado trabajo, y de la misma forma ha encabezado

luchas importantes, basta recordar mujeres como Flora Tristán, August Bebel, Clara Zetkin y la propia Rosa Luxemburgo.

Además, otra puntualización de la crítica feminista respecto a la humanidad en términos de la obra Marx implica pensar cuál es la acepción que el autor utiliza en sus obras. Al respecto, Jesús Albarracín comenta que las obras de Marx “disponibles en castellano hasta la reciente edición de *El Capital* de Siglo XXI, han sido traducidas por Wenceslao Roces o por Editorial Progreso de Moscú. Es posible que todos ellos hayan traducido “hombres” cuando en los originales se hablaba de “humanidad” o de “individuo de la especie humana” (Albarracín, 1988: 1), lo que aparentemente incluye tanto a hombres como mujeres. Además, una cuestión de vital importancia, más allá del lenguaje, es que para Marx la humanidad se encuentra profundamente asociada con la capacidad para producir los medios de vida, es decir, se asocia con las condiciones materiales de producción. Esta condición es lo que permite distinguir a la humanidad de los animales. Aquí lo que quedaría sujeto a discusión es la necesidad de que las mujeres formen parte de la esfera de la producción. Esta cuestión ha sido uno de los ejes centrales del proyecto emancipatorio de Marx. Por ende, es necesario revitalizar la discusión respecto al papel de las mujeres dentro de la esfera productiva.

Otra de las escisiones que son visibles en el concepto de trabajo es la escisión hombre/naturaleza. De hecho, el feminismo ha insistido en la necesidad de buscar nuevas formas de vinculación con la naturaleza. Bajo esta perspectiva se critica el hecho de que la naturaleza se ha visto como algo externo, razón por la cual es necesario introducir una relación de dominio. Ahora, esta idea puede ser perfectamente contrastada en el esquema argumentativo de Marx, ya que el autor, si bien discute la escisión entre sujeto y naturaleza, devela que esto es una consecuencia inmediata del modo de producción capitalista. Ahora bien, desde los *Manuscritos económico y filosóficos de 1844*, Marx apunta al vínculo estrecho entre el trabajador y la naturaleza, ya que ésta resulta esencial para la producción. Sin embargo, existen dos vertientes en las cuales puede dirigirse la discusión de Marx respecto a dicha escisión. La primera vertiente devela que puede hablarse de una tendencia a la cosificación, pero esto se da única y estrictamente en términos del trabajo enajenado, tal como Marx sostiene:

Como quiera que el trabajo enajenado 1) convierte a la naturaleza en algo ajeno al hombre, 2) lo hace ajeno de sí mismo, de su propia función activa, de su actividad vital, también hace del género algo

ajeno al hombre; hace que para él la *vida genérica* se convierta en medio de la vida individual. En primer lugar, hace extrañas entre sí la vida genérica y la vida individual, en segundo término, convierte a la primera en abstracta, en fin, de la última, igualmente en su forma extrañada y abstracta (Marx, 1844: 28-29).

En segundo lugar, existe una vertiente dentro de la obra de Marx que reivindica dicha relación, en la medida en que la naturaleza resulta un elemento esencial para la reproducción del hombre. Así, en los *Manuscritos* sostiene: “pero, así como la naturaleza ofrece al trabajo *medios de vida*, en el sentido de que el trabajo no puede vivir sin objetos sobre los que ejercerse, así de otro lado, ofrece también *viveres* en sentido estricto, es decir, medios para la subsistencia del *trabajador* mismo” (Marx, 1844: 26-27). Es necesario señalar que el vínculo hombre naturaleza recibe el siguiente tratamiento en el Tomo I de *El capital*:

El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza. Desarrolla las potencias que dormitaban en ella y sujeta a su señorío el juego de fuerzas de la misma (Marx, 1976: 1).

Por ello, Marx sostenía que el trabajo es “un proceso entre hombres y naturaleza, un proceso en el que, mediante su acción, el hombre regula y controla su intercambio de materias con la naturaleza. Se enfrenta a la materia de la naturaleza como un poder natural” (Marx, 1976:241). Esta postura ha sido complementada por Gramsci, quien sostiene que “el hombre no entra en relación con la naturaleza simplemente por el hecho de ser él mismo naturaleza, sino activamente, por medio del trabajo y de la técnica” (Gramsci, 1971:34). A partir de la tesis anterior, es posible hacer énfasis en el hecho de que el trabajo transforma tanto a la naturaleza como al sujeto, ya que el trabajo implica la objetivación de un propósito; y por ende la transformación de la naturaleza humana. La relación del trabajo con la naturaleza quedaba planteada, así, en términos de la producción material. Por ende, no se puede sostener que la obra de Marx defienda una tradición cósmica de la naturaleza.

Hasta este punto, puede señalarse que muchas tesis de la economía política clásica y marxista deben ser discutidas con suficiente detenimiento si se pretende arribar a un diálogo fructífero con el feminismo. En este sentido, es posible aludir que muchas de las críticas que emergen de esta última postura no analizan con detenimiento las tesis de la tradición de la economía política clásica y marxista, razón por la cual dichas críticas aparentan una especie de reduccionismo. Hasta este punto y con lo expuesto en párrafos anteriores, puede considerarse al trabajo como algo “útil, es una condición de vida del hombre, al permitir la gestación de valores de uso, de bienes que permiten su vida y la reproducción de la sociedad” (Osorio, 2017: 43). Ya se ha reconocido que el trabajo tiene el carácter de ser reproductivo, en tanto que condición de reproductor de la humanidad. Si se piensa entonces que el trabajo es aquello que permite la reproducción de la sociedad, entonces es necesario expandir el concepto de trabajo, ya no únicamente a la producción de valores de uso, sino al suministro de dichos valores y otras actividades esenciales para dicha reproducción.

Así, después de haber analizado el concepto hegemónico de trabajo, tal como las feministas lo llaman, es, entonces, posible aludir a la presencia del “otro trabajo”, término utilizado por las feministas para apuntar a una visibilización del trabajo doméstico. En este sentido, es necesario reconocer que “la dialéctica materialista señala que todo proceso se confirma de aquello que lo afirma como tal y de aquello que al mismo tiempo lo niega” (Osorio, 2017: 33). Así pues, retomando un feminismo de carácter marxista, se plantea la necesidad de apropiarse de dicha concepción para comprender cómo opera este tipo de trabajo.

Se debe subrayar que el “otro trabajo” ha obtenido un tratamiento sumamente diverso desde el feminismo, incluso desde el feminismo marxista. Esta cuestión no es un hecho aislado, por el contrario, la coyuntura histórica ha sido una de las principales fuerzas que potencian la cuestión al diversificar las formas de manifestación del mismo. Es importante señalar que esta coyuntura ha permitido fomentar la idea de apertura epistemológica/teórica y la lucha por el reconocimiento. Así, categorías como trabajo doméstico, trabajo del cuidado, trabajo afectivo o trabajo reproductivo entran en escena. De hecho, se debe mencionar que, aunque el trabajo de Silvia Fedrici se perfila en mayor medida por la última acepción, todas las categorías han recibido tratamiento a lo largo de su obra, aunque con escasa delimitación conceptual. Por ende, es necesario exponer los problemas en los cuales se encuentran

inmersas las acepciones. Esta polisemia, incluso ha propiciado que una corriente del feminismo marxista apele a la negación del estatuto de trabajo a esta actividad. Se debe prestar atención a lo anterior, ya que la posibilidad de transformar, tanto los esquemas teóricos como políticos, requiere una profunda reflexión, en términos de las condiciones reales de existencia.

2.2 Hacia la polisemia de acepciones

2.2.1 Trabajo doméstico

El primer término al cual se pretende poner énfasis es a la noción de trabajo doméstico, en tanto que es la acepción más común. Cuando se crea un término compuesto es necesario analizar la posibilidades e imposibilidades de dicha noción. En este caso, ya no sólo sería necesaria una discusión de lo que se considera como trabajo, sino como doméstico. Así, la primera problemática estricta, al igual que con los términos subsiguientes, reside en el hecho de que el trabajo es asociado con la producción de valores de uso. Esta problemática es el común denominador de todos los términos que serán analizados en los párrafos subsecuentes. Sin embargo, en los siguientes párrafos será analizado lo problemático de la noción en términos de lo que se comprende como doméstico. Para visualizar lo anterior, es necesario comenzar con una cita de Charlotte Perkins, pues ayuda a entender la complejidad del término:

La expresión <<trabajo doméstico>> no se aplica a un tipo especial de trabajo, sino a cierto nivel de trabajo, a un estado de desarrollo que atraviesa todo tipo de trabajos. Todas las industrias fueron en algún momento <<domesticas>>, es decir, fueron realizadas en el hogar y para el beneficio de la familia. Desde aquella época remota, todas las industrias han alcanzado etapas superiores, salvo un par de ellas que nunca han abandonado su etapa primaria (Perkins, citada en Davis 2005: 227).

Como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, el carácter del trabajo doméstico estuvo mucho tiempo vinculado con la producción, aspecto que ha sido resaltado por Angela Davis. Pero, además de que el carácter del trabajo doméstico es histórico y contextual, se debe tomar en consideración que el carácter propio de lo doméstico no ha sido el mismo como se notó en la cita anterior. De hecho, en el tomo I de *El Capital*, es posible observar que la alusión que Marx hace a lo doméstico refiere a una organización económica

protoindustrial. El uso del término trabajo doméstico, en el sentido actual, se encuentra únicamente en una nota al pie de dicho texto y dista del sentido con el cual se ha iniciado el presente apartado. De hecho, en el apartado concerniente visibiliza el impacto de la industria, la maquinaria y la división social del trabajo en lo que él denomina como industria doméstica. Al respecto, comenta lo siguiente:

Con el desarrollo del régimen fabril y la transformación de la agricultura, que este régimen lleva aparejada, no sólo se extiende la escala de la producción en todas las demás ramas industriales, sino que cambia también su carácter (...) De este modo, la maquinaria va penetrando en una serie de procesos parciales dentro de las manufacturas. La cristalización fija y plasmada de sus miembros, procedente de la antigua división del trabajo, se desarticula y deja el puesto a una serie de cambios continuos. Aparte de esto, la composición del total de obreros o del personal obrero combinado se transforma radicalmente. (...) Y esto no sólo en toda la producción combinada y en gran escala, se emplee o no maquinaria, sino también en la llamada industria doméstica, lo mismo la que se ejerce en las casas de los propios obreros que la que se alberga en pequeños talleres. Esta llamada industria doméstica moderna no tiene de común más que el nombre con la antigua, que suponía la existencia de un artesanado urbano independiente, de una economía rural independiente también y, sobre todo, de un hogar obrero. La industria doméstica se convierte ahora en una prolongación de la fábrica, de la manufactura o del bazar (Marx, 1976: 278).

Este apartado de *El capital* puede ser perfectamente complementado con un pasaje de los *Grundrisse* que de hecho hace referencia específica a la situación de las mujeres. En este sentido, Marx describe la “concentración en la ciudad, con el campo como territorio; economía campesina en pequeña escala, que trabaja para el consumo inmediato: manufactura como actividad doméstica accesoria de las mujeres e hijas (hilar y tejer) o independizada sólo en algunas ramas específicas (fabril, etc.)” (Marx, 2007: 438). Aquí, es posible aludir una vez más la referencia a la productividad de las mujeres que ha sido tematizada por el feminismo negro. Más adelante, Marx sostiene que “*au fond*, el todo económico está contenido en cada casa individual, la cual constituye para sí un centro autónomo de la producción (manufactura sólo como ocupación doméstica accesoria de las mujeres, etc.) (Marx, 2007: 443). En suma, esto permite develar que el trabajo doméstico se encontró profundamente vinculado con la esfera de la producción; y, además, que las mujeres tenían

una participación activa dentro la misma. Por ende, es posible observar que el propio carácter de lo doméstico es profundamente problemático.

Ligado a lo anterior, se debe reconocer como segunda problemática el carácter histórico y contextual del trabajo doméstico. Múltiples son los ejemplos que ayudan a desentrañar que el trabajo doméstico posee diferentes configuraciones. En la comunidad masai, por ejemplo, “el trabajo doméstico no sólo conlleva cocinar, limpiar, criar a los niños, coser, etc., sino que también implica la construcción de las viviendas” (Davis, 2005: 223). El trabajo de Angela Davis permite observar importantes diferencias entre el trabajo doméstico en la época colonial y la aparición de la concepción burguesa de la mujer, al grado que “según los criterios actuales, las mujeres de la época anterior a la Revolución Industrial eran unas amas de casa descuidadas. En lugar de hacer limpieza diaria o semanal, se hacía limpieza de primavera” (Davis, 2005: 224). La historicidad del trabajo doméstico es muy importante para la teoría feminista de la reproducción. De hecho, este elemento es el que ha permitido sostener que el trabajo doméstico es un producto del modo de producción capitalista. De acuerdo con esta postura, la problemática implica reconocer que;

Hoy EN DÍA, muchas personas consideran que el trabajo doméstico es una vocación natural de las mujeres, tanto que a menudo se etiqueta como <<trabajo de mujeres>>. En realidad, el trabajo doméstico, tal y como lo conocemos, es una creación bastante reciente, que aparece a finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX cuando la clase capitalista de Inglaterra y de Estados Unidos, presionada por la insurgencia de la clase obrera y necesitada de una mano de obra más productiva, emprendió una reforma laboral que transformó la fábrica, y también la comunidad y el hogar y, por encima de todo, la posición social de las mujeres (Federici, 2018: 69).

Reconocer la historicidad del trabajo doméstico e incluso su existencia como un producto de la división sexual del trabajo propagada por el capitalismo resulta una cuestión central dentro del feminismo. En este sentido, se puede hacer alusión explícita de que el carácter actual del trabajo doméstico implica una forma de organización de la división social del trabajo peculiar y propia del modo de producción capitalista. El observar que está sujeto a cambio ha planteado interrogantes importantes en términos de su desontologización y reorganización, pero también acerca de la transformación de su carácter en términos estrictamente mercantilistas. Así, se plantea si “el cambio tecnológico y la progresiva

expansión de los mercados provocan una disminución paulatina de dicho trabajo” (Pérez, 2006: 96). Evidentemente, esta discusión está sujeta a una perspectiva de clase, ya que existe un sinnúmero de familias que no poseen el acceso a este proceso de tecnologización. Incluso, este hecho podría representar una tremenda contradicción para las mujeres que realizan el trabajo doméstico a modo de prestación de servicios en el mercado, pues tal parece que dicha evolución podría representar su aniquilación.

Una tercera problemática ligada a dicha noción reside en el hecho de reproducir dicotomías en la argumentación, algo que ha sido expuesto como un elemento crítico por parte de la teoría feminista de la reproducción en términos estrictamente epistemológicos como se ha expuesto en párrafos anteriores. Una escisión común es la de trabajo doméstico/trabajo extra doméstico. La segunda noción remite a lo siguiente:

La diferencia entre el trabajo doméstico y extradoméstico radica en el destino que tienen los productos que se elaboran, sin embargo, desde una perspectiva de género, esta consideración del trabajo extradoméstico, que refiere exclusivamente al ámbito mercantil, resulta inadecuada e insuficiente para el estudio del trabajo femenino, en tanto que vuelve invisibles otros tipos de trabajo, como el que se realiza en la esfera de la reproducción y del cual se ocupan mayoritariamente las mujeres, lo que implica que se omita y excluya una de las actividades fundamentales que aquellas realizan, lo que impide analizar sus restricciones y situaciones específicas (Baca, 2002: 231).

Así, uno de los problemas centrales es que la noción de trabajo extra doméstico legitima la escisión entre espacio público/espacio privado. Esta noción tiende a legitimar la escisión entre mercado y espacio privado; entre mercado y reproducción; en suma, perpetua una serie de estereotipos de género. Una segunda problemática ligada a tal distinción es que existe una rama importante de trabajadoras domésticas que ejercen esta actividad a modo de prestación de servicios. El trabajo de Mary Goldsmith (2013), ya ha hecho referencia a las condiciones mediante las cuales las mujeres trabajadoras del hogar se insertan en condiciones precarias y de explotación en el contexto capitalista. En este sentido, resulta confuso el ramo en el cual tendrían que considerarse dichas trabajadoras, ya que, por un lado, ejercen su actividad en el espacio privado; y, por el otro, lo realizan a modo de prestación de servicios, es decir, se insertan en cierto sentido en el mercado de trabajo. De hecho, esta cuestión es mencionada por Amaia Pérez Orozco como uno de los elementos que permiten comprender

al trabajo doméstico como trabajo, pues esta forma de ejercicio del trabajo doméstico implica la dimensión de la remuneración. En este sentido, la problemática se esgrime en que “si una mujer elabora la comida diaria en otra familia que no es la suya, a cambio de un salario, no estamos en presencia de un trabajo doméstico, sino de un trabajo asalariado” (Albarracín, 1988: 2).

De manera análoga y como consecuencia de la problemática anterior, otra de las dicotomías con las cuales ha jugado la noción de trabajo doméstico es recurrir a la distinción entre trabajo doméstico remunerado y trabajo doméstico no remunerado. Una pionera de dicha distinción es Margaret Reid quien en *Economic of Household Production* define a esta última categoría a partir de lo siguiente: “la producción en el hogar consiste en esas actividades no remuneradas que son llevadas a cabo por y para sus miembros; actividades que podrían ser remplazadas por bienes de mercado o servicios pagados” (Reid citada en Campillo, 2000: 100). La primera problemática del término reside en el uso dentro de la literatura feminista, ya que muchas veces el término trabajo doméstico no remunerado queda equiparado con la noción de trabajo no remunerado. Al respecto, las autoras señalan que “el trabajo no remunerado ha estado siempre presente en muchas sociedades, pero apenas desde el siglo XX se comenzó a visibilizar y a constituir como objeto de estudio en algunas ciencias sociales como la historia, la sociología y la economía” (García, 2014: 209). Utilizar la noción de trabajo no remunerado como equiparable de trabajo doméstico implica invisibilizar que existen otras formas de trabajo no remunerado que no se asocian directamente con las labores domésticas, tales como la esclavitud que es un fenómeno que persiste en la actualidad; y, más aún, no se reconoce que la remuneración es un producto propio del modo de producción del capitalista.

Asimismo, se ha aludido a la distinción trabajo no remunerado para referir al espacio privado y trabajo remunerado para referir al espacio público, cuando ya se ha expuesto que estas fronteras son profundamente problemáticas. Así, existen casos específicos de trabajo no remunerado que se desempeñan en el espacio público que no necesariamente se vinculan con la idea de trabajo doméstico, tales como el trabajo de las ONG. Además de lo mencionado anteriormente, existe una complejidad conceptual para entender, por ejemplo, aquellas casas que operan también como negocios familiares. El trabajo del cual adviene una remuneración es desarrollado en el hogar, pero no necesariamente está asociado con las tareas vinculadas

con el trabajo doméstico identificadas por el feminismo. Tal parece que, en estos casos, las fronteras entre lo público y lo privado, lo doméstico y lo no doméstico, suelen desaparecer. Una problemática aún mayor dentro de esta distinción es en el plano político. Por un lado, utilizar el término remuneración y no salario implica que “reclamar un salario (*wage*) no es lo mismo que recibir una paga (*pay*), el salario es la expresión de la relación de poder entre capital y la clase trabajadora” (Federici, 2013: 54). Esta pequeña distinción establece una gran diferencia en términos de la lucha de las trabajadoras domésticas, tanto en términos de la remuneración, como de sus derechos laborales. Sin embargo, esta distinción plantea aun una problemática mayor que será profundizada en el siguiente apartado. Si se distingue entre remuneración y no remuneración, entonces uno de los grandes problemas es ver si se enaltece la lucha por el salario por el trabajo doméstico. Así, problemas como la división sexual del trabajo resultan cuestionables en términos de su persistencia, además de que la coyuntura histórica no otorga las condiciones para exigir esta demanda al capital, tal como lo sugieren las feministas.

Otro de los problemas que presenta la noción de trabajo doméstico se encuentra ligado a la cuestión de la materialidad. Por esta razón, se pone un especial énfasis en la producción de valores de uso para reivindicar su estatuto, así como en la sustitución de servicios en el mercado. Así pues, hay “un consenso general en definir el trabajo doméstico como aquel que produce bienes y servicios para el auto-consumo, no para el intercambio mercantil; es decir, genera valores de uso para el consumo inmediato de la familia, pero no valores de cambio” (Pérez, 2006: 94). Visibilizar lo anterior es fundamental para comprender que el trabajo doméstico puede ser productivo en cierto sentido y que a pesar de que fue despojado de este carácter, existen algunos lineamientos que permiten comprender la existencia de cierto nivel de productividad del mismo. La cuestión es que el trabajo doméstico no se reduce a la producción de valores de uso o a la prestación de servicios. Las posturas actuales insisten en develar que “el escenario fundamental para su desarrollo es el hogar, pero su espacio físico y simbólico no se reduce exclusivamente a este ámbito, e incluye actividades de gestión, relación, mantenimiento, cuidado, etcétera” (Larrañaga, Arregui & Arpal, 2004: 32). Por esta razón, se han propuesto las nociones de trabajo del cuidado y trabajo afectivo, con el objeto de visibilizar la esfera afectiva y hacer frente a esta carencia. La noción del trabajo del cuidado, así como de trabajo afectivo será discutida más adelante.

Se ha insistido en el hecho de que otorgar una definición de trabajo doméstico, establecer fronteras conceptuales claras y visibilizar sus alcances es fundamental para apuntar a su reorganización y buscar formas alternativas de organización. En este sentido, la Asamblea Feminista de Madrid sostiene que el “interés por profundizar en la definición del trabajo doméstico no se debe a un objeto meramente teórico, sino que creemos que es fundamental para poder abordar de una forma más adecuada el problema de su reparto. Necesitamos saber qué es lo que queremos repartir” (Asamblea Feminista de Madrid, 2001: 470). Dentro de esta postura, existen “dos criterios fundamentales para definir al trabajo doméstico, tales como “el principio del tercero (existencia de sustituto de mercado) y el criterio de delegabilidad (exclusión de lo personal)” (Pérez, 2006: 93).

Frente a esta delimitación, el debate sobre la materialidad, el cuidado y la afectividad resulta central. Así, algunos aspectos que tendrían que excluirse de la noción anterior son los afectos, el sexo o la reproducción biológica, pues estos se erigen a un ámbito personal que exige su destitución de sustitutos de mercado. Esto es un equívoco por varias razones. En primer lugar, se debe apelar a la existencia de sustitutos de mercado, tanto en el sexo como en la reproducción biológica, por no decir el aspecto de los afectos. Por ende, es necesario debatir esta frontera conceptual con los casos citados por Federici, pues la autora ha mostrado, por ejemplo, cómo el caso las trabajadoras domésticas que cuidan de los hijos materializan una serie de afectos en sus cuidados.

Además, en segundo lugar, esta cuestión es un hecho que no se puede omitir, ya que implica una forma específica de socialización de la mujer. Justamente la asociación de ciertas actitudes y características de la mujer que tienden a su ontologización son las que han legitimado esta división sexual del trabajo. Estas características que desembocan en determinados estereotipos de género se traducen en roles que en este caso se expresan en el trabajo doméstico. De hecho, las feministas italianas sostienen respecto al trabajo doméstico que “lo que ustedes llaman amor, nosotras lo llamamos trabajo no pagado”. Por esta razón, Roswitha Scholz expresa la necesidad de integrar una perspectiva psicosocial en el análisis. Discutir los anterior, resulta central no únicamente en términos analíticos, sino que defender, por ejemplo, nociones como trabajo del cuidado o afectividad implicarían incluso poner en jaque las perspectivas de socialización y tecnologización del trabajo doméstico del trabajo doméstico. Los siguientes apartados serán para discutir tales nociones.

2.2.2 Trabajo del cuidado

Como ya se mencionó, el debate en torno a la materialidad, lleva a la siguiente noción que pretende discutirse que es la de trabajo del cuidado, ya que también involucra una serie de complicaciones que devienen de su vínculo con la esfera inmaterial. Se debe mencionar que tal noción se caracteriza por pertenecer a diferentes posturas teóricas. En el presente apartado, se discutirán las perspectivas fundamentadas en el feminismo de la diferencia y el feminismo posmoderno concretadas en la postura de Amaia Pérez Orozco, las cuales serán contrastadas con algunas tesis de Marx, así como con los aportes de Federici, quien también alude a la noción. De manera general, la propuesta de Pérez Orozco discute la categoría a partir de la crisis del cuidado en sociedades europeas con el objeto de superar el binarismo teórico. Así apela a una conjunción de las facetas material/inmaterial. Por su parte, la propuesta de Federici tematiza la crisis del cuidado en el contexto global. Su discusión pone en el centro de la discusión el cuidado de los mayores, quienes fueron un sector omitido por las políticas de izquierda, y para lo cual se debe partir de la lógica de los comunes. Conviene destacar que la crítica de Federici a la noción del trabajo del cuidado se ciñe a la mercantilización y a la prestación de servicios que omiten el suministro afectivo.

Dicho lo anterior, se debe subrayar que dentro del ámbito anglosajón el concepto de *care work* ha ido adquiriendo importancia. Nancy Folbre, “una autora pionera y de mucha influencia en este campo, indica que con el concepto de cuidado es importante hacer referencia tanto a los servicios no pagados que se llevan a cabo en el interior de las familias, como a los servicios pagados en el mercado” (García, 2019: 238). Este concepto ha sido importante para visibilizar la carga de trabajo que se tiene hacia personas de la tercera edad, pues se devela el rol que juega el limpiar, cocinar, y suministrar las condiciones necesarias para la prevalencia de los adultos. Este es el principal contexto en el que se mueve el aporte de Federici quien apunta a una politización del cuidado de los mayores, ya que su análisis pretende “lanzar un llamamiento a la redistribución de la riqueza social hacia el cuidado de los mayores, y a la construcción de formas colectivas de reproducción social” (Federici, 2013: 206). Sin embargo, el concepto también encuentra un punto de arranque importante con el cuidado de los niños catalogados como dependientes sociales (Pérez, 2006).

Es importante subrayar que el debate sobre el trabajo del cuidado se encuentra ligado en mayor medida a las problemáticas de las trabajadoras migrantes que prestan sus servicios,

por lo que existe un contraste respecto al papel del trabajo de cuidado referente al ámbito doméstico de origen y que evidentemente no es remunerado. Es necesario visualizar que la categoría de trabajo del cuidado conlleva una carga eurocéntrica importante, pues justamente la emergencia del concepto se da en el contexto de la crisis del cuidado en el continente europeo. La crisis del cuidado evidencia “las dificultades de amplios sectores de la población para cuidarse, cuidar o ser cuidados. Dichas dificultades se manifiestan a raíz de una desestabilización del modelo tradicional de reparto de las responsabilidades sobre los cuidados y una reestructuración del conjunto del sistema socioeconómico” (Ezquerro, 2011: 176). De hecho, Amaia Pérez Orozco sostiene que el concepto de trabajo de cuidado “surge desde las experiencias femeninas en el contexto occidental en la doble dimensión de tareas acometidas y la lógica subyacente a la actividad” (Pérez, 2006: 165), razón por la cual se debe atender a una importante carga de colonialidad epistemológica que niega, la condición de las trabajadoras domésticas migrantes, así como la realidad de la crisis de cuidado en el contexto del tercer mundo. Así, la situación de la crisis del cuidado supone en relieve la idea de cadena de cuidados global.

A pesar de que la perspectiva teórica del trabajo de cuidado desde Amaia Pérez Orozco, se inscribe en el discurso de crear un concepto bisagra que trate de darle la vuelta a todos los debates “supuestamente estériles” del feminismo marxista, termina cayendo en la reproducción de escisiones como las propuestas anteriores. Así, conviene mencionar que esta perspectiva teórica permea la escisión entre la “lógica de acumulación y lógica del “cuidado de la vida”” (Pérez, 2006: 29). Esta distinción es profundamente problemática, ya que la lógica del “cuidado de la vida”, en esta postura, refiere únicamente a lo que se denomina como trabajo del cuidado, excluyendo de dicha lógica la importancia del trabajo dedicado a la producción de valores de uso. Tal parece que la base material no se torna como esencial dentro de la lógica del cuidado de la vida, cuando en realidad es lo contrario. Además, plantea que el tema de la producción de vida es un aspecto no contemplado en la teoría materialista de la historia, lo cual es un equívoco, ya que, como sostiene Dussel, “en Marx el concepto de “vida” es absolutamente central en todo su pensamiento” (Dussel, 2012: 89). Y esto evidentemente, tiene consecuencias políticas sumamente importantes en términos de la superación del modo de producción capitalista.

La propuesta de Amaia Pérez Orozco se erige como una de las principales propuestas de la teoría del trabajo de cuidado utilizando como puente teórico el concepto de sostenibilidad de la vida, el cual en sus palabras no “pretende dar una nueva definición cerrada de la economía, sino que se intenta ofrecer una solución abierta que trascienda ese par tan persistente de lo económico / lo no-económico y que tenga “la idea básica del cuidado de la vida como objetivo central”” (Pérez, 2006: 151). Esta cuestión parece un poco extraña, porque la vida siempre ha sido una cuestión central en cualquier modo de producción. De hecho, la producción de la vida forma parte del análisis desde la economía política clásica hasta la economía política marxista. Poner la vida en el centro de análisis era una cuestión que ya aparecía en Marx de manera muy explícita tanto en *La ideología alemana* como en *Formaciones económicas precapitalistas*. De hecho, en el primer texto, Marx y Engels plantean que “la primera premisa de toda historia humana es, naturalmente, la existencia de individuos humanos vivientes” (Marx & Engels, 2012: 12). En este punto resulta pertinente retomar la distinción realizada por Katya Colmenares (2014) entre la reproducción del capital y la reproducción de la vida, donde esta última sólo puede alcanzarse a partir de una reorganización de la vida económica y política. Es pertinente preguntar si las teorías que se ciñen al trabajo del cuidado representan un punto de contra ataque a la reproducción del capital, pues una reorganización del trabajo tiene que ir acompañada de un nuevo modo de producción.

Aunado a lo anterior, tal parece, que la noción de sostenibilidad de vida se inscribe dentro de los marcos hegemónicos que no aceptan el problema de la redistribución de la riqueza. De acuerdo con Amaia, Pérez Orozco, la noción de sostenibilidad de la vida no “remite a un discurso miserabilista o de mera supervivencia, “sino a que dicho proceso signifique desarrollar niveles de vida, estándares de vida o calidad de vida aceptables para toda la población” (Pérez, 2006: 155). Pero, realmente este tipo de propuestas se basa en estándares que son permeados por la lógica hegemónica y que pueden reducirse a un discurso meramente progresista, pues lo aceptable para el modo de producción, no implica necesariamente un horizonte emancipatorio. Debe ponerse atención en la siguiente cita:

Ahora, la noción de trabajo de cuidados pretende englobar esas dimensiones, pero destacando por encima de ellas la faceta afectiva y relacional de las actividades. En la medida en que capta relaciones, más que productos finales, es un concepto que encierra procesos y no tanto esencias. Es un concepto

que pretende captar la transversalidad de las prácticas y representaciones femeninas. La noción de trabajo de cuidados considera que las facetas “material” e “inmaterial” están complejamente imbricadas, ya que cualquier actividad tangible puede encerrar un contenido afectivo que la supere (Carrasco, 2001b). Asimismo, trasciende la frontera de lo monetizado, al incluir tanto tareas remuneradas como no remuneradas, mostrando que las experiencias de las mujeres no establecen esos cortes abruptos entre mercado y familia, menos aún entre mercado y vida. Por tanto, es una noción que pretende ser alternativa a los términos anteriormente usados para describir los trabajos no remunerados de las mujeres en el ámbito privado, englobándolos, pero yendo más allá y estableciendo líneas de continuidad con las actividades remuneradas y no remuneradas en el espacio público (Pérez, 2006: 165).

A la definición anterior pueden hacerse al menos tres objeciones. La primera objeción reside en el hecho de que el concepto de trabajo doméstico más elaborado, el trabajo afectivo y el trabajo reproductivo –como se verá más adelante- también han intentado englobar la faceta afectiva, la cual también resulta muy complicada. Basta con mencionar el slogan de las feministas marxistas italianas quienes sostienen que se confunde al “amor con un servicio personal” (Federici, 2015: s/p). En segundo lugar, no existe una imbricación de las facetas material e inmaterial, puesto que cada una puede representar a la otra. En tercer lugar, trascender la frontera de lo no monetizado haciendo alusión a la clásica distinción entre remunerado y no remunerado no visibiliza lo problemático del concepto de la no remuneración como explotación y como entendible a otro tipo de actividades. Así, Federici critica que esta noción puede hasta cierto punto ser reduccionista, ya que “contempla los aspectos físicos y los emocionales de manera separada” (Federici, 2013: 218).

Otro de los aspectos que parecen sumamente problemáticos es que esta noción implica la relación cuidadora/cuidador. Así, la propia autora cuestiona “¿quién cuida a las cuidadoras?” (Pérez, 2006: 168). Una de las principales cuestiones que se deben discutir es quien cuida y a quien se debe cuidar. Es interesante observar que la autora identifica dos tipos de dependientes, lo cual podría hablar de la legitimidad de cuidar a ciertos sectores, y el cuestionar cuáles no merecen ser cuidados. La autora expone lo siguiente:

Pero hablar de necesidades de cuidados intensivas y/o especializadas no es hablar sólo de la infancia, o de personas que viven procesos de enfermedad o que tienen alguna discapacidad –o, mejor, diversidad funcional. Hay que referirse también al colectivo de los “dependientes sociales”. En este

grupo situamos a los hombres que son dependientes porque no tienen ni la formación para cuidarse ni el deseo de hacerlo, debido al rol social de género que reproducen (Pérez, 2006: 170)

Dentro de la cita anterior es necesario destacar que los sectores dependientes identificados por la autora resultan profundamente problemáticos. En este sentido, el primer grupo aludido son los hombres calificados como dependientes sociales, quienes como la autora sostiene se convierten en explotadores dentro del seno familia, lo que implica invisibilizar que el capital se beneficia directamente de este tipo de explotación. Además, esta perspectiva no alcanza a resolver que los sectores considerados como dependientes también puede aportar al trabajo del cuidado. Del grupo de dependientes, llama más la atención el segundo grupo denominado de cuidados intensivos y/o especialización. Este sector presenta como problemática central que identifica a los niños y a las personas de la tercera edad como sujetos de cuidados, hecho que no representa la realidad de los sectores de América Latina, pues tanto los niños y las niñas como las personas de la tercera edad también realizan el llamado trabajo del cuidado. De hecho, esta es una característica de los hogares que se enfrentan a la pobreza donde uno de estos sectores debe asumir el rol que cumplía el ama de casa. Por eso también existe un énfasis en decir que en pocas condiciones se cumple la condición del ama de casa a tiempo completo. De hecho, esta perspectiva eurocéntrica puede ser cuestionada bajo la visión andina del trajo, donde bajo una perspectiva colaborativa, se apunta a la participación de diversos sujetos:

El trabajo es realizado por todos los miembros de la familia teniendo como principio básico la reciprocidad: “hombres y mujeres, y aun los hijos mayores, todos participan en la labor (...) se recurre al ayni (...) prestaciones que se intercambian y son contabilizadas para ser devueltas en la misma forma y cantidad (...) el dueño recibe servicios que el día antes o después devolverá con el mismo trabajo (...) se ayudan tíos, paternos, sus hijos y hermanos (...) la familia debe ofrecer un sólido frente ante el mundo (Kessel & Condori, en Marañón, 2017: 28).

La problemática relación cuidador/cuidadora, además de representar el sesgo de género, tiene consecuencias económicas importantes que son omitidas por Pérez Orozco, ya que como sostiene Federici “debido a la devaluación del trabajo reproductivo, casi todas las mujeres se enfrentan al envejecimiento con menores recursos que los hombres” (Federici, 2013: 219). Este aspecto de dignificación, tal parece que no se encuentra imbricada dentro

de la perspectiva de Pérez Orozco. Ahora bien, de acuerdo con la autora, la noción de trabajo de cuidados rompe con varias problemáticas al grado que incluso podría representar un proyecto político importante. En teoría implica la superación de toda la serie de dicotomías que se habían presentado con anterioridad, aunadas a otro tipo de dicotomías tales como egoísmo/altruismo autonomía/dependencia, las cuales evidentemente no quedan superadas, pues su propuesta no apunta a una socialización del trabajo doméstico. Asimismo, sostiene que “la idea de trabajo de cuidados rompe con la distinción material / inmaterial, al recoger procesos que crean relaciones más que productos terminados” (Pérez, 2006: 172). La autora insiste constantemente en la superación de la distinción al ya no poner el acento en los productos, sino en las relaciones. Dentro de la teoría materialista esto resulta un equívoco, ya que como se ha insistido constantemente la producción de valores de uso resulta fundamental para la producción de vida. Esta cuestión es frecuentemente invisibilizada por la autora cuando sostiene que:

...hablar de necesidades nos lleva de vuelta a las primeras formulaciones de la economía política clásica, pero con una importante diferenciación. Mientras que en ésta se atendía a cómo las sociedades cubrían sus necesidades materiales (reminiscencia de las tesis fisiocráticas), las economistas feministas actuales enfatizan que las necesidades son multidimensionales y heterogéneas y que incluyen una dimensión más “material” y otra más “inmaterial” referida a la necesidad de afecto, cuidado, establecimiento de vínculos sociales, participación en la dinámica colectiva... (Pérez, 2006: 153).

De hecho, la autora omite que la reformulación de la economía política marxista parte del hecho de que los hombres deben estar en condiciones de poder vivir y por ello apelan a la producción de valores de uso, puesto que, aunque, pueden encontrarse en la naturaleza una infinidad de valores de uso, es necesario subrayar que es necesario el trabajo para producir los valores de uso faltantes. Ahora bien, tampoco queda muy claro el supuesto énfasis en las relaciones más que en los productos. Cuando Marx desarrolló la tipología de los modos de producción expresada en diversos textos, visibilizó que cada modo de producción se encontraba caracterizado por determinadas relaciones; y, de hecho, en las formas precapitalistas pone el acento en las formas que caracterizan cada modo de producción. Así que, el modo de producción como una forma determinada de producir la vida engendra ciertas relaciones, ciertas formas y ciertos procesos a los cuales se debe poner especial atención.

Además, la autora sostiene que “la economía feminista redefine el conflicto capital-trabajo (asalariado) identificado por el marxismo como un conflicto capital-vida (o capital trabajo, en el sentido amplio de trabajo e indisoluble de la vida antes comentado)” (Pérez, 2006: 186). Esto parece ser una lectura poco detallada de los aportes de Marx, ya que justamente el autor siempre estuvo problematizando desde la producción del hombre, es decir desde la producción de vida. De hecho, algunos lectores contemporáneos de Marx, tales como Franz Hinkelammert, Enrique Dussel o Katya Colmenares, apuntan a la contradicción capital/vida que ya se encontraba latente en las tesis marxistas, la cual no puede reducirse al conflicto capital/trabajo asalariado.

Ahora, Pérez Orozco sostiene la existencia de una contradicción entre los procesos de “reproducción de las personas y el proceso de acumulación de capital” (Pérez, 2006: 186). Aquí llaman la atención dos aspectos. Dentro de su concepto de reproducción de personas no queda claro si la autora está considerando al trabajo productor de valores de uso o si únicamente considera al llamado trabajo del cuidado, ya que ambos son necesarios para lograr dicha reproducción. Asimismo, llama la atención que utiliza el término de reproducción de personas, y no reproducción de fuerza de trabajo como lo hace el feminismo materialista. Esta distinción en el feminismo materialista tiene un potencial profundamente crítico, en tanto que la reproducción de la fuerza de trabajo es el elemento que permite vincular al trabajo doméstico con la reproducción del capital. De hecho, la fuerza de trabajo es uno de los elementos centrales para la producción de plusvalía. Así, la distinción en su postura no queda del todo claro, más bien surge la pregunta de si la reproducción de personas podría vincularse con un proyecto emancipatorio.

Bajo esta perspectiva, la autora apunta al gran conflicto de la sociedad capitalista que en sus palabras implica que “los mercados se mueven por una lógica de acumulación, por lo que no garantizan la vida, pero, al mismo tiempo, sin vida no hay mercados. Por tanto, en algún lugar ha de recaer la responsabilidad de garantizar la reproducción social” (Pérez, 2006: 187). Dentro de su tesis no queda claro al tipo de reproducción social por el cual apuesta. Debemos partir y remarcar el hecho de que la vida es una condición necesaria en cualquier modo de producción. Sin embargo, debemos cuestionar desde dónde y para qué se produce la vida. Tal parece que la postura de Pérez Orozco no representa un punto de ataque contra el modo de producción capitalista. A diferencia de Federici quien hace un llamado a

la construcción desde los comunes que apelan a “modelos de vida comunales basados en <<contratos solidarios>>” (Federici, 2013: 222).

Pérez Orozco sostiene que también “es cierto que se está produciendo una reorganización de los cuidados en el seno de cada hogar, que tiene un claro componente de clase directamente ligada a la posibilidad de compra de servicios en el mercado” (Pérez, 2006: 217). Esto es complicado porque la alternativa no puede estar en lo absoluto vinculada con el mercado. Por el contrario, esta situación ayuda a develar aún más contradicciones, tales como las cadenas del cuidado que en pocas palabras se traducen en mujeres explotando a otras mujeres. Así pues, estas cadenas son el “exponente visible de la transnacionalización de la crisis de los cuidados, la exportación del problema –sin llegar a resolverlo– basada en consideraciones de hegemonía económica global, a relaciones globales de poder de género, de etnia y de clase” (Pérez, 2006: 224). Más bien se continúa reproduciendo la lógica de dominación a costa del sacrificio de las otras mujeres. En este punto, es necesario cuestionar hasta qué punto la economía feminista de la conciliación es realmente una postura de entrecruce. Pérez sostiene:

La economía feminista de la conciliación tiene una firme creencia en la que denominan conciliación de la vida laboral y familiar (o, en un sentido más amplio, personal). Consideran que ésta es un objetivo a la par alcanzable y deseable, que ha de darse a la vez que se persigue el pleno empleo de calidad para las mujeres. Es decir, el problema radica en la existente división sexual del trabajo, unida a la discriminación y falta de igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Las desigualdades en el hogar y en el mercado se retroalimentan, dando lugar a una situación de estrés, vulnerabilidad y exceso de trabajo, captadas en el concepto de doble presencia. Éste es un problema común a todas las mujeres, que comparten esa experiencia de la doble jornada, que impide su pleno desarrollo como seres humanos, tanto en el ámbito profesional como en el personal. Puede hablarse de la existencia de intereses comunes a todas las mujeres, a los que pueden sumarse otros, característicos de las situaciones específicas de determinados colectivos (por ejemplo, las mujeres migrantes), intereses, por tanto, adicionales, pero no compartidos por todo el colectivo femenino (Pérez, 2006: 241).

Este concepto de conciliación no parece ser muy diferente de la cuestión de la doble jornada/doble presencia de la mujer. Cuando la autora postula la existencia de concepto de carácter transversal, en realidad sigue legitimando las escisiones que fueron producto del capitalismo. Pedir la posibilidad de que las mujeres puedan desarrollarse en el ámbito público

y lo que ella denomina vida laboral a través del empleo no cuestiona las estructuras existentes. Antes bien, la existencia del mercado laboral continúa perpetuando el esquema del trabajo asalariado/remunerado, razón por la cual no se apunta a un cuestionamiento del modo de producción capitalista. Asimismo, debe pensarse desde dónde se considera el desarrollo como “seres humanos” de las mujeres, en tanto que lo anterior conlleva la carga valorativa de la inserción de la mujer al mercado de trabajo. El éxito y el desarrollo están función del mercado. Incluso esta situación ha supuesto la opresión de unas mujeres por otras.

Finalmente, el último aspecto que se debe discutir en torno a dicha noción es el vínculo con la afectividad, el cual será discutido en mayor medida en el siguiente apartado. Por ahora conviene mencionar que reforzar la parte “inmaterial” y “afectiva” lleva a la tendencia a sostener que el trabajo de cuidados es “aquél que se realiza por afecto, o por un sentido de la responsabilidad para con otra gente, sin esperar una remuneración pecuniaria inmediata” (Pérez, 2006: 166). Aquí merece la atención tomar en cuenta que dos conceptos están siendo mezclados: afecto y responsabilidad. Evidentemente éstos no pueden tomarse como equitativos, pero para comprender lo anterior, es necesario profundizar en el análisis, ya que esto lleva a puntos de ruptura sumamente importantes con el feminismo marxista.

Respecto a la responsabilidad, al menos en el sentido del feminismo marxista, implica embarcarse en otros debates que no alcanzan el tratamiento suficiente dentro de esta postura teórica. Es necesario apuntar que el concepto de trabajo del cuidado se encuentra profundamente vinculado con el cuidado de los dependientes sociales, tales como los niños o las personas de la tercera edad, e incluso los hombres. Es necesario matizar que a diferencia del trabajo del cuidado que conceptualiza desde una responsabilidad individual, el feminismo marxista lo considera como una responsabilidad social que debe servir como puente para la consolidación de un modo de producción alternativo.

De acuerdo con Federici, hay diversos aspectos que se deben trascender para reconfigurar dicha responsabilidad. Así, en primer lugar, apunta que “en una sociedad futura en la que nos hayamos liberado de toda explotación plantaremos y decidiremos cómo se resuelve y comparte entre todos esta responsabilidad” (Federici, 2013: 96). En un modo de producción alternativo no tendría por qué existir la expectativa de la remuneración, porque la sociedad no se definiría en términos monetarios. Pero no solamente se debe trascender la barrera de la monetización. En segundo lugar, también es necesario trascender la barrera de

los roles de género. Por ello, el feminismo marxista sostiene que “mientras los hijos sigan siendo nuestra responsabilidad [de las mujeres] cualquier noción de igualdad está condenada a seguir siendo una ilusión” (Federici, 2013: 100). En tercer lugar, también es problemático definir la cuestión de la responsabilidad desde el ámbito público o privado. Tal parece que esta perspectiva teórica está problematizando desde la responsabilidad individual o familiar y no problematiza en alternativas contrahegemónicas. Por ende, se debe trascender la perspectiva desde la cual se piensa al trabajo doméstico como privado y como responsabilidad femenina. Así, bajo una perspectiva marxista la noción de responsabilidad se encuentra ligada a la cuestión de la comunidad entendida como “un tipo de relación, basada en los principios de cooperación y responsabilidad: entre unas personas y otras, respecto a la tierra, los bosques, los mares y los animales” (Federici, 2013: 255). Por ende, cuando se sostiene que “el cuidado es la satisfacción de las responsabilidades que la sociedad adscribe a la gente en función de su posición social y de sus relaciones (...) Así, la responsabilidad de cuidar a las/os niñas/os puede asociarse a la madre, la familia nuclear, la familia extensa, al clan, etc.” (Pérez, 2006: 166), se suele caer en un error catastrófico, no por el hecho de que se exprese la desigualdad en este tipo de organización, sino porque no se piensa en una apertura del concepto de responsabilidad. Más bien, la postura del trabajo del cuidado, al hundir sus raíces en el feminismo de la diferencia, toma a esta cuestión como un elemento potencial de las mujeres, donde no se cuestiona hasta qué punto los hombres pueden inmiscuirse en dicha relación. Hasta aquí el tema relacionado con la responsabilidad, ya que el tema de la afectividad merece un tratamiento aparte, en la medida en que involucra la convergencia de diferentes vertientes teóricas. Éste será el asunto del siguiente apartado.

2.2.3 Trabajo afectivo

Por su parte, la noción de afecto también presenta diversas problemáticas. Dentro de la tradición del trabajo del cuidado, el afecto tiende a verse como un componente de dicha noción. Sin embargo, se debe mencionar que también existe una tradición teórica que potencia el análisis del trabajo afectivo. Ahora bien, el afecto dentro de la tradición filosófica tiene una carga bastante vinculada con Spinoza que ha propiciado diversas posibilidades de lectura. Sin embargo, antes de ahondar en tales posibilidades, es necesario reconocer que el afecto es abordado por Spinoza en la Tercera Parte de su *Ética* (1677). La definición general

de afectos de Spinoza es la siguiente: “Un afecto, que es llamado pasión del ánimo, es una idea confusa, en cuya virtud el alma afirma de su cuerpo o de alguna de sus partes una fuerza de existir mayor o menor que antes, y en cuya virtud también, una vez dada esa idea, el alma es determinada a pensar tal cosa más bien que la otra” (Spinoza, 1980: 123). El esquema argumentativo de Spinoza apela a la importancia del acto. Así, es importante señalar que el autor sostiene que “cuando el alma es asaltada por un afecto, el cuerpo experimenta al mismo tiempo una afección que aumenta o disminuye su potencia de obrar” (Spinoza, 1980: 130). Asimismo, otra de las cuestiones esenciales y vinculadas a la tesis anterior, reside en entender que “nadie puede desear ser feliz, obrar bien y vivir bien, si no desea al mismo tiempo ser, obrar y vivir, esto es, existir en acto” (Spinoza, 1980: 137). Expuesto lo anterior, es necesario subrayar que esta noción ha sido retomada fuertemente por el feminismo posmoderno, así como por el feminismo marxista. A su vez, las lecturas de Spinoza por parte de las posturas feministas provienen de las reinterpretaciones de Deleuze y Guattari y de Negri y Hardt respectivamente.

Para desentrañar lo anterior, es necesario partir del feminismo posmoderno. Se debe aludir que esta perspectiva se inscribe dentro de la teoría del punto de vista feminista, el feminismo de la diferencia y el feminismo posestructuralista, corriente que es asociada frecuentemente con el trabajo de Rosi Braidotti quien apuesta por la realización de posturas situadas. Por esta razón, es frecuente encontrar en Pérez Orozco múltiples citas de dicha autora, pues Orozco ha puntualizado que su propuesta teórica respecto al trabajo del cuidado hunde sus raíces en dicha corriente. Ahora bien, el feminismo posmoderno posee una influencia importante de los autores posestructuralistas. En este sentido, Deleuze y Guattari resultan un referente importante. Estos autores han realizado una lectura de Spinoza que ha sido fuente de apropiación por parte de esta corriente del feminismo. Uno de los principales ejes sobre los cuales ha vertido su línea de investigación reside en los afectos poniendo sobre relieve la cuestión de los aspectos corpóreos ligados profundamente a la noción de devenir. En esta medida, la lectura de Deleuze y Guattari dista del énfasis que la escuela angloamericana ha puesto en el racionalismo espinosiano, así como del enfoque propuesto por Hardt y Negri desde el materialismo. Si bien las lecturas de Deleuze y Guattari y de Hardt y Negri respecto a Spinoza distan en diversos aspectos, un punto de coincidencia importante

se centra en la noción de los afectos. Ahora bien, desde el feminismo posmoderno, la lectura de Spinoza es la siguiente:

La ética de Spinoza no se puede dissociar de su política; la vitalidad del *conatus* está limitada por la comunidad y los factores sociopolíticos son una parte integrante de la estructura de la subjetividad que suministran un marco de apoyo (...) y también son formas de contener el deseo del sujeto. Los mecanismos sociopolíticos (*potestas*) marcan, regulan, sostienen y reprimen la libertad interior del sujeto definida como *potentia* o *conatus* (Braidotti, 2009: 209).

Una de las cuestiones que puede ser altamente criticada de la lectura posmoderna de Spinoza es la referencia a una crítica a Hegel. En esta medida, se sostiene que Spinoza “ofrece una potente alternativa a Hegel al prescindir del sujeto trascendente como sitio de la verdad que emerge, con el paso del tiempo, a través del progreso del Espíritu en su marcha histórica mundial hacia la razón absoluta, el cristianismo y el Estado nación prusiano” (Braidotti, 2009: 209). Esto inmediatamente lleva a la tesis de que “la noción de libertad propuesta por Spinoza exige, en cambio, suspender todas las garantías exteriores e incluso la promesa de la resolución final de las contradicciones por parte de un sí mismo unitario o unido” (Braidotti, 2009: 210). Esto evidentemente choca con el potencial crítico de la dialéctica, así como con la propuesta emancipatoria sobre la cual podría erigirse el feminismo marxista, y en términos estrictos de una posible socialización del trabajo doméstico.

Además, se debe matizar que, en la parte quinta de la *Ética*, Spinoza sostiene: “me ocuparé, pues, de la potencia de la razón, mostrando qué es lo que ella puede contra los afectos, y, a continuación, qué es la libertad del alma, o sea la felicidad” (Spinoza, 1980: 167), y esto se encuentra vinculado con la noción de perfección. Considerando esta parte que también es teorizada por la autora es posible, entonces, caer en una contradicción. Así, la lectura de las pasiones de Spinoza desde este tipo de feminismo es bastante ilusa. Recurre a nociones como potencialidad, materialidad, y sujeto encarnado para esbozar su propuesta, poniendo énfasis especial en el aspecto de la alegría. En este sentido, se sostiene que “una opción que promueva la ética aumenta la *potentia* del individuo y, al hacerlo, crea una energía alegre” (Braidotti, 2009: 2818). Esto inmediatamente hace aparecer la pregunta de si la disolución o negación del conflicto queda suspendida dentro de esta perspectiva. La línea argumentativa sostiene que “esta visión fundamentalmente positiva del sujeto ético no niega

los conflictos, la tensión y ni siquiera los desacuerdos violentos entre los diferentes sujetos” (Braidotti, 2009: 218-219). Entonces, no queda del todo claro cómo se establece el vínculo entre la alegría, la libertad espiritual y las contradicciones.

En este sentido, más allá de potenciar el conflicto en un análisis ético político serio, se acaban otorgando salidas que claramente se inscriben dentro de posturas que apelan a una agencia individualizada. Para prueba basta con señalar que “en la perspectiva de la ética del *conatus*, el daño que uno hace a los otros se refleja inmediatamente en el daño que uno hace a sí mismo en cuanto la pérdida de *potentia*, de positividad, de conciencia de sí mismo y de libertad interior” (Braidotti, 2009: 219). Así, por ejemplo, se apela al hecho de que “la cuestión ética es, pues, encontrar un punto de equilibrio” (Braidotti, 2009: 221). Poniendo mucho énfasis en la alegría, se argumenta que esta será de facto un modo de contención de la destrucción, pero sin puntualizar cómo se lograr dicho punto de equilibrio y, además, cómo coexiste con las contradicciones. Esta corriente subraya la importancia de “el devenir alegre como *potentia* o como una fuerza potenciadora radical” (Braidotti, 2009: 222). Ahora bien, la definición de sujeto que se otorga es bastante extraña, pues apela a que “el sujeto es una entidad afectiva, un *conatus* definido como un <<esfuerzo>> sin un agente que lo controle” (Braidotti, 2009: 222). En este sentido, hay una pérdida de la importancia que la base material tiene en la configuración del sujeto. Finalmente, se debe aludir que un aspecto de vital importancia que es retomado por el feminismo posmoderno es que “la razón es afectiva, está corporizada, es dinámica” (Braidotti, 2009: 224). Tal parece que esta sería uno de los pocos puntos rescatables por parte de dicha propuesta, en tanto que apela a una superación de la escisión mente/cuerpo.

La escasa lectura de la economía política del feminismo posmoderno es otorgada en términos de un análisis bastante ligado al psicoanálisis. En consecuencia, el tema del deseo y el placer aparece estrictamente ligado a la cuestión de la circulación de mercancías; y, por ende, existe un vínculo estrecho con el tema de la subjetividad. Se sostiene que “las mercancías llegan a ser coextensivas del espacio interior de la subjetividad, así como del espacio exterior del mercado y de las relaciones sociales” (Braidotti, 2009: 212). De este modo, se apela a la existencia de una economía política esquizoide, bastante ligada a la lectura de Deleuze. A pesar de lo anterior, se debe remarcar que la postura del feminismo posmoderno muestra un profundo desdén de las posturas emergidas de Hegel o de Marx.

Como puede notarse, la lectura del afecto desde el feminismo posmoderno es profundamente problemática, ya que no toma en consideración a la dialéctica como un eje central para comprender las contradicciones en el modo de producción capitalista, ni las toma como un eje de reorganización del modo de producción. Además, la lectura del vínculo de la alegría y el acto tiende a omitir las contradicciones materiales ante las cuales nos enfrentamos en esta forma de organización de la producción. Por esta razón, termina considerando como opción una agencia individualizada que no toma como eje la reorganización de la base material.

Ahora bien, como ya se mencionó, el marxismo también ha generado una apropiación importante de la noción de trabajo afectivo que resultará un punto de contrataque muy contundente respecto a la apropiación del feminismo posmoderno, aunque no por ello se debe descartar que este recorrido teórico también presenta puntos importantes de contraataque. En este sentido, conviene destacar que Negri y Hardt han desarrollado un análisis materialista respecto a la esfera de la afectividad a partir de la noción de trabajo inmaterial, donde un aspecto central es el trabajo afectivo. Éste es considerado como uno de los “principales eslabones en la cadena de la posmodernización capitalista” (Hardt, 2007: s/p). Sin embargo, los autores, además de analizar el papel que cumple dentro de la reproducción del modo de producción capitalista, también analizarán el potencial subversivo de dicho trabajo.

Hardt realiza una lectura sumamente interesante del trabajo afectivo. De acuerdo con su esquema argumentativo, éste surge como un elemento característico de la fase de posmodernización, caracterizada por el auge de la sociedad de servicios. Conviene destacar que el autor equipara al proceso de posmodernización con el de la informatización, lo que representa un claro desplazamiento de la industria. En este contexto, los autores apuntan a una clara transformación del carácter del trabajo. Así, comienzan a esbozar la noción de trabajo inmaterial, el cual es definido como un “trabajo que produce bienes no materiales como servicios, conocimientos o comunicaciones. Un aspecto del trabajo inmaterial puede describirse con una analogía con el funcionamiento de un ordenador” (Hardt, 2007: s/p). Es necesario subrayar que “hoy en día a medida que el conocimiento general social se convierte en un medio de producción cada vez más directo, pensamos cada vez más como ordenadores y el modelo interactivo de tecnología de la comunicación es una parte cada vez más esencial de nuestra actividad laboral” (Hardt, 2007: s/p).

Sin embargo, esta descripción es apenas una primera aproximación de lo que se denomina como trabajo inmaterial, caracterizado por la prestación de servicios y la comunicación. La otra cara del trabajo inmaterial es precedida por el trabajo afectivo también caracterizado por el contacto y la interacción humana. Es necesario poner atención en el hecho de que el autor señala que este trabajo posee un rol fundamental “en las industrias de servicios, desde los restaurantes de comida rápida a los proveedores de servicios financieros, fundidos con los momentos de interacción y comunicación humanas” (Hardt 2007: s/p). Esto permite observar que este tipo de trabajo se caracteriza por todo el sector de servicios; y éste, no queda reducido a sustitutos en el mercado de actividades relacionadas con el trabajo doméstico, lo cual vuelve problemática la frontera entre la esfera monetizada y la esfera privada planteada por la perspectiva del trabajo del cuidado. Es interesante observar que los autores sostienen que “este trabajo, aun cuando corporal y afectivo, es inmaterial en cuanto que sus productos son intangibles: una sensación de libertad, bienestar, satisfacción, excitación, pasión, e incluso la sensación de estar conectados o en comunidad” (Hardt, 2007: s/p). Esta cuestión podría discutirse, pues es posible sostener una materialización de la prestación de diversos servicios que, aunque estén mediados por el afecto, en muchos de ellos se expresan en una concreción. Más adelante, los autores puntualizan que “el trabajo afectivo se entiende mejor desde lo que los análisis feministas de la “mujer en el trabajo” denominan “trabajo en modo corporal”. El cuidado de otros está ciertamente ligado a lo corporal, lo somático, pero los afectos que genera son, sin embargo, inmateriales” (Hardt, 2007: s/p). Esta puntualización parece estar mucho más cuidada, puesto que lo inmaterial se asocia con los afectos, aunque no es el único efecto de este tipo de trabajo. Además, es necesario subrayar que, bajo la caracterización de dichos autores, esta noción se vuelve problemática debido a que su noción de trabajo afectivo también se encuentra caracterizada por un carácter dual, puesto que el trabajo afectivo no quedaría reducido únicamente a lo que las feministas llamarían esfera de la reproducción, sino también de actividades propias de la sociedad del conocimiento.

Un aspecto que debe ser destacado en Hardt y que debe retomarse dentro del análisis es que “en la producción y reproducción de afectos, dentro de aquellas redes de cultura y comunicación, se producen las subjetividades colectivas dando lugar a lo social, incluso si ambas pueden ser directamente explotadas por el capital” (Hardt, 2007: s/p). Ahora bien,

como ya se mencionó, el trabajo afectivo puede reproducir al capital; o bien, puede ser un punto de contraataque del mismo. Para esto, vale la pena mencionar que los autores no sólo han realizado una reapropiación de Spinoza, donde es posible establecer una analogía entre la estructura metafísica del sujeto como el agente de libertad y el orden de la producción capitalista, sino que también realizan una inversión de la noción de biopoder de Foucault.

Al respecto, Hardt comenta que el biopoder se encuentra ligado al potencial del trabajo afectivo, éste es asumido como “el poder de crear vida, es la producción de subjetividades colectivas, de lo social y de la sociedad en sí. Los afectos y las redes de producción de afectos como principal objeto de análisis nos revelan estos procesos como procesos de constitución social” (Hardt, 2007: s/p). Los autores sostienen que la noción no debe tomarse desde arriba, ahora debe comenzarse con el proceso inverso. Por ello, “cuando observamos la situación desde el punto de vista del trabajo que conlleva la producción biopolítica, podemos empezar a reconocer el biopoder como se manifiesta visto desde abajo” (Hardt, 2007: s/p). Bajo esta línea argumentativa, los autores proponen un punto importante de apropiación, pero también de crítica, por parte del feminismo.

Y justamente la parte crítica a esta argumentación va a venir por parte de Silvia Federici. La autora sostiene que, si bien hay puntos sumamente rescatables en la propuesta de Hardt y Negri, tales como su postura positiva, la importancia central que otorgan al trabajo y al antagonismo de clase, así como en el hacer hoy, hay muchos aspectos de cuestionables. Algunos aspectos que se deben criticar residen en que se debe apuntar que existe una tendencia actual del capitalismo para apropiarse de formas inmateriales de producción, es decir, que éstas han sido un punto fundamental para configurar el escenario de extracción de mayor plusvalía, lo que hace frente a la postura positiva de los autores para mostrar la potencialidad del trabajo afectivo; la supuesta autonomía de los trabajadores individuales frente a las condiciones de esclavitud que existen en la red; así como el concepto de multitud manejado que otorga invisibilidad a amplios sectores sociales y carece de perspectiva interseccional. Sin embargo, uno de los aspectos más cuestionables desde la postura feminista es lo concerniente a la división sexual del trabajo. Así, Federici sostiene que “el trabajo afectivo no hace referencia a la división generizada de los trabajos, aunque a veces se defina como <<trabajo de mujeres>>” (Federici, 2013: 190). Por tanto, resulta un punto de debate sumamente importante el cuestionar hasta qué punto el trabajo afectivo expresa potencial

para transformar la relación de desigualdad entre los sexos; o bien, se convierte en un punto de perpetuación de la división sexual del trabajo. Esto aunado a que la escisión de la esfera de la afectividad puede ser cuestionada.

A pesar de la crítica de Federici, su postura no muestra del todo reticencia. Al contrario, enuncia que estos trabajos que forman parte del sector servicios dentro de la era posfordista suponen “un sinónimo de trabajo reproductivo o un punto de partida para un replanteamiento y una reestructuración de las bases del discurso feminista” (Federici, 2013: 181). Bajo esta línea argumentativa, Federici hace una reapropiación de Spinoza en un apartado muy pequeño del texto *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, donde apunta que el autor “desarrolla una visión materialista, no cartesiana, de la relación alma-cuerpo enraizado en la idea del <<ser>> como afectividad, esto es, como un proceso constante de interacción y de autoproducción” (Federici, 2013: 191). Partiendo de las tesis de Spinoza referentes a la capacidad de los afectos para modificar el cuerpo e incrementar o disminuir la capacidad de actuar, Federici apunta que:

Una de las funciones de la teoría del trabajo afectivo es la de transponer el concepto filosófico de <<afecto>> al plano económico y político, demostrando en este proceso que en la sociedad capitalista actual el trabajo realiza y amplifica esta *disposición ontológica de nuestro ser* fomentando así la capacidad para la auto organización y auto transformación que evoca el concepto de <<afecto>> (Federici, 2013: 192).

Federici no profundiza en su lectura de Spinoza, ni de Negri y Hardt. Simplemente se conforma con aceptar que la afectividad ha devenido un componente esencial de cada forma de trabajo, razón por la cual no discute los términos en los cuales se da dicha relación. Más bien, la autora se encarga de mostrar a partir de diversos estudios de caso, cómo se ha configurado una tendencia mercantilización de las emociones y del trabajo emocional, lo que se traduce en una manipulación de los afectos. Así, más allá de la lectura optimista de Negri y Hardt, Federici apunta que:

Más que ser una forma autónoma, autoorganizada, espontánea, productora de las formas elementales del comunismo, para los trabajadores del TA se trata de una experiencia mecánica, alienante, realizada bajo un mandato directo en el que son espíados y realmente medidos y cuantificados respecto a su capacidad para producir valor como en cualquier otra forma de trabajo físico (Federici, 2013: 1999).

Entonces, como puede notarse, la propuesta de trabajo afectivo, en lo absoluto es una opción para Federici, ya que se invisibiliza la lucha de las mujeres e inhibe la capacidad de reconocer la doble función de lo que ella denomina trabajo reproductivo, además de que dicho trabajo se encuentra fuertemente vinculado con los procesos de valorización del capital. Esta tesis permite contrastar la falsa asociación del trabajo afectivo con la esfera no monetizada planteada por el feminismo posmoderno.

2.2.4 Trabajo reproductivo

Ahora bien, la siguiente categoría que será discutida es la de trabajo reproductivo propuesta por Silvia Federici y que es fruto de la influencia del feminismo marxista de corte italiano. Esta categoría parte del hecho de que Federici se esfuerza por mostrar que la reproducción del trabajador es un tema crucial dentro del esquema argumentativo de Marx que es tratado en la *Teorías sobre la plusvalía*, así como en *El capital*. De hecho, ya se ha aludido que un examen cuidadoso de la obra de Marx permite notar que el tema de la producción del hombre es central a lo largo de su obra.

Sin embargo, desde la óptica de Federici, se muestra que, para Marx, “la reproducción del trabajador es una parte una condición esencial para la acumulación del capital. Sin embargo, la concibe desde el aspecto del <<consumo>> y sitúa su realización exclusivamente dentro del circuito de producción de mercancías” (Federici, 2018: 57). De ahí, la importancia de realizar la teoría feminista de la reproducción. Respecto a la cita de Federici, es importante señalar que existe un desplazamiento de los términos momento de la producción capitalista que anteriormente había sido mencionado para permear la noción de condición esencial para la acumulación, tema que ya ha sido tratado en líneas anteriores.

Sin embargo, lo que Federici pretende poner en relieve es el hecho de que Marx no incluyó dentro de su análisis al trabajo doméstico como uno de los aspectos esenciales para la reproducción de la fuerza de trabajo. En este sentido, la autora habla de que el trabajo doméstico se torna un aspecto imprescindible. Federici habla de una nota al pie de *El capital*, donde se alude que “en algún pasaje, Marx casi rompe este silencio y admite implícitamente que lo que para el trabajador asalariado puede parecer <<consumo>>, desde el punto de vista de su homóloga femenina puede ser trabajo reproductivo” (Federici, 2018: 58). La nota al pie queda citada de la siguiente manera:

Como no es posible suprimir totalmente ciertas funciones de la familia, como, por ejemplo, las de cuidar a los niños, darles de mamar, etc., las madres de familia confiscadas por el capital tienen que contratar a quien las remplace en mayor o menor medida. Es necesario sustituir por mercancías terminadas los trabajos que exige el consumo familiar, como coser, remendar, etc. El gasto menor de trabajo doméstico se ve acompañado por un mayor gasto de dinero. Crecen, por consiguiente, los costos de producción de la clase obrera y contrapesan mayor ingreso (Marx citado en Federici, 2018: 58).

A continuación, se presenta una traducción alternativa a la de Federici, donde además parece necesario considerar dicha nota desde el inicio, puesto que está haciendo referencia a una de las grandes problemáticas que están siendo tratadas en el aparatado que es la apropiación de la fuerza de trabajo de mujeres y niños por parte del capital:

<<El aumento numérico de los obreros ha sido considerable, con la creciente sustitución del trabajo masculino por el femenino, y sobre todo del adulto por el infantil. Tres muchachas de 13 años, con salarios de 6 a 8 chelines semanales, han remplazado a un hombre de edad madura con un salario que va de 18 a 45 chelines>>. Th. de Quincey, *The Logic of Political Economy*, Londres, 1844, (nota de la p. 147.). Como en la familia hay ciertas funciones, por ejemplo, la de atender y amamantar los niños, que no pueden suprimirse por completo, las madres confiscadas por el capital tienen que contratar en mayor o menor medida a sustitutas. Los trabajos requeridos por el consumo familiar, tales como coser, remendar, etcétera, tienen que ser sustituidos mediante la adquisición de mercancías terminadas. Así pues, el gasto disminuido de trabajo doméstico corresponde a un gasto aumentado de dinero. Por tanto, los gastos de producción de la familia obrera aumentan y compensan el mayor ingreso. A esto se suma que hacen imposibles la economía y la conveniencia en el consumo y la preparación de los medios de subsistencia. Sobre estos hechos, encubiertos por la economía política oficial, se encuentra material abundante en los *Reports* de los inspectores fabriles, de la *Children's Employment Commission*, y en los *Reports on Public Health* (Marx, 1976: 111-112).

A partir de lo anterior, puede observarse que el trabajo doméstico es un aspecto que se torna indispensable para lograr la reproducción, lo cual apunta a su desnaturalización. Sin embargo, una cuestión muy importante en la cita anterior reside en la mercantilización del trabajo doméstico. Aquí, se pone en jaque la cuestión del trabajo doméstico no remunerado al que tanto apela Federici, pues se plantea la necesidad de contratar a sustitutas para que realicen dichas actividades, lo que apunta de manera inmediata a una relación de remuneración por el trabajo doméstico. Ahora bien, Federici puntualiza que éste es de los

pocos pasajes, donde Marx se preocupa por el problema del trabajo doméstico en el sentido que ella denomina como el ámbito de la reproducción. De hecho, es el único pasaje que dedica en *El Capital*. De esta manera reprocha a Marx lo siguiente:

Sin embargo, un teórico tan potente y con semejante visión histórica como Marx debería haberse dado cuenta de que aunque el trabajo doméstico *pareciera ser* una actividad antigua, que responde exclusivamente a la satisfacción de las <<necesidades naturales>>; en realidad es una forma de trabajo específica históricamente, producto de la separación de producción y reproducción, trabajo retribuido y no retribuido, que no había existido en las sociedades precapitalistas o, en general, en las sociedades que no están gobernadas por la ley de cambio (Federici, 2018: 60).

La cita anterior es profundamente problemática, en la medida en que no hay pasajes contundentes que muestren que para Marx el trabajo doméstico deba equipararse con una actividad antigua. Sin embargo, se debe mencionar que hay indicios tanto en *La ideología alemana*, como en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de que la estructura de la familia posee una estructura similar a la de la servidumbre. Así, Engels refiere en *El origen de la familia* que Marx sostiene que “la familia moderna contiene en germen, no sólo la esclavitud (*servitus*), sino también la servidumbre (...) Encierra, *in miniature*, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad” (Engels, 2006: 65). Además, en este punto Federici reprocha que Marx no considera el ámbito de la reproducción cuando ésta ha sido una de las cuestiones centrales en su pensamiento. De esta manera, Marx y Engels sostienen que “la producción de la vida, tanto de la propia en el trabajo, como de la ajena en la procreación, se manifiesta inmediatamente como una doble relación -de una parte, como una relación natural, y de otra como una relación social” (Marx & Engels, 2012: 24). De este modo, quedan aparejados los dos ámbitos que supuestamente aparecen escindidos para Federici.

Partiendo de lo anterior, se debe enfatizar que la noción de trabajo reproductivo es aún más complicada que las categorías anteriores. Por ende, se debe destacar que a lo largo de la obra de Federici, es posible situar que los términos trabajo doméstico y trabajo reproductivo suelen recibir el tratamiento de sinónimos, lo que complica decidir cuál de los conceptos posee mayor relevancia en el aporte teórico del autor. Además, a lo largo de su

obra no existe una definición clara y pertinente de lo que se define como trabajo reproductivo. Simplemente se asocia con las tareas esenciales para la reproducción cotidiana.

Aunado a lo anterior, el término trabajo reproductivo resulta problemático como consecuencia del hecho de que el término reproducción no ha quedado del todo claro. En este sentido, el término trabajo reproductivo en sí involucra una constante problemática en términos conceptuales. En el capítulo anterior, ya se ha discutido lo problemático del término reproducción, sobre todo cuando se intenta configurar al marxismo con el feminismo. Así, las feministas han introducido la distinción en tres aspectos de la reproducción vinculados con diferentes niveles de abstracción teórica:

La primera se refiere a la reproducción de las condiciones que sostienen un sistema social. En este caso la cuestión fundamental es la de "qué estructuras se tienen que reproducir para que pueda darse esa reproducción social en su conjunto". La reproducción biológica, o procreación, consiste esencialmente en la crianza de los hijos. Aunque es un componente básico de la reproducción de la fuerza de trabajo, se puede diferenciar claramente de ésta. Por reproducción de la fuerza de trabajo se entiende no sólo el mantenimiento cotidiano de los trabajadores presentes y futuros, sino también "la asignación de agentes a determinadas posiciones en el proceso productivo" (Edholm, Harris y Young, citados en Benería, 1981: 50).

A pesar de esta serie de distinciones, ya se ha insistido en que la base marxista debe reconocer como un elemento clave de la reproducción la base material, lo cual es un aspecto que se pierde de vista en el feminismo marxista. Sin embargo, una problemática que parece aún más complicada es la oposición que el trabajo reproductivo guarda con el ámbito de la producción. Tómese en consideración que en el marxismo clásico el valor de la fuerza de trabajo "queda determinado por el tiempo de trabajo necesario para producir las mercancías que consumen los trabajadores" (Federici, 2018:128). Esta fue una visión que provino desde Marx hasta los autores contemporáneos como Althusser (1988). En este sentido, una de las principales críticas que se realizó desde el feminismo al marxismo fue el hecho de que éste último negó la importancia del trabajo reproductivo, y por ende su estatuto como trabajo. De acuerdo con Federici, se debe enfatizar que Marx no veía "el trabajo doméstico como un tipo de trabajo históricamente determinado y con una historia social específica, sino como una fuerza natural y una vocación femenina, uno de los productos de esa gran <despensa> que la tierra (según él) constituye para nosotros" (Federici, 2018:60). Sin embargo, esta crítica

puede parecer en cierto sentido contradictoria. Así, no puede mencionarse una cita textual en Marx que sostenga la tesis de Federici. Antes bien, aunque Marx no profundizó en el estudio del trabajo reproductivo, muchas de las actividades que conciernen a la noción son consideradas por el autor como una actividad social central dentro de la historia humana.

Además, de las complicaciones generadas por el uso polisémico de la categoría reproducción, es necesario señalar que el conjunto de actividades que son asociadas con el trabajo reproductivo también resultan profundamente polisémicas. Por esta razón, la noción es multifacética, lo que se traduce en que cada término al que se hace referencia está sujeto a su propia frontera conceptual. Así, una primera problemática resulta el equiparar el trabajo reproductivo con el conjunto de actividades dedicadas a la producción de valores de uso y a la generación de servicios para la reproducción, lo que comúnmente se asocia con la noción de trabajo doméstico y que tiene que ver más con actividades tangibles.

De la misma forma, el trabajo reproductivo ha quedado inmiscuido en el problema del control de la sexualidad, la reproducción biológica y la afectividad, lo que involucra una serie de cuestiones que no tienen que ver directamente con la base material y que además involucra cada una de éstas su propia frontera conceptual como trabajo. Esto exige decidir, por ejemplo, en qué momento la sexualidad, la procreación o el afecto se convierten en un trabajo y en qué momento son productos de la expresión humana y decisiones que conciernen a la mujer. Para tematizar tal cuestión, se debe apuntar que ya el feminismo marxista italiano ha abierto una línea importante de investigación en términos de la relación trabajo reproductivo y capitalismo, que culminaría en el texto *El Calibán y la Bruja*, en el cual se expone claramente el disciplinamiento corporal femenino como un dispositivo clave para lograr la reproducción de la fuerza de trabajo (Federici, 2010). Cabe destacar que esta argumentación encuentra una fuente de inspiración fundamental en el tomo I de *Historia de la locura* de Foucault. En este sentido, Federici apunta que Foucault “funde las historias femenina y masculina en un todo indiferenciado y se desinteresa por el <disciplinamiento de las mujeres>” (Federici, 2010: 17).

El análisis del trabajo se vuelve fundamental en el tomo I de la *Historia de la Locura*, ya que Foucault realiza un análisis del disciplinamiento corporal que guarda una relación estrecha con el trabajo. En este sentido, en el apartado de *El gran encierro* sostiene: “antes de tener el sentido medicinal que le atribuimos, o que al menos queremos concederle, el

confinamiento ha sido una exigencia de algo muy distinto de la preocupación de la curación. Lo que lo ha hecho necesario ha sido un imperativo del trabajo” (Foucault, 2017b: 104). Así, el estudio de las *Workhouses* en Inglaterra o las *Zuchthäusern* en Alemania, implicaba analizar cómo se disciplinaba al trabajador y próximo productor de mercancías. Foucault es muy claro al señalar que el capitalismo precisó disciplinar a la fuerza de trabajo mediante una ética del trabajo para insertarlo dentro de sus marcos de acción. Lo que Foucault omitió, al igual que la mayor parte de los estudios laborales, es el estudio del “otro trabajo”: el trabajo reproductivo.

En este sentido, la comprensión de Federici muestra que el capitalismo generó una nueva división del trabajo que se basa en la distinción del hombre proveedor y el ama de casa a tiempo completo. El trabajo reproductivo consiste en una serie de tareas visibles, como limpiar, cocinar, lavar la ropa, hasta tareas que consisten en la procreación y la afectividad, e incluso en poner la sexualidad al servicio del obrero. Todo esto cambia el foco de análisis, pues el capitalismo no sólo necesitó disciplinar al hombre, sino a la mujer sobre quien recae la carga de la reproducción social. Así, Federici sostiene que "la caza de brujas no trajo como consecuencia nuevas capacidades sexuales ni placeres sublimados para mujeres. Fue en cambio un primer paso de una larga marcha hacia el < sexo limpio entre sábanas limpias >, y la transformación de la actividad sexual femenina en trabajo al servicio de los hombres y la procreación"(Federici, 2010: 254).

Federici sostiene que toda la esfera de las actividades centrales para la reproducción de nuestra vida, como el trabajo doméstico, la sexualidad, la procreación no forman parte del análisis foucaultiano. De hecho, Foucault “no analizó la forma específica de explotación de las mujeres en la sociedad capitalista moderna” (Federici, 2018:13). Así, se debe insistir en que la sexualidad resulta un eje importante para la reproducción de la fuerza de trabajo no únicamente en términos de la procreación, sino en el hecho de que deviene un eje de liberación de la carga laboral para el hombre. Este aspecto crítico en Federici es consecuencia de la distinción de Foucault respecto a la economía política de la verdad que de las tecnologías del poder reproductor (*scientia sexualis*) y las prácticas del placer de sí mismo (*ars erotica*). Para Federici, la sexualidad puede considerarse como trabajo, en tanto que se convierte en una obligación, es decir una exigencia de los hombres hacia las mujeres. En este sentido, la autora destaca que:

Ahora se exige que encontremos un trabajo asalariado, también que limpiemos la casa y tengamos niños y, además, que, al final de una doble jornada laboral, estemos listas para saltar a la cama y seamos sexualmente tentadoras. Para las mujeres el derecho a la sexualidad es la obligación de tener sexo y de disfrutarlo (y esto no es algo que se espere de muchos trabajos, es decir, que, además, resulten placenteros), razón que emana como erigen de tantas investigaciones habidas durante los últimos años en torno a qué partes de nuestro cuerpo –ya sea la vagina o el clítoris- son sexualmente más productivas (Federici, 2013: 47).

Después de haber puntualizado lo anterior, es necesario mencionar que estos ejes se plantean como condiciones del trabajo reproductivo. Sin embargo, lo que no ha quedado claro es si deben cumplirse todas estas condiciones para que se considere trabajo reproductivo o con una condición cumplida existe trabajo reproductivo. Es necesario exponer dos ejemplos contundentes respecto a la situación que sobre todo encuentran una similitud en el caso de que realizan dicho trabajo con una remuneración. En el caso concreto de la globalización del trabajo de reproductivo, las trabajadoras migran hacia otros países para trabajar realizando este trabajo en el contexto de la segregación horizontal del mercado de trabajo. Muchas veces realizan esta acción a costa de dejar a sus propias familias. En este caso, cumplen con la condición de producir valores de uso y servicios para cuidar a los hijos de las familias que viven en países desarrollados. Sin embargo, ellas no son las procreadoras biológicas de estos niños. Si bien promueven su reproducción cotidiana, no existe en ellas la condición de reproducción biológica. Otro caso puntual es el caso del trabajo sexual. Se debe subrayar que existe un movimiento importante por parte de las trabajadoras sexuales para ser reconocidas como tal. En este sentido, las trabajadoras cumplen con la función de otorgar placer hacia los hombres, pero no son las trabajadoras de tiempo completo que se encuentran arraigadas hacia el espacio privado. Entonces aquí, se debe introducir la problemática respecto a los múltiples significados y a la infinidad de condiciones que pueden expresarse dentro del concepto de trabajo reproductivo.

Asimismo, se plantea que, al igual que con los conceptos de trabajo de cuidado, o trabajo doméstico, se deben reconocer dos problemáticas. La primera de ellas concierne a la cuestión de discernir entre el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado. Ya Silvia Federici (2010) se ha encargado de describir que el trabajo reproductivo se enfrenta a lo que ella denomina como patriarcado del salario. Es decir que, como el trabajo doméstico recurre

a la afectividad, puesto que es un trabajo que se realiza por amor, entonces no es acreedor de un salario. Y esta relación tiene que ver con una condición particular del capitalismo que es la relación salarial. En este sentido, Federici problematiza cómo la ausencia de salario constituye la explotación de la mujer; y a su vez la excluye del pacto social salarial. Sin embargo, el término trabajo reproductivo parece ser complejo cuando existe trabajo doméstico que es remunerado. Incluso, la propia Silvia Federici ha analizado las condiciones en las cuales el trabajo reproductivo se ha reestructurado en el contexto del neoliberalismo globalizado. Así, esta reestructuración de la división sexual del trabajo tiene la peculiaridad de erigirse hacia la construcción de un mercado de trabajo para dicha actividad, donde el trabajo reproductivo queda también caracterizado la prestación de servicios. Por tanto, el trabajo reproductivo remunerado tiene una naturaleza distinta, pues las relaciones sociales en las cuales se encuentra inserto responden a una configuración distinta de explotación.

Retomando lo anterior, una segunda problemática es el hecho de que la función central del trabajo doméstico tiende a ser equiparable con el hecho de “atender al consumo individual, asegurando con su satisfacción el mantenimiento, la reproducción y la reposición de la fuerza de trabajo. Y, también, la dignificación de la calidad de vida de los sujetos” (Vega, 2007: 190). Así, la calidad de vida de los sujetos se relaciona únicamente con los miembros de la unidad familiar, lo cual entra en contradicción con atender a miembros de una familia externa. Por ello, resulta importante hacer hincapié nuevamente en la distinción entre el ámbito público y el ámbito privado. El espacio privado tiende a ser equiparado con el espacio de la reproducción, pero no necesariamente es el ámbito privado en el que se desarrolla la persona que realiza el trabajo reproductivo. Así, como puede notarse la teoría feminista de la reproducción propuesta por Federici muestra muchas complicaciones en detrimento de las posibilidades analíticas que ofrece.

A pesar de las problemáticas expuestas, debe quedar claro que no se desea negar el estatuto de trabajo al trabajo doméstico a diferencia de aquellas posturas como la de Roswitha Scholz, quien bajo una lectura estricta de las categorías de la economía política niega tal cuestión. Por ende, se debe apelar a la necesidad de dar una apertura al concepto de trabajo, bajo los lineamientos de la teoría marxista. Este será un asunto que será retomado más adelante.

Capítulo III. El problema del valor en el trabajo doméstico: repensar la reproducción del modo de producción capitalista

3.1 El enfoque de la economía del género

Uno de los grandes debates que ha introducido, tanto la economía del género –en su perspectiva netamente economicista- como como la economía feminista –en sus vertientes marxista y materialista- es el problema del valor. Plantear el problema del valor es una de las cuestiones centrales que deben resolverse dentro de la teoría feminista de la reproducción, puesto que es uno de los aspectos que ha generado mayor polémica dentro del marxismo clásico. Esto es una consecuencia inmediata de que el feminismo marxista, al querer develar cómo el capital se beneficia del trabajo doméstico, suele caer en contradicciones lógicas sustanciales sobre todo en términos del esquema argumentativo de *El Capital*. Por otra parte, ya se ha señalado que el estudio de las formas precapitalistas en Marx abona mucho a la discusión de las telarañas conceptuales en las que ha desembocado la teoría feminista de la reproducción al querer abordar esta categoría. Así, en un primer momento es necesario referenciar un pasaje de los *Grundrisse* que permite enfatizar que la producción de valor es necesariamente una consecuencia del modo de producción capitalista. Por ende, Marx menciona que “la mera conservación y no reproducción del valor, contradice la esencia del capital” (Marx, 2007: 298). En este sentido, plantear el problema del valor implica necesariamente situarnos en coordenadas específicas que remiten al modo de producción capitalista. Y esto implica esbozar la existencia de una economía del mercado, donde el dinero se convierte en mediador, pero también en un fin social en sí mismo.

La insistencia de las feministas por develar la importancia social del trabajo doméstico las ha llevado a sostener que éste es productor de valor. Sin embargo, esta cuestión lleva a una serie de equívocos, donde es necesario platear algunas distinciones. Como sostiene Hardt “los análisis feministas, en particular, llevan mucho tiempo reconociendo el valor social del trabajo afectivo, el trabajo familiar, criar a los hijos y otras actividades propias de una madre” (Hardt, 2007: s/p). En este sentido, no es lo mismo referir a la noción de valor económico que a la de valor social. Así, el mismo Hardt defiende que existe una dificultad extensa para argumentar que este tipo de trabajo produce valor en sentido estrictamente económico. Realizar una argumentación de tal envergadura requiere discutir nociones como valor, valor de uso, valor de cambio, mercancía, plusvalía, explotación,

acumulación y trabajo abstracto que son tratadas de manera estricta en *El Capital*. Ahora bien, se debe puntualizar que, para discutir este capítulo referente al problema del valor en el trabajo doméstico, no se utilizará como punto de partida las reflexiones otorgadas en *El capital*, pues éstas han recibido un tratamiento central en el capítulo primer capítulo, sino que se comenzarán con algunos puntos esbozados tanto por la economía del género, puesto que parte de su argumentación podría ser utilizada para contradecir la tesis del presente capítulo.

Se debe mencionar que este enfoque, al poseer una influencia importante de las orientaciones neoclásicas, busca como aspectos de su justificación estudios de carácter cuantitativo. En consecuencia, el enfoque de la economía del género ha apostado por la medición del trabajo doméstico. Este punto de la cuantificación resulta crucial para discutir la producción de valor. Sin lugar a dudas, *The economics of house-work*, es uno de los trabajos pioneros que utiliza como base de su argumentación a la economía neoclásica. Clark esboza su argumentación como una crítica a Marshall quien sostiene lo siguiente: “we must exclude from our reckoning of the national product, (...) whose Word is still law, the value of all services which people render to themselves, members of their families, and Friends” (Clark, 1958: 14). Este trabajo pionero es un esfuerzo por legitimar la necesidad de medir el trabajo doméstico e incluirlo dentro del Producto Interno Bruto (PIB) que como se sabe mide la producción total de bienes y servicios de un país. Asimismo, el trabajo conceptual, desarrollado en *Peut-on mesurer le travail domestique?*, plantea un esfuerzo por evaluar el valor monetario del trabajo doméstico a partir del número de horas consagradas a éste y mostrar su vínculo con el PIB. De hecho, una de las discusiones teóricas para consagrar su aporte metodológico es la problematización del propio concepto de producción:

Par étapes successives, le concept de production s'est élargi. Au XVIII^e, pour Quesnay, seule l'agriculture est productrice : les seuls biens produits sont les biens agricoles, tout le reste n'est que moyen pour y parvenir ou consommation finale. Puis, avec le développement de l'industrie, la notion de production s'est naturellement étendue à l'ensemble des biens matériels issus du travail humain. Les compatibilités nationales dites du produit matériel, actuellement en vigueur dans les pays de l'Est, s'en tiennent à cette notion restrictive de la production, à laquelle elles ajoutent cependant les activités de commerce et de transport destinées à mettre les biens à la disposition des consommateurs finaux. (Chadeau & Fouquet, 1981: 30).

Es importante señalar que este enfoque ha encontrado resonancia en diversas partes del mundo. Así, la constante parece ser el recurrir a los estudios sobre el uso de tiempo para develar la división sexual del trabajo. En Francia, fue publicado el trabajo *La contribution du travail domestique non marchand au bien-être matériel des ménages : une quantification à partir de l'enquête Emploi du Temps* (Roy, 2011); mientras que en *El trabajo no remunerado en la economía global* se enfatiza en mayor medida en la contribución del trabajo doméstico al Producto Interno Bruto (Durán, 2012). En México se puede citar el trabajo *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México* coordinado por el COLMEX (García & Pacheco, 2014). Este compendio se avoca a la necesidad de cuantificar el trabajo doméstico mostrando la aplicación de diversas metodologías, las cuales son interesantes de reflexionar.

Así, en un texto de dicha compilación se apunta a la variedad de estrategias metodológicas que permiten dilucidar el valor económico del trabajo doméstico. Por ende, se sostiene que “en la literatura sobre la valoración monetaria del trabajo no remunerado se mencionan principalmente tres métodos: 1) el costo de oportunidad, 2) el pago al trabajo doméstico en casas particulares y 3) el costo de sustitución” (Pedrero, 2014: 97). Para cuestionar este enfoque, es necesario comenzar por la acepción “valoración monetaria”, ya que dentro de este concepto se está omitiendo la palabra valor; y, por otra parte, se está utilizando el término monetaria, lo que justamente apunta a una valoración en términos de la sociedad de mercado y que se encuentra fuertemente relacionada con el problema del salario. Respecto al costo de oportunidad, se sostiene que “la estimación por la vía del costo de oportunidad se basa en el supuesto de que la persona que realiza el trabajo no remunerado deja una alternativa en el mercado de trabajo para realizar el trabajo no remunerado” (Pedrero, 2014:92). Uno de los principales indicadores dentro de dicha metodología es el nivel de escolaridad y el nivel de cualificación –una vez más se habla en términos de nociones completamente ligadas a la sociedad de mercado- aunado a la temporalidad en la cual se desarrolla dicha actividad. De manera general, una de las principales objeciones que se puede realizar a tal aspecto metodológico reside en la escasa relación entre la movilidad social y la escolaridad. Como sabe, en la actualidad la cualificación no es sinónimo estricto de una mejor remuneración. Sin embargo, también existen algunas repercusiones ideológicas, como la extensa necesidad de que la mujer se inserte en el mercado de trabajo como medio de

realización personal. Esto ha tenido consecuencias atroces como las que enarbola la llamada crisis de cuidados en los países desarrollados. Asimismo, se encuentra la cuestión cambiar el trabajo doméstico por el trabajo asalariado, bajo esta lógica es preferible la explotación en el mercado de trabajo que el hogar. De este modo, no existe una discusión que problematice el fetichismo del dinero, pues este se convierte en un fin.

El segundo método “consiste en asignarle a todas las horas trabajadas de manera no remunerada la cantidad que se le paga por hora a una trabajadora doméstica” (Pedrero, 2014: 98). Respecto a esta metodología, se debe subrayar que esto presenta una alternativa donde lo salarial, la remuneración y la lógica de la sociedad del mercado continúan en juego. Asimismo, la desvalorización del trabajo doméstico, la falta de regulación; y, por supuesto, una legislación completamente inequitativa respecto al mismo, implica que realizar el pago por este tipo de actividades sea sumamente bajo. En el caso de México, se debe recordar que las trabajadoras domésticas se rigen por la Ley Federal del Trabajo aprobada en 1970, la cual sostiene que “la retribución del trabajo doméstico comprende, además del pago en efectivo, los alimentos y la habitación. Para los efectos de esta Ley, los alimentos y habitación se estimarán equivalentes al 50% del salario que se pague en efectivo” (LFT, 2019: 18). Este es tan sólo uno de los aspectos más polémicos de dicha ley, en tanto que es necesario añadir la falta de regulación de la jornada de trabajo; y, por supuesto, el hecho de que la remuneración del mismo se realiza en términos del salario mínimo.

Asimismo, se encuentra el “método de costo de sustitución, que podría hacerse por la vía del precio en el mercado de lo producido o por el pago que recibe una persona que realiza una actividad similar por el tiempo que le dedica de manera remunerada a la actividad en cuestión” (Pedrero, 2014: 99). Esto plantea un escenario bastante complicado ligado al debate respecto a la materialidad/inmaterialidad del trabajo doméstico, en tanto que su delimitación en torno a las actividades y tareas que lo comprenden, ponen en juego estas cuestiones y excluyen aspectos como la maternidad, la afectividad, la sexualidad, entre otros aspectos. Y no es que se apunte a la remuneración de las cuestiones anteriores, pero sin conllevar a una exclusión de la definición, tal como el feminismo marxista plantea. Así, la economía del género plantea una perspectiva del trabajo doméstico ligada en mayor medida a las tareas asociadas con la materialidad, mientras que el feminismo marxista abre la puerta a otras discusiones como ya se ha mencionado.

Ahora bien, como ya se mencionó otro de los grandes ejes para el estudio del valor del trabajo doméstico son las encuestas respecto a los usos de tiempo. En el contexto mexicano se apunta al hecho de que “en los últimos años se han llevado a cabo encuestas sobre el uso del tiempo en el país; con ellas ha sido posible cuantificar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y generar estudios que han evidenciado las desigualdades entre hombres y mujeres” (García & Sánchez, 2014: 13). Como la misma cita lo indica, el principal objetivo de este tipo de trabajos se erige hacia la cuantificación. Bajo esta lógica, se entiende que “el uso del tiempo constituye un indicador importante del bienestar de la población, y de las desigualdades sociales y de género” (García & Pacheco, 2014: 17). Dentro de esta perspectiva, se apunta a la necesidad de abrir tiempo para necesidades personales. Entre las principales necesidades se encuentra dormir, comer, arreglarse y descansar. Desde la tradición en la que se inscribe el presente texto, la premisa discutida por los estudios de género respondería únicamente a ciertas necesidades esenciales que fundamentan la base material de la sociedad. En este sentido, se sostiene que dichas encuestas no parecen una opción para comprender el valor del trabajo doméstico. Sin embargo, sirven para visibilizar que el modo de producción capitalista nos está robando hasta la capacidad para subsistir, es decir de cumplir con las necesidades esenciales para la producción de la existencia humana. Desgraciadamente el tono reivindicativo de este tipo de trabajos se erige bajo estos parámetros de bienestar que se encuentran muy lejos de una lucha fuerte y oportuna contra el capitalismo heteropatriarcal.

Por su parte, en el texto, *Importancia del trabajo no remunerado: su medición y valoración mediante las encuestas de uso de tiempo* de Pedrero, se gestionan una serie de tablas, donde se puede mostrar que la carga total del trabajo doméstico contribuye al PIB. En esta propuesta metodológica se utilizan como actividades referentes la preparación de alimentos, el aseo de la vivienda, el arreglo de ropa, la preparación de manualidades, el cuidado de niños y niñas, el cuidado de discapacitados, las compras y las gerencias. Como puede notarse una vez más, estas encuestas se encuentran profundamente ligadas a actividades que refieren a producción de valores de uso, el suministro de los mismos, así como la prestación de servicios que no toman en consideración la procreación, la sexualidad, la afectividad justamente porque estos son aspectos que se encuentran fuera de la lógica de cuantificación. Sin embargo, los datos manejados son contundentes para visibilizar el sesgo

de género. Por ende, se debe remarcar que la contribución al PIB queda centralizada en las mujeres en al menos 80% (Pedrero, 2014). Así pues, la carga de trabajo en las mujeres es 246% superior al de los hombres. Asimismo, este estudio también permite develar que el trabajo doméstico también contribuye de importante al PIB en nuestro país. Por ende, es posible observar que el trabajo doméstico no remunerado representa cerca de una quinta parte del total del PIB (Pedrero, 2014), lo cual permite descubrir que es una cifra elevada tomando en consideración la existencia de otro tipo de actividades económicas.

Estos son apenas algunos enfoques utilizados desde la economía del género respecto al valor del trabajo doméstico. Conviene destacar la existencia de otros enfoques, pero que en esencia repiten la misma práctica de la cuantificación. En este sentido, si bien en estos estudios hay un supuesto interés por superar la lógica mercantil, éstos terminan reproduciendo la lógica hegemónica de la cuantificación. Entonces, aquellos aspectos que no pueden traducirse en indicadores o variables son omitidos dentro del análisis, pese a que sean elementos analíticos de vital importancia para apuntar a una perspectiva compleja respecto al trabajo doméstico. Entonces, es necesario posicionarse contra la adopción del enfoque de la economía neoclásica por parte de la economía del género, en tanto que es una expresión de la economía que legitima al modo de producción capitalista, ya que “basada en el análisis macroeconómico y en las relaciones de intercambio para explicar las decisiones de la unidad familiar y la división del trabajo entre los sexos, torna como dados los factores mismos que hay que poner en cuestión, como la capacidad de ganancia de cada individuo” (Benería, 1981: 74).

Además de la lógica economicista, una de las críticas latentes a este enfoque desde la teoría feminista de la reproducción es que “basándose en enfoques mercantiles, las estimaciones alcanzadas fueron bastante conservadoras. De todos modos, el hecho en sí de intentar realizar estos cálculos demuestra el aumento de la preocupación del gobierno acerca de la <<crisis de la familia y del trabajo doméstico>>” (Federici, 2013: 78). Entonces, es posible aludir al hecho de que este tipo de estudios no emerge de manera gratuita, más bien puede sostenerse que éstos surgen como consecuencia de un problema intrínseco de las sociedades europeas que es la ya enunciada crisis del cuidado. De acuerdo con Federici, se debe poner atención que pese a los esfuerzos de este tipo de estudios:

El valor económico del trabajo doméstico se ha visto reconocido solo en propuestas legislativas menores. Por ejemplo, el gobierno autorizó a los maridos, dentro del plan de jubilación adoptado en 1976 (y recogido en el Tax Reform Act (Acta de Reforma Fiscal), a aportar contribuciones para los Individual Retirement Plan (Planes Individuales de Jubilación) (IRA) en beneficio de sus esposas no asalariadas. La contribución de las esposas a la economía familiar también se veía reconocida, al menos formalmente, con la aprobación en varios Estados de EEUU de diversas leyes que sancionan el divorcio de mutuo acuerdo y permiten la división de las propiedades familiares en relación con los servicios que la esposa ha llevado a cabo (aunque en casos judiciales recientes se han rechazado las demandas de algunas mujeres de compartir el salario del hombre). Por último en el Acta de Reforma Fiscal de 1976 permite a los progenitores deducir hasta 400 \$ por cada hijo a cargo (aunque los padres deben justificar un gasto de al menos 2.000 \$ en ellos para poder optar a este dinero). En lo tocante a la posibilidad de aprobar una remuneración para el trabajo doméstico, el único avance propuesto en esta revisión de la ley ha sido el precio simbólico con el que se ha etiquetado el trabajo reproductivo, funcional tan solo para su cálculo dentro del PIB (Federici, 2013: 79).

Además de lo anterior, una de las cuestiones que pueden inferirse a partir del uso de estas encuestas reside en el hecho de que no es posible realizar una cuantificación clara del trabajo doméstico debido a que muchas esferas se encuentran ligadas a zonas intangibles, lo que complejiza el reconocimiento de su estatuto como trabajo. Al respecto, Federici sostiene que una consecuencia de lo anterior es que el “valor de su trabajo es difícil de calcular. Dado que el capitalismo está orientado a la producción para el mercado, el trabajo doméstico no se contabiliza como trabajo y aun muchas personas no lo considera un <<trabajo de verdad>>” (Federici, 2013: 225). Es importante señalar que tal parece que en este punto Federici se encuentra con un aspecto importante de discusión respecto a las tesis que enarbola a lo largo de su obra, a decir, el reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo; y el papel del trabajo doméstico en la producción de valor. Tal vez, esta dificultad para contabilizar el trabajo reproductivo realmente sea una consecuencia de que en sentido estricto no está dirigido hacia el mercado y por tanto no crea valor. Esta cuestión será desarrollada en el siguiente apartado.

3.2 El problema del valor, el salario y la explotación

Es necesario apuntar que Federici no esboza como tal una teoría del valor. Es decir, no hay un engranaje lógico del uso de las categorías de la economía política, ni tampoco de las categorías a las que apela que permite comprender el vínculo exacto entre el trabajo

doméstico y la producción de valor. Sin embargo, a lo largo de su obra insiste en tematizar el rol central que juega en la producción de plusvalía, así como el carácter de la explotación del trabajo doméstico a partir de la relación salarial. Evidentemente el trabajo de la autora emerge como una continuidad de la línea argumentativa iniciada por Selma James y Mariarosa Dalla Costa. En este sentido, una de las cuestiones esenciales para esta tradición teórica residía en visibilizar la importancia del trabajo doméstico, el cual resulta un momento muy importante para el modo de producción capitalista.

Prácticamente, estas intuiciones desembocan en el hecho de que Federici sustente las mujeres son las que sostienen el sistema social, hecho que puede estar sujeto a discusión si se considera el factor de la base material. Su texto más celebre, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*, es como ella misma lo sostiene, un esfuerzo para fundamentar al trabajo doméstico como una relación social propia del capitalismo. Para cimentar lo anterior, recurre a algunos ejemplos históricos puntuales tales como la expulsión de las mujeres de los gremios y su inserción en actividades específicas como enfermeras, criadas, lavanderas, etcétera. Esta cuestión desembocó en la emergencia de una nueva división sexual del trabajo que implicó la desvalorización del trabajo doméstico. En este sentido, el punto de vista de Federici plantea la necesidad de desplazarse de la hegemonía analítica propuesta por el marxismo para explicar el modo de producción capitalista, para centrar su atención en la economía doméstica.

En el primer capítulo, se mostró un pasaje específico donde Federici apunta que el trabajo doméstico es clave para la producción de plusvalía, el cual fue debatido a partir de las formulas $D-M-D$ y $M=C+V+P$. Por ende, este es uno de los aspectos más polémicos dentro de su argumentación, pues no existe un engranaje teórico/lógico que permita sostener esta tesis. En una entrevista publicada en *Boletín Ecos* se pregunta a Federici cuál es su posición respecto a los marxistas que sostienen la teoría del valor como pieza esencial para entender el capitalismo; y, en este sentido, si existe alguna elaboración de la teoría del valor respecto a su perspectiva, es decir, “algo que permita entender de qué forma las mujeres contribuyen a la generación de plusvalía” (Echeverría, 2014: 6). A tal planteamiento, Silvia Federici responde:

La plusvalía es un producto social. En ningún caso es un producto que pertenezca a una persona o actividad concreta. Este aspecto desarrollado por Marx sigue siendo muy importante y válido. Bajo el capitalismo, la producción del valor nunca deriva de un lugar concreto, sino que está determinado socialmente. En otras palabras, se trata de una “extensa cadena de montaje” (recorro al término en sentido figurado), necesaria para la generación de plusvalía. Obviamente, la plusvalía se genera al venderse en el mercado los productos del trabajo. Si tienes una fábrica que produce una docena de coches que no llegan a venderse nunca, no se genera plusvalía. Lo que pretendo decir con esto es que las actividades implicadas en la reproducción del trabajador asalariado forman parte de esa cadena de montaje: son parte de un proceso social que determina la plusvalía. Aunque no podamos precisar una relación directa entre lo que tiene lugar en una cocina y el valor que se genera, por ejemplo, con la venta de un coche o de cualquier otro producto, cuando contemplamos la naturaleza social de la producción de valor, se despliega una “fábrica social” más allá de la propia fábrica (Federici en Echeverría, 2014: 6).

A partir de la cita anterior, puede notarse que no existe homogeneidad en los términos utilizados dentro del esquema de Federici, ya que, en la cita referida anteriormente, la autora utiliza la noción “momentos de la producción capitalista”, mientras que en respuesta a esta entrevista recurre a la idea de “cadena de montaje” en sentido metafórico. Respecto a este último término, lo único que se puntualiza es a “la cadena de montaje” productora de la fuerza de trabajo, aunque no se especifica de manera clara cómo opera esta cadena. Es decir, cuando Marx analiza la valorización del valor en el proceso del trabajo, recurre a dos nociones centrales que son el capital constante y capital variable, donde se decía que esta última involucra a la fuerza de trabajo. Esto era esencial para comprender cómo opera la tasa de plusvalor y el grado de explotación de la clase obrera. Se tienen fórmulas que expresan condiciones específicas para que el capital se valore. En Federici, no existe una ampliación del esquema presentado por Marx. La única pista es la complementariedad que existe entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo para lograr la reproducción de la fuerza de trabajo.

Como ya se ha mencionado, Federici parte de una crítica a la noción de reproducción de la fuerza de trabajo. De ahí se obtiene que no únicamente el trabajo productivo es necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, sino también el trabajo reproductivo. Así, la tradición marxista deduce que “el valor de la fuerza de trabajo se mide en función del valor de las mercancías (alimento, vestido, vivienda) que se debe suministrar al trabajador para

<<asegurar la subsistencia de su poseedor>>, es decir, se mide en función del tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción” (Federici, 2013: 156). Sin embargo, la tradición marxista no considera al trabajo reproductivo dentro de dicha noción y eso es lo que se debía ampliar a los ojos de Federici. Aunado a lo anterior, la perspectiva que se tiene de la reproducción dentro del marxismo no involucra las esferas que trata de visibilizar esta corriente del feminismo.

Sin embargo, respecto a la cuestión central que es la producción de valor, tanto la fuerza de trabajo como los medios de producción, se presentan como condiciones pre existentes cuando se trata de consolidar la reproducción de capital. Es decir, en el capital constante hay trabajo muerto, al igual que el capital variable, en tanto su existencia también depende de la producción de valores de uso y el suministro de los mismos. Aunado a lo anterior, la cita expuesta en líneas precedentes muestra que la producción no viene de un lugar concreto. Sin embargo, esta postura pierde de vista la cuestión del trabajo concreto, en tanto que productor de valores de uso y gasto de fuerza de trabajo. Si bien se está de acuerdo en la premisa de Federici respecto a que la producción de valor está mediada socialmente, no se debe perder de vista la concreción de las relaciones sociales de producción, aspecto enfatizado por Marx.

Ahora bien, un punto de coincidencia con gran parte de las autoras feministas reside en considerar el aspecto de las virtudes femeninas dentro de su esquema analítico, las cuales reciben una asociación con la producción de plusvalía. En este sentido, Silvia Federici hace referencia al hecho de que el ama de casa implica ser prostituta, enfermera, psicoanalista, entre otros aspectos. Ella puntualiza que “nuestras virtudes femeninas ya poseen un valor económico incalculable: hasta ahora solo lo tenían para el capital, incrementado en la medida en que éramos derrotadas” (Federici, 2018: 41). Sin embargo, continúa sin apuntar de manera clara y tangible el aporte económico. Por ello, se debe distinguir entre el hecho de que estas virtudes femeninas –construidas social y culturalmente- se vinculen con el ejercicio de determinada actividad -que en este caso es el trabajo reproductivo- bajo relaciones específicas; y, el hecho de que estas virtudes se consideren como trabajo y productoras de valor. Es necesario acotar que muchas de estas actividades se encuentran inscritas dentro de los mecanismos de mercantilización; y, por ende, pueden tener un precio, pero en esencia carecen de valor. Tómese en consideración la premisa que sostiene que no es la conciencia

lo que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia. Entonces, el modo de producción es el que está disciplinando y subjetivando de manera específica a las mujeres para que se realice de tal modo el trabajo reproductivo, pero en esencia no puede decirse que estas virtudes femeninas sean trabajo y mucho menos que produzcan valor. Es necesario insistir en el hecho de que la teoría del valor es una piedra angular para comprender el funcionamiento del modo de producción capitalista y es uno de los principales focos de polémica para la defensa del estatuto de trabajo del trabajo reproductivo. Así, en el esquema de Federici parece que, al discutir el estatuto de trabajo del trabajo reproductivo, tiene como consecuencia lógica que éste es productor de valor. Ahora bien, Federici sostiene que es necesario partir de una afirmación fundamental:

...el análisis que Marx hizo del capitalismo se ha visto lastrado por su incapacidad de concebir el trabajo productor de valor de ningún otro modo que no sea la producción de mercancías y su consecuente ceguera sobre la importancia del trabajo no asalariado de las mujeres en el proceso de acumulación capitalista. Obviar este trabajo limitó la comprensión de Marx del verdadero alcance de la explotación capitalista del trabajo y de la función que el salario desempeña en la creación de divisiones dentro de la clase trabajadora, comenzando por la relación entre mujeres y hombres (Federici, 2013: 154).

Al respecto es necesario señalar que la relación entre el trabajo reproductivo y la acumulación, más allá de la interesante separación entre el espacio público y el espacio privado que muestra cómo el capitalismo generó una nueva división sexual del trabajo, permite develar otras facetas de la organización del modo de producción, así como de la división social del trabajo. Así pues, es necesario puntualizar que una cuestión es reclamar el estatuto del trabajo doméstico como trabajo y otra cuestión es reclamar el hecho de que necesariamente éste tenga que crear valor. En los *Grundrisse*, Marx sostiene que la ejecución del plutrabajo traducido en plusproductos no necesariamente se erige a la producción de valor, antes bien el mantenimiento del propietario individual y de su familia, así como de la entidad comunitaria global son centrales en otras formaciones. Así, el poner al individuo como trabajador, en esta desnudez, es en sí mismo un producto histórico” (Marx, 2007: 433-434). Así que el trabajo en formaciones precapitalistas no se dirigía netamente a la

producción de valor. En este sentido, puede argumentarse que el trabajo doméstico tampoco tiene que producirlo necesariamente, puesto que queda escindido del mercado.

Y con esto no se pretende reducir al trabajo doméstico como una forma pre capitalista como aquellas posturas que han intentado sostener que “le travail domestique a été validé comme objet théorique par l’extension des concepts de la production. Ce <<placage>> a pour effet majeur d’exclure le travail domestique au moment même de son intégration comme objet d’analyse, en l’enfermant dans une sphère à part, precapitaliste, privée, extérieure” (Bourgeois, et al., 1978 : 3-4). Antes bien, existe un punto de coincidencia sumamente importante con las posturas de Federici, Davis y Scholz, las cuales insisten en poner al trabajo doméstico –es su sentido actual- como un producto del modo de producción capitalista. Para complementar dicha tesis es necesario reconocer que Marx estudió las formas económicas precapitalistas al menos en *La ideología alemana*, en el *Prólogo a la Crítica de la Economía Política*, en los *Grundrisse*; y, evidentemente, en *Formaciones económicas precapitalistas*. Como sostiene Hobswam, esto no significa que “estemos obligados a aceptar la lista de Marx de las épocas históricas, tal como las presenta en el *Prólogo* o en las *Formen*” (Hobswam, 2011: 19). Sin embargo, estos textos abonan un horizonte interpretativo bastante útil, ya que en estos apartados analiza la división del trabajo. Así, en *La ideología alemana*, hay importantes puntualizaciones respecto a la división sexual del trabajo. A pesar de las críticas por el bagaje antropológico utilizado, es posible observar que el trabajo doméstico como hoy lo conocemos no existía. La división sexual del trabajo en el modo de producción capitalista adquiere una relación muy concreta que se expresa en la contraposición de la esferas pública y privada. Esto se materializa en la idea de que el capitalismo gestiona otras formas de explotación para lograr la producción de plusvalía. En suma, el trabajo doméstico es producto del modo de producción capitalista, pero en lo absoluto está configurado para la creación de valor.

Otro aspecto que debe discutirse es el hecho de que Federici reclama a Marx el no considerar el trabajo doméstico como trabajo productivo, pues este estatuto es, de acuerdo con la autora, central para justificar el problema del valor. En este sentido, es necesario considerar una cita de Rosa Luxemburgo que ya ha sido mencionada con anterioridad, pero que parece dar luz a muchas de las problemáticas. Esta cita refiere al hecho de considerar a la mujer productiva, en la medida en que se integra a la producción social. Y de esta

definición excluye al trabajo doméstico (Luxemburgo, 2014b). Al respecto es necesario comentar que Rosa Luxemburgo no niega el estatuto de trabajo del trabajo doméstico, como tampoco lo hace ni Marx, ni Engels, ni muchos teóricos de la tradición. En segundo lugar, Rosa Luxemburgo reconoce que el trabajo doméstico no es productivo dentro del orden capitalista, es decir, estrictamente en los términos del modo de producción. Por ende, lo que la tradición marxista apunta es que la organización social del trabajo capitalista está configurada de tal modo que ciertas actividades entran dentro de este esquema de reproducción de capital, mientras que otras quedan excluidas, pero no por esto debe negarse en sentido estricto su estatuto como trabajo.

Sin embargo, Federici insiste en sostener que Marx “erró en no reconocer la importancia del trabajo reproductivo porque compartía el mismo criterio que el capitalismo sobre qué constituye trabajo y qué no, y porque creía en el trabajo industrial asalariado como el estadio en el que se desarrollaría la batalla por la emancipación de la humanidad” (Federici, 2013: 159). Si bien Marx veía en el obrero un sujeto político esencial y ponía énfasis especial en el proceso de tecnologización, conviene destacar que su perspectiva no se ceñía al trabajo industrial asalariado. La crítica de Federici pretende sostener que la noción de trabajo de Marx se inscribe dentro de las coordenadas del modo de producción capitalista, cuando en diversos pasajes de su obra puede observarse una profunda preocupación por la manera en cómo se organiza la sociedad en tal modo de producción. En los *Manuscritos*, Marx critica, por ejemplo, que el capital, al ser trabajo acumulado acorta la vida del trabajador. Respecto a la cuestión salarial, si bien Marx retoma aspectos esenciales de Ricardo y Smith para esbozar el debate, su postura suele ser muy crítica al respecto. En este sentido, apunta al hecho de que “el alza de salarios despierta en el obrero el ansia de enriquecimiento propia del capitalista que él, sin embargo, sólo mediante el sacrificio de su cuerpo y de su espíritu puede saciar” (Marx, 1844: 4).

Federici critica de manera ardua la incapacidad de Marx para teorizar en torno al trabajo reproductivo. De hecho, apunta que de manera paradójica Marx no se percató de la existencia del trabajo reproductivo de las mujeres. “El reconocía que, como cualquier otra mercancía, la fuerza de trabajo debe ser producida y, consecuentemente, posee un valor económico, por lo que representa <<una determinada cantidad de trabajo social medio materializado en ella>>” (Federici, 2013: 156). En este sentido, la reproducción de la fuerza

de trabajo implica necesariamente al trabajo, pues éste es el que permite la producción de valores de uso. Es importante señalar que en los *Manuscritos económico y filosóficos de 1844*, Marx descifra cómo se configura la producción de los hombres dentro del modo de producción capitalista. Marx es muy contundente al respecto y sostiene que “la demanda de hombres regula necesariamente la producción de hombres, como ocurre con cualquier otra mercancía” (Marx, 1844: 2). Aunque tal parece que en estos escritos tempranos el autor todavía no establece una distinción entre hombre, trabajo y fuerza de trabajo, ya es tangible que la preocupación esencial de dicho modo de producción es de disponer de fuerza de trabajo suficiente. Por tanto, la producción del hombre dentro de la sociedad capitalista se encuentra en función de las necesidades del mercado. De ahí que como sostiene Silvia Federici con su término trabajo reproductivo, existe una doble función: la reproducción de seres humanos y la reproducción de la fuerza de trabajo. Por ello, esta cuestión siempre ha desembocado en un resultado paradójico.

El tema de la reproducción de la fuerza de trabajo es uno de los focos más fértiles para abrir el debate respecto a la posibilidad de que exista producción del valor en el trabajo doméstico. De hecho, Selma James y Dalla Costa “defendieron que la explotación de las mujeres había tenido una función central en el proceso de acumulación capitalista, en la medida en que las mujeres han sido productoras reproductoras de la mercancía capitalista más esencial: la fuerza de trabajo” (Federici, 2010: 16). Ya se ha insistido en el hecho de que la fuerza de trabajo es la mercancía más fundamental para la producción de mercancías. Asimismo, se ha afirmado que la fuerza de trabajo tiene un valor de uso y un valor de cambio como cualquier mercancía; y que opera de tal forma porque es la única alternativa que el modo de producción capitalista ha dejado al trabajador para subsistir, es decir, para satisfacer ese conjunto de necesidades esenciales. Cuando se tiene la fórmula de capital constante, capital variable y plusvalía, entonces es posible notar que todas estas son condiciones para la producción, pero no un momento de la producción. Así, como en el capital constante hay trabajo muerto, también en el capital variable puede existir esta cuestión. De hecho, Marx puntualiza que “para el capital, el trabajador no es condición alguna de la producción, sino que sólo lo es el trabajo” (Marx, 2011: 97).

Ahora bien, el tema salarial es problemático dentro de la tradición marxista, puesto que se encuentra caracterizado por el despojo. Así pues, la propuesta de Marx, a diferencia

de la lectura de Federici, toma en consideración que la riqueza representa un problema, en tanto apela al polo de la pobreza que debe ser tomada como exclusión no como carencia. Los trabajadores están siendo excluidos de la producción material fruto de su trabajo, el cual ha sido apropiado por los capitalistas. De hecho, la parte más humanista de Marx reside en destacar que “para poder cultivarse espiritualmente con mayor libertad, un pueblo necesita estar exento de la esclavitud de sus propias necesidades corporales, no ser ya siervo del cuerpo. Se necesita, pues que ante todo le quede tiempo para poder crear y gozar espiritualmente” (Marx, 1844: 6). Y esto, evidentemente es una de las condiciones de las cuales carecen las trabajadoras domésticas.

Como puede notarse, la cuestión salarial posee un lugar central dentro de del esquema argumentativo de Federici, en la medida en que la ayuda a teorizar el carácter de explotación del trabajo doméstico. Evidentemente, dentro de la tradición clásica el salario se encuentra profundamente vinculado con la noción de explotación. En este sentido, no debe perderse de vista el hecho de que el trabajo no fue durante todas las épocas un trabajo asalariado. Por el contrario, la condición salarial devino una consecuencia directa del surgimiento del capitalismo. Fue bajo este esquema a partir del cual se construyó la idea del trabajador libre. Éste ya no se encontraba sometido a una relación amo-esclavo o señor feudal-siervo. En la sociedad capitalista, el trabajador es capaz de vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Dentro del análisis marxista, el salario ha sido uno de los mecanismos mediante los cuales el capitalista ha ocultado la explotación del trabajador. Bajo esta relación salarial, se hace creer que el trabajador es remunerado de manera justa por la actividad laboral que desempeña, ocultando así la existencia de la plusvalía. Esta argumentación ha permitido pensar que la explotación del obrero debe ser analizada a partir de la relación salarial. Es decir, que el salario oculta la explotación del obrero por parte del capitalista.

En este sentido, tal parece que Silvia Federici toma como un universal que todas las formas de explotación dentro del modo de producción capitalista se organizan a partir del salario. Aunque el análisis de Marx ($K' = c + v + pv$) resulta esencial, Federici apunta que el problema del salario plantea la necesidad de superar a Marx, para quien “el salario oculta el trabajo no remunerado que realizan los trabajadores, pero él no acertaba a ver cómo además el salario ha sido utilizado para establecer jerarquías en el ámbito del trabajo, por razones de género, pero también raciales” (Federici citada en Echeverría, 2014: 3). Entonces, es

necesario preguntar si el salario apuntaría a una estrategia efectiva de la redistribución de la riqueza, pues no lo ha sido en el caso de los trabajadores obreros. Sin embargo, la cuestión salarial se ha convertido en un eje de análisis de explotación del trabajo doméstico al grado que le han otorgado una función central en términos del capital:

Für einen Lohn erhält der Unternehmer bzw, der Staat zwei Arbeitskräfte, das Lohnverhältnis vergibt die Gratisarbeit der Frau, alle Arbeit erscheint als entlohne bzw. Als bezahlte Arbeit, und umgekehr: Was nicht entlohnt wird, erscheint nicht als Arbeit. Die Frauen sind nicht nur das < <Herz der Familie>, sondern das Herz des Kapitals. Es steht und fällt damit, sich ihrer Liebe, ihrer < Natur>, ihrer Arbeit umsonst bedienen zu können (Duden, 2009: 23).

Pero, el problema del salario no reside únicamente en la naturalización de que el trabajo doméstico no debe recibir una remuneración, sino que ha llevado a la autora a utilizar la noción de patriarcado del salario. Al respecto, Federici sostiene que “a través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Y tiene también el poder de disciplinar” (Federici, 2018: 17). Todo esto se traduce de acuerdo con la autora en una serie de mecanismos que perpetúan la violencia.

Ahora bien, el tema del patriarcado del salario puede ser problematizado a partir de las discusiones centrales dentro de la tradición marxista para plantear el problema de la reproducción dentro de la organización familiar. De hecho, es necesario hacer referencia al hecho de que el problema de la reproducción ya aparecía de manera indirecta dentro de la economía política clásica. Así, Marx reconoce en los *Manuscritos económico y filosóficos de 1844* que “el salario habitual es, según Smith, el mínimo compatible con la simple humanidad, es decir, con una existencia animal” (Marx, 1844: 2). Se debe poner énfasis en el hecho de que Marx reconoce que el salario no mantiene únicamente al obrero, sino que debe establecer las condiciones para “él pueda alimentar una familia y no se extinga la raza de obreros” (Marx, 1844: 2). Asimismo, para profundizar en el problema del salario nótese que Marx expone en los *Grundrisse* lo siguiente: “el salario no sólo incluye al obrero, sino también a su reproducción, de tal modo que cuando muere este ejemplar de la clase obrera tal otro lo reemplaza; si mueren los 50 obreros, hay allí 50 nuevos para sustituirlos” (Marx, 2007: 298). Así, el tema del salario involucra necesariamente el tema de la reproducción familiar.

Sin embargo, se debe matizar que la tesis respecto a la noción de patriarcado del salario resulta profundamente problemática a la luz de la violación de la ley del valor. Para comprender esta violación es necesario partir una vez más de la teoría de la plusvalía que implica expresamente la necesidad de que exprese el valor de la fuerza de trabajo. Sin embargo, esta cuestión no se cumple siempre. De hecho, es necesario mencionar que Marx describe los mecanismos que violan la ley del valor y, además, afirma que esa violación en relación al valor de la fuerza de trabajo “es una de las causas más importantes que contribuye a contrarrestar la caída de la tasa de ganancia” (Osorio, 2017: 218). En consecuencia, es posible enunciar que en la práctica “la *reducción forzada del salario por debajo de este valor* tiene una importancia demasiado grande [...] Gracias a esto, *el fondo necesario de consumo del obrero* se convierte de hecho [...] *en un fondo de acumulación de capital*” (Marx, citado en Osorio, 2017: 28). Esto es lo que podría denominarse entonces como superexplotación, entendida “por la mayor explotación de la fuerza física del trabajador [...] y tiende normalmente a expresarse en el hecho de que la fuerza de trabajo se remunere por debajo de su valor” (Mariani, citado en Osorio, 2017: 27). Pero la superexplotación tiene consecuencias exorbitantes.

Si el salario masculino no alcanza para la manutención de la familia, entonces la inserción de otros miembros al mercado de trabajo se torna esencial. De hecho, en los *Manuscritos*, Marx es muy puntual al señalar que “los grandes talleres compran preferentemente, el trabajo de mujeres y niños porque este cuesta menos que el de los hombres” (Marx, 1844: 8). Esto contrasta en cierto sentido con la visión patriarcal del salario en la cual se inscribe Silvia Federici, en tanto que las mujeres también se enfrentan a la explotación en términos de la relación salarial. En este sentido, puede contrastarse la tesis del patriarcado del salario, aunque en este punto convendría hacer notar que la relación salarial de las mujeres se enfrenta a fuertes mecanismos de desigualdad, tanto por la segregación horizontal como por la segregación vertical, además de que deben cumplir con la jornada de trabajo doméstico.

Sin embargo, Federici apunta a la existencia de una naturalización del trabajo doméstico y se trata de mostrar que éste se ejerce desde la no remuneración, es decir que se presenta como un trabajo gratuito. Ahora bien, es necesario matizar que la figura principal desde la cual trabaja Federici es el ama de casa a tiempo completo. Federici sostiene que “en

términos marxistas, podemos decir que el desarrollo del trabajo reproductivo y la consecuente emergencia del papel del ama de casa a tiempo completo fueron producto de la transición de la extracción del valor <<absoluto>> al <<relativo>> como modelo de explotación laboral” (Federici, 2018: 62). Sin embargo, esta figura es bastante discutible como se verá más adelante, lo cual tiene consecuencias tangibles en la comprensión del tema de la gratuidad y la explotación.

Ahora bien, la gratuidad del trabajo doméstico cobra sentido, cuando Federici explica los lineamientos de la campaña de lucha por el salario por el trabajo doméstico. Por ende, sostiene: “Éramos muy conscientes de que teníamos que hacer hincapié en que se trataba de salarios para el trabajo doméstico, no salarios para las amas de casa, ni salarios para las mujeres” (Federici citada en Echeverría, 2014: 6). Entonces, hasta cierto punto, no se está demandando un salario para las mujeres, porque como se ha visto en la exposición, ésta relación puede existir cuando las mujeres se insertan al mercado de trabajo, sino una exigencia respecto a un tipo de trabajo muy concreto. Lo problemático del asunto, además de notar cuáles son las posibilidades realistas de la desexualización del trabajo doméstico, es asumir que *de facto* no existe una remuneración por el trabajo doméstico, cuando podría decirse que ciertas formas de organización del salario familiar, esta condición puede existir, o al menos, en la visión del ama de casa a tiempo completo que Federici propone. Se debe matizar que, dentro de otras formas de organización familiar, el tema de la remuneración puede ser discutida.

Para discutir esta cuestión, es necesario regresar a la teoría de la plusvalía de Marx. Pero, antes es necesario acotar que se parte del supuesto que el trabajo doméstico puede ser tematizado como fuerza de trabajo. Es necesario acotar el hecho de que en estas líneas se ha defendido la aplicación de la noción de valor de la fuerza de trabajo en el trabajo doméstico. De hecho, una de las cuestiones que se expresan en *La ideología alemana* residen en el hecho de que la familia es una institución que permea la capacidad de disponer de la fuerza de trabajo de la mujer y de los hijos. Esta tesis se diferencia de aquellas posturas que destacan que es imposible aplicar dicho término, “pues el valor de la fuerza de trabajo incluye no solo a las mercancías necesarias para reproducir el trabajo asalariado, sino también a las que se requieren para reproducir el trabajo doméstico” (Albarracín, 1988: 5). Esta premisa queda descartada por dos cuestiones esenciales. La primera reside en que se defendido el estatuto

de trabajo del trabajo doméstico, y, por ende, implica el gasto de fuerza de trabajo. En segundo lugar, esta reposición de la fuerza de trabajo contenida en el trabajo asalariado es una cuestión sumamente polémica en las condiciones actuales del capitalismo.

Ahora bien, volviendo al tema de la gratuidad y la explotación, es necesario continuar nuevamente con la teoría de la plusvalía de Marx. Justamente cuando Marx distingue entre el valor del trabajo y la fuerza de trabajo, llega dos conclusiones centrales. La primera es que el término valor del trabajo carece de sentido. La segunda cuestión reside en notar que el salario crea la apariencia de que todo el trabajo es retribuido, lo que invisibiliza la parte no pagada del trabajo. Esto lleva a una situación paradójica en Marx, que lo obliga a distinguir el trabajo asalariado de otras formas históricas de trabajo y discutir el tema de la gratuidad. Al respecto, Marx puntualiza que:

Dentro del sistema de *trabajo asalariado*, hasta el *trabajo no retribuido* parece trabajo pagado. Por el contrario, en el trabajo de los *esclavos* parece trabajo no retribuido hasta la parte del trabajo que se paga. Naturalmente, para poder trabajar, el esclavo tiene que vivir, y una parte de su jornada de trabajo sirve para reponer el valor de su propio sustento. Pero, como entre él y su amo no ha mediado trato alguno ni se celebra entre ellos ningún acto de compra y venta, parece como si el esclavo entregase todo su trabajo gratis (Marx, 1977: 46-47).

Esta cita en Marx es muy ilustrativa para debatir la figura del ama de casa a tiempo completo de Federici, donde en sus términos el hombre se inserta al mercado de trabajo y la mujer realiza el trabajo doméstico no remunerado, es decir, existe una división muy estricta. En sentido estricto, se debe aludir que la fuerza de trabajo está presente en cualquier modo de producción, pero únicamente en el modo de producción capitalista aparece como mercancía. Lo que se pretende apuntar es justamente que la reposición de la fuerza de trabajo es una condición central en cualquier modo de producción. Esta es una idea que aparece frecuentemente cuando Marx analiza las formas precapitalistas. De esta manera, sostiene que “para que la comunidad siga existiendo (...) es necesaria la reproducción de sus miembros bajo las condiciones objetivas presupuestas” (Marx, 2011: 82).

Así pues, en sentido estricto puede decirse que existe una reposición de la fuerza de trabajo doméstico a partir del salario del hombre. Evidentemente, lo que se pretende visibilizar es el hecho de que, al menos en el caso del ama de casa a tiempo completo, existe

retribución por el trabajo doméstico al existir reposición de este tipo específico de fuerza de trabajo –se parte del supuesto de que el trabajo doméstico concierne el carácter de fuerza de trabajo-, aunque con esto no se pretende negar que este caso particular apunta a una cuestión de dependencia económica muy fuerte respecto a los hombres. Por esta razón, la lucha por el salario para el trabajo doméstico, en palabras de Federici apunta a que era un elemento con implicaciones “en términos de una redistribución de la riqueza, que daría a las mujeres más poder y abordaría la cuestión de la relación de dependencia con respecto a los hombres, y, por tanto, cambiaría la relación entre hombres y mujeres, sino por su poder de cohesión” (Federici citada en Echeverría, 2014: 6). Sin embargo, se ha observado que el acceso a un salario no otorga elementos suficientes para transformar la relación inequitativa entre hombres y mujeres. Ahora bien, esta acotación no pretende en lo absoluto equiparar al trabajo doméstico con el trabajo de los esclavos, pues ya se ha aludido a que el primero es un producto histórico propio del modo de producción capitalista. Por ejemplo, en términos de la lucha citada, Federici apunta existe una diferencia “entre la lucha por el salario de las personas esclavas y la lucha por unas mejores condiciones salariales de los trabajadores. Echaba por tierra toda una arquitectura social extremadamente poderosa capaz de dividir a las personas y naturalizar el hecho de que una inmensa cantidad de trabajo no estuviera remunerado” (Federici citada en Echeverría, 2014: 3).

Ahora bien, es necesario realizar una acotación de vital importancia respecto al vínculo entre la reposición de la fuerza de trabajo y el salario masculino. Se ha esbozado la idea de que “el valor de aquella mercancía incluye también el valor de reproducción de una familia. El elemento histórico moral le da a la mercancía fuerza de trabajo una impronta particular, puesto que no se trata de reproducir animales sin más, sino seres humanos” (Osorio, 2017: 54). Sin embargo, las condiciones actuales otorgan elementos suficientes para contradecir dicha tesis. En esta medida, es necesario hacer alusión al amplio sector de mujeres que se enfrenta a una doble jornada. Esto es una condición que se encuentra fuertemente vinculada con los sectores que se enfrentan a pobreza, así como a la violación a la ley del valor que en la actualidad está provocando hasta la imposibilidad de lograr la reproducción individual. En este caso particular, puede sostenerse que la reproducción de las mujeres se encuentra en ellas mismas y no en el salario del hombre, lo que en este caso puntual complejiza las relaciones de explotación y entonces puede hablarse de la gratuidad a

la que refiere Federici. En este sentido, se debe asimilar que “el capital adquiere la fuerza de trabajo en condiciones que develan a su poseedor y a su familia que no podrán reproducir de manera normal su propia existencia como seres humanos. En este cuadro solo les espera una vida infrahumana” (Osorio, 2017: 55). Sin embargo, puede verse que la gratuidad se encontraría más relacionada –pero no determinada- por la violación a la ley del valor. El tema de la gratuidad en Federici es un equívoco por las razones expuestas con anterioridad.

Aunado a lo anterior, se debe insistir en que el tema de la gratuidad tiene sentido únicamente en los términos en los que se mueve el modo de producción capitalista. Cuando se trata de mostrar que el capital se beneficia del trabajo doméstico, se hace estrictamente en los términos del modo de producción. Como sostiene Marx, “la *voluntad* del capitalista consiste en embolsarse lo que más pueda. Y lo que hay que hacer no es discurrir acerca de lo que quiere, sino investigar lo que puede, los límites de este poder y el carácter de estos límites” (Marx, 1977: 12). Y algunas formas que permiten este embolso es partir del ahorro. La expropiación de prestaciones sociales “en materia de vivienda, salud, educación, jubilaciones, días de descanso, pagos por número de hijos, etc. Ha implicado apropiaciones del salario real indirecto y violaciones al valor total de la fuerza de trabajo y a su fondo de vida” (Osorio, 2017: 149). Cabe destacar que al eliminarse muchas de estas prestaciones, se tiene como resultado el hecho de que el suministro de las mismas recae sobre las mujeres y, por ende, se convierte en una mayor carga de trabajo. En este sentido, parece necesario destacar que el trabajo doméstico ha expresado un fondo de ahorro importante para el capitalista. Esto es lo que permite captar que la explotación toma una forma peculiar dentro del modo de producción capitalista, pero que se entreteje con otras formas de explotación, en tanto que “las combinaciones de formas de explotación capitalista se llevan a cabo de manera desigual en el conjunto del sistema, engendrando formaciones sociales distintas *según el predominio de una forma determinada*” (Mariani, citado en Osorio, 2017: 28-29). Sin embargo, muchas de las cuestiones que expresan este fondo de ahorro, son pautas que en modo de producción alternativo no tendrían que estar en función de la cuestión salarial, sino de la colaboración.

3.3 La lucha del salario para el trabajo doméstico

El tema de la lucha por el salario por el trabajo doméstico es uno de los aspectos más polémicos dentro de la teoría feminista de la reproducción. Este enfoque enfatiza que la ausencia de un salario a cambio de la realización del trabajo doméstico contribuye al enmascaramiento de la realidad; y en consecuencia a la invisibilización del trabajo doméstico. Además, se sostiene que la realización del trabajo doméstico no remunerado guarda especial relación con el ámbito de la afectividad, pues es un trabajo que generalmente se hace por amor (Bock, 1977; Brousse, 1999; Hirata, 2002). Cabe destacar que esta demanda se erige a partir de los esbozos interpretativos presentados en el apartado anterior que tematiza la explotación a partir de la gratuidad y el patriarcado del salario. A partir de lo anterior, diversas movilizaciones se gestaron para propiciar la demanda de un salario a cambio del trabajo doméstico. Es necesario enfatizar que esta corriente del feminismo sostiene que el trabajo gratuito no es la única forma de desalienar el trabajo. En este sentido, la lucha por el salario ha puesto de relieve que las amas de casa han sido excluidas del contrato social del trabajo.

Desde la década de los setenta, las mujeres se organizaron de manera colectiva para mostrar que las labores domésticas debían concebirse como trabajo. Esta campaña está enfocada en la demanda de salarios o seguridad social para las mujeres que realizan quehaceres domésticos. Las principales exponentes en dichas movilizaciones son Mariarosa Dalla Costa, Selma James y Silvia Federici quienes lograron unir a países como Italia, Estados Unidos, y Reino Unido en la demanda del salario para el trabajo doméstico. Este movimiento surge ante los recortes presupuestarios al subsidio familiar en Inglaterra; y la crítica al anticolonialismo. Por tanto, es necesario aproximarse al asunto desde el ángulo que propone la discusión de remunerar el trabajo. Sin embargo, debe preguntarse si esta vía resulta adecuada. La respuesta, lógicamente, puede ser problemática por diversas razones que deben tomar en consideración una postura entrelazada entre el patriarcado y el capitalismo. Por esta razón, es posible profundizar en mayor medida en torno a dicha demanda.

En primer lugar, esta demanda resulta problemática en términos teóricos respecto al tema del salario. Además de las críticas planteadas en el apartado anterior, esta petición parece generar ciertas confusiones entre la noción de remuneración, salario y renta; y que

conlleven de fondo la discusión respecto a la exclusión material de la riqueza. Se debe destacar que la agenda política de la autora gira en buena medida en función de la lucha por el salario para el trabajo doméstico, lo que se traduciría, en sus palabras, en un mecanismo de redistribución de la riqueza. Esta cuestión puede ser cuestionada, en la medida en que para lograr la redistribución debe concebirse al “*trabajo vivo (lebendige Arbeit)* como *pobreza absoluta (absolute Armut)*: pobreza no como carencia, sino como exclusión de la riqueza objetiva” (Dussel, 2012: 56). Por ende, es necesario discutir la efectividad de dicha demanda en términos de la distribución de la riqueza.

Ahora bien, partiendo de la confusión analítica, la remuneración implica todo tipo de rendimiento y/o contrapartida que se ofrece como compensación por la prestación de un servicio o cesión de archivos. Dentro de esta primera acepción, es fácil recurrir al ejemplo de las empleadas domésticas remuneradas quienes reciben una remuneración por las actividades realizadas. En este sentido, la remuneración no implica necesariamente la existencia de un contrato de trabajo, ni de prestaciones laborales, ni que la remuneración sea necesariamente con dinero; y mucho menos que dicha remuneración permita la reposición de la fuerza de trabajo. Este ejemplo es paradigmático, en la medida en que el problema de las condiciones materiales no queda resuelto. La remuneración parece una salida justa ante el ejercicio del trabajo reproductivo, pero que no cuestiona de fondo las formas de habitar el mundo.

Por su parte, en términos marxistas, el salario comprende valor de cambio o precio de la fuerza de trabajo. De hecho, Silvia Federici plantea que “ya en el mismo título < *Pay for Housework* > se falsea el problema, reclamar un salario [*wage*] no es lo mismo que recibir una paga [*pay*], el salario es la expresión de la relación de poder entre capital y clase trabajadora” (Federici, 2013: 54). Con el advenimiento de las relaciones sociales del modo de producción capitalista, se construyó la idea del trabajador asalariado. El trabajador era capaz de vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario que oculta la explotación del trabajador y la existencia de la plusvalía. Así, parece necesario hacer énfasis en que justamente el salario ha sido organizado como un mecanismo para encubrir la realidad. En consecuencia, se encuentra el tema de la explotación y la desigualdad en términos transversales. El acceso a un salario no implica erradicar ni la desigualdad de género, ni la exclusión de la riqueza material. Por el contrario, si no se cuestiona de fondo dicha demanda, surge la pregunta de si entonces se continúa reproduciendo al modo de producción capitalista.

Aunado a lo anterior, definir el salario para el trabajo doméstico resulta una problemática compleja, pues éste involucra un sinnúmero de tareas que no se reducen a un proceso de trabajo, aunado a que no hay una jornada delimitada. Además, elementos como el estado civil, el número de integrantes de la familia, entre otros aspectos sociodemográficos, definen en cierto sentido el curso del trabajo doméstico, así como sus límites.

Finalmente, la renta hace referencia a un tipo de ingreso periódico. Esta cuestión resulta problemática, ya que como Cinzia Arruza señala: “cierta continuidad en la elaboración post-obrerista con la renta de ciudadanía o de existencia [renta básica] y, por consiguiente, vuelve a plantearse el mismo problema: las propuestas de renta, de hecho, no atacan los mecanismos fundamentales de la explotación capitalista” (Arruza, 2010: 113). En este sentido, la propuesta puede ser discutida, ya que, aunque se señala una profunda preocupación por promocionar una lucha anticapitalista, no es posible ver una estrategia clara en dicha propuesta:

Not everyone understood that theoretical perspective, but certainly, it was a strategy to change power relations. We rejected the idea that women could acquire autonomy from men only by taking a second job and doing double work. We thought that unless we changed the unwaged nature of our work, we wouldn't be able to change our lives significantly in any other respect. This was the centre of the disease. Even to change the condition of waged work, to change the issue of services – childcare, eldercare – we had to question the nature of unwaged work. Reflecting on the unpaid labour of women was like a window on to the nature of capitalism. I saw that devaluing the reproduction of human life was a central pillar of capitalism, one of the main engines of the accumulation process. So not only was it an entry point to change the situation of women, but also to understand capitalism in a different way (Federici en Small, 2018: s/f).

Si bien la crítica a las relaciones opresivas generadas por el modo de producción capitalista se encuentra presente a lo largo de la argumentación de Federici; y de hecho plantea que son el corazón de la crítica, la estrategia política no queda tangible y además resulta problemática si ésta se quisiera entender como una estrategia global. Por esta razón, en segundo lugar, se debe tomar en consideración el contexto en el cual emerge esta política. Como ya se mencionó en líneas anteriores, estas movilizaciones surgen en la década de los setenta, esto es un punto de transición importante entre el Estado Benefactor y el Estado Neoliberal. Durante este periodo, una serie de reestructuraciones en el gasto público

comenzaron a ser proyectados en aras de la organización del papel del Estado. Al surgir esta demanda en el proceso de transición, aún quedaban rastros de una política que permitiera incluir estas demandas como parte del gasto social. Sin embargo, con el actual régimen, pensar en una demanda de tal calibre resulta algo prácticamente inalcanzable, ya que hasta las propias conquistas que fueron alcanzadas durante el siglo XX están siendo abolidas. Intentar incluir nuevas demandas resulta algo problemático. Además, se debe considerar que la economía de Inglaterra puede catalogarse como una economía que puede hacer frente a este tipo de retos; en contraposición a aquellos países en vías de desarrollo, por no decir aquellos del tercer mundo.

En consecuencia, la pregunta acerca de quién pagaría por éste salario salta a la luz. El emblema más común es “que pague el capital”. Bajo esta lógica, se sostiene que lo que se busca es la “reapropiación de la riqueza social que el capital ha acumulado gracias tanto a los no asalariados como a los asalariados” (Federici, 2013: 66). Sin embargo, esta premisa tiende a ser muy abstracta. ¿Quién es el capital? ¿Los empresarios? ¿El Estado? En caso de ser este último, ¿Estaría dispuesto a pagar los salarios de dicho sector? O más bien, ¿Es necesario cambiar las relaciones sociales existentes para que puedan darse las condiciones para realizar el acceso a dicha demanda? Y respondiendo lo anterior, ¿Esta forma de ejercer el feminismo se posiciona como una lucha anticapitalista o bajo una postura reformista?

En tercer lugar, y quizás un aspecto igual de problemático que no alcanza a vislumbrar la lucha por el salario, refiere al hecho de que, aunque se otorgue una remuneración, un salario o una renta a la mujer por la realización del trabajo reproductivo, la desigualdad en términos de la división sexual del trabajo permanecería. El hecho de que exista un salario no es sinónimo de erradicar los roles de género. Además, es necesario plantear la posibilidad de que la demanda por el salario se inserte dentro de una lógica masculina, pues se continúa aspirando a tener una remuneración por el trabajo reproductivo que se realiza. La ceguera en términos de una perspectiva feminista y de género, se ha convertido en una de las principales críticas a las que tiene que se tiene que hacer frente. Tal propuesta parece que pasa por alto dicha cuestión, aunque en diversas entrevistas Federici defiende que la condición salarial posee un importante poder de desexualización del trabajo doméstico. Se debe destacar que la propuesta del salario de Federici es una consecuencia inmediata de su concepto ampliado de trabajo reproductivo. Así, la autora sostiene:

Se piensa que el capitalismo, con el desarrollo tecnológico y científico, necesita cada vez menos trabajo. Esta óptica, desde mi punto de vista, es muy masculina y entiende el trabajo solo como producción de mercancías. Porque si como trabajo se incluye el trabajo de cuidados, de reproducción de la vida, que continúa siendo estadísticamente el mayor sector de trabajo en el mundo, es obvio que la inmensa mayoría de este trabajo no se puede <<tecnologizar>> (Federici, 2013:21).

Esta tesis es producto de una crítica a la teoría marxista, ya que después de algunos siglos de la publicación de *El Capital*, la cuestión de la vigencia es uno de los aspectos más debatibles ante la ola de reestructuraciones a las que se ha enfrentado el capitalismo. De acuerdo con Federici, es necesario cuestionar tres premisas centrales dentro del pensamiento de Marx: la falta de creación de las condiciones materiales para la transición hacia el comunismo; la división de la clase trabajadora; y la idea de sujeto revolucionario. Es necesario matizar cada una de las críticas propagadas por Federici. De los aspectos anteriormente mencionados, el que llama la atención es el tema de la división de la clase trabajadora. En este punto, se coincide con Federici, pues ya se ha aludido que las formas de explotación en el capitalismo son diversas, por ende, puede aludirse que diversos actores caben dentro de la idea de sujeto revolucionario. Sin embargo, no se debe perder de vista que el sujeto revolucionario en Marx está caracterizado por aquellos que no son propietarios de los medios de producción. Y ese es el carácter común de la multiplicidad que conforma la clase trabajadora.

Ahora bien, Federici habla de lo complejo que es crear las condiciones necesarias para lograr la transición hacia el comunismo, aludiendo que cada vez se vuelve más complicado alcanzar tal cuestión. En este sentido, Federici sostiene que “reflexionar sobre las actividades que reproducen nuestras vidas disipa la ilusión de que la automatización de la producción pueda crear las condiciones materiales para una sociedad no fundamentada en la explotación, mostrando que el principal obstáculo para la revolución no es la falta de conocimiento tecnológico, sino las divisiones que el desarrollo capitalista ocasiona en la clase trabajadora” (Federici, 2013: 155-156). Ahora, la cuestión de la tecnologización es central en términos de una posible socialización del trabajo doméstico. Sin embargo, para Federici esto es problemático, ya que, en postura ampliada de trabajo reproductivo, existen muchas actividades que no se pueden tecnologizar. En estos términos, la lucha por el salario para el trabajo doméstico es central, pues tiene un tono reivindicativo más pertinente.

Cuando Federici discute respecto a la lucha por el salario doméstico, argumenta que: “cuando la izquierda sostiene que las demandas por un sueldo son <<economicistas>>, <<demandas parciales>>, obvian que tanto el salario como su ausencia son la expresión directa de la relación de poder entre capital y clase trabajadora, así como dentro de la clase trabajadora” (Federici, 2013: 63). Esta cuestión es sumamente complicada de sostener, puesto que justamente la sociedad salarial es una característica inherente del modo de producción capitalista. Y en este sentido, es necesario matizar que otras formas de organización se entretajan con dicho modo de producción. Esto no pretende en lo absoluto obviar el hecho de que, si el capital se beneficia trabajo doméstico, pague por él. Una de las premisas emancipadoras más importantes dentro de la demanda de Federici no reside únicamente en la independencia económica o en la posibilidad de realizar una huelga, sino en que “no debemos pedirle al capital que cambien la naturaleza de nuestro trabajo, sino luchar para rechazar reproducirnos y reproducir a otros como trabajadores, como fuerza de trabajo, como mercancías” (Federici, 2013: 67). Como ya se ha visto, este argumento presenta consecuencias políticas muy importantes en términos emancipatorios.

Así, para Federici, el carácter del trabajo reproductivo no es problemático, aspecto que es bastante discutible, en tanto que la naturaleza del este tipo de trabajo está vinculada con formas de subjetivación y disciplinamiento permeadas por el capitalismo. En este sentido, se sostiene que los aspectos que Federici denomina dentro de la esfera de la afectividad plantean en realidad la construcción de subjetividades explotadas por el capital. Más bien, es necesario pensar la teoría de la explotación de este tipo de trabajo a partir de formas específicas de subjetivación que configuran que ese trabajo se ejerza de ese modo. así, entender la procreación, la sexualidad y la afectividad en los términos que Federici propone, solo tiene sentido dentro de un modo de producción capitalista. Sólo en estas condiciones es posible entender lo anterior como trabajo, tanto en la condición de remuneración como no remunerada. En un modo de producción alternativo, podría plantearse que estos aspectos tendrían que aludir a elementos de la expresión humana, donde el carácter de la reproducción ya no estaría en función de la ley de acumulación capitalista, sino que podrían plantearse elementos para dar un horizonte emancipatorio.

3.4 La teoría de la escisión del valor de Roswitha Scholz

La exposición de la teoría de la escisión del valor de Scholz se torna central para complementar la postura que insiste en negar que el trabajo doméstico sea en sentido estricto productor de valor. A pesar de que el manejo de sus categorías es más apegado y fiel a la tradición marxista, la propuesta de Scholz también tiene sus puntos de debate. En este sentido, los aportes de Scholz expresan una corriente que niega por completo el estatuto del trabajo doméstico, cuestión con la que no se está de acuerdo. De hecho, esta negación es la que permite, en esencia, configurar la negación de que el trabajo doméstico sea productor de valor. Por ende, se debe subrayar que los aportes de Scholz son retomados, en la medida en que permiten darle la vuelta a la serie de equívocos en los que la corriente del feminismo marxista italiano ha desembocado, aunque la propuesta de esta autora también posee sus puntos de crítica. En este sentido, un punto de partida central es el siguiente:

Nesta linha, muitas vezes se tenta elevar o trabalho doméstico, não considerado nas análises do capital, à mesma categoria do trabalho assalariado (isto é, do trabalho abstrato) e/ou determinar o "valor" do trabalho doméstico (cf. Haug 1990, pp. 92 s. e Beer, 1989, pp. 190 ss.). Semelhante ampliação do conceito de "trabalho produtivo" corre a meu ver o perigo - contra sua intenção - de abrir caminho a uma reificação ainda maior das relações sociais no plano teórico, uma vez que a "produção da vida", assim chamada erroneamente, passa também ela a ser apreendida com categorias que se orientam pela produção de mercadorias (Scholz, 1992: s/p).

Evidentemente, las categorías trabajo salariado, trabajo abstracto, valor que han sido ampliamente utilizadas en el esquema interpretativo de Marx no tienen un carácter transhistórico. Por el contrario, a lo largo del texto se ha tratado de develar que categorías como trabajo asalariado o trabajo abstracto deben leerse estrictamente en clave del modo de producción al que enarbolan. Se debe puntualizar que el problema del trabajo abstracto es otra cuestión, porque este plano tiene que ver específicamente la producción de mercancías. En este sentido, se coincide con la objeción presentada por Roswitha Scholz, en la medida en que ya se han expuesto las limitantes para considerar al trabajo doméstico como productor de valor. Aunado a lo anterior, también se considera oportuna la crítica respecto a la asociación entre trabajo productivo y trabajo doméstico debido las complicaciones de la noción desde la postura materialista. Sin embargo, algo que parece preocupante dentro de las

objeciones Scholz, y que pretende ser uno de los principales puentes en los siguientes apartados para otorgar los lineamientos de una teoría unitaria que a su vez conllevan a una reconfiguración de la noción de trabajo es el problema de la producción de la vida. Es necesario reconocer que el trabajo doméstico es productor de la vida. En este sentido, el trabajo productivo no es el único reproductor de los humanos y de la fuerza de trabajo.

Ahora bien, se debe puntualizar que Scholz reconoce la existencia de dos momentos centrales en su obra, aunque en esencia, se manejan tesis centrales como la articulación de la economía política como la esfera psicosocial como ya se ha mencionado. Esto es lo que la lleva a plantear una crítica a la teoría del valor por parte del marxismo. En este sentido, el punto de partida para discutir la teoría del valor es el siguiente:

Ao lançarmos mão da "crítica fundamental do valor", nos moldes em que foi efetuada pelo grupo da revista KRISIS (3), surge o problema de que, a exemplo do marxismo acima criticado dos movimentos trabalhistas, sua posição é a princípio sexualmente neutra. Em suas obras, até agora, aquela crítica abstrai sua conotação sexual específica e não vê que o "trabalho" abstrato, alvo de suas objeções, constitui um princípio masculino fundamental que anda de mãos dadas com relações sexuais assimétricas, ou melhor, com a dominação masculina. A "crítica do valor" comporta-se de modo masculinamente universal, como é típico do pensamento masculino do Ocidente, e sugere ser igualmente válida para todos e para todas (Scholz, 1992: s/p).

Bajo esta línea argumentativa, la autora expresa la necesidad de comprender al trabajo abstracto y al valor en estrecha consonancia con un principio masculino. Lo que trata de reformular es el hecho de que la distribución de los papeles sexuales sea vista como un problema secundario. Por esta razón, la autora realiza una relectura del patriarcado, con el objeto de formular la teoría de la escisión del valor, el cual tiene como núcleo central la tesis siguiente:

a contradição básica da socialização através da forma-valor, de matéria (conteúdo, natureza) e forma (valor abstrato) é determinada com especificação sexual. Todo conteúdo sensível que não é absorvido na forma abstrata do valor, a despeito de permanecer como pressuposto da reprodução social, é delegado à mulher (dimensão sensível, emotividade, etc.). Há muito essa conexão é tematizada na literatura feminista como o mecanismo da cisão (9), embora até onde sei nunca tenha sido referida à constituição negativa da socialização pelo valor, no sentido de uma crítica do valor e do trabalho.

Somente por meio dessa relação, porém, será possível explicar, para além do simples plano fenomênico, a problemática conceitual da cisão (Scholz, 1992: s/p).

Para profundizar en la escisión Scholz utiliza la contraposición del ámbito público y privado. Al primero corresponde el trabajo abstracto, el Estado, la política, la ciencia y el arte, mientras que al segundo la familia y la sexualidad. Dentro de su esquema, lo público es asociado con el intercambio, mientras que lo privado se asocia con la producción de la vida. Esto es otro argumento importante para negar que el trabajo doméstico sea creador de valor, pues existe una contraposición entre la esfera del mercado y el espacio privado. Respecto a la argumentación, se debe señalar que la distinción de la autora es problemática porque justamente olvida que el intercambio es una de las condiciones centrales para la producción de la vida. Si no existiese el intercambio, no sería posible la adquisición de valores de uso necesarios para la reproducción, que en el capitalismo se adquieren en forma de mercancía, para lograr la reproducción.

Ahora bien, la escisión para Scholz es asumida como mujer/privado y hombre/público. Partiendo de lo anterior, la autora sostiene: “Quanto menos desenvolvida é a esfera pública, mais difuso e menos nítido é o influxo do patriarcado na sociedade como um todo. E vice-versa: quanto mais desenvolvida é a relação de valor, quanto mais claro é o divórcio entre esfera pública e privada, mais inequívoca é a estrutura patriarcal” (Scholz, 1992: s/p). Roswitha Scholz reconoce una mejora para la mujer con su inserción en el espacio público, la cual define como parcial. Al respecto, se puede estar de acuerdo en el hecho de que la inserción de la mujer al espacio público se considere como una mejora parcial que a su vez parece desembocar en una explotación mayor. Pero, esto también tendría que llevarnos a reconocer que tal escisión entre lo público y lo privado no se torna tan nítida como la autora pretende señalar en términos patriarcales. Así, además de la integración de la mujer al mercado de trabajo, un ejemplo contundente son los llamados negocios en casa. Existe una amplia literatura ligada a la noción de estrategias de sobrevivencia que develan cómo las actividades mercantiles se apropian de la casa. Y que evidentemente esto no represente ni independencia económica, ni posibilidades de emancipación para la mujer, sino que forman parte de la propia crisis reproductiva que experimentamos con el recrudecimiento de la explotación.

El vínculo entre la esfera pública y el mercado y el trabajo abstracto es latente en Scholz al reforzar el argumento que niega que el trabajo doméstico sea considerado como trabajo. En este sentido, el tema del trabajo abstracto resulta profundamente problemático si desea aplicarse al contexto del trabajo doméstico. Por ende, se debe señalar que el trabajo doméstico muestra pocas posibilidades para considerarse como trabajo abstracto. Dentro de la tradición, el trabajo abstracto remite al trabajo del productor de mercancías, es decir, es el trabajo que crea el valor de la mercancía. En este sentido, como refiere Scholz, “hay que tener en cuenta fundamentalmente una dialéctica entre valor (trabajo abstracto) y unas formas de actividades diferentes provocada por la separación específica por género” (Scholz, 2000b: s/p). En consecuencia, existe una imposibilidad para tematizar al trabajo doméstico como trabajo abstracto, tanto en su vertiente material como en su vertiente inmaterial.

Respecto a la vertiente material, el trabajo doméstico no puede considerarse como trabajo abstracto, pese al hecho de que se pueda discutir la producción de valores de uso. Esta cuestión es muy complicada justamente por la separación estructural que existe entre el mercado y la esfera privada. De acuerdo con Marx, lo que caracteriza a la época capitalista es la producción de mercancías. La mercancía es definida por dos aspectos, a decir, el valor de uso y el valor de cambio. En este sentido, puede aludirse que el trabajo doméstico tiene la capacidad de crear valores de uso, pero éstos son para la reproducción de los miembros de la familia, en lo absoluto se presentan en el mercado. Respecto al suministro de valores de uso y la prestación de servicios, se debe señalar que en sentido estricto no son creadores de valor, pese a que se puedan encontrar sustitutos en el mercado de los mismos. En el sentido inmaterial, la cuestión se complica aun más. Ya se ha hecho énfasis en que la producción de valores no son el elemento central y definitorio del trabajo doméstico, antes bien se ha mostrado la complejidad de elementos que acompañan a este tipo de trabajo. Esta cuestión resulta un complemento importante que plantea la posibilidad de hablar de trabajo abstracto doméstico. En el capítulo VI de *El Capital*, se plantea la cuestión del tiempo de trabajo necesario para la producción de valor, el cual se encuentra caracterizado por su componente social. Esta noción es la que permite como tal dar el salto a la noción de trabajo abstracto. Así, se argumenta que se añade una determinada magnitud de valor, puesto que el trabajo dura un tiempo determinado. En este sentido, es el gasto de fuerza de trabajo humana con lo cual se añade valor. Es de suma importancia visualizar que:

...cuando decimos que el valor de una mercancía se determina por la *cantidad de trabajo* encerrado o cristalizado en ella, tenemos presente la cantidad de trabajo necesario para producir esa mercancía en un estado social dado y bajo determinadas condiciones sociales medias de producción, con una intensidad media social dada y con una destreza media en el trabajo que se invierte (Marx, 1977: 36).

Como puede observarse, en la propuesta marxista se requiere un carácter netamente social que además está sumamente vinculado con factores como la cualificación y la tecnologización. Un punto interesante de destacar es que existen varios elementos que colocan en una imposibilidad de hacer abstracción del trabajo doméstico, al menos en las condiciones actuales. Así, por ejemplo, Albarracín sostiene:

La característica del trabajo abstracto es que se puede intercambiar horas de trabajo de un ingeniero con las de un metalúrgico, porque el mercado fija la equivalencia de ambas respecto a un concepto homogéneo: la hora de trabajo abstracto. En el trabajo doméstico, no hay ningún intercambio y, por tanto, no hay ningún mecanismo social que defina la "hora de trabajo doméstico abstracto" (Albarracín, 1988: 4).

De acuerdo con el autor, esto es consecuencia del escaso interés que presenta el modo de producción capitalista para tecnologizar el trabajo doméstico. Ya Angela Davis (2005) ha denunciado esta perversión del modo de producción capitalista quien se niega a tecnologizar las actividades que conforman al trabajo doméstico. A pesar de lo anterior, es necesario discutir la posibilidad de elaborar la abstracción del trabajo doméstico, en la medida en que en párrafos precedentes se ha mostrado cómo se estructura dicho trabajo a partir de los usos de tiempo. En tal sentido, si hay un promedio de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico y de hecho es posible visualizar a éstas dentro de actividades específicas, entonces podría hablarse del tiempo necesario para el trabajo doméstico. Sin embargo, ya se ha mencionado que la definición de trabajo doméstico con la cual trabajan este tipo de encuestas suele ser muy estrecha. Muchas veces olvida al conjunto de “actividades de reproducción en el hogar y que hay que educar a los hijos, que se dan tareas de cuidado etc. que no pueden ser realizados por el mercado” (Scholz, 2000b: s/p). En este sentido, existe una imposibilidad analítica para intercambiar una hora de afecto, por ejemplo. Aunado a lo anterior y poniendo énfasis ahora en la faceta material, la cuestión no es menos compleja. Por ende, puede decirse que el trabajo doméstico involucra un conjunto de actividades sumamente diverso como

cocinar, limpiar, lavar, etcétera. Así pues, no existe un proceso único de trabajo, sino que existen múltiples como consecuencia de dicha diversidad. Además, es necesario apuntar que éstos no se realizan bajo una jornada definida, sino que las fronteras temporales son muy escasas. Aunado a lo anterior, factores como el número de miembros de la familia, la situación laboral, entre otros aspectos develan que el tipo de actividades y el tiempo dedicadas a las mismas posee una estructura diferencial.

Es interesante señalar que Scholz, al igual que Silvia Federici, toma la caza de brujas como un referente histórico importante. Es necesario recordar que el fenómeno de la caza de brujas encuentra su punto de origen con el inicio de la modernidad, particularmente en la Europa del siglo XV al siglo XVII. En este sentido, se debe apuntar que la brujería provocó que las mujeres fueron perseguidas y condenadas por la iglesia. Scholz teoriza el asunto señalando la transición que se da de la edad media a la modernización, donde la ideología racional se encuentra en ascenso. De tal modo habla de un proceso contradictorio:

Embora de um lado a Igreja antipatizasse com as novas ideias (das ciências naturais), uma vez que elas punham em xeque a própria imagem do mundo, sua função no efetivo processo de revolução social foi ambivalente. Por meio da caça às bruxas, de fato, a Igreja forneceu o impulso decisivo para a destruição da antiga imagem mística do mundo, e nesse sentido foi plenamente propícia aos novos poderes e às novas ideias. Em que pese sua "animosidade ao progresso", a Igreja atuou de certa forma como um algoz a serviço da nascente modernização. Isso também é corroborado pelo fato de que "a neurose das bruxas não surgiu em áreas rurais, mas nas regiões industrialmente mais desenvolvidas e intelectualmente mais avançadas da Europa" (cf. Heinemann, 1989, pp. 37) ao passo que o Malleus, por exemplo, foi rejeitado pela Inquisição espanhola. O Iluminismo, como o impulso seguinte da modernização patriarcal, ligada ao valor, pôde assim condenar a caça às bruxas com venerável indignação sobretudo porque essa "tarefa" já havia sido previamente realizada (Scholz, 1992: s/p).

Es necesario resaltar que en última instancia el fenómeno de la caza de brujas continúa siendo un fenómeno de la actualidad. En este sentido, sería necesario redimensionar su importancia en el disciplinamiento. Todo esto llevó, como sostiene Scholz a una domesticación de la mujer, donde ella dependía del marido, y el mandato social era el matrimonio y la maternidad, convirtiendo en una negación el ejercicio de la sexualidad. De hecho, este elemento es enunciado por Lukács cuando problematiza el matrimonio a partir de Kant. En esta medida apunta que la comunidad de los sexos "es el uso recíproco que un

ser humano hace del órgano y la capacidad sexuales del otro... el matrimonio..., la unión de dos personas de sexo diverso para la posesión recíproca de por vida de sus propiedades sexuales" (Lukács, s/f: 28). Bajo esta línea argumentativa la autora llega a su tesis central, "el valor es el hombre", la cual es esbozada de la siguiente manera:

O valor é o homem", não o homem como ser biológico, mas o homem como depositário histórico da objetivação valorativa. Foram quase exclusivamente os homens que se comportaram como autores e executores da socialização pelo valor. Eles puseram em movimento, embora sem o saber, mecanismos fetichistas que começaram a levar vida própria, cada vez mais independente, por trás de suas costas (e obviamente por trás das costas das mulheres). Como nesse processo a mulher foi posta como o antípoda objetivo do "trabalhador" abstrato - antípoda obrigado a lhe dar sustentação feminina, em posição oculta ou inferior -, a constituição valorativa do fetiche já é sexualmente assimétrica em sua própria base e assim permanecerá até cair por terra. Hoje parece chegada a hora em que este fim se aproxima historicamente, pois o homem deixou de ser literalmente "senhor" de seus próprios monstros e de si mesmo. O homem aparece como um aprendiz de feiticeiro, só que agora não há mais um mestre patriarcal capaz de consertar a situação (Scholz, 1992: s/p).

Se puede estar de acuerdo en la existencia de una escisión, en la medida en que ayuda a pensar muchas de las paradojas en las que cae el feminismo marxista italiano. Tal parece que la escisión es una de las características mediante las cuales se ha estructurado esta sociedad que se rige por el valor de cambio. Sin embargo, es necesario cuestionar hasta qué punto parece oportuno hablar de esta escisión en términos estrictamente de una especificación sexual. En esta medida, dicha tesis puede ser contrastada desde dos posturas centrales.

La primera premisa reside en destacar que parece bastante complicado el señalar que el trabajo abstracto se constituye a partir de un principio masculino fundamental. En este sentido, se debe recordar que uno de los principales mecanismos para aumentar la tasa de ganancia dentro del modo de producción capitalista en el mayor uso de fuerza de trabajo. Y para esto ha integrado a todo tipo de sujetos al mercado de trabajo, principalmente a mujer y niños como se ha mencionado anteriormente. Es necesario matizar la postura de Scholz, ya que se ha enunciado la importancia de introducir una postura cultural y psicosocial en el análisis económico, puesto que eso ayuda a entender cómo el modo de producción capitalista se mantiene a partir de dicotomías. Los estereotipos de género, se ha insistido, repercuten en

determinados roles de género que se manifiestan en este caso en la división sexual del trabajo y en las actividades socialmente asignadas. Sin embargo, estos estereotipos no se vinculan netamente con la división sexual del trabajo materializada en la distinción trabajo doméstico/trabajo productivo, sino que se refleja en la división sexual del trabajo en el mercado de trabajo. Así pues, existen sectores industriales que son principalmente feminizados justamente a partir de esos estereotipos que han sido otorgados a las mujeres. Un caso concreto que puede citarse es el de la industria textil. Entonces, resulta bastante extraño el querer atacar desde esa perspectiva la teoría del valor, porque finalmente cualquier sujeto puede producir mercancías y por tanto valor. Además, de que esta perspectiva psicosocial que desemboca en los estereotipos de género, se debe reconocer que no configura únicamente al trabajo doméstico, sino al trabajo femenino en el mercado. Aunado a lo anterior, el tema de los estereotipos de género/ afectividad y la mercantilización del trabajo doméstico, implica pensar no únicamente que las mujeres se insertan en este sector como consecuencia del trabajo doméstico, sino pensar que existen un conjunto de actividades que forman parte del trabajo doméstico que pueden realizarse independientemente de la dimensión sensible o de la emotividad tal como Pérez Orozco (2006) señala en su distinción entre proveer cuidado y proveer afecto.

La segunda cuestión que salta a la vista es si lo patriarcal tiene una configuración unívoca y, de hecho, si ésta se modifica en algunos aspectos como consecuencia de que la mujer se ha integrado a la producción en diversos momentos. De hecho, este es un punto que ha sido teorizado por Engels en *El origen de la familia*, donde destaca que la integración de la mujer a la producción ha desembocado en que la estructura patriarcal de la familia se modifique, sobre todo en términos de la figura del hombre proveedor. Se debe matizar que la tesis de Engels también puede estar sujeta a discusión en término de lo que se considera como patriarcal, ya que, a pesar de la integración de la mujer al mercado de trabajo, persisten elementos patriarcales en la familia. Por ende, es necesario cuestionar si el hombre no está siendo afectado por la estructura patriarcal. Sin embargo, la estructura rígida del hombre proveedor a la que se refiere Scholz queda trastocada. Por ende, se puede decir que la escisión no es propiamente hombre/trabajo productivo y mujer/trabajo doméstico, sino de trabajo productivo frente al trabajo doméstico.

Hasta aquí llega el primer momento de la obra de Scholz, donde esboza la teoría de la escisión de valor. Sin embargo, la segunda parte de su obra se torna aún más interesante, en la medida en que aporta lineamientos sumamente pertinentes para esbozar una teoría unitaria. Así, dentro de la segunda parte de su obra, Scholz introduce a la dialéctica como un elemento central para entender la escisión:

Der gesellschaftliche Gesamtzusammenhang bestimmt sich also keineswegs allein aus der fetischistischen Selbstbewegung des Geldes und dem Selbstzweckcharakter der abstrakten Arbeit im Kapitalismus. Vielmehr findet eine geschlechtsspezifische „Abspaltung“ statt, die mit dem Wert dialektisch vermittelt ist. Das Abgespaltene ist kein bloßes „Subsystem“ dieser Form (wie etwa der Außenhandel, das Rechtssystem oder auch die Politik), sondern wesentlich und konstitutiv für das gesellschaftliche Gesamtverhältnis. Das heißt, es besteht kein logisch-immanentes „Ableitungsverhältnis“ zwischen Wert und Abspaltung. Die Abspaltung ist der Wert und der Wert ist die Abspaltung. Beides ist im anderen enthalten, ohne deshalb jeweils mit ihm identisch zu sein. Es handelt sich um die beiden zentralen, wesentlichen Momente desselben in sich widersprüchlichen und gebrochenen gesellschaftlichen Verhältnisses, die auf demselben hohen Abstraktionsniveau erfaßt werden müssen (Scholz, 2000a: 18).

Este aspecto resulta central para comprender que la producción de valor opera de manera dialéctica. Parece interesante y necesario destacar que el contexto social general no se ciñe de ninguna manera únicamente por el auto-movimiento fetichista del dinero y el fin en sí mismo del trabajo abstracto en el capitalismo. Esto es central para comprender la existencia de las zonas invisibilizadas dentro del modo de producción capitalista, tales como el tema del trabajo doméstico, que no se erigen a la producción de valor. Asimismo, resulta interesante entender la relación en términos de dos momentos centrales y esenciales de la misma relación social contradictoria y rota, que deben concebirse en el mismo alto nivel de abstracción. Esta cuestión otorga elementos pertinentes para esbozar una teoría unitaria que considere la falla lógica del trabajo doméstico como creador de valor, pero que a su vez lo considera central para la reproducción del modo de producción capitalista. De ahí que también sea necesario develar que:

Denn dasjenige, was nicht vom Wert erfaßt werden kann, also abgespalten wird, dementiert ja den Totalitätsanspruch der Wertform; es stellt das Verschwiegene der Theorie selbst dar und kann deswegen nicht mit dem Instrumentarium der Wertkritik erfaßt werden. Da sie die Kehrseite der

abstrakten Arbeit darstellen, können die weiblichen Reproduktionstätigkeiten so auch nicht einfach mit dem abstrakten Arbeitsbegriff belegt werden, wie dies im Feminismus häufig geschieht, der die positive Arbeitskategorie weitgehend vom Arbeiterbewegungs-Marxismus übernommen hat. In die abgespaltenen Tätigkeiten, die nicht zuletzt auch menschliche Zuwendung, Betreuung, Pflege bis hin zu Erotik, Sexualität, „Liebe“ umfassen, gehen Gefühle, Emotionen und Haltungen mit ein, die der „betriebswirtschaftlichen“ Rationalität im Bereich der abstrakten Arbeit entgegengesetzt sind und sich der Arbeitskategorie widersetzen, auch wenn sie von zweckrationalen Momenten und protestantischen Normen nicht völlig frei sind (Scholz, 2000a: 18).

Y aquí aparece una crítica muy importante a la apropiación de la teoría del valor por parte del feminismo. Scholz apunta que la separación de valores tiene un lado cultural-simbólico y un lado social-psicológico. Debe ponerse un énfasis especial en esta tesis porque invita a pensar cómo se está realizando el proceso de subjetivación. Esta separación de la que se habla, invita a cuestionar de manera muy puntual al concepto de trabajo reproductivo, a partir de sus elementos afectivos, sexuales y de procreación:

Nun geht die „Abspaltung“ freilich begrifflich nicht im Konsum und in der Zubereitung der gekauften Gebrauchsdinge für den Verbrauch auf; hinzu kommen noch zentral Zuwendung, Betreuung, Pflege, „Liebe“ usw. bis hin zur Sexualität und Erotik. Was dabei verpflichtende Tätigkeit und existentielle Lebensäußerung ist, läßt sich nicht mehr exakt auseinanderhalten. Gerade dies aber macht das Belastende der weiblichen Reproduktionstätigkeiten im Gegensatz zur Situation des „abstrakten Arbeiters“ aus (Scholz, 2000a:20).

La tesis de Scholz tiene un potencial enorme, en tanto que abre un debate muy importante entre concebir a este conjunto de actividades como trabajo y el distinguirlas como una expresión humana. Uno de los principales retos que ha planteado la teoría feminista de la reproducción es la posibilidad de apostar por una teoría unitaria. Roswitha Scholz parece llegar a una síntesis lógica:

Die Herausbildung der abstrakten Arbeit und der Abspaltung ist somit – historisch und logisch – grundsätzlich gleich ursprünglich; es kann also das eine gegenüber dem anderen nicht als Erzeuger angesehen werden. Beide sind jeweils die Voraussetzung für die Konstitution des anderen. Insofern stellt das Verhältnis Wert-Abspaltung gewissermaßen eine Metastruktur gegenüber der reduktionistischen Annahme dar, allein der Wert sei das Konstitutionsprinzip, das Wesen warenproduzierender Gesellschaften (Scholz, 2000a: 21).

Que finalmente, los elementos expuestos por Scholz remiten a una síntesis de lo que Marx y Engels exponen en *La ideología alemana*, puesto que considera a la existencia humana como una condición necesaria para el hacer historia; y, por tanto, de cualquier modo, de producción. Ahora bien, otra de las grandes preguntas dentro de la teoría de la escisión del valor refiere específicamente a la forma de hacer ciencia, lo cual puede desembocar en aspectos profundamente problemáticos:

Das weibliche Abgespaltene ist so das Andere der Warenform als ein für sich stehendes; andererseits bleibt es aber unselbständig und minderbewertet, gerade weil es sich um das abgespaltene Moment im Zusammenhang der gesellschaftlichen Gesamtproduktion handelt. Man könnte somit sagen: Entspricht der Ware die abstrakte Form, dann dem Abgespaltenen die abstrakte Formlosigkeit; ja man könnte beim Abgespaltenen geradezu paradox von einer Form der Formlosigkeit sprechen, wobei diese – um es noch einmal zu betonen – logischerweise nicht mehr von den Kategorien des warenförmigen Binnenzusammenhangs erfaßt werden kann. Die warenförmig-androzentrische Wissenschaft und Theorie vermag diesem Verhältnis nicht Rechnung zu tragen, da sie das aus der Warenform Herausfallende als „Nichtlogisches“ und „Nichtbegriffliches“ aus ihrer Theoriebildung und ihren Begriffsapparaten herauskatapultieren muß (Scholz, 2000a: 21).

Ante esto surge inminentemente la pregunta de si esto refiere a errores lógicos de la estructura conceptual androcéntrica o esto devela las contradicciones que emergen dentro del modo de producción capitalista. Más aún se debe acentuar que esto es un reflejo de cómo se constituye el modo de producción capitalista en su aspecto netamente contradictorio, la negación de lo otro es su carácter inherente. Y esta cuestión debe reflejarse dentro de la teoría. Una de las cuestiones centrales dentro de este esbozo teórico se erige a comprender que esta relación jerárquica del género es un producto propio de la modernidad. Aquí, por ejemplo, existe un punto de coincidencia importante con la colonialidad del género de Lugones. Es imposible considerar que la relación jerárquica de género sea considerada como ahistórica. Por el contrario, es posible realizar rastreos históricos que muestran como se ha configurado en diferentes periodos históricos. Sin embargo, esta relación adquiere un carácter peculiar en los tiempos modernos mediante las escisiones de las esferas pública y privada, donde esta última es parte de la mujer y se enfrenta a una constante infravaloración. Como una crítica a la economía política se postula lo siguiente:

Wert und Abspaltung stehen dabei in einem dialektischen Verhältnis zueinander. Das eine kann nicht aus dem anderen abgeleitet werden, sondern beide gehen auseinander hervor; die Abspaltung ist dem Wert nicht theoretisch untergeordnet. Folglich reichen die Kategorien der politischen Ökonomie nicht hin, der Wert-Abspaltung gerecht zu werden. Dies gilt auch für den Begriff des Gebrauchswerts, der als Gegenbegriff zum Tauschwert, entgegen einer häufigen Interpretation, selbst noch in der ökonomisch-androzentrischen Sphäre verbleibt. Demgegenüber ist es der private Konsum, im Sinne des sinnlichen Genusses bzw. des realen Gebrauchs (und der entsprechenden Aufbereitung) jenseits der abstrakten Wertform, um den sich die Tätigkeiten von Frauen im Reproduktionsbereich gruppieren. Insofern kann die Wert-Abspaltung auch als übergeordnete Logik begriffen werden, die über die warenförmigen Binnenkategorien hinausgreift. Der so bestimmte Konsum, die weiblichen Reproduktionstätigkeiten und die Warenform bedingen sich dabei gegenseitig und sind als solche immanente Kategorien des warenproduzierenden Patriarchats – „immanent“ nun nicht mehr bloß im Sinne des Werts, sondern eben im Sinne der dialektisch vermittelten Wert-Abspaltung als einem umfassenderen Konstitutionsprinzip modernpatriarchaler Gesellschaften. Deshalb ist die Wert-Abspaltung auch in Gänze radikal in Frage zu stellen; das, wofür „Weiblichkeit“ steht, darf somit keinesfalls als das Bessere, Bewahrenswerte und Transzendente (miß)verstanden werden, sondern es ist über das Gesamtverhältnis hinauszugehen (Scholz, 2000a: 101).

La perspectiva de Scholz insiste en destacar que, a pesar de la marginación que existe de las labores domésticas, éste se torna una actividad necesaria para la civilización moderna. Una de las problemáticas que parece necesario poner en mayor relieve, reside en considerar que la esfera de la reproducción, en tanto, que necesaria para la reproducción cotidiana continúa existiendo y que el capitalismo salvaje acentúa las contradicciones que existe dentro del mismo. Por esta razón, Scholz muestra elementos disimiles entre las mujeres del primer mundo y el tercer mundo que lejos de abolir el patriarcado productor de bienes, lo acentúa. Roswitha Scholz plantea la necesidad de concebir la escisión del valor como una categoría real históricamente dinámica. Sin lugar a dudas, uno de los principales retos a los cuales se enfrenta la teoría feminista de la reproducción reside en situar el debate a la luz del recrudecimiento de las contradicciones generadas en la coyuntura actual del capitalismo, asociadas como el neoliberalismo globalizado y la posmodernidad. En este sentido, Scholz destaca:

Die Paradoxie der postmodernen Situation besteht gerade darin, daß der Kapitalismus einerseits unfähig zur Reproduktion der Menschheit wird (selbst nach seinen eigenen, ohnehin inakzeptablen Kriterien), andererseits aber die bisherigen Paradigmen einer verkürzten, kategorial in den Formen des

warenproduzierenden Systems befangenen „Kapitalismuskritik“ (sei es altmarxistisch-arbeiterbewegter, sei es keynesianischer, sei des „nationalrevolutionär“-antiimperialistischer Provenienz) schlichtweg ins Leere gehen (Scholz, 2000a: 17).

Aunque ya se ha mencionado la incapacidad de homologar a la teoría feminista de la reproducción puede sostenerse que un punto de coincidencia importante en las diferentes perspectivas es la crisis reproductiva que el capitalismo está generando en la actualidad, incluso en sus propios términos de bienestar. Aunque Scholz destaca este punto crítico, no considera ya al marxismo como un horizonte emancipatorio y cataloga de crítica acortada al sistema de producción. Tal parece que la autora se olvida de la importancia de la base material en la producción de vida.

Sin embargo, la postura de Scholz es central, en la medida en que permite desechar las contradicciones lógicas al querer inscribir al trabajo doméstico dentro de la teoría del valor. Esto da la pauta para reformular el tema de la explotación y el beneficio que obtiene el capitalismo del trabajo doméstico. Aunado a lo anterior, sus aportes otorgan elementos importantes para pensar que elementos como la dialéctica, los sesgos patriarcales, la importancia de las labores domésticas y su delimitación conceptual, así como la crisis reproductiva son de vital importancia en el esbozo de una teoría unitaria.

Capítulo IV. Modo de reproducción: Hacia una teoría unitaria

4.1 Modo de reproducción: Una relectura a partir de Marx y el feminismo

Desde el primer capítulo se ha puesto sobre la mesa la necesidad de discutir si es posible defender la teoría feminista de la reproducción. Esto implica problematizar nuevamente la distinción entre producción y reproducción. Es necesario subrayar que estas distinciones son producto de la forma en cómo el modo de producción capitalista trata la reproducción. Es decir, son producto de la manera en cómo dicho modo de producción gestiona la producción de valores de uso y el suministro de los mismos. A pesar de lo anterior, se debe insistir en que estas distinciones implican un carácter profundamente problemático, en la medida en que debe cuestionarse hasta qué punto estas esferas se encuentran escindidas. Asimismo, se ha mencionado que el término reproducción resulta problemático, puesto que puede evocar a la reproducción social, a la reproducción del capital, a la reproducción de la fuerza de trabajo y hasta la reproducción biológica. Aunado a la anterior, las categorías explicativas de la esfera de la reproducción no deben considerarse como un universal, sino que se encuentran sujetas a condiciones situadas. Esto tiene consecuencias que permiten introducir el debate respecto al hecho de que no existe un modo de gestión hegemónico de reproducción, tal como la teoría feminista de la reproducción lo ha querido desarrollar, sino que existen múltiples formas para lograrla. Esto implica, por ejemplo, poner en jaque la idea de que la familia puede considerarse como la unidad esencial de reproducción, tal como los feminismos negros y los feminismos decoloniales lo han develado, lo cual tiene consecuencias políticas centrales.

Ahora bien, como ya se ha mostrado, el curso analítico del feminismo ha transitado por diversos caminos para comprender la relación capitalismo/patriarcado, proponiendo la subsunción de este último al primero; la semiautonomía de ambos sistemas; y, los esfuerzos para encontrar un punto de equilibrio en el análisis. Por ende, es necesario señalar que los enfoques en torno al modo de reproducción, incluso en la postura que pretende hacer una conjugación dualista de los elementos producción y reproducción -en la acepción de esta tradición-, continúan legitimando la escisión, lo que se traduce en la imposibilidad de generar una teoría unitaria. Esto, además, ha supuesto una serie de equívocos para la comprensión del modo de producción capitalista y su relación con la esfera de la reproducción en términos de una teoría del valor, así como la distinción entre la reproducción como ley de desarrollo de la historia humana y la reproducción del modo de producción capitalista. En suma, al

realizar este análisis escindido se pierde la posibilidad de observar que estos ámbitos no son entidades separables, sino que apuntan a la existencia de una reproducción global, no únicamente en el modo de producción capitalista, sino en cualquier modo de producción.

Partiendo de lo anterior, se plantea la necesidad de examinar con detenimiento la teoría materialista de la historia, con el objeto de mostrar que en ésta se encuentran tesis fructíferas que otorgan lineamientos centrales para esbozar una teoría unitaria. En este sentido, se pretende resaltar que en los aportes de Marx existen elementos suficientes para apelar a una teoría unitaria de la reproducción a partir, justamente, de su análisis de los modos de producción. Este análisis debe vincularse a otros aspectos de la teoría marxista en términos del método, tanto de la economía política como de la dialéctica. Evidentemente, estos aspectos deben enlazarse con los aportes del feminismo marxista, el feminismo negro y el feminismo decolonial. Por esta razón, se apuesta por una postura que apele a la inclusión de distintos saberes y lógicas. En esta medida, se denuncia la violencia epistémica del feminismo blanco para proponer “una epistemología alternativa que se sostiene en la conexión entre conocimiento, conciencia y políticas de empoderamiento” (Jabardo, 2012: 34). Así, se critica el teorizar desde la universalización del modelo de familia nuclear y el demeritar las prácticas de las mujeres negras y latinoamericanas.

Expuesto lo anterior, es posible comenzar la discusión con la teoría marxista. Así pues, para emprender dicha tarea, no se debe partir de *El capital*, en tanto que dicho texto se ciñe a la comprensión del modo de producción capitalista. Más bien es necesario recurrir a otras obras que abonan cuestiones lúcidas respecto a lo que concierne a los modos de producción y sus transformaciones a lo largo de la historia. Los textos que permite dilucidar estos aspectos son: *La ideología alemana*, *Formaciones económicas precapitalistas* e incluso algunos pasajes de los *Grundrisse*. Evidentemente, existen una serie de críticas al uso de dichos textos, sobre todo por el hecho de que se cuestiona la vigencia de las fuentes antropológicas. Sin embargo, se defiende que en ellas existe un potencial analítico para desentrañar el problema de la reproducción y propiciar las bases para una teoría unitaria. Al respecto, existen algunas precisiones que son otorgadas por Hobsbawm quien sostiene que:

En lo que se refiere a la sociedad comunal primitiva, los puntos de vista históricos de Marx y Engels se modificaron casi seguramente por el estudio de dos autores: Georg von Maurer, quien intentó demostrar la existencia de la propiedad comunal como un estadio de la historia alemana, y, sobre todo,

Lewis Morgan, cuya obra *La sociedad primitiva* (1877) suministró la base de su análisis del comunismo primitivo. *La marca* de Engels (1882) se basa en el primero, mientras que su *Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado* (1884) se apoya principalmente en el segundo (Hobswam, 2011: 23).

Por esta razón, es necesario considerar que las fuentes antropológicas durante ese periodo se encontraban apenas en su infancia. A pesar de las lagunas que presentaban las fuentes durante el periodo en el que escribió Marx, no se debe destacar el potencial de las ideas que son expresadas en los textos del autor. Al contrario, como Hobswam sostiene: “el estadio del pensamiento de Marx representado por las *Formen* es considerablemente más elaborado y meditado, y se basa, por su puesto, en estudios históricos mucho más amplios y variados, esta vez no limitados a Europa” (Hobswam, 2011. 31). Así, por ejemplo, la tematización del modo de producción asiático es fundamental para mostrar que el análisis de Marx se encuentra caracterizado por la apertura.

De esta manera las críticas desde el feminismo tienden a ser simplistas, contrarrestando, por ejemplo, la poca idoneidad de los datos de Morgan. En este sentido, estas críticas apuntan que “aunque se propone adoptar un enfoque materialista, huyendo de explicaciones biologists e ideologists como la de Bachofen, los materiales antropológicos de Morgan se lo impiden” (Coco & Daza, 2018: 20). Al contrario de lo que sostiene la crítica feminista, es necesario observar que existe una coherencia interpretativa vital en la obra de Marx, tanto en *La ideología alemana* como en las *Formaciones económicas precapitalistas* que muestra un potencial de análisis social. De hecho, el esquema de ambas obras es lo que permitió a Engels elaborar la argumentación de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, donde:

...se amplían a la luz de Morgan, las breves referencias de *La ideología* a la importancia crucial de la reproducción humana (sexual) o como cuando el análisis sucinto de la propiedad comunal primitiva es completado y modificado (a la luz de estudiosos como Kovalevski, quien, dicho sea de paso, estaba a su vez influido por Marx) con las etapas de desintegración de la comunidad agraria en los esbozos de las cartas a Zasúlich (Hobswam, 2011: 50).

Como ya se ha mencionado, el concepto de modo de reproducción se ha construido dentro de la teoría feminista de la reproducción de forma análoga al concepto de modo de

producción encontrando una fuente de inspiración central en la postura de Engels. Como ya se ha expuesto, bajo esta línea argumentativa, las feministas marxistas sostienen que Marx no reflexionaba sobre el problema de la reproducción e incluso que lo llegaba a realizar desde una forma bastante reduccionista. En este sentido, es necesario distinguir entre la idea de que Marx no reflexionó sobre el carácter del trabajo doméstico y la idea de que el autor no tematizó el problema de la reproducción. Por ende, es necesario sostener la tesis de que la producción del hombre es un aspecto central en cualquier modo de producción de acuerdo con Marx. Es necesario puntualizar que el problema de la reproducción no era central únicamente en la economía política marxista, sino en la economía política clásica. De hecho, la producción del hombre es una de las cuestiones por las cuales Marx muestra una preocupación vital desde los *Manuscritos económico y filosóficos de 1844*. En este texto, se plantea el problema de la reproducción al menos en dos sentidos. La primera intuición padece de un elemento crítico, también presente en la economía política clásica, donde la cuestión de la reproducción está en vínculo estrecho con el salario. De hecho, Marx en los *Manuscritos* sostiene: “Ricardo en su libro (renta de la tierra): Las naciones son sólo talleres de producción, el hombre es una máquina de consumir y producir la vida humana de un capital; las leyes económicas rigen ciegamente al mundo” (Marx, 1844: 16).

Esta tesis en torno al vínculo entre el salario y la reproducción de la fuerza de trabajo ha sido un punto sumamente rebatido dentro del esquema de Marx, en tanto que algunas posturas del feminismo sostienen que “para Marx lo determinante parece ser únicamente el salario obtenido en el mercado, pues este permite adquirir las mercancías que hacen posible la reproducción de la fuerza de trabajo” (Coco & Daza, 2018: 15). Esto es un equívoco. El salario es lo importante siempre y cuando estemos hablando de una sociedad de mercado, la cual fue una de las principales preocupaciones de la economía política. El valor de la fuerza de trabajo queda circunscrito dentro del salario debido a que la acumulación originaria provocó la separación del trabajador de los medios de trabajo, es decir existe una separación del hombre respecto a sus condiciones orgánicas. De hecho, en las *Formen* es posible dilucidar el quiebre que existe entre el hombre y la naturaleza otorgado por ciertas relaciones de propiedad.

En otro tipo de organización de la propiedad, el salario no es lo importante, pues la reproducción de la fuerza de trabajo no depende de éste. En este sentido, la crítica feminista

suele caer en el equívoco de que lo que importa es la producción de mercancías y que la producción únicamente de valores de uso carece de importancia. Esto es erróneo, pues más bien Marx apunta a la necesidad de plantear una sociedad más allá del mercado. El salario es tan sólo una forma específica y contextual para lograr la reproducción de la fuerza de trabajo que no es transhistórica. Por ende, el planteamiento de estos equívocos es de vital importancia, como en el caso de la ya citada lucha por el salario por el trabajo doméstico. Así, el segundo ángulo crítico dentro de los *Manuscritos* es la cuestión de la producción de la vida. Al respecto, Marx comenta:

Pues, en primer término, el trabajo, la *actividad vital*, la *vida productiva misma*, aparece ante el hombre sólo como un medio para la satisfacción de una necesidad, de la necesidad de mantener la existencia física. La vida productiva es, sin embargo, la vida genérica. Es la vida que crea vida. En la forma de la actividad vital reside el carácter dado de una especie, su carácter genérico, y la actividad libre, consciente, es el carácter genérico del hombre. La vida aparece solo como *medio de vida* (Marx, 1844: 29).

Dentro de esta forma peculiar de análisis en Marx, es posible dilucidar entonces cómo se constituye el trabajo alienado como desventaja. Es importante subrayar que “el trabajo enajenado, al arrancar al hombre el objeto de su producción, le arranca su *vida genérica*, su real objetividad genérica y transforma su ventaja respecto del animal en desventaja, pues se ve privado de su cuerpo inorgánico, de la naturaleza” (Marx, 1844: 29). En este sentido, en los *Grundrisse*, es posible observar la contraposición que existe entre conservar al trabajo como una expresión vital libre, es decir, como goce de vida y conservar al trabajo como enajenación, es decir como medio de vida. La segunda intuición reside, entonces, en la necesidad de desalinearse el trabajo y trascender la relación salarial. Por ende, puede aludirse que el salario no necesariamente es el eje rector de la reproducción, a excepción de un modo de producción que se rige por la ley de valor. Por ende, Marx propone la necesidad ampliar la noción de la reproducción desde una postura humanista.

Como puede observarse, el trabajo filosófico, económico, histórico y antropológico realizado por Marx, el cual se encuentra entretelado a lo largo de su obra, ayuda a desentrañar el estereotipo de que el autor reflexionó a la reproducción únicamente en términos del salario. De hecho, en este punto es posible introducir cuáles son los grandes aportes de Marx respecto

al tema de la reproducción. Por ende, es necesario apelar al hecho de que la obra de Marx se caracteriza por dos momentos analíticos centrales que son: la ley de desarrollo de la historia humana y la ley específica que mueve al modo de producción capitalista, los cuales son descritos por Engels en el *Discurso ante la tumba de Marx*:

Marx descubrió la ley del desarrollo de la historia humana: el hecho, tan sencillo, pero oculto bajo la maleza ideológica, de que el hombre necesita, en primer lugar, comer, beber, tener un techo y vestirse antes de poder hacer política, ciencia, arte, religión, etc.: que, por tanto, la producción de los medios de vida inmediatos materiales, y por consiguiente, la correspondiente fase económica de desarrollo de un pueblo o una época es la base a partir de la cual se han desarrollados las instituciones políticas, las concepciones jurídicas, las ideas artísticas e incluso las ideas religiosas de los hombres y con arreglo a la cual deben, por tanto, explicarse, y no al revés, como hasta entonces se había venido haciendo. Pero no es esto sólo, Marx descubrió también la ley específica que mueve el actual modo de producción capitalista y la sociedad burguesa creada por él. El descubrimiento de la plusvalía iluminó de pronto estos problemas, mientras que todas las investigaciones anteriores, tanto las de los economistas burgueses como la de los críticos socialistas, habían vagado en las tinieblas (Engels, 1883: s/f).

Tal parece que esta obviedad ha sido omitida por la teoría feminista de la reproducción. Por esta razón, el foco de interés de la misma reside en recrear categorías de la economía política para explicar cómo el trabajo doméstico es una cuestión central para la reproducción del modo del capital, lo que desemboca en un sinfín de contradicciones lógicas que no proponen una teoría de la reproducción, ni abordan el tema del trabajo doméstico a la luz de la ley específica que mueve el actual modo de producción capitalista. En este intento, se olvida el hecho de que la cuestión de la reproducción es un aspecto que ha sido central dentro del desarrollo de la historia humana. Así, la existencia humana ha sido un eje central en cualquier modo de producción. Esta omisión se traduce en la imposibilidad de explicar que el trabajo doméstico es un elemento central para crear las condiciones de la producción de plusvalía; y, por el otro, la violación a la ley del desarrollo de la historia humana que se da en el contexto del modo de producción capitalista expresada en la contradicción capital/vida que se traduce en una crisis reproductiva. Por ende, las cuestiones esenciales para la reproducción, asociadas con las necesidades más básicas, se muestran en su carácter contradictorio dentro del modo de producción capitalista. Cuando Marx habla de que el capitalismo tiende a destruir sus dos fuentes de riqueza: la naturaleza y el ser humano,

justamente plantea esta contradicción entre la ley de desarrollo de la historia humana y la ley específica que mueve al modo de producción capitalista. Tal ceguera, se traduce en el hecho de que la organización de la reproducción varía a partir de los modos de producción.

En este sentido, para ampliar el tema de la reproducción es posible ahondar en la teoría marxista. Ya se ha dicho que esta cuestión ha merecido un tratamiento en diversos textos, donde es posible notar algunas condiciones centrales para lograr la reproducción. En consecuencia, uno de los textos más lúcidos respecto a la cuestión es *La ideología alemana*. Ahora bien, se debe señalar que este texto establece tres premisas esenciales de toda historia humana, las cuales serán un primer punto de partida para esbozar una teoría unitaria. Así, una de las condiciones centrales con las cuales inicia la exposición de dicho texto es la siguiente:

La primera premisa de toda historia humana es, naturalmente, la existencia de individuos humanos vivientes. El primer estado de hecho comparable es, por tanto, la organización corpórea de estos individuos y, como consecuencia de ella, su comportamiento hacia el resto de la naturaleza (...) Toda historiografía tiene necesariamente que partir de estos fundamentos naturales de la modificación que experimentan en el curso de la historia por la acción de los hombres (Marx & Engels, 2012: 12).

Esta premisa es esencial para develar que la existencia de los individuos es una condición dentro de la historia humana. Esta premisa expresa que las condiciones asociadas con la vida se vinculan con necesidades como comer, beber, alojarse dentro de un techo, etcétera. Esto refiere a la producción de la vida material misma, la cual es una condición fundamental en cualquier momento histórico que permite asegurar la vida del hombre. Y con esto se debe poner énfasis, en el hecho de que es condición no únicamente en el modo de producción capitalista, sino en otros modos de producción. Se debe destacar que esta premisa abona a la discusión referente a definir si la reproducción de fuerza de trabajo es un momento de la producción capitalista o un momento de la cadena de montaje que Federici propone y que ya ha sido discutida con anterioridad. Por ende, esta premisa otorgada por Marx y Engels abona a la idea de considerar a los individuos como una condición de la producción en el modo de producción capitalista, pero también como una condición en cualquier modo de producción.

Ahora bien, este primer aspecto que ha sido destacado en *La ideología alemana*, se complementa con otras dos premisas esenciales. La primera de ellas refiere al hecho de que “la satisfacción de esta primera necesidad, la acción de satisfacerla y la adquisición del instrumento necesario (...) conduce a nuevas necesidades, y esta creación de necesidades nuevas constituye el primer hecho histórico” (Marx & Engels, 2012: 29). Esta premisa involucra la tácita necesidad desarrollar los medios de producción indispensables para estar en condiciones trabajar y, por ende, para producir los valores de uso, en suma, para reproducirse. La segunda premisa, es la siguiente: “el tercer factor que aquí interviene de antemano en el desarrollo histórico es el de que los hombres que renuevan diariamente su propia vida comienzan al mismo tiempo a crear a otros hombres, a procrear: es la relación entre hombre y mujer, entre padres e hijos, la familia” (Marx & Engels, 2012: 29). Esta última premisa resulta esencial para poder debatir la teoría feminista de la reproducción

Al respecto podría decirse que la premisa vinculada con la procreación y la familia permanece en un segundo plano dentro de la teoría materialista de la historia. Sin embargo, esta tesis es un equívoco, ya que, cuando se pone atención en las líneas siguientes de dicho texto, es posible percatarse de que esta cuestión es un elemento central dentro del modo de producción. Por ello, Marx apunta que “estos tres aspectos de la actividad social no deben considerarse como tres fases distintas, sino sencillamente como eso, como tres aspectos o, para decirlo a la manera alemana, como tres "momentos" que han existido desde el principio de la historia y desde el primer hombre y que todavía hoy siguen rigiendo en la historia” (Marx & Engels, 2012: 29-30). Por ende, la comprensión de Marx se avoca, más bien, a una postura dialéctica en la que se intersectan estos tres momentos que justamente plantean la ley de desarrollo de la historia de la humanidad anteriormente referida. La comprensión de estos tres elementos es, entonces, lo que posibilita una comprensión unitaria de la producción y reproducción. Por ende, este esquema será retomado para desarrollar una propuesta unitaria. Entonces, el primer elemento para reformular una teoría unitaria debe partir de la conjugación de los tres momentos anteriormente mencionados. Ahora bien, es necesario esbozar lo que Marx considera como modo de producción, ya que esto será crucial para debatir si es adecuada la noción de modo de reproducción. En este sentido, sostiene:

El modo como los hombres producen sus medios de vida depende, ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida con que se encuentran y que se trata de reproducir. Este modo de reproducción

no debe considerarse solamente en cuanto es la reproducción de la existencia física de los individuos. Es ya, más bien, un determinado modo de actividad de estos individuos, un determinado modo de manifestar su vida, un determinado modo de vida de los mismos. Tal y como los individuos manifiestan su vida, así son. Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo que produce como con el modo cómo producen. Lo que los individuos son depende, por tanto, de las condiciones materiales de su producción (Marx & Engels, 2012: 12-13).

Aquí Marx está poniendo énfasis especial en la cuestión de la producción, es decir en la base material, ya que ésta es una condición necesaria para la reproducción física. Esta noción es lo que permite apelar a la importancia de la base material respecto a la ideología. Como ya se ha mencionado, el reclamo de la teoría feminista de la reproducción es la supuesta omisión en el análisis de la reproducción en Marx. Al contrario de lo que sostiene la teoría feminista, se pretende mostrar que Marx está poniendo atención a los dos aspectos planteados por dicha teoría (producción/reproducción). Marx está viendo la problemática desde una perspectiva unitaria, puesto que la reproducción se intersecta con la producción. Así, esta cita es muy interesante, en tanto que Marx sostiene que no es suficiente la reproducción física: y, por ende, está haciendo notable referencia a la necesidad de producir los medios de vida. Este énfasis se encuentra cuando el autor sostiene que: “al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su propia vida material” (Marx & Engels, 2012: 12). Esta ambivalencia teórica es lo que permite dar el salto a una unidad teórica. En suma, como puede notarse los ámbitos de la producción y reproducción no están escindidos en ningún modo de producción, sino que son cruciales para la reproducción. Descrito lo anterior, se debe mencionar que el concepto de modo de reproducción que se defiende es el propuesto por Marx y Engels. Este elemento es un segundo eje analítico central dentro de la propuesta de una teoría unitaria.

Ahora bien, como ya se ha mencionado, una de las principales discusiones de la teoría feminista de la reproducción reside en encontrar la base material de la opresión femenina en detrimento de aquellos análisis basados en cuestiones ideológicas que lleven a la tesis de que la opresión femenina está fundamentada únicamente en una base ideológica. De acuerdo con la primera postura, la base material queda asociada con la noción de división sexual del trabajo. Sin embargo, discernir con exactitud qué se entiende por división sexual del trabajo es un aspecto profundamente problemático. De manera general, la noción de división sexual

del trabajo se encuentra asociada con la repartición de tareas en función del sexo biológico. Sin embargo, esta división sexual del trabajo, al encontrarse en facetas tanto de la esfera pública como de la esfera privada, propicia diferentes acepciones. Así, pues en la primera acepción se refiere a los mecanismos de segregación horizontal y vertical que existen en el mercado de trabajo, mientras que la segunda acepción trabaja con la asociación hombre/proveedor y mujer/ama de casa. En este sentido, puede comenzar a visualizarse lo complicado que resulta establecer una frontera conceptual.

A pesar de lo anterior, el tema de la división sexual del trabajo siempre ha tenido un lugar importante dentro de los debates feministas, en la medida en que permite comprender cómo se ha configurado la construcción sociocultural de la diferencia sexual. Es necesario señalar que la división sexual del trabajo es una situación que ha estado presente a lo largo de la historia, de tal modo que ha propiciado su propia reconstrucción y re significación, en términos de la organización social. La cuestión resulta sumamente compleja debido a que ésta ha encontrado diversas formas de manifestación, en términos de las diferentes etapas históricas, así como de las sociedades en las cuales se encarna dicha relación, lo que ha llevado a visibilizar que la construcción de la masculinidad y de la feminidad son históricas.

Esto ha sido una consecuencia importante de entender al género como una construcción sociocultural. Dentro de esta línea argumentativa, es posible analizar los mecanismos mediante los cuales queda simbolizada la oposición binaria. Marta Lamas (2002) identifica al menos al aparato psíquico, la cultura, el lenguaje y la simbolización de lo corpóreo como principios de dicha simbolización. Constantemente se ha hecho hincapié en que los orígenes de la división sexual del trabajo se remontan a la época en la cual emergió el proceso de sedentarización. En este sentido, la asociación entre personas en asentamientos determinados creó la necesidad de dividir las tareas que resultaban necesarias para la reproducción, principalmente a partir de la comunidad. Así, las posturas insisten en que el patriarcado encuentra sus orígenes en dicha división. Sin embargo, es necesario matizar el hecho de que existen posturas que destacan que en estas comunidades primitivas no existía una división jerárquica. Se debe señalar que abordar los procesos de transformación de la división sexual del trabajo es sin duda una labor que merece especial atención, pero que supera los objetivos planteados en la presente investigación. Sin embargo, parece necesario abordar una serie de ejemplos que permiten comprender, por un lado, cómo dicha división

se encuentra sustentada en el referente biológico; y por otra parte cómo ésta división resulta un aspecto histórico, cultural, político y económico. Este breve análisis permite apuntar a la necesidad de desontologizar y desencializar dicha división.

Rosa Luxemburgo en el texto *¿Qué es la Economía?* otorga un ejemplo puntual de la concepción de la división social del trabajo en la llamada economía natural que involucra este sesgo de género. A partir del trabajo de campo realizado por la autora reproduce la opinión de un campesino respecto a dicha división: “¿Qué cómo organizamos el trabajo? ¡Otra pregunta estúpida! Los hombres, naturalmente, realizan las tareas que exigen fuerza del hombre; las mujeres cuidan de la casa, el establo y el gallinero; los niños hacen lo que pueden” (Luxemburgo, s/f: 8). A partir de la cita, Luxemburgo se visibiliza la supuesta superioridad física del hombre que desemboca en el desarrollo de determinadas tareas. Esto podría ser asociado con la noción de división natural del trabajo a la que apela Marx *en La ideología*. En una economía natural, donde el desarrollo de las fuerzas productivas era incipiente, la división social del trabajo estaba sumamente relacionada con características físicas. Llama la atención, que, dentro de la concepción citada por Luxemburgo, los niños tienen un papel activo. Esto se contrapone a la idea de la economía feminista, donde los niños son considerados como dependientes sociales, y, más bien, permite tomar conciencia del hecho de que se debe asumir un carácter activo y responsable en la reproducción.

El desarrollo histórico permite arribar a otra observación que resulta importante y reside en el hecho de que tanto hombres como mujeres han realizado trabajos que en determinadas coordenadas históricas y geográficas no serían socialmente aceptados unos por otros. De ahí la importancia de los estudios históricos y antropológicos, pues el tiempo y el espacio, permiten visibilizar que los roles de género, se encuentran socialmente contruidos. En este sentido, se hace referencia al hecho de que los hombres en periodos anteriores al capitalismo ejercían tareas que en la actualidad serían asociadas con la labor femenina y viceversa. Un ejemplo de dicho análisis es la investigación realizada por María Encarna Sanahuja Yll quien sostiene: “los datos procedentes de las poblaciones cazadoras /recolectoras modernas y contemporáneas dejan claro que no existe ningún tipo de incompatibilidad entre la participación en la producción subsistencial por parte de las hembras y la reproducción biológica y el cuidado de los pequeños/as. En ciertos grupos de mujeres practican individualmente la caza menor e incluso la mayor” (Encarna, 2002: 100).

En la misma línea argumentativa, Angela Davis, en el texto *Mujeres, raza y clase*, retoma diversos estudios de caso para visibilizar la cuestión. La autora sostiene, por ejemplo, que “más que dedicarse a la limpieza de la casa o a velar por el hogar, las mujeres del periodo colonial eran expertas trabajadoras de pleno derecho dentro de una economía que se basaba en el hogar” (Davis, 2005: 224- 225).

Con esto se visibiliza que, si bien la división sexual del trabajo es una constante a lo largo de la historia, ésta difiere en muchos sentidos de la división propiciada bajo la figura del ama de casa occidental, especialmente predominante en el periodo de posguerra y que es figura central en los análisis del feminismo marxista. Se debe recordar que para esta corriente un corte histórico importante para el análisis es el surgimiento del capitalismo. Conviene subrayar que la literatura feminista ha hecho hincapié en cómo el capitalismo reorganizó la división sexual del trabajo. En este sentido, Federici sostiene que:

...la caza de brujas fue un evento fundante de la sociedad moderna que permitió generar muchas de sus estructuras, como la división sexual del trabajo, la desvalorización de las mujeres en términos generales, al crear y expandir la ideología de que las mujeres no son completamente humanos, sino seres sin razón, que pueden ser más fácilmente seducidas por el demonio. En este sentido, abrió la puerta a nuevas formas de explotación del trabajo femenino (Federici, 2010: 19-20).

Esta reorganización redefinió la concepción de trabajo creando una fuerte escisión entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo. Este punto de quiebre estuvo acompañado por la escisión entre el ámbito de lo público y lo privado. Así, el hombre fue asociado con la fábrica, mientras que la mujer con la casa. Esta la línea argumentativa sobre la cual ha trabajado el feminismo marxista, y la cual posee primacía en el análisis. En suma, uno de los elementos centrales para comprender la configuración del trabajo femenino en el modo de producción capitalista es la división sexual del trabajo. Ya se ha mencionado que éste es un elemento estructurador fundamental, en la medida en que la escisión entre trabajo doméstico y trabajo productivo permea la devaluación del trabajo femenino. Sin embargo, ya se ha planteado que las fronteras propuestas por este tipo de análisis son cuestionables.

A pesar de lo anterior, uno de los principales reproches del feminismo ha sido la escasa atención que ha prestado el marxismo a la división sexual del trabajo. En este sentido, a pesar de las complicaciones enunciadas, el tema de la división sexual del trabajo es uno de

los ejes centrales para analizar la opresión de la mujer; y, al mismo tiempo, para defender el estatuto de trabajo del trabajo doméstico. Así pues, ya se ha expresado el hecho de que las feministas marxistas sostienen que la división sexual del trabajo, en el contexto del modo de producción capitalista, se encuentra permeada por la escisión entre trabajo productivo y trabajo reproductivo. Y esto es central para configurar la noción de lo que se entiende por trabajo, donde el único tipo de trabajo que adquiere este estatuto es el trabajo productivo.

Ahora bien, ya se ha enunciado que la teoría feminista de la reproducción torna como elemento crítico la escasa atención que Marx otorgo a la división sexual del trabajo. Sin embargo, se debe precisar que Marx, a lo largo de su obra, otorga elementos centrales para pensar la división del trabajo; y, por tanto, reflexionar sobre el carácter del mismo. Al respecto, Marx comenta que cada modo de producción tiene una manera específica de cooperación. Es importante señalar que, al menos en *La ideología*, Marx y Engels analizan la división del trabajo en vínculo estrecho con la propiedad, lo que se traduce en el análisis de patrones de producción alienada. De esta manera, Marx y Engels apuntan que: “las diferentes fases de desarrollo de la división del trabajo son otras tantas formas distintas de la propiedad; o, dicho, en otros términos, cada etapa de la división del trabajo determina también las relaciones de los individuos entre sí, en lo tocante al material, el instrumento y el producto del trabajo” (Marx & Engels, 2012: 14). En este caso, es importante remitir una vez más al problema de clase, ya que estas intuiciones ayudan a dilucidar cómo se configura la relación entre la clase propietaria y la clase desposeída.

Asimismo, es importante destacar que el tema de la división social del trabajo recibe un análisis importante en términos del desarrollo de la técnica. En este sentido, es indispensable mencionar que el desarrollo de dichas condiciones es lo que permea el escenario para el desarrollo del excedente. De esta manera, es posible sostener que la “existencia tanto del excedente como de la división social del trabajo hace posible el *intercambio*. Pero, inicialmente, la producción y el intercambio tienen como único objeto el *uso*, esto es, el mantenimiento del productor y de su comunidad” (Hobswam, 2011: 12). De hecho, Rosa Luxemburgo puntualiza que “en toda sociedad se realiza plustrabajo” (Luxemburgo, 1913: 27), a tal grado que esta también será una condición de la sociedad socialista. Por ende, es posible contraponer la división social del trabajo caracterizada por la producción de valores de uso para la subsistencia y el desarrollo de la división social del

trabajo enfocada a la producción de valor. En este sentido, el tema de la especialización y la técnica se encuentra también sumamente vinculada con el advenimiento de la sociedad industrial que como consecuencia central se traduce en una clara deshumanización. Así pues, Marx plantea cuál ha sido el camino por el cual ha transitado la división social del trabajo:

De este modo se desarrolla la división del trabajo, que originariamente no pasaba de la división del trabajo en el acto sexual y, más tarde, de una división del trabajo introducida de un modo “natural en atención a las dotes físicas (por ejemplo, la fuerza corporal), a las necesidades, las coincidencias fortuitas, etc. La división del trabajo solo se convierte en verdadera división a partir del momento en que se separan el trabajo físico e intelectual (Marx & Engels, 2012: 27).

Como puede notarse, en primera instancia, la división social del trabajo se encontraba profundamente vinculada con una serie de características físicas, lo que refiere a la llamada economía natural, enunciada en líneas precedentes, donde la reproducción se da en condiciones orgánicas. En este sentido, es interesante enunciar que, con el desarrollo de la propiedad privada, la producción se configura de tal modo que permea el escenario para la apropiación de los productos del trabajo humano por parte de la clase dominante. Así pues, el curso de la historia muestra el camino de tal contradicción, de tal forma que se llega a la contraposición entre el trabajo físico y el trabajo mental. Esto desemboca en diversas consecuencias. Al respecto Marx comenta que “la división del trabajo con que nos encontrábamos ya más arriba como una de las potencias fundamentales de la historia anterior, se manifiesta también en el seno de la clase dominante como división del trabajo físico e intelectual” (Marx & Engels, 2012: 48). Esto supone una separación importante en términos de las clases antagónicas que podría erradicarse mediante un arduo proceso de tecnologización. Como se verá más adelante, este sería una fuente importante para erradicar las contradicciones del modo de producción capitalista.

Hasta este momento se ha visto el curso de la división social del trabajo que, de acuerdo con Marx, toma su verdadero carácter en la contraposición entre trabajo manual y trabajo intelectual. Sin embargo, se observa que su postura sobre la división sexual del trabajo se encuentra muy relacionada con el tema de la reproducción biológica que también es compartida por Engels. En este sentido, es importante señalar que el feminismo ha hecho clara referencia a una serie de notas en *La ideología* que permiten dilucidar cuál es la postura

de Marx, no solo respecto a la división social del trabajo, sino respecto a la división sexual del trabajo. De hecho, es importante destacar la paráfrasis que Engels realiza respecto a dicho tema en *El origen de la familia*, donde destaca “la primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos” (Engels, 2006: 72). Esta cuestión puede visualizarse en Marx a lo largo de *La ideología alemana*, en términos de división del trabajo en el acto sexual, pero puede ser complementada con la siguiente premisa:

Con la división del trabajo, que lleva implícitas todas estas contradicciones y que descansa, a su vez, sobre la división natural del trabajo en el seno de la familia y en la división de la sociedad en diversas familias contrapuestas, se da, al mismo tiempo, la distribución y, concretamente, la distribución desigual, tanto cuantitativa como cualitativamente, del trabajo y de sus productos; es decir, la propiedad, cuyo primer germen, cuya forma inicial se contiene ya en la familia, donde la mujer y los hijos son los esclavos del marido. La esclavitud, todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente en la familia, es la primera forma de propiedad, que, por lo demás, y aquí corresponde perfectamente a la definición de los modernos economistas, según la cual es el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de otros. Por lo demás, división del trabajo y propiedad privada son términos idénticos: uno de ellos dice, referido a la esclavitud, lo mismo que el otro, referido al producto de ésta (Marx & Engels, 2012: 34).

Parece necesario puntualizar que ni Marx ni Engels toman como un aspecto escindido la división sexual del trabajo y la división del trabajo. De hecho, lo toman como un proceso evolutivo bastante interesante que transita, como ya se ha visto, de la división del trabajo en el acto sexual a la división del trabajo introducida de un modo “natural” hasta llegar a la división entre el trabajo físico e intelectual. No se debe olvidar que la división del trabajo está vinculada con la idea de propiedad. La separación del individuo y la comunidad lo obligan a la especialización de un trabajo particular, lo que implica la necesidad de realizar dicha actividad si se pretende contar con los medios de vida suficientes.

Las críticas a Engels, pero sobre todo a Marx pecan de reduccionismo, pues insisten en plantear una postura profundamente androcéntrica en los autores, cuando en muchos textos es posible encontrar un alto grado de conciencia respecto al problema de los sexos. Así, se apunta que las feministas sugieren “que su androcentrismo lleva a Marx a obviar la contribución de la mujer y del trabajo de cuidados en la reproducción de la fuerza de trabajo,

algo que casa mal con una pretendida «concepción social» de la subsistencia” (Coco & Daza, 2018: 15). Frente a esta crítica, parece necesario denunciar que Marx no obvia esta cuestión, sino que carece de análisis es su esbozo teórico, justamente porque la fragmentación del trabajo reflejada en la división sexual del trabajo no era tan clara en el momento histórico en el que el autor desarrolla su obra. Así, se suele criticar que su `postura respecto a la división sexual del trabajo tiende a ser reduccionista, aunado al hecho de que se critica una preponderancia del ámbito económico y un desapego de los factores ideológicos que explican la opresión de la mujer. De esta manera, las feministas apuntan que:

... el repaso de la obra de Marx permite concluir que su visión sobre la DST adolece de un triple mal. Primero, la pobreza teórica que denotan sus escasas y desperdigadas ideas constituye una evidencia de la ceguera de Marx ante la opresión que sufren las mujeres en el hogar. Esta ceguera de género – también señalada por Brown (2012: 4)– resulta particularmente sorprendente en un autor tan perspicaz al denunciar las desigualdades de clase. De ahí que se pueda añadir ahora un segundo mal que tiene que ver con sus silencios. Tanto o más importante aún que lo que Marx dice sobre las mujeres es lo que se calla. Además de la atención residual que presta a su trabajo en el hogar, silencia el predominio de las mujeres en los empleos descualificados y peor pagados, Pero, por encima de estos silencios, merece la pena destacar que Marx, como sus seguidores/as, no reconoce el interés del hombre en la pervivencia de la opresión femenina (Hartmann, 1979: 3). El tercer mal tiene que ver con su sordera ante las primeras reivindicaciones feministas, cuestión ya apuntada más arriba (Coco & Daza, 2018: 17).

De lo anterior, es necesario puntualizar tres aspectos. En primer lugar, se apunta al hecho de que la clase es un elemento central para comprender cómo se configura la desigualdad, la opresión y la dominación en el modo de producción capitalista. Por ende, este elemento debe entenderse como un estructurador vital de la lucha política para hacer frente a las divisiones de la clase trabajadora. En segundo lugar, resulta un equívoco que Marx no denuncie las deplorables condiciones en las que laboran las mujeres, pues ya se han citado diversos pasajes del capital, donde es posible observar esta denuncia. Ahora bien, una de las anotaciones centrales de Hobswam que permiten apuntar a una reformulación de la crítica feminista sobre la escasa atención que Marx presta a la división sexual del trabajo y, en particular, al trabajo doméstico remite al hecho de que la “distinción entre los modos de producción caracterizados por determinadas relaciones y las “formas” de dichas relaciones,

que pueden existir en una variedad de periodos o de marcos socioeconómicos, está implícita en el pensamiento de Marx” (Hobsbawm, 2011: 57). Esto sirve para poner hincapié en el hecho de que es necesario descartar que “Marx solo reconozca las tareas asociadas a la reproducción como «trabajo» cuando estas se mercantilizan” (Coco & Daza, 2018: 15). Esto es un equívoco, pues ya se ha mostrado la preocupación de Marx por describir esta forma particular de trabajo que se da únicamente dentro del modo de producción capitalista.

Ahora bien, a partir de la exposición de Marx, es posible plantear la pregunta respecto a la división social del trabajo y la división sexual del trabajo. Tal parece que el análisis de los modos de producción permite poner sobre la mesa el hecho de que a partir de las formas y las relaciones que son creadas por éstos, se traducen en una determinada forma de organización del trabajo. Sin embargo, esto da la pauta para distinguir entre la forma en cómo se organiza y el trabajo; y el hecho de que esa forma específica de organización se distribuya a partir de ciertas características, tanto físicas como socioculturales. Es decir que tales cuestiones plantean la necesidad de distinguir que la división social del trabajo responde a un modo específico de cooperación y se encuentra caracterizado por la especialización de funciones; y, el hecho de que esta especialización de funciones se distribuye a partir de ordenadores sociales, donde quien pone la fuerza de trabajo es la clase desposeída.

Por ende, es necesario puntualizar que la cuestión se complejiza, cuando al tratar el tema de la división social del trabajo, se plantea la necesidad de pensar que ésta se encuentra en función de diferentes ordenadores sociales, que involucran no únicamente al género, sino a toda una serie de aspectos como la clase, la raza, la situación geopolítica, entre otros, más aún cuando se trata de comprender al modo de producción capitalista como un proyecto que tiende a la universalización. En este sentido, el reconocimiento de tales problemáticas permite notar que la asignación de funciones dentro de la división social del trabajo se encuentra profundamente relacionado con un sistema de dominación múltiple. Esta noción es central por su contenido heurístico, pero al mismo tiempo por su contenido emancipatorio, ya que “con ella podremos integrar diversas propuestas emancipatorias que hoy aparecen de cierta manera yuxtapuestas y evitar de esta forma viejos y nuevos reduccionismos ligados a la predeterminación abstracta de actores sociales” (Valdés, 2001: 49). Este sistema tiene que ver con la explotación, la opresión política la discriminación sociocultural y la injusticia ecológica. Esto otorga elementos interesantes para comprender la dominación de manera

multifacética, además de dar lucidez para comprender las divisiones que se crean en la clase trabajadora. Así, se pretende dar visibilidad a aquellos sectores no reconocidos e invisibilizados para dar pie a una comprensión articulada de las formas de explotación, dominación y exclusión. Entonces, el siguiente elemento que debe retomarse es el análisis de la división social del trabajo a partir de la categoría del sistema de dominación múltiple, pues permite vincular el tema de la explotación con la perspectiva interseccional.

Es necesario subrayar que el capitalismo ha provocado una fragmentación del proceso de trabajo, ya que esto lleva a una intuición muy importante que reside en observar que la forma de organización de la reproducción se encuentra escindida. Esta intuición es la que permitirá dar el salto a una reformulación de la categoría de trabajo. Como ya se ha tematizado, tanto la economía feminista como la economía de género han propagado un debate sumamente extenso de lo que podría comprenderse como trabajo utilizando diferentes acepciones o apellidos. Por ende, es necesario subrayar que cada una de las categorías referentes al trabajo doméstico analizadas con anterioridad resultan profundamente problemáticas, no únicamente por el reclamo del estatuto de trabajo, sino por el carácter de la segunda acepción a la que recurren. Esto también es resultado del hecho de que el trabajo doméstico en lo absoluto puede comprenderse desde la universalidad. Por el contrario, este trabajo doméstico experimenta diversos grados de concreción, razón por la cual es necesario plantear posturas situadas para comprender las condiciones específicas en las que se desenvuelve que son consecuencia de los procesos de fragmentación e interdependencia que genera el modo de producción capitalista para permear las condiciones de su reproducción. Sin embargo, se ha intentado señalar que esto es consecuencia de los clasificadores sociales que propugnan una forma compleja y entrelazada de dominación. Y esto permite plantear la idea de que existe una noción de trabajo, pero que éste se desarrolla en condiciones específicas, lo cual es una idea que aparece en Marx. Por ende, la reformulación de la categoría de trabajo debe partir necesariamente de esta tradición. En este sentido, se debe cuestionar desde donde se está criticando que el trabajo doméstico no pueda considerarse como trabajo, en tanto que si se recurre únicamente a los elementos analíticos bajo los cuales se comprende al modo de producción capitalista, lo que se obtendrá como resultado de antemano será la negación del mismo. Sin embargo, si se contrasta con otros textos de la obra

marxista, puede observarse que hay muchos elementos analíticos que apuntan a un concepto ampliado de trabajo.

Es necesario subrayar que el tema del método es central en la comprensión del trabajo. Por ende, el siguiente elemento que debe retomarse en esta perspectiva unitaria es el método de la economía política marxista. Ahora bien, ya se ha resaltado que Marx ha puesto sobre la mesa la necesidad de partir de lo concreto para acceder a formulaciones teóricas, y que esta premisa ha sido retomada de la economía política clásica. Esto evidentemente tiene consecuencias teórico-metodológicas importantes que lo han llevado a establecer como principal punto de diferencia con Hegel la inversión de la dialéctica. En este sentido, Colmenares destaca que “el tratamiento que le da a la cuestión del método en *El Capital* es precisamente un testimonio fiel de aquello que Marx quería decir cuando afirmaba que en Hegel la dialéctica estaba puesta al revés y que era necesario darla vuelta” (Colmenares, 2015: 1). Y esta cuestión se refleja en una de las tesis más famosas de Marx: “el modo de producción de la vida material determina el proceso social, político e intelectual de la vida en general”. Definitivamente, la cuestión del método tiene consecuencias tangibles en el modo de interpretación de la sociedad capitalista, pero sobre todo en el esbozo de su teoría del trabajo. Así, se enfatiza que un elemento central que debe considerarse para trazar una teoría unitaria es la cuestión del método. En este sentido, se debe retomar a la economía política para partir de lo real y a la dialéctica en su elemento negativo y crítico. Y esto puede percibirse de manera tangible en uno de los fragmentos de los *Grundrisse*:

Se logró un inmenso progreso cuando Adam Smith rechazó toda forma particular de la actividad creadora de riqueza, por ejemplo, el trabajo manufacturero, comercial o agrícola, para hablar del trabajo a secas, es decir, todas las actividades sin distinción alguna. A esta universalidad de actividad creadora de riqueza corresponde la universalidad del objeto, simplemente el producto y también el trabajo en general, aunque lo concibe en forma de trabajo pasado y objetivado (Marx, 2010b:198).

Como puede notarse, existe una tendencia a la universalidad del concepto de trabajo que se erige bajo una de las preocupaciones centrales de la economía política clásica que es la pregunta sobre la riqueza. Tómese en consideración que esta corriente refuta las tesis emprendidas por la fisiocracia que veía la fuente de riqueza en la tierra y el mercantilismo que sostenía que ésta se encontraba centrada en los metales. La pregunta que salta es si el

abandono de estas formas concretas no apunta hacia la invisibilización de las diferentes actividades y sobre todo de las formas de opresión que encarnan. Al respecto, Marx comenta que:

En efecto, la indiferencia respecto a todo tipo particular de trabajo supone que existe un conjunto muy diversificado de modos concretos de trabajo, y que ninguno de ellos predomina sobre los otros. Así pues, las abstracciones más generales no surgen sino con el desarrollo concreto más rico, y es entonces cuando la gran masa, o la totalidad de los elementos se reduce a una unidad. Sólo entonces es cuando ya no se concibe bajo una forma particular (Marx, 2010b: 198).

Marx no niega la diversidad de modos concretos de trabajo. Incluso, es necesario subrayar que no postula la primacía de un trabajo sobre otro como suele hacerlo la economía en su corriente tecnócrata. Justamente, lo que pone en relieve es que la abstracción general es lo que permite la captación de lo concreto, aunado al hecho de que el manejo de las categorías en su propuesta teórica refleja lo real. En suma, Marx apunta al hecho de que:

...esta abstracción del trabajo a secas no es solamente el resultado intelectual de una totalidad de trabajos: la indiferencia a todo tipo determinado de trabajo responde a una forma de sociedad en la cual los individuos pasan con facilidad de un trabajo a otro y considera como fortuito –y por tanto indiferente- el carácter específico de trabajo. No sólo en lo que respecta a las categorías, sino en la realidad misma, el trabajo se ha convertido en el medio de producir riqueza en general, o sea ha cesado de confundirse con el individuo para formar un todo particular (Marx, 2010b: 198).

Ahora bien, en esta premisa es posible visualizar que el trabajo se encuentra estrechamente vinculado con una formación social particular. Por esta razón, la historicidad es una de las cuestiones centrales en la perspectiva de Marx. De ahí que estudiase de manera diversificada las formas mediante las cuales se han organizado las relaciones de producción. Se debe subrayar que Marx puso un énfasis especial en las relaciones de la sociedad burguesa/capitalista. Por esta razón, algunas lecturas erróneas del trabajo de Marx sostienen que el autor legitimó la perspectiva reduccionista del trabajo como trabajo asalariado. Por el contrario, él apela a la necesidad de estudiar a la sociedad burguesa, en tanto que puede considerarse la organización histórica de la producción más desarrollada y diversificada. De hecho, los desarrollos de las categorías para comprender este tipo de sociedad permitían. a

su vez, “entender la estructura y las relaciones de producción de todas las sociedades pasadas, sobre cuyas ruinas se halla edificada la sociedad burguesa” (Marx, 2010b: 199).

Marx sostiene que existen una serie de categorías que permiten comprender la estructura interna de la sociedad burguesa y que esto a su vez permite introducir la perspectiva de clase. Las categorías a las cuales apela son: “El capital, el trabajo asalariado, la propiedad de la tierra, sus relaciones reciprocas. La ciudad y el campo. Las tres grandes clases de la sociedad. El cambio entre ellas. La circulación. El crédito (privado)” (Marx, 2010b: 201). Esta cuestión ayuda a matizar la crítica a Marx respecto a una perspectiva centrada en el mercado, pero sobre todo de la economía feminista que sostiene que la economía política, tanto clásica como marxista se encuentra caracterizada por un pensamiento androcéntrico que desemboca en “un discurso dicotómico basado en la invisibilización de las esferas económicas feminizadas, asociadas con lo no monetizado” (Pérez, 2006: 11). Aquí queda claro que estas categorías son válidas únicamente para la sociedad burguesa. En este sentido, se apunta al hecho de que es necesario entender cómo se consolidó la noción de economía, la cual incluye una multiplicidad de aspectos que en lo absoluto pueden reducirse a la cuestión del mercado, tal como las feministas desean insistir.

A partir de lo anterior, un reto importante que se debe asumir para poder proponer una teoría unitaria remite al hecho de que este análisis representa un proceso histórico fundamental. Lo que Marx y los economistas clásicos estaban analizando eran los cambios que se insertaron con el advenimiento del modo de producción capitalista, el cual tiene una configuración determinada del trabajo. Centrarse en los mercados no es un hecho casual. Por el contrario, es una forma muy particular de organizar las relaciones sociales. Es necesario distinguir entre la elaboración de categorías que expresan la realidad y la defensa de las contradicciones que existen en la sociedad. De ahí que la reivindicación de la dialéctica merezca especial atención en la postura de Marx. Además, es necesario resaltar que el análisis de este tipo de feminismo mete en la misma caja todas las posturas económicas representativas del pensamiento clásico, cuando hay diferencias en los argumentos de Smith, Ricardo y Marx como se ha mostrado anteriormente. Al mismo tiempo, como ya se ha mencionado en líneas precedentes la despolitización de la economía expresada en las corrientes neoclásicas es una realidad que sirve a los intereses de clase. La reducción de la economía al mercado es uno de los ejes de este proceso de despolitización. Sin embargo, el

análisis de Marx es una teoría que no comprende únicamente la ley de desarrollo capitalista, sino que plantea posibilidades importantes para la emancipación.

Es necesario destacar que las tesis enunciadas en párrafos anteriores son cruciales para configurar el tema del trabajo. Es importante destacar que Marx asume que: “el trabajo al parecer es una categoría muy sencilla, y la idea del trabajo en general –trabajo simplemente- es tan antigua como el mundo. Concebido desde el punto de vista económico, en toda su simplicidad, el “trabajo” es, sin embargo, una categoría tan moderna como las relaciones que engendran esta abstracción pura y simple” (Marx, 2010b: 198).

Sin embargo, el estudio de las formaciones pre capitalistas otorga una idea ampliada de trabajo que se centra en el problema de la reproducción de la vida. En la introducción del texto *Formaciones económicas precapitalistas*, Hobsbawm apunta que “el hombre o, mejor dicho, los hombres *trabajan*, esto es, crean y reproducen su existencia en la práctica cotidiana, respirando, buscando alimento, abrigo, amor, etc.; lo hacen operando en la naturaleza, tomando de ella (en definitiva, transformándola conscientemente) para tal fin” (Hobsbawm, 2011: 12). Si bien Hobsbawm no se separa de la definición clásica de trabajo que involucra su relación intrínseca con la naturaleza, es interesante notar como entre las cuestiones necesarias para la reproducción de la existencia se encuentra al amor. En estos términos, es posible entonces, enunciar que la esfera afectiva es fundamental en la realización del trabajo, pese a que dentro de esta postura se descarta el considerarla como trabajo. Así pues, el problema del trabajo debe encontrarse sumamente vinculado respecto al tema de la reproducción, aunque esta se dé bajo diversas condiciones:

Para expresar lo anterior con una fórmula sencilla, podríamos decir: el hombre debe comer, beber, dormir, protegerse de los enemigos, etc. Para hacer todo esto debe trabajar y producir. El <<trabajo>>, por otra parte, no es algo general o abstracto. El trabajo es siempre concreto, es decir, un tipo específico de trabajo dentro de un sistema económico. Una persona puede trabajar como esclavo dentro de un sistema feudal, como campesino en un *pueblo* indio, como hombre de negocios independiente en la sociedad capitalista, como vendedora en una tienda moderna, como operario en la interminable cadena de una gran fábrica. Estas diversas especies de trabajo requieren rasgos de carácter completamente distintos y contribuyen a integrar diferentes formas de conexión con los demás (Fromm, 2018: 41).

Parece necesario destacar que el tema de la producción de la vida ha sido tan crucial a tal grado que llevó a Marx a emprender una discusión con el feminismo socialista. Es

importante hacer alusión al texto *La sagrada familia*. En el mismo es posible encontrar la crítica, no únicamente a los socialistas franceses, sino a una de las figuras precursoras y representativas del feminismo socialista, Flora Tristán, de quien ya se ha hablado en líneas precedentes. Una de las paráfrasis más polémicas en torno a la postura de la autora realizada por Marx y Engels es la siguiente: “El obrero no crea nada, porque su trabajo permanece individual, calculado de acuerdo a sus propias necesidades, es decir, porque en el estado actual de las cosas, las ramas conexas, del trabajo están separadas, hasta opuestas, en una palabra, porque el trabajo no está organizado” (Marx & Engels, 1981: 32). Ante esta afirmación, calificada como una insolencia por parte de Marx y Engels, la respuesta es que: “el obrero no crea nada; esta afirmación es, además, absolutamente idiota, abstracción hecha de que el obrero aislado no produce nada íntegramente, lo que es una tautología. La crítica no crea nada; el obrero crea todo, y a tal punto que, por las creaciones de su espíritu, avergüenza a toda la crítica: los obreros ingleses y franceses pueden testimoniarlo. El obrero hasta crea al hombre” (Marx & Engels, 1981: 32). Como puede notarse en la cita anterior, aparece una vez más la preocupación de Marx respecto al trabajo como creador del hombre, es decir, el trabajo como reproducción.

Es importante poner énfasis en la noción de comunidad que trabaja en las *Formen*. Al respecto, Marx comenta que “los hombres se comportan con ella ingenuamente, tratándola como propiedad de la entidad comunitaria, de la entidad comunitaria que se produce y reproduce a través del trabajo viviente” (Marx, 2011: 69). Así pues, Marx esboza la contraposición entre el trabajo para la creación de valor y el trabajo para el mantenimiento del propietario individual, de la familia y de la entidad comunitaria global, lo cual puede ser alcanzado a partir del plustrabajo traducido en plusproductos intercambiables por productos ajenos. Parece necesario subrayar que:

El objetivo de todas estas entidades comunitarias es (su) conservación, es decir la reproducción como propietarios de los individuos que la componen, es decir su reproducción en el mismo modo de existencia, el cual constituye al mismo tiempo el comportamiento de los miembros entre sí y por consiguiente constituye la comunidad misma. Pero, al mismo tiempo, esta reproducción es necesariamente nueva producción y destrucción de la forma antigua (Marx, 2011: 91).

Es necesario comprender que este tipo de reproducción en específico sitúa la cuestión de ligarla al modo de producción. Al respecto, Marx apunta que “un estadio determinado del desarrollo de las fuerzas productivas de los sujetos que trabajan, al cual corresponden relaciones determinadas de los mismos entre sí y con la naturaleza, a eso se debe en última instancia su entidad comunitaria, así como la propiedad basada sobre ella” (Marx, 2011: 93). Ahora, la cuestión de la producción en sentido estricto apunta al hecho de que “la producción misma tiene como objetivo la reproducción del productor en y con estas sus condiciones objetivas de existencia” (Marx, 2011: 94). Como puede notarse, el análisis de la producción es central para comprender desde dónde se ejerce el tema de la reproducción. Es necesario entender que en el modo de producción capitalista la producción aparece como un proceso escindido. De hecho, Marx comenta al respecto que:

Por un lado se presuponen procesos históricos que han colocado a una masa de individuos de una nación etc., en una situación que, si bien en un primer momento no es la de verdaderos trabajadores libres, es, no obstante, la de quienes lo son potencialmente, cuya única propiedad en su capacidad de trabajo y la posibilidad de intercambiarlo por valores preexistentes, individuos a los que todas las condiciones objetivas de la producción se les contraponen como propiedad ajena, como su no propiedad, pero al mismo tiempo como intercambiables en cuanto valores y por lo tanto hasta un certain degree apropiables a través de trabajo vivo (Marx, 2011: 102).

Sin embargo, la separación del trabajador de sus medios de producción no es lo único que permite observar cómo el capitalismo opera mediante la escisión. También existe una descomposición del proceso de trabajo que se da a partir de la división social del trabajo que apunta a la destrucción del proceso orgánico y unitario del trabajo y de la vida generando parcelación, racionalización y especialización en el proceso de trabajo. Pero, a su vez esto desemboca en la más estrecha dependencia entre los individuos. Así, como sostiene Lukács:

...la descomposición mecánica del proceso de producción desgarró también los vínculos que en la producción "orgánica" unían a los sujetos singulares del trabajo en una comunidad. La mecanización de la producción hace de ellos, también este punto de vista, átomos aislados abstractos, los cuales no son ya copartícipes de un modo orgánico inmediato, por sus rendimientos y actos de trabajo, sino que su cohesión depende cada vez más exclusivamente de las leyes, abstractas de mecanismos en el que están insertos y que media sus relaciones (Lukács, s/f: 13).

Las premisas citadas con anterioridad abonan mucho a la comprensión del trabajo doméstico dentro del modo de producción capitalista. En este sentido, es posible aludir al hecho de que la descomposición mecánica del proceso de producción implica también una descomposición del proceso de reproducción de donde es posible notar la división sexual del trabajo capitalista realmente se traduce en una escisión de la reproducción. Existen una serie de notas dentro de *La ideología alemana*, que además de hablar respecto al carácter de la familia, apuntan a visibilizar aspectos relacionados con la organización de las labores domésticas:

Häuserbau. Bei den Wilden versteht es sich von selbst, daß jede Familie ihre eigne Höhle oder Hütte hat, wie bei den Nomaden das separate Zelt jeder Familie. Diese getrennte Hauswirtschaft wird durch die weitere Entwicklung des Privateigentums nur noch nötiger gemacht. Bei den Agrikulturvölkern ist die gemeinsame Hauswirtschaft ebenso unmöglich wie die gemeinsame Bodenkultur. Ein großer Fortschritt war die Erbauung von Städten. In allen bisherigen Perioden war indes die Aufhebung der getrennten Wirtschaft, die von der Aufhebung des Privateigentums nicht zu trennen ist, schon deswegen unmöglich, weil die materiellen Bedingungen dazu nicht vorhanden waren. Die Einrichtung einer gemeinsamen Hauswirtschaft setzt die Entwicklung der Maschinerie, der Benutzung der Naturkräfte und vieler andern Produktivkräfte voraus - z.B. der Wasserleitungen, der Gasbeleuchtung, der Dampfheizung etc., Aufhebung [des Gegensatzes] von Stadt und Land. Ohne diese Bedingungen würde die gemeinsame Wirtschaft nicht selbst wieder eine neue Produktionskraft sein, aller materiellen Basis entbehren, auf einer bloß theoretischen Grundlage beruhen, d.h. eine bloße Marotte sein und es nur zur Klosterwirtschaft bringen. - Was möglich war, zeigt sich in der Zusammenrückung zu Städten und in der Erbauung gemeinsamer Häuser zu einzelnen bestimmten Zwecken (Gefängnisse, Kasernen pp.) Daß die Aufhebung der getrennten Wirtschaft von der Aufhebung der Familie nicht zu trennen ist, versteht sich von selbst (Marx & Engels, 2018: 420).

De la tesis anterior, es indispensable señalar algunas cuestiones. En primer lugar, esta cita utiliza el termino *Hauswirtschaft* que en su traducción literal apuntaría a la noción de economía doméstica, pero que en el contexto del siglo XIX tiene una connotación específica. De acuerdo con Johanna Friederika Henriette Katharina Davidis en el *Praktisches Kochbuch* (1996) sostiene que *Hauswirtschaft* involucra tareas como cocinar, hervir, hacer salchichas, criar hijos, tratar con sirvientes, contabilidad, compras, limpieza de salas, equipos y lavandería, producción y tratamiento de la ropa de cama, incluyendo los colchones, coser, parchar y zurcir ropa, teñido de textiles y prendas de vestir, enjuague los platos y cubiertos,

reparaciones de dispositivos y en habitaciones, empapelado, pintura y pulido de muebles, entre otros. Como puede notarse, existe una complejidad de tareas que incluso están vinculadas de manera estrecha con la producción como ya se ha mencionado. Esta premisa abona mucho a la comprensión de la particularidad del trabajo doméstico y guarda una profunda relación con la idea del circuito de producción, distribución y consumo de mercancías, en tanto que “la producción basada sobre el valor de cambio y la entidad comunitaria basada sobre el intercambio de estos valores de cambio supone y produce la separación del trabajo con respecto a sus condiciones objetivas” (Marx, 2011: 111). En el análisis siempre debe considerarse que una mercancía es un valor de uso que se produce para el mercado. Sin embargo, es necesario enfatizar que no todos los valores de uso pueden dirigirse al mercado. Esto es lo que sucedía con el trabajo doméstico antes de que el capitalismo comenzara con los grandes circuitos de mercantilización. Cuando el capitalismo le quitó a la mujer la capacidad de producir, entonces surgió la concepción actual del trabajo doméstico, lo que otorga una idea de que el ámbito de la producción y reproducción no estuvo siempre separado, sino que siempre se encuentra en estrecha coexistencia para lograr la reproducción de la existencia de la humanidad. Entender estos matices resulta esencial, ya que, si se presta atención al hecho de que el trabajo doméstico es una configuración histórica que parte de una escisión de la reproducción, entonces es posible encontrar vías que permitan su reestructuración. Estas vías de reestructuración no han sido unívocas, por el contrario, tienen que ver con la discusión Capital/Estado; Producción/Reproducción; Público/Privado, entre otras. Se insiste en el hecho de que estas escisiones son propias del modo de producción capitalista.

La segunda premisa que parece interesante de discutir reside en que la limpieza por separado solo se hace más necesaria por el mayor desarrollo de la propiedad privada, en tanto que esto se contrapone justamente a un modo de producción comunitaria. Tal como sostiene Marx, el desarrollo de una limpieza común requiere el desarrollo de maquinaria, el uso de fuerzas naturales y muchas otras fuerzas productivas. Esta cuestión se contrapone de manera tangible a la esencia mercantilista del modo de producción capitalista. De hecho, estos son aspectos que han sido contemplados en la lectura de Angela Davis (2005), pero como ella apunta la perversidad del sistema capitalista impide la tecnologización del trabajo doméstico.

Ahora bien, en otra nota al pie de *La ideología alemana*, Marx apunta al vínculo entre la familia burguesa y el modo de producción. Es interesante notar que:

Der liederliche Bourgeois umgeht die Ehe und begeht heimlichen Ehebruch; der Kaufmann umgeht die Institution des Eigentums, indem er Andre durch Spekulation, Bankerott pp. um ihr Eigentum bringt - der junge Bourgeois macht sich von seiner eignen Familie unabhängig, wenn kann, löst für sich die Familie praktisch auf; aber die Ehe, das Eigentum, die Familie bleiben theoretisch unangetastet, weil sie praktisch die Grundlagen sind, auf denen die Bourgeoisie ihre Herrschaft errichtet hat, weil sie in ihrer Bourgeoisform die Bedingungen sind, die den Bourgeois zum Bourgeois machen, gerade wie das stets umgangene Gesetz den religiösen Juden zum religiösen Juden macht. Dieses Verhältnis des Bourgeois zu seinen Existenzbedingungen erhält eine seiner allgemeinen Formen in der bürgerlichen Moralität. Es ist überhaupt nicht von "der" Familie zu sprechen. Die Bourgeoisie gibt historisch der Familie den Charakter der bürgerlichen Familie, worin die Langweile und das Geld das Bindende ist und zu welcher auch die bürgerliche Auflösung der Familie gehört, bei der die Familie selbst stets fortexistiert. Ihrer schmutzigen Existenz entspricht der heilige Begriff in offiziellen Redensarten und in der allgemeinen Heuchelei (Marx & Engels, 2018 : 120).

El análisis de Marx permite trazar la interrogante de si es posible generar una acepción global y transhistórica del trabajo doméstico. La respuesta reside en su imposibilidad, ya que como se ha visto, la división sexual del trabajo en el modo de producción capitalista hunde mucho sus raíces en la separación estructural entre el trabajo productivo y doméstico, así como en la esfera pública y la esfera privada. Es decir, que, así como el trabajo asalariado es producto del modo de producción capitalista, de la misma forma lo es el trabajo doméstico en su sentido actual y multifacético. En este sentido, es necesario puntualizar que la lectura del trabajo doméstico puede realizarse única y estrictamente en términos del modo de producción capitalista. En otras formaciones, tal distinción carece de sentido como se ha visto. Estos apuntes, son los que permiten trazar una visión ampliada del modo de reproducción y del trabajo bajo una vertiente dialéctica y materialista.

Como puede observarse, en contraposición a la opinión de la teoría feminista de la reproducción, en líneas precedentes se ha mostrado que la noción de trabajo en Marx es tan amplia que involucra de manera tácita la esfera de la reproducción. Ahora bien, una propuesta del feminismo marxista para repensar el tema del trabajo y reproducción es la de Teresa de Barbieri quien se inspira en la categoría de Marx de trabajo socialmente necesario para definir

al trabajo doméstico como tal. En este sentido, señala que “bajo una perspectiva teórica marxista, se plantearon hipótesis acerca de la relación entre trabajo doméstico y la producción y reproducción de la mercancía y fuerza de trabajo. Se sostuvo que la reproducción de esta última se basa en gran parte de aquel” (De Barbieri, 1996:109). Es importante subrayar que este debate se encuentra inscrito dentro de las reflexiones de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. La reapropiación que Teresa de Barbieri intenta realizar respecto del marxismo es fundamental, en tanto que abandona categorías que como se han mostrado resultan profundamente problemáticas para enarbolar uno de los debates clásicos dentro de la economía política que refiere a la cuestión de las necesidades. Si bien esta postura resulta bastante polémica si se considera que el concepto de necesidad en el marxismo posee una connotación central; y que además guarda una relación estrecha con el análisis de la ideología, es necesario reconocer que la categoría puede abonar un sustrato importante para re conceptualizar la categoría de trabajo.

Ya se ha reconocido que el trabajo tiene el carácter de ser reproductivo, en tanto que condición de reproductor de la humanidad. Si se piensa entonces que el trabajo es aquello que permite la reproducción de la sociedad, entonces es necesario expandir el concepto de trabajo, ya no únicamente a la producción de valores de uso, sino al suministro de dichos valores y otras actividades esenciales para dicha reproducción. En este sentido, la reformulación de la categoría de trabajo apunta al trabajo socialmente necesario para lograr la reproducción de los vivientes. Y dentro de esta postura parecen quedar superadas las escisiones que tanto ha manejado la teoría feminista de la reproducción. Así, el trabajo, en tanto que actividad, responde a la necesidad de mantener la existencia física. Como señala Marx, es la vida que crea vida. En este sentido, es necesario reconocer que “el modelo masculino y el trabajo masculino dejan de ser los referentes: “el llamado „esquema producción reproducción“ simboliza la existencia de dos trabajos, con características propias, aunque interrelacionados, participando con el mismo grado de importancia en la reproducción del sistema global”” (Pérez, 2006: 99)

Hasta este punto, es necesario subrayar que la teoría de Marx ha sido crucial para exponer “en qué consiste el modo de producción capitalista a partir del cual se ha producido y se reproduce el modo de ser de la sociedad moderna” (Colmenares, 2014: 66). Sin embargo, es necesario acentuar que la modernidad se entrecruza con la colonialidad. Así, el siguiente

elemento para esbozar una teoría unitaria se erige hacia la perspectiva decolonial. Pensar desde América Latina no es una cuestión sencilla, puesto que el continente debe enfrentar las condiciones de opresión que han emergido de la colonización, la neocolonización y la propia colonialidad. Discutir cómo afecta o cómo queda entretelado el vínculo entre estos procesos de colonización/colonialidad y el capitalismo como proyecto que tiende a la universalización no es una cuestión menor. Si bien en el ámbito académico latinoamericano se ha propugnado que es necesario cuestionar las categorías desde las cuales se ha pensado Europa; y en este sentido, los procesos que han sido característicos de dicho continente, se ha puesto sobre la mesa la necesidad de reflexionar cuál es el papel que tienen los países latinoamericanos ante el orden mundial. Como es ampliamente conocido, la teoría de la dependencia ha sido un punto importante para ejercer presión hacia la hegemonía de la teoría cepalina del desarrollo. En este sentido, la teoría de la dependencia ha contribuido a generar una distinción analítica entre el centro y la periferia, aludiendo al hecho de que los países que se encuentran inmersos dentro de esta última se enfrentan a una serie de desigualdades que resultan bastante complicadas.

Se debe subrayar que una cuestión que no debe perderse de vista es que el capitalismo ha estado profundamente vinculado con la colonialidad. Es importante subrayar que Quijano “ha sostenido que América y Europa se produjeron histórica y mutuamente, como las dos primeras nuevas identidades geoculturales del mundo moderno” (Espinosa & Castelli, 2011: 7). Por ende, es necesario acentuar que el capitalismo:

...necesitaba para su desarrollo en Europa formas de dominio internacional que en Europa habían estado asociadas a modos pre-capitalistas de explotación, en particular, el esclavismo y la servidumbre. Para avanzar adentro tenía que retroceder (“socialmente” hablando) afuera. El capitalismo surge con América, es cierto, pero solo es posible cuando usufructúa el resultado de otras formas de explotación que, por sí mismas, ya no son en Europa esencialmente capitalistas (Fabelo, 2013: 94).

La tesis citada sirve para comprender que el capitalismo coexiste con otras formas de explotación, tales como la esclavitud, la servidumbre, entre otras. Esta tesis resulta fundamental, sobre todo cuando se trata de comprender cómo se configura la explotación en el trabajo doméstico, lo cual remite a una seria discusión con la teoría feminista de la reproducción. Por ende, si bien la relación capital/salario aparece como una relación

hegemónica, “no todas las relaciones de trabajo bajo el capitalismo eurocentrado y global encajan en el modelo de la relación capital/salario, aunque este sea el modelo hegemónico” (Lugones, 2008: 18). Justamente, esto es lo que permite reconocer que el capital se sirve de las formas más variadas de explotación para propiciar su propia reproducción. Es importante sostener que estas formas variadas y violentas de explotación son posibles gracias a los ordenadores sociales que los sujetos encarnan. En este sentido, cabe destacar que “el trabajo asalariado ha sido reservado, casi exclusivamente, para los europeos blancos. La división de trabajo se halla completamente racializada así como geográficamente diferenciada” (Lugones, 2008: 80), donde los miembros de América Latina se enfrentan a las formas más viles de explotación. Esto es lo que permite pensar al trabajo reproductivo como una forma específica de explotación de la cual se sirve el capitalismo para lograr su reproducción; y que además es ejercido no únicamente desde una división sexual del trabajo, sino que éste se inserta dentro de una división racializada. En este sentido, la opresión de las mujeres es un elemento estructurante de la división del trabajo y se encuentra entre los factores a través de los cuales el capitalismo no solo refuerza su dominio en términos ideológicos, sino que organiza continuamente la explotación del trabajo vivo y su reproducción. Por ende, a pesar de que “en la modernidad eurocentrada capitalista, todos/as somos racializados y asignados un género, no todos/as somos dominados o victimizados por ese proceso” (Lugones, 2008: 21)

Y en este punto, adquiere importancia la propuesta de la colonialidad del género. Esta propuesta ha sido desarrollada por Lugones quien expresa la necesidad de visibilizar la destrucción de las formas de solidaridad en pro de la dominación y explotación característica de la colonialidad. En esta medida, desarrolla la noción de sistema de género colonial/moderno como una crítica a la propuesta de la colonialidad del poder de Aníbal Quijano que considera únicamente el elemento sexo, sin adquirir conciencia del género. En este sentido, Lugones refiere que “la mirada de Quijano presupone una comprensión patriarcal y heterosexual de las disputas por el control del sexo y sus recursos y productos” (Lugones, 2008: 78). Por ende, Lugones propone como contrapartida la colonialidad del género. Así, Lugones llama al “análisis de la opresión de género racializada y capitalista, “la colonialidad del género”” (Lugones, 2011: 110). Es importante referenciar que:

Se parte de la idea de que la lógica categorial dicotómica y jerárquica es central para el pensamiento capitalista y colonial moderno sobre raza, género y sexualidad, y de que los colonizados fueron definidos desde el primer momento de la colonización como no-humanos, cuya animalidad les impedía ser vistos como hombres y mujeres, aun considerando a las mujeres blancas como no-hombres. Se muestra el vínculo entre la introducción colonial del concepto instrumental moderno de la naturaleza que es central para el capitalismo, y la introducción colonial del concepto moderno de género (Lugones, 2011: 104).

Aquí es importante destacar que la colonialidad se ha constituido a partir de la dicotomía humano/salvaje. Sin embargo, tal como se observa en la argumentación de Lugones, ésta no es la única dicotomía. Es importante subrayar la tesis de que la colonialidad del género “no puede existir sin la colonialidad del poder, ya que la clasificación de la población en términos de raza es una condición necesaria para su posibilidad” (Lugones, 2008: 34). De hecho, esta idea es la que permite pensar la categoría de mujer no debe comprenderse desde la universalidad.

Así, es necesario pensar que “la modernidad produce heridas coloniales, patriarcales (normas y jerarquías que regulen el género y la sexualidad) y racistas (normas y jerarquías que regulen la etnicidad)” (Mignolo, 2008: 7). Poner sobre la mesa la perspectiva decolonial ha llevado a configurar una crítica importante hacia la teoría feminista de la reproducción, pero sobre todo al feminismo blanco. Por ende, se debe enfatizar que la lucha de las feministas “pasó a ser una lucha contra las posiciones, los roles, los estereotipos, los rasgos, y los deseos impuestos con la subordinación de las mujeres burguesas blancas. No se ocuparon de la opresión de género de nadie más” (Lugones, 2008: 37). En este sentido, los feminismos decoloniales han abierto la pauta para pensar que la categoría mujer no puede tomarse como un universal, sino que ésta se encuentra interconectada con otros ejes de desigualdad. Lo que el feminismo blanco ostenta en la actualidad como perspectiva interseccional, es algo que ya había sido tematizado por los feminismos negros al denunciar que la complejidad de la opresión entraña una serie de ordenadores sociales como la clase, la raza, la etnia, el género, y que es retomado por los feminismos decoloniales. Debe quedar claro que la “interseccionalidad no es la suma simple de las distintas discriminaciones. Cuando se encuentran interrelacionadas las desventajas se refuerza y exacerbaban entre sí” (Radcliffe, 2017: 75). Aunado a lo anterior, los feminismos decoloniales han subrayado la importancia de la situación geopolítica (Lugones, 2008) como un eje de desventaja.

Ya se ha subrayado la importancia de generar una perspectiva comprensiva en torno al vínculo capitalismo/patriarcado. Como se ha visto, el capitalismo no puede entenderse a secas, sino que se entrecruza con el proyecto de la modernidad, y sobre todo con la colonialidad. Ahora bien, es necesario remitir que el patriarcado también debe leerse en dichas coordenadas, además de que no puede tomarse como algo estático, sino como un aspecto cambiante, ya que esto permite comprender sus diferentes configuraciones en términos del modo de producción, el cual también está sujeto a diversas coyunturas. Es necesario precisar que no se pretende ni subordinar el patriarcado al modo de producción, ni el modo de producción al patriarcado. Sin embargo, estos aspectos no deben entenderse como algo escindido, sino que debe construirse una perspectiva complementaria, pero que no desemboque en una postura reduccionista, en tanto que cada uno de estos aspectos posee sus propias dinámicas y características. Así, un análisis de la esfera patriarcal implicaría el análisis de patrones específicos de la reproducción familia, sexual, procreación, afectividad, entre otros aspectos. En consecuencia, uno de los principales retos de la propuesta feminista reside en “superar la lógica binaria del análisis según la cual, aun visibilizando la esfera reproductiva ésta sigue siendo considerada como secundaria y subordinada a la esfera mercantil” (Vega, 2017: 46). Por ende, cuando se plantea la relación entre capitalismo y patriarcado, se habla de una relación que se da dentro de determinadas coordenadas históricas y geopolíticas. Se debe apelar a un feminismo que ha reflexionado “desde condiciones y contextos geo(bio)políticos también propios, en donde la pregunta por un sistema mundo moderno colonial ha sido fundamental” (Garzón, 2018: 5). Y más aún, no se puede pensar la relación capitalismo/patriarcado si no es a partir de una postura situada que a su vez permita entender cómo este vínculo contribuye a la reproducción del capital como tal.

Ahora bien, ya se ha mencionado la importancia de otorgar cierta historicidad al análisis del modo de producción capitalista. Así, Osorio apunta que “la reproducción del capital tiende a asumir formas particulares en determinados momentos históricos, las cuales apuntan a reproducirse en ciclos repetitivos en sus aspectos centrales” (Osorio, 2017: 85). Se debe subrayar que, entonces, el siguiente elemento para esbozar una teoría unitaria es el tema de los patrones de reproducción del capital. Comprender estas tesis, implican pensar que los modos de reproducción se encuentran en un punto crítico como consecuencia del recrudescimiento de las condiciones de explotación y dominio del capitalismo. En este

sentido, la década de los setenta y los ochenta ha sido un momento clave para pensar la propia reinención del capitalismo mediante la transformación de los ámbitos económicos, políticos y culturales. En este sentido, es necesario aludir al hecho de que a partir de la década de los setenta, la crisis de sobreacumulación se posicionó como uno de los aspectos centrales para la reestructuración del modo de producción capitalista. Es en este contexto donde es posible pensar el tránsito del Estado de Bienestar hacia el Estado Neoliberal. Así, el neoliberalismo globalizado se convierte en una de las principales estrategias para gestionar su propia reproducción. Si bien los modos mediante los cuales se ha introducido el modelo neoliberal en los diversos puntos del globo terráqueo aluden a condiciones y procesos que expresan una enorme heterogeneidad, es necesario subrayar que la implementación del mismo ha sido inminente. Por ende, es necesario subrayar el papel que han tenido diversos organismos internacionales en dicha implementación.

Esta situación nos lleva a reconocer la necesidad de particularizar el análisis del sistema mundial capitalista, pues las condiciones de su reproducción implican una reproducción estratificada. Es necesario subrayar que “tenemos un patrón de reproducción de capital cuando en espacios geoeconómicos y en periodos históricos determinados el capital traza (descubre) un camino específico para reproducirse y valorizarse, el cual tiende a repetirse en sus procesos fundamentales” (Osorio, 2017: 87). Así, la forma en cómo se reproduce sociedad europea tiene puntos centrales de diferencia respecto a los países latinoamericanos. Sin embargo, es necesario considerar que esta forma de organización implica la reproducción del modo de producción y por supuesto de la clase dominante:

El problema de la reproducción varía según las clases y los segmentos de clases. Para la clase terrateniente de una sociedad feudal, se trata de la reproducción de las relaciones de producción feudales y, consiguientemente, la transmisión de la propiedad privada. Para la clase capitalista se trata de la reproducción de relaciones capitalistas de producción, lo cual también incluye la transmisión de la propiedad privada (Benería, 1981: 80).

Por esta razón, se ha insistido en la imposibilidad de reconocer al género como clase, pues la clase es un elemento central para la perspectiva postura marxista, ya que los patrones de reproducción del capital implican que las condiciones de reproducción y de existencia de las clases no sean equiparables. Asimismo, el patrón desde la perspectiva geopolítica resulta

central: “con lo dicho hasta aquí podemos entender que en un mismo momento histórico las modalidades de reproducción del capital presentan radicales diferencias entre los patrones que prevalecen en las economías centrales y los patrones que se generan en las economías dependientes” (Osorio, 2017: 97). Esta cuestión permite trazar la idea de que el patrón de reproducción del capital desemboca en patrones de reproducción de los sujetos/familias. Así, por ejemplo, ya se ha hablado de un patrón de reproducción en los países europeos gestionado desde la crisis del cuidado y un patrón de necesidad de supervivencia en los países menos desarrollados. Esto lleva a reconocer que los mecanismos mediante los cuales se restablecen las condiciones para la acumulación de capital son diversas y no suponen un modelo universal. Sin embargo, implican la constante adaptación a las crisis estructurales capitalistas. Por esta razón, esta postura desea apelar a una reorganización de la problemática del trabajo doméstico no solo en términos teóricos o epistemológicos, sino prácticos y ésta supone “eliminar la lógica del valor, de la producción-para-la ganancia y del trabajo-para-la-sobrevivencia” (Marañón, 2017: 32).

Como ya se ha notado, una lectura cuidadosa de los textos de Marx, permite notar que el vínculo entre trabajo y reproducción de la vida es innegable. Por ende, el trabajo debe entenderse como el conjunto de actividades necesarias para la reproducción humana. Sin embargo, también se ha argumentado a lo largo de la presente investigación se ha intentado mostrar la contradicción capital/vida. Esta contradicción es esbozada de manera clara en Marx cuando sostiene que “la concepción antigua según la cual el hombre (...) aparece siempre, igualmente, como objetivo de la producción, parece muy excelsa frente al mundo moderno donde la producción aparece como objetivo del hombre y la riqueza como objetivo de la producción” (Marx, 2011: 83-84). Esta cita es crucial para comprender que el hombre debería ser un objetivo de la producción, pero que en el modo de producción capitalista esto no es así, en tanto que la producción aparece en forma fetichista. Por ende, una resolución de la contradicción capital/vida es una cuestión posible únicamente fuera de la organización capitalista, puesto que se encuentra fuera de la lógica de mercado.

Por esta razón, es necesario pensar en un mecanismo de transformación efectivo de las relaciones de producción, en tanto que “el proceso reproductivo de una sociedad igualitaria está exento de conflictos de clases; en el caso de una sociedad comunitaria, la reproducción supone la transmisión de los recursos compartidos de una forma colectiva, y

no la transmisión de poder y control de una clase a sus herederos” (Benería, 1981: 81). Es necesario apuntar que el tema de la lucha de clases es crucial para potenciar una reorganización del modo de producción para la reproducción de la vida. Esta forma de organización implica poner sobre la mesa el llamado a “construir una sociedad libre de las relaciones de poder existentes, en la que aprenderíamos a compartir en igualdad de condiciones la riqueza generada por nuestro trabajo y la producida por las generaciones anteriores a nosotros” (Federici, 2013: 92). Reflexionar en torno a la reorganización del modo de producción resulta central, ya que este cambio propone una transformación de las relaciones en el seno de la familia; y, por ende, del trabajo doméstico. De tal modo, Engels plantea en *Anti-Dühring* lo siguiente:

Del mismo modo que el señor Dühring se imaginaba que es posible sustituir el modo de producción capitalista por la forma de producción social sin cambiar la producción misma, así también se imagina que se puede separar a la moderna familia burguesa de todo su fundamento económico, sin alterar, al mismo tiempo, toda su forma. Esta forma es para él tan inmutable que hace del “antiguo derecho romano”, aunque en forma un tanto “mejorado”, la norma de la constitución familiar de todos los tiempos, y por eso tampoco puede representarse la familia de otro modo que como una unidad que hereda y posee. En esto, los utopistas se encuentran muy por delante del señor Dühring. Para ellos, la libre asociación de los hombres y la transformación del trabajo privado doméstico en una industria pública significaban al mismo tiempo la socialización de la educación de la juventud y, con ella, una relación recíproca realmente libre entre los miembros de la familia. Por otra parte, Marx ha indicado cómo “la gran industria, con el importante papel que atribuye en los procesos productivos socialmente organizadas más allá de la esfera doméstica, a las mujeres, a los jóvenes y a los niños de ambos sexos, está creando los nuevos fundamentos económicos de una forma superior de la familia y de la relación entre los dos sexos” (El Capital, páginas 515 y siguientes) (Engels, 2014: 420: 421).

Como puede observarse, la cita de Engels es crucial para entender el vínculo entre la base material y la organización de la familia. Esto permea las condiciones para cuestionar la escisión esfera privada/esfera pública; la división sexual del trabajo, entre otras. En este sentido, es interesante retomar el planteamiento de Davis según el cual el problema del trabajo reproductivo no tiene por qué considerarse como un asunto netamente privado. Ya se ha enunciado que Davis (2005) critica la perversidad del modo de producción capitalista al considerar al trabajo doméstico como un asunto privado. Así, si se considera al trabajo doméstico como parte de la esfera pública, entonces es posible apuntar a su cualificación y

tecnologización que claramente ha sido anulada como una posibilidad por parte de la economía capitalista. Sin lugar a dudas, esta postura ha sido una vía para discutir la reestructuración del trabajo doméstico ha sido justamente sacar al debate al espacio público y bajo la óptica de la socialización. Al respecto, Davis comenta:

La abolición del trabajo doméstico como responsabilidad exclusiva e individual femenina es, claramente, un objetivo estratégico de la liberación de las mujeres. Pero la socialización de este trabajo -incluida la preparación de las comidas y el cuidado de los niños- presupone el final del reinado de la búsqueda del beneficio en la economía. De hecho, el único paso significativo para terminar con la esclavitud doméstica se ha dado en los países socialistas. Por lo tanto, las mujeres trabajadoras tienen un interés especial, y vital, en la lucha por el socialismo. Bajo el capitalismo, las campañas a favor de que se creen más empleos en igualdad de condiciones con los hombres, acompañadas de movimientos a favor de instituciones que proporcionen una atención a la infancia pública y subvencionada, contienen un potencial revolucionario explosivo. Esta estrategia cuestiona la validez del capitalismo monopolista y, en última instancia, debe indicar el camino al socialismo (Davis, 2005: 39).

Se debe mencionar que la socialización del trabajo doméstico es un debate que estuvo en estrecha consonancia con el advenimiento del modo de producción socialista. En consecuencia, se asumía que “los ejes de la liberación de la mujer, en las propuestas y los escritos bolcheviques, giraban en torno a dos elementos centrales: la liberación de la mujer del trabajo doméstico y su independencia económica del hombre a través de la plena participación en la actividad productiva” (Arruza, 2010: 113). Lógicamente, la perspectiva de la libertad en este esquema era demasiado estrecha, al grado que no alcanzaba a vislumbrar una perspectiva interseccional de la opresión generada a partir de la relación entre capitalismo y patriarcado, la colonialidad y los ordenadores sociales. Esto queda profundamente visibilizado en el hecho de que los mecanismos mediante los cuales se ha llevado a cabo dicha socialización se encuentran en función de establecimientos como guarderías, lavanderías y comedores que eran gestionados por mujeres. Esta situación, si bien apunta a una socialización del trabajo doméstico, en lo absoluto presenta potencialidades para la desexualización del trabajo doméstico.

Sin embargo, no por ello se debe descartar que el potencial de socialización plantea interrogantes sumamente interesantes, ligados al tema de la industrialización. Por ende, se debe aludir a la industrialización del trabajo doméstico, sobre todo a la experimentada por

los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica, en tanto que ha aportado mucho en términos de su socialización, industrialización e investigación. En este sentido, el Consejo de Ayuda Mutua Económica fue la organización económica principal de los países que buscaban la construcción del socialismo y el comunismo. Éste estaba integrado por países como Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumania, la URSS y Checoslovaquia. Una de las cuestiones más importantes que debe resaltarse es el conjunto de políticas dirigidas a mejorar la situación de la mujer trabajadora, mediante la introducción de derechos laborales y prestaciones, así como de políticas dirigidas a una mejor gestión del trabajo doméstico. Así, por ejemplo, Elena Lagadinova, presidenta del Comité de las Mujeres Búlgaras sostiene que “las familias tienen a su disposición aparatos y máquinas eléctricas que alivian los quehaceres domésticos” (Lagadinova, 1976: 19). La presidenta asegura que, por ende, existió un alivio respecto al trabajo doméstico. En este sentido, la puesta en marcha de políticas para aminorar su carga fue radical.

Aunado a lo anterior, las políticas de prestación de servicios fueron una de las principales estrategias de aminoración del trabajo doméstico. Por ende, Lagadinova expresa en su informe que “una de las tareas principales planteadas por el X Congreso del PCB consiste en sustituir gradualmente el trabajo doméstico por los servicios sociales” (Lagadinova, 1976: 19). Ésta misma estrategia fue emprendida en la URSS. Por su parte, Alexandra Biriukova, secretaria del Consejo Central de los Sindicatos de la URSS, sostiene que “se acrecientan a ritmo acelerado las capacidades de las lavanderías, tintorerías, y otras empresas de la esfera de servicios que deben sustituir poco a poco el trabajo doméstico” (Biriukova, 1976: 71). Sin embargo, las estrategias de aminoración del trabajo doméstico no se reducían únicamente la prestación de servicios de muchas tareas o a la mejor gestión del comercio. Así, no es un asunto menor que parte de la investigación que se realizaba en dichos países se dirigía a la tecnologización del trabajo doméstico:

No poca importancia tiene la cooperación multilateral de los países del CAME en la fabricación de máquinas y aparatos de uso doméstico (...) el grupo se ocupa del perfeccionamiento de electrodomésticos, tales como refrigeradores, lavadoras, aspiradoras, así como máquinas para limpiar locales, máquinas de coser, máquinas y aparatos para transformar productos alimenticios, hornillas domésticas, cocinas, máquinas fregaderas, etc. La colaboración tecno científica de los países del CAME en este dominio, así como la cooperación y especialización de la fabricación de máquinas y

aparatos de uso doméstico les permiten aumentar la fabricación de máquinas modernas, seguras, cómodas y altamente rentables, que alivian sustancialmente el trabajo doméstico de la mujer” (CAME, 1976: 87).

Es interesante subrayar que la mejora de aparatos de uso doméstico no únicamente daba al traste a la lógica mercantilista del capitalismo, sino que permite combatir el carácter alienante del trabajo doméstico. Aunado a la mejora tecnológica, es sorprendente que los grupos de investigación de los miembros del CAME promovieran una nueva estrategia de producción de químicos de uso doméstico:

Es imposible aliviar el trabajo doméstico de las mujeres sin desarrollar aceleradamente la fabricación de químicos de uso doméstico. El empleo de estos artículos facilita el trabajo de la mujer, reduce el tiempo necesario para mantener en buen estado la vivienda, aumenta el plazo de servicio de distintos objetos de uso individual y sirve a los fines estéticos (CAME, 1976: 97).

De hecho, la experiencia puntual de los países miembros del CAME permite visualizar cómo la gestión del modo de producción impacta el proceso de reproducción. La socialización de dicho trabajo ha sido un ejemplo de contraataque de la búsqueda de beneficio económico.

Además de la experiencia de los países socialistas, la experiencia de las mujeres negras y las mujeres latinas ha permitido visibilizar formas activas de resistencia a la organización del modo de producción capitalista. En este sentido, una vía que merece especial atención es aquella que emerge desde los movimientos sociales y las formas alternativas de ejercer ciudadanía. Así, la lucha no se hace necesariamente en aras de peticiones y reivindicaciones por parte del Estado, sino que se realiza a modo de empoderamiento. En este sentido es posible citar el caso de las mujeres de Chile quienes tras el golpe militar “se unieron para garantizar la alimentación de sus familias, organizaron cocinas comunales y durante este proceso adquirieron conciencia de sus necesidades y su fuerza como mujeres” (Federici, 2013:150). En consecuencia, es posible observar nuevas formas de organización que hacen frente a las políticas desgarradoras propias del neoliberalismo desde la llamada política de los comunes.

Por otra parte, se debe subrayar que los aportes de los feminismos negros han contribuido a ahondar el camino de crítica trazado constantemente sus perspectivas. En este sentido, se apunta que “ni el pensamiento feminista negro como teoría social crítica ni la práctica feminista negra pueden permanecer estáticas; del mismo modo en que las condiciones sociales cambian, deben cambiar el conocimiento y las prácticas diseñadas para resistir” (Hill, 2012: 128). Así, por ejemplo, Carol Stack cuestiona las perspectivas eurocéntricas y masculinas para estudiar el papel de las mujeres negras bajo el esquema de supervivencia donde “se desvela un modelo (afrocéntrico) de comunidad que —en contraste con la definición de comunidad implícita en el modelo de mercado, estructurada fundamentalmente por la competición y la dominación— se construye sobre las conexiones, el cuidado y la responsabilidad personal” (Jabardo, 2012: 44).

Asimismo, se debe destacar que una revisión de los estudios decoloniales también permite poner sobre la mesa la discusión sobre la reorganización del trabajo. En este sentido, se apela a un redescubrimiento de las culturas originarias para reorganizar la reproducción de la vida bajo itinerarios como la comunidad, la cooperación, la espiritualidad y una relación armoniosa de la naturaleza. Así, es importante aludir al hecho de que el “trabajo en el mundo indígena no tiene una finalidad instrumental, es parte de la vida y de la búsqueda de los equilibrios cósmicos, no tiene una ética específica, se basa en la reciprocidad, y es trabajo y juego, al mismo tiempo” (Marañón, 2017: 29). Por ende, es importante reconocer que:

Existe otro gran ámbito de la vida social que se ubica más allá, por debajo, adentro, en contra y más allá, por debajo, adentro, en contra y más allá de los incesantes procesos de “producción y reproducción del capital”: son los múltiples mundos siempre regenerados por los esfuerzos incesantes hechos sobre todo por mujeres —aunque no únicamente— por mantener y sostener la vida, por ampliar sus posibilidades de gozo y disfrute, por reproducir material y simbólicamente la vida humana y no humana, día tras día, año tras año, generación y generación (Gutierrez, en Marañón, 2017: 31).

Como puede observarse, las experiencias de las mujeres negras y latinas ha permitido cuestionar las formas hegemónicas de reproducción, y, por tanto, generan apertura para visibilizar otras formas de reproducción. Es importante señalar que estos focos de resistencia apuntan a la socialización del trabajo doméstico, a pesar de que, por ejemplo, el tema de la industrialización del trabajo doméstico ha sido criticada por autoras como Federici quien

destaca que la imposibilidad de tecnologizar el trabajo reproductivo. Evidentemente, esta perspectiva es una respuesta desde la lógica donde se piensa al trabajo reproductivo como una amplia esfera de actividades que incluyen además de las tareas visibles, la sexualidad, la procreación y la afectividad. Sin embargo, bajo la argumentación presentada se ha pretendido primar el análisis de la esfera material, ya que esto permite trazar horizontes emancipatorios en los términos planteados, y considerar los demás elementos como parte de una gestión ideológica que desemboca en mecanismos de subjetivación y de disciplinamiento. Así, el concepto ampliado de trabajo de Federici tiene sentido únicamente dentro de las coordenadas del modo de producción capitalista que llevan a poner al servicio del capital la afectividad, la sexualidad y la procreación. Por ende, es necesario apelar a una emancipación erótica y a una revolución afectiva que debe tomar como base la discusión sobre el valor de uso, ya que dicha discusión permite pensar la reorganización del modo de producción y del trabajo.

Por ende, se debe apuntar que la reorganización del trabajo debe estar caracterizada por una nueva racionalidad. Tómese en consideración que dicho concepto ha sido utilizado como un mecanismo para efectivizar y realizar de manera oportuna un gran número de actividades. Si bien existen diversas críticas hacia a dicho término, en la medida en que ha propiciado diversas formas de ejercer violencia, se debe puntar hacia la construcción de una nueva racionalidad. Así, el concepto de racionalidad desde una perspectiva crítica tiene por objeto de “echar un serio vistazo a las tareas “necesarias” para el correcto funcionamiento de la casa...Necesitamos investigar los utensilios diseñados para ahorrarnos trabajo y tiempo en casa y decidir cuáles son útiles y cuáles simplemente causan una mayor degradación del trabajo doméstico” (Federici, 2013: 212). Discernir entre las tareas necesarias para la reproducción resulta esencial si se pretenden construir relaciones que se encuentren basadas en la equidad, ya que esto permite reducirlas, reorganizarlas y repartirlas.

A pesar de tales cuestiones, se debe mencionar que el modo de producción capitalista se erige como un ataque feroz contra las formas de resistencia al modelo hegemónico de reproducción. De esta manera, se ha valido de múltiples estrategias para que la familia sea la unidad económica primordial, tales como la participación del hombre en las tareas domésticas, la doble jornada o la integración de niños y personas de la tercera edad a dichas labores. De hecho, este modo de producción también es fuente de polémica al insertar al

trabajo reproductivo dentro del mercado. En esta medida, es importante aludir a la premisa de Arruza quien destaca que:

La privatización de la esfera de la reproducción, esto es, del conjunto de la actividad que garantiza la reproducción física, mental y emocional de la fuerza de trabajo (comer, dormir, vestirse, lavarse, relajarse...), incentivada y utilizada por el capitalismo, ha potenciado enormemente los lazos familiares y ha vuelto difícilmente imaginable, y todavía más difícilmente aceptable, la socialización del trabajo reproductivo (Arruza, 2010: 104).

Por ende, el capitalismo se erige como un ataque contra las formas de socialización y comunitarismo que permean la reproducción. Esto conlleva a que muchas propuestas feministas teoricen la contradicción capital/vida que enarbola el tema de la propia reproducción. Desde que la propuesta marxista comenzó a consolidarse, se enunciaba la destructividad del capitalismo, en tanto que devasta al hombre y a la naturaleza. De hecho, esta premisa ha sido tematizada por Marcuse, quien sostiene que “el sistema sólo puede seguir desarrollándose destruyendo las fuerzas productivas, es más, destruyendo la vida humana, y esto a escala internacional” (Marcuse, 1983: 66). En la actualidad, el neoliberalismo globalizado se posiciona contra las formas de reproducción, principalmente aquellas que encarnan ciertos aspectos de solidaridad. Sus mecanismos de ataque desembocan en “el extractivismo, la privatización de la tierra, los ajustes estructurales, el ataque al sistema de bienestar, a las pensiones, a los derechos laborales” (Federici, 2013: 20). Esto implica reconocer que el capitalismo ha generado formas bastas y complejas para lograr su reproducción que incluye una gran cantidad de estrategias de acumulación, extracción de plusvalía y formas de explotación dirigidas a la vasta población. Por ende, se debe reconocer el hecho de que:

Las feministas pusieron sobre la mesa no solo a los no asalariados del mundo, sino a toda la vasta población de sujetos sociales (mujeres, niños, en ocasiones hombres) cuyo trabajo en los campos, cocinas, dormitorios o calles produce y reproduce la fuerza de trabajo diariamente, y con ello plantearon una serie de temas y luchas relacionadas con la organización de la reproducción social que Marx y la tradición política marxista apenas habían tocado (Federici, 2018: 85).

Lo anterior, ha provocado la necesidad de esbozar una distinción entre la reproducción del capitalismo y la reproducción de la vida. Mientras que la primera atenta contra todas las formas de reproducción que encarnen la solidaridad y la reciprocidad, la segunda la reivindica. Es en este escenario donde el feminismo hace nuevamente lo suyo, al plantear la idea de la reproducción de la vida al lado de la noción de sostenibilidad. Para plantear dicha cuestión, el feminismo ha necesitado establecer un dialogo de saberes entre paradigmas que involucran, el marxismo lo ecologista, lo indigenista y el propio feminismo. Evidentemente, la estrategia dialógica que ha sido establecida no implica únicamente la práctica epistémica, sino que plantea la pregunta “por las condiciones necesarias para que la sostenibilidad de la vida pueda colocarse en el centro de la construcción de sociedades alternativas, de nuevos modos de vida” (Vega, 2017: 47). En este sentido, es necesario acentuar que:

La “sostenibilidad de la vida” o la “reproducción de la vida” es una categoría central de la propuesta del Sumak Kawsay y también de la economía feminista. Para cada paradigma, tiene sin embargo distintas acepciones y significados. En la propuesta de Sumak Kawsay, el énfasis se coloca en la relación armónica de la comunidad con la naturaleza, en el respeto y conexión con sus ciclos, pues de ella depende la continuidad de la vida económica y comunitaria. En la propuesta feminista, el énfasis radica en el trabajo de cuidado que se realiza para atender las necesidades humanas y que ha sido asignado culturalmente, principalmente mujeres (Vega, 2017: 44).

Esta situación que puede catalogarse como crítica ha llevado a establecer como parte del itinerario feminista la necesidad de erigirse como anticapitalista. Esta radicalidad que se devela en la contradicción reproducción del capitalismo contra reproducción de la vida implica la necesidad de esbozar una agenda no meramente reivindicativa, sino radical. Así, es importante reconocer al feminismo decolonial latinoamericano como aquel que sitúa las luchas anti-capitalistas y decoloniales en el centro de su agenda. Por ende, el feminismo decolonial se “puede resumir como una tendencia que promueve una ecología de saberes feministas como parte de un mundo plural desde una ruptura con la modernidad capitalista y afincada en la diversidad de definiciones del Buen Vivir” (Varea & Zaragocin, 2017: 8). Aunque el vivir bien o el buen vivir se encuentre sometido a discusión, ya que las discusiones “han sido fuente inagotable de formulaciones a lo largo de la historia y aún no existe un

acuerdo final al respecto pues el contenido de estas formulaciones dependerá siempre quién las hace, desde dónde las hace y con qué objetivo” (Manosalvas, 2017: 91); e incluso la noción puede llegar a tomarse como un concepto abstracto, lo cierto es que dicho concepto ha servido para plantear la idea de que otras formas de vida son posibles; y por ende otras formas de reproducción. Entonces, las problemáticas y contradicciones derivadas de la actual crisis de la reproducción de la vida, que ha sido propagada por el neoliberalismo globalizado, expresan la urgente y tácita tarea de establecer estrategias como parte de una lucha anticapitalista.

4.2 Crisis reproductiva y gestión de la crisis: hacia una comprensión de la explotación del trabajo femenino en el sistema moderno-colonial

El capitalismo es el modo de producción predominante desde hace algunos siglos, el cual se inscribe dentro del marco del sistema colonial moderno. Desde entonces, han emergido diversos esquemas interpretativos que oscilan entre los que plantean su legitimación; y aquellos que permean una postura más crítica. Sin embargo, un punto de coincidencia reside en el hecho de tratar de comprender los mecanismos mediante los cuales opera dicho sistema, poniendo puntual atención a las transiciones que experimenta en el ámbito de lo real. Y este punto, es el que merece especial atención, en la medida en que lo real involucra entender las diversas reconfiguraciones y reestructuraciones que dicho modo de producción presenta, lo que apela a una comprensión específica de los patrones de reproducción. En esta medida, se debe apuntar a la necesidad de comprender las crisis generadas bajo dicho modo de producción, sobre todo por el hecho de que en las últimas décadas esta noción ha sido utilizada para describir la situación que enfrenta la mayor parte de la población.

Se debe subrayar que la crisis puede ser tematizada a partir de algunos aportes otorgados por Marx en el tomo III de *El capital*, donde sostiene que “el verdadero límite de la producción capitalista es el mismo capital, es el hecho de que, en ella, son el capital y su propia valorización lo que constituye el punto de partida y la meta, el motivo y el fin de la producción” (Marx, s/f: 728-729), aún a costa de sus dos fuentes de riqueza. Y esto se traduce en el hecho de que los límites dentro de los cuales se mueve la conservación y valorización del valor/capital descansan en la expropiación y depauperación, hecho que expresa una clara contradicción en términos de “los métodos de producción que el capital se ve obligado a

emplear para conseguir sus fines y que tienden al aumento ilimitado de la producción, a la producción por la producción misma, al desarrollo incondicional de las fuerzas sociales productivas del trabajo” (Marx, s/f 729).

Es necesario apuntar que el presente texto no comprenderá el sentido de crisis del capitalismo bajo una óptica que busca gestionar la crisis para fomentar el proceso de acumulación de capital. El objetivo no reside en propiciar el uso de recetas económicas que permitan reproducir dicho modo de producción basado en la desigualdad económica, política y jurídica que opera mediante ordenadores sociales como la clase, la raza, el género y la generación, en suma, mediante criterios de clasificación. Más bien, se pretende conjugar una posición que resulte crítica, en la medida en que la comprensión de la crisis debe entenderse como un recrudecimiento de las condiciones de vida que son experimentadas por la población, y que desembocan en el agudizamiento de las condiciones de explotación y pauperización generadas por dicho sistema. Por esta razón, la crisis será entendida bajo la perspectiva marxista. Sin embargo, ésta postura necesita conjugarse con una lectura feminista (marxista/decolonial), lo cual permitirá entender quiénes son los sujetos que experimentan la crisis y en qué términos. Esto es lo que pretende desarrollarse en los párrafos subsecuentes, mostrando que el carácter de las posturas situadas resulta crucial para comprender la compleja interseccionalidad de la opresión, la cual opera mediante un sistema de dominación múltiple, pero que se inscribe en las coordenadas del sistema moderno colonial y el modo de producción capitalista.

Partiendo de lo anterior, es posible señalar que una lectura más contemporánea respecto a la crisis del capitalismo bajo una línea marxista es la de Fred Goldstein (2011) quien señala tres grandes momentos de crisis del sistema capitalista: 1873, 1929 y 2007. Estos periodos hacen referencia a la depresión prolongada, a la gran depresión y a la crisis actual del sistema capitalista, conocida como la gran recesión. Este modo de teorizar la crisis involucra una perspectiva amplia que permite discutir que la crisis del modo de producción capitalista no puede entenderse como un hecho meramente coyuntural, por el contrario, es necesario apelar a su continuidad. En este sentido, si bien existen crisis que ocurren en periodos específicos, éstas aluden a los procesos de reorganización y reajuste del modo de producción, pero que a su vez plantean la destrucción de dicho modo de producción al destruir las dos fuentes de riqueza. Sin embargo, el estudio de estos periodos críticos

vinculados a la crisis del modo de producción capitalista involucra un ejercicio que supera los objetivos y la delimitación de la presente investigación. De tal modo, pretende realizarse una ligera interpretación de la gestación de la crisis en la coyuntura actual.

Por ello, conviene iniciar haciendo referencia al hecho de que la transición del estado de bienestar hacia la constitución del estado neoliberal implica un punto clave para comprender los mecanismos mediante los cuales opera la crisis actual. De hecho, el estado neoliberal devino la salida tangible para dar solución a la crisis de sobreacumulación que fue permeada durante el estado de bienestar y que impedía un marco de acción eficaz para potenciar los mecanismos de acumulación de capital. Ahora bien, definir qué es el estado neoliberal resulta un ejercicio complejo debido a la multiplicidad de acepciones que el término ha adquirido. Por ello, debe tomarse en cuenta que el concepto es impulsado por Milton Friedman en Estados Unidos y por Margaret Thatcher en Inglaterra. Ante la implementación, la academia se ha esforzado por enunciar sus principales características. A pesar del carácter polisémico del concepto, pero sobre todo de las diferentes experiencias propiciadas en los diversos sectores del globo, el presente texto lo entenderá a partir de la caracterización otorgada por Francisco Ávila, quien destaca una serie de aspectos cruciales que permiten comprender las recetas económicas implementadas; y su consecuente impacto en las diversas esferas sociales que desembocan en la generación de mayores brechas, al menos en el contexto latinoamericano:

En América Latina se plantea a partir de tres grandes líneas maestras: el anticomunismo, el desmontaje del desarrollismo interpretado como promotor de ineficacias (burocratización, estatalismo, monopolios nacionales ineficientes, gasto social y reconocimiento institucionalizado de los conflictos de clase), y el mercado como elemento mesiánico que servirá de eslabón para insertarlo en el mercado mundial, para tener acceso a los beneficios del progreso técnico, y, en un sentido más amplio, a la modernización (Ávila, 2005: 90).

La literatura coincide en que la década de los setenta es identificada como el momento en el cual comenzaron a aplicarse un nuevo conjunto de recetas de políticas, económicas y sociales a nivel mundial. Sin embargo, es necesario señalar que esta implementación no se ha dado de manera homogénea. Los mecanismos mediante los cuales el neoliberalismo logró insertarse a nivel mundial han sido diversos y explicar cada uno de ellos, implica comprender

la particularidad de cada espacio geográfico. Sin embargo, pueden aludirse algunos procesos sociales clave tales como la desarticulación del bloque soviético, la caída del muro de Berlín, el surgimiento de las dictaduras militares en América Latina, la modernización socialista en China, el vuelco económico en Corea del Sur; y por supuesto el caso de México, en donde la implantación se caracterizó por la privatización de empresas paraestatales, la intervención de organismos internacionales, el endeudamiento económico, la apertura comercial y la flexibilidad. Como puede observarse los cursos han sido distintos, el objetivo no: “la introducción de una mayor flexibilidad en los mercados laborales aquí, la desregulación de las operaciones financieras y el abrazo del monetarismo allá, un movimiento hacia la privatización de sectores de propiedad estatal en algún otro lugar” (Harvey, 2005: 95). Este es un patrón de reproducción central en la coyuntura actual.

El término flexibilidad, como característica del neoliberalismo, ha resultado sumamente controversial, puesto que una serie de posturas han apuntado que, con la flexibilidad y la liberalización de la Economía, existe una evidente reducción del estado. Sin embargo, existen otras posturas que han tratado de desmitificar dicha posición, pues se señala que existe una intervención claramente activa, por parte del mismo, en la implementación de las recetas económicas neoliberales. El Estado ha sido uno de los principales mecanismos mediante los cuales las políticas neoliberales han encontrado legitimación. El Estado señala que tales mecanismos de ejecución resultan indispensables para lograr la estabilidad de la población, cuando en realidad propicia la agudización de las brechas entre los diversos sectores.

Así, el papel del Estado en el neoliberalismo resulta sumamente contradictorio. Por un lado, el Estado mediante el imperio de la ley permite la desigualdad y la violencia, pero sobre todo la continuidad del modo de producción capitalista. Aquí hay un Estado presente. Por otro lado, la carencia del mismo ha provocado que sectores como la clase trabajadora, los grupos indígenas y las mujeres queden desprotegidos a causa de la desregulación laboral, la emisión de licencias de explotación y la ola de violencia que impera. El estado es ausente para dichos sectores. En suma, “el Estado neoliberal es hostil a toda forma de solidaridad social que entorpezca la acumulación de capital” (Harvey, 2005: 82).

En líneas precedentes, se ha mencionado que la acepción de crisis implica tomar en consideración los ámbitos económico y político. Sin embargo, es necesario añadir otro eje

crucial: el cultural. Sobre este aspecto debe mencionarse que con el neoliberalismo vino la posmodernidad como sistema cultural. David Sánchez Usanos ubica al menos cuatro fechas importantes para su gestación:

1) 15 de julio de 1972. Pruitt-Igoe (...) es demolido por las autoridades competentes tras las repetidas e irascibles quejas de los huéspedes (...)2) 1973. La sobreacumulación de excedentes colegida de la recuperación de Europa y Japón, la inflación al alza y el aumento del precio del petróleo alientan (...) la necesidad de imprimir cambios profundos en el modelo productivo fordista/keynesiano heredado de los años cincuenta (...)3)1979. Lyotard publica *La condición postmoderna* 4) 9 de noviembre de 1989. Cae el muro de Berlín y, acto seguido, caen en el descrédito el marxismo y el resto de ideologías anticapitalistas mesiánicas (Sánchez citado en Martorell: 2011: 220).

Aquí es posible visualizar un constante proceso de transformación social donde el vínculo economía/cultura queda completamente evidenciado. En este sentido, la cultura posmoderna ha sido impulsada en buena medida por la economía tecnócrata, apuntando a una clara despolitización que se materializa en el ámbito artístico que potencia la transición del arte objetual al arte conceptual, así como en ciertas tendencias dentro del ámbito académico que delatan la transición de los grandes metarelatos a pequeñas producciones discursivas poniendo en jaque la comprensión de la realidad. Estas condiciones han obligado a la mayoría de los intelectuales a aceptar la existencia de otra fase que se ha traducido en la adopción de diversas acepciones, tales como la segunda modernidad de Anthony Giddens, la hipermodernidad de Gilles Lipovetsky, la modernidad líquida de Zygmunt Bauman, la sociedad del riesgo de Ulrich Beck, que más allá de establecerse bajo una perspectiva crítica respecto a las contradicciones sociales, se pierden en discursos que legitiman la continuidad del modo de producción. Por esta razón, se han consolidado como un referente dominante. Es necesario mencionar que dentro de la vertiente marxista la propia noción de posmodernidad ha sido analizada de manera amplia por David Harvey. Sin embargo, su postura se establece como un punto crítico donde se muestran que “las consecuencias culturales del dominio de esta ética del mercado son innumerables” (Harvey, 2005: 10). Asimismo, denuncia que las corrientes posmodernas se “suscriben sin saberlo a la línea postulada por la Casa Blanca de que la verdad es construida por la sociedad y consiste en un mero efecto del discurso” (Harvey, 2005: 205).

Es necesario mencionar que el feminismo no se encuentra exento de los efectos de la despolitización. Una perspectiva que muestra lo anterior es la desarrollada por Rosi Braidotti quien define la noción posmodernismo como un concepto “para señalar un momento específico de la historia. Un momento en el cual las transformaciones profundas del sistema de producción económica están alterando también las estructuras sociales y simbólicas tradicionales” (Braidotti, 2000: 27). En esta medida se pretende señalar que la perspectiva posmoderna ha sido reinterpretada por algunas corrientes del feminismo que promueven problemáticas como el reconocimiento y la diferencia por medio de la crítica a los universales y a la noción de sujeto. Cabe recordar que el feminismo de la diferencia ha sido desacreditado por el feminismo marxista, primero por la ausencia de una perspectiva de clase en sus análisis, y después por ser una “versión esencialista de la diferencia derivada de las características sexuales de las mujeres” (Arruza, 2010: 10). Si bien, el feminismo posmoderno ha otorgado la pauta para potenciar la visión posmetafísica del sujeto y desontologizar el ser mujer en aras de la construcción de una sociedad más justa, las críticas a su esquema argumentativo son contundentes en términos del uso indiscriminado de metáforas, la apelación a la fragmentación y la agencia individualizada. Por ende, se debe aludir que las críticas en términos de la capacidad de “resolver problemas estructurales” (Stabile, 1997: 406) son contundentes.

Este problema también puede tematizarse a partir de los textos de Gilles Lipovetsky (2006) y Zygmunt Bauman (2006), donde parece que puede inferirse que la cultura ya no puede entenderse a partir del sentido de identidad/unidad, sino más bien en el sentido de fragmentación. Así, las ideas de libertad y capacidad de elección se convierten en hito de los valores ceñidos a la ideología neoliberal. Y esta idea tiene consecuencias sociopolíticas importantes, pues el asumir la imposibilidad de asociación ha sido un factor decisivo en la desarticulación de los movimientos sociales del siglo pasado, pero sobre todo de un agente decisivo: la clase trabajadora. Recuérdese que la clase trabajadora fue comprendida durante un extenso periodo de tiempo, en términos de la noción de clase y como el sujeto político por excelencia. Tómese en consideración que en el *Manifiesto del Partido Comunista* se sostenía que “la historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases” (Marx & Engels, 1986:7); y este fue uno de los principales slogans mediante los cuales fue posible su articulación. Aquí se debe poner especial énfasis en el hecho de que fueron las

movilizaciones del siglo XIX y el siglo XX las que permitieron el alcance de condiciones socialmente aceptables para el desempeño de la actividad laboral.

Por ende, durante el periodo del estado de bienestar existió una gran etapa de movilidad social, y se llegó a sostener que la contradicción capital/trabajo, anteriormente enunciada por el marxismo, quedaba resuelta. Sin embargo, la contradicción persistió sólo que con mejores condiciones laborales y prestaciones sociales. En consecuencia, el estado de bienestar supo neutralizar a la clase trabajadora de manera perspicaz, ya que no necesariamente se valió de la violencia, sino de la corrupción, la cooptación y, en el caso particular de México, del clientelismo. Sin lugar a dudas, la desarticulación del movimiento obrero a nivel mundial implicó una transformación de la relación capital/trabajo. Ahora bien, la transformación de la relación capital/trabajo resulta central para poder comprender cómo se reconfigura la división sexual del trabajo. Así, conviene enunciar que la relación capital/trabajo deviene central, puesto que la gran contradicción del capitalismo es ocultar el papel que juega el trabajo dentro de su reproducción. Ya Karl Marx enunciaba que “la plusvalía, o sea, aquella parte del valor total de la mercancía en que se materializa el plus-trabajo o trabajo no retribuido del obrero es lo que yo llamo ganancia” (Marx, 1977: 48). Es decir, que en cada espiral de valorización del capital lo que se encuentra oculto es el trabajo del obrero. Esta interpretación emergió en el momento concreto donde predominaba capital industrial. Por ello, puede surgir la pregunta si ante las grandes olas de desempleo, el advenimiento de lo que algunos autores han denominado como sociedad del fin del trabajo, así como la predominancia del capital financiero es posible continuar reflexionando acerca de esta práctica social particular.

Al respecto, puede comentarse que la producción plusvalía es una cuestión esencial para la concepción filosófica marxista que no debe perderse de vista, ya que como Rosa Luxemburgo sostiene: “la peculiaridad dominante de la producción capitalista reside en “el hecho de que la creación y apropiación de la plusvalía es el verdadero fin y el impulso motriz de esta producción” (Luxemburgo, 1913: 28). En este sentido, es posible aludir al hecho de que el trabajo siempre ha sido esencial para la reproducción del capitalismo. Por ende, conviene señalar que “las relaciones entre capital y trabajo siempre desempeñan un papel decisivo en la dinámica del capitalismo y en ellas puede hallarse la raíz de las crisis” (Harvey, 2013: 62). De lo anterior, es posible señalar que los mecanismos mediante los cuales opera

la construcción del mercado de trabajo, el cual se sabe lo hace mediante la clase, la raza, el género, la generación, la tribu, entre otros, sirven también para gestionar la crisis. En este sentido, debe reflexionarse que el capitalismo sigue demandando fuerza de trabajo por diversas razones. El capitalismo y en general la sociedad nunca podrá prescindir de esa actividad cotidiana llamada trabajo, en tanto que hace posible la vida humana.

Sin embargo, es necesario remarcar que se debe realizar una comprensión de las condiciones en las cuales se desempeña. Así, si bien existe una demanda de fuerza de trabajo, ésta realiza su acción bajo condiciones caracterizadas por la flexibilidad, la precariedad y la desregulación. Éste ha sido un proceso que encuentra sus orígenes en la década de los ochenta, continúa en la década de los noventa y encuentra su máximo esplendor en la década pasada. En este proceso de transición, cabe destacar que en un primer momento estas condiciones operaban mediante la ilegalidad, pero que con el paso del tiempo han sido introducidas una serie de reformas legales que legitiman este tipo de acciones. Durante el estado de bienestar la clase trabajadora estuvo protegida por un derecho público que se regía por normas de protección, principios técnicos y prevención de riesgos por medio de tribunales especializados. En la actualidad, esto se ha perdido.

Además, el incremento del salario real es muy poco ante la ola de crisis inflacionaria, la posibilidad de asociación y organización es casi nula, aunado al escaso acceso a la seguridad social. Así, se ha aludido que el periodo de gran movilidad social ha terminado. Estas dinámicas, aunadas a la violación de la ley del valor, se han convertido en una importante disminución de gastos para el capitalista. En términos de Jaime Osorio (2017), esta situación se expresa como el fondo de ahorro para el capitalista. Sin embargo, no por ello es posible decir que las condiciones de la clase trabajadora permanecen estáticas. Por el contrario, existe un amplio proceso de pauperización de la clase trabajadora que se traduce en el aumento de las brechas sociales. De manera general, puede sostenerse que éste ha sido el curso que ha experimentado la clase trabajadora en los últimos años; y que evidentemente ha provocado el reajuste de diversos ámbitos de la realidad social.

Esbozado lo anterior es posible tematizar lo sucedido durante la crisis más reciente. Situando la problemática dentro del contexto contemporáneo, se debe señalar que “en agosto de 2007 comenzó la peor crisis financiera global de las últimas décadas. Su inicio estuvo vinculado a problemas en el sector inmobiliario de Estados Unidos, en particular a las

hipotecas de tipo subprime o "hipotecas basura", préstamos de alto riesgo a personas que generalmente tenían un dudoso historial crediticio” (BBC, 2008: s/p). Esta gran recesión también ha sido analizada por David Harvey quien destaca la necesidad de hablar de los flujos de capital, con el objeto de comprender cómo opera la crisis del capitalismo. Así, el autor señala:

El capital es el flujo vital que nutre el cuerpo político de todas las sociedades que llamamos capitalistas, llegando a veces como un goteo y otras como inundación, hasta el último rincón habitado (...) Mediante este flujo se crea la riqueza que proporciona los muchos servicios que nos sustentan (...) Si se ve refrenado o, peor aún, si se interrumpe o bloquea, nos encontraremos con una crisis del capitalismo en la que la vida cotidiana no puede proseguir de la forma acostumbrada (Harvey, 2013: 5).

Esta preocupación es desarrollada por el autor en las subsecuentes partes de su análisis. Sin embargo, resulta conveniente puntualizar que Harvey encuentra como gestación del fenómeno financiero el año 2006, mientras que en 2007 identifica la posibilidad de hablar del fenómeno de la crisis que afectó a gran parte de la población estadounidense. Lo que se pretende resaltar es que, de manera general dentro del ámbito académico, pero también institucional, el año 2007 comienza a identificarse como un momento clave para comprender la crisis. Pero, pensar la crisis no significa únicamente reflexionar en torno a los fenómenos en los cuales se materializa, sino que es necesario pensar cómo ésta ha resultado una coyuntura importante para darle continuidad al proyecto capitalista. Parece interesante subrayar que el neoliberalismo se ha servido de la crisis para generar nuevas estrategias para apoyar la reproducción del capitalismo.

De manera general, David Harvey ubica como parte de la estrategia de reproducción del capitalismo la acumulación por desposesión. De acuerdo con Harvey (2005), ésta posee algunos rasgos importantes como la privatización y mercantilización, la financiarización, la gestión y manipulación de la crisis; y las redistribuciones estatales. De los cuatro aspectos enunciados por Harvey, parece necesario ahondar en dos de ellos. El primero es la financiarización, en tanto que ésta ha sido una de las principales causas de la crisis de 2007. Tómese en consideración que una de sus principales características es la especulación económica, la cual consiste en estrategias de compra/venta de inmuebles, para alcanzar un

beneficio mayor. Es en este tipo de acciones donde se puede visualizar el exceso de desregulación del mercado.

Por otra parte, parece interesante detenerse en el aspecto de la gestión y manipulación de la crisis. En este sentido, Harvey señala que “la creación, gestión y manipulación de la crisis a escala mundial ha evolucionado hacia el fino arte de la redistribución deliberada de la riqueza desde los países pobres hacia los países ricos” (Harvey, 2005: 169). Más allá, de subrayar todo el sistema orquestado de la gestión de la crisis, parece importante asumir que el capitalismo ha sido capaz de sacar provecho de la misma. Así, conviene detenerse cuando el autor señala que una de las funciones “primordiales de las intervenciones estatales y de las instituciones internacionales es controlar las crisis y las devaluaciones de manera que permitan que se produzca la acumulación por desposesión pero sin desencadenar un desplome general o una revuelta” (Harvey, 2005:170). Por ello, la crisis es un modo de gestión de la reproducción del capitalismo.

La acumulación por desposesión es un término que puede expandirse a diversos sectores sociales y que además puede ejemplificarse mediante una amplia gama de acciones. En primer lugar, la carencia de control del ámbito crediticio ha provocado que familias enteras pierdan su patrimonio en manos de la banca. Otro ejemplo importante es el que nos han dado los movimientos socioambientales, en la medida en que se ha propiciado el auge de apropiación de los recursos naturales por parte de quienes ostentan los megaproyectos. En el ámbito del trabajo, la clase trabajadora ha quedado desposeída de las conquistas sociales que fueron adquiridas en el siglo pasado debido a la enorme ola de privatizaciones empezada desde la década de los ochenta y que continúa.

El proceso de precarización de la clase trabajadora se agudizó con la crisis de 2007. En este escenario, se propició un periodo masivo de despidos, pero no porque el capital no necesitara fuerza de trabajo, sino que más bien necesitaba reajustar y redireccionar las condiciones laborales. Así, se desposeyó a la clase trabajadora de sus derechos, para permear un escenario donde el trabajo socialmente aceptado destruye las condiciones mínimas para ejercerlo. El empleo temporal, el outsourcing, la ausencia de contrato, entre otros, son características fundamentales. Con la crisis de 2007, la brecha generacional en términos laborales se hizo más latente. Las generaciones más jóvenes son las más golpeadas por los efectos de la crisis. El salir de la universidad muchas veces implica la carencia de acceso a

un trabajo, y cuando éste es encontrado se realiza en condiciones sumamente precarias. Con lo descrito anteriormente, el capitalismo se ha convertido en un gran gestor de la crisis. El capitalismo posee una capacidad de autoregulación impresionante que tal parece que cualquier intento por desarticularlo resultará un fracaso. Así, pues el capitalismo siempre encuentra la manera de reproducirse.

Por ende, puede señalarse que el neoliberalismo globalizado ha devenido un proyecto de carácter económico, político, cultural y social que permite restablecer las condiciones necesarias para la acumulación de capital. En consecuencia, puede visualizarse que la crisis no afecta de manera sustancial a la clase capitalista. De hecho, dentro de los términos académicos las crisis son producidas por el problema de la sobreacumulación. Recuérdese que el capital funciona de manera transitoria. Es decir, el esquema general es D-M-D, donde el dinero inicial involucra la inversión del capitalista en la fuerza de trabajo y los medios sociales de producción. La mercancía, por su parte, implica el valor de uso mediado por el trabajo que está hecho para convertirse en un valor de cambio. El dinero final conlleva la tasa de ganancia del capitalista y la reinversión.

Sin embargo, el capitalista no se rige únicamente por el interés de ganar más. Por el contrario, el capitalista busca un incremento significativo de la tasa de ganancia. Cuando esta tasa de ganancia no representa un aumento significativo, es decir que resulta ser igual o menor a la del período anterior, entonces se hablará de la sobreacumulación de capital. Como se sabe, la sobreacumulación es el origen de todas las crisis. Si bien esta crisis afecta a la población en general, convendría preguntarse si la crisis afecta de manera sustancial a la clase capitalista. Por ello, debe tomarse en cuenta que la última crisis de sobreacumulación trató de ser compensada por el ejercicio de la especulación financiera, la cual consiste en la compra/venta de bienes o productos financieros regida por la fluctuación de precios. Es decir, una persona compra determinado bien o producto con la expectativa de que al venderlo obtenga un beneficio económico. Como puede observarse la clase capitalista encontró una salida al problema de la sobreacumulación para propiciar la óptima acumulación, ya no únicamente mediante el impulso del capital industrial, sino del capital financiero. Ya se han descrito las consecuencias de la crisis para la población, razón por la cual surge la pregunta: ¿A quién afecta realmente la crisis?

Se habla de que no tenemos una, sino varias crisis cerniéndose entre nosotros: una crisis financiera, una crisis de la economía real con aumento del desempleo y subempleo, de cierre de empresas, de deterioro de las condiciones de trabajo, así como de creciente desigualdad, pobreza e inseguridad, una crisis del comercio mundial agrícola y alimentaria, y, además, una crisis ecológica que restringe decisivamente el margen de maniobra de cualquier posible política de crisis (Berger, 2010: 115).

Esta crisis no atenta contra la clase capitalista, pero sí contra dos elementos básicos para su reproducción: la tierra y el hombre. Dentro de éste último, se puede señalar que afecta a los sectores más vulnerables de la población. Se ha visto que esta crisis agudiza la contradicción capital/trabajo. Sin embargo, la clase trabajadora asalariada no es el único sector afectado, es posible incluir otros sectores que han sido poco visibilizados. Éstos aluden a las mujeres, las personas de la tercera edad, los jóvenes, los niños y las niñas; y por supuesto los sectores indígenas. En la medida en que es posible situar al sujeto, se puede entender que éste no es un receptor pasivo de la crisis, sino que la experimenta y la vive dentro de determinadas coordenadas espaciales y temporales. Por ende, es necesario entender cómo la crisis afecta al sector femenino, en la medida en que reestructura y diversifica las formas en como ejerce el trabajo.

Se ha intentado dar una lectura de la crisis contemporánea del capitalismo, haciendo alusión al hecho de que la gestión de la crisis potencia la reproducción de dicho modo de producción. Si bien se ha expresado la necesidad de entender la crisis como experiencia y vivencia de los sujetos, todavía no se alcanza a vislumbrar cómo uno de los sujetos más afectados por la crisis económica es la mujer, en tanto que forma parte de la clase trabajadora, tanto asalariada como no asalariada. Y con este mecanismo de enunciación, no se pretende reducir el análisis a un aspecto de economía del género, la cual parte del postulado básico acerca de “la firme creencia en que es posible erradicar los sesgos androcéntricos del discurso económico neoclásico manteniendo incólume el grueso del mismo; igualmente, puede acabarse con la desigualdad entre mujeres y hombres sin cuestionar el capitalismo” (Pérez, 2014: 43), lo cual se convierte en un discurso científico/académico que perpetúa la reproducción del modo de producción capitalista. Más bien, se vuelve tácita la necesidad de realizar una lectura del fenómeno a partir de la articulación teórica entre la economía política marxista, el feminismo marxista, el feminismo negro y el feminismo decolonial, puesto que estas perspectivas permiten problematizar, tanto el ámbito político/económico, como el ético.

Así, una de las principales críticas de la economía feminista reside en el hecho de que la ciencia económica puede considerarse como una disciplina que legitima los sesgos androcéntricos e invisibiliza las esferas no monetizadas. En esta medida es posible cuestionar la forma en cómo se produce conocimiento. Ciertamente, la economía feminista no posee únicamente un interés teórico, sino que pretende desarraigar los sesgos patriarcales y androcéntricos que rigen las formas de producción de conocimiento. En este sentido, cuando se habla de economía feminista, se asume que el propio concepto de economía necesita expandirse hacia nuevos horizontes como ya se ha enunciado. Si bien los enfoques de la economía feminista resultan diversos, se debe acentuar que en la mayoría de ellos se apunta al hecho de que “la reproducción de la vida también es economía sin embargo el aprovisionamiento por parte del común de la gente de materiales de subsistencia, no ha constituido una preocupación de la disciplina económica” (Pessolano, 2016: 193). Se debe tematizar que esta crítica aplica para la ciencia tecnócrata y neoclásica, ya que como se ha visto en otros apartados, el problema de la reproducción de la vida es central para la económica política marxista, la cual opera con un concepto ampliado de economía. Por tanto, se asume que lo económico se encuentra presente tanto en el ámbito público como en el privado, tanto en la esfera monetizada como en la esfera no monetizada. Este es un supuesto importante, puesto que permite tematizar las diferentes formas de manifestación del trabajo femenino que en lo absoluto se reducen a condiciones asalariadas/remuneradas, sino que se vinculan con el trabajo doméstico.

Uno de los principales ejes de análisis del trabajo femenino reside en su integración al mercado de trabajo. Ahora bien, al integrarse la mujer al mercado de trabajo podría preguntarse si queda liberada de las constricciones sociales a las cuales se enfrenta. Y aquí debe quedar clara la distinción entre integrar a la mujer al mercado de trabajo e integrar a la mujer a la producción, ya que ésta última era una de las principales demandas dentro de la teoría materialista. Cabe destacar que la primera premisa se mueve dentro de las coordenadas del modo de producción capitalista, mientras que la segunda implica repensar la organización del modo de producción. A pesar de que cierta literatura conservadora defiende dicha posición, la respuesta que aquí se sostiene es, por supuesto, negativa por dos razones. La primera refiere al hecho de que a pesar de que la mujer se integre al mercado de trabajo, lo hace en actividades sumamente feminizadas donde la jerarquía social se mantiene al mismo

tiempo que la exclusión material de la riqueza. La segunda razón deviene del hecho de que la transformación de la división sexual del trabajo, particularmente en la cuestión de insertar a la mujer a la fuerza de trabajo, ha respondido a determinados momentos históricos y necesidades concretas del sistema capitalista. Parece necesario destacar que el capitalismo ha transformado la división sexual del trabajo a su conveniencia.

Lo que se pretende señalar, es que el capitalismo ha modificado el ámbito de acción de la mujer para su propio beneficio. Es decir, que la mujer ha sido integrada en momentos clave al mercado laboral, cuando esta situación se convierte en una condición necesaria para la reproducción del capitalismo. Es decir, se sabe que las condiciones para la producción de plusvalía son el capital contante y el capital variable, donde este último refiere a la fuerza de trabajo. Así, en estos momentos clave, la mujer aparece como un elemento central para crear las condiciones de producción de plusvalía. Ahora bien, tal parece, que hoy se experimenta una situación similar. Desde la década de los noventa, el mercado laboral ha sido uno de los aspectos más bombardeados por los procesos de ajuste y reestructuración económica. Sin lugar a dudas, se conoce que uno de los sectores más golpeados por la crisis del sistema capitalista ha sido la clase trabajadora asalariada, pues cabe reconocer que este modo de producción coexiste con otras formas de organización del trabajo. Este sector ha tenido que enfrentarse a ser reconfigurado por completo por la economía para poder lograr su propia reproducción. Tómese en consideración que el valor de la fuerza de trabajo dentro del pensamiento marxista se determina “por el valor de los artículos de primera necesidad imprescindibles para producir, desarrollar, mantener y perpetuar la fuerza de trabajo” (Marx, 1977: 43). Si algo produjo el capitalismo, fue el hecho de que las personas se volvieran dependientes de un ingreso económico para lograr su reproducción. Ahora bien, la necesidad de reproducción ha abierto el pleno auge de la economía informal, los trabajos atípicos e incluso un sistema de hibridación donde el intercambio no es la única posibilidad para alcanzar dichos artículos, sino el trueque.

El neoliberalismo al afectar a la clase trabajadora asalariada, la cual estaba compuesta esencialmente por hombres considerados como los jefes del hogar y proveedores, provoca una reestructuración de la división sexual del trabajo al convertir a la mujer en trabajadora asalariada. Así, la figura del ama de casa a tiempo completo peculiar del estado de bienestar se desborda ante los procesos de reestructuración económica. La transformación de la

división sexual del trabajo es clara y es parte de la gestión de la crisis del capitalismo. En este sentido, se pretende hacer énfasis en que “las mujeres de manera invisible han sido la alternativa a las políticas estabilizadoras del FMI y el Banco Mundial durante las tres últimas décadas” (Girón, 2010: 40). A partir de lo anteriormente mencionado puede deducirse que la relación entre patriarcado y capitalismo es clara y tangible. Por patriarcado, se entiende a la “organización jerárquica masculina de la sociedad y, aunque su base legal institucional aparecía de manera mucho más explícita en el pasado, las relaciones básicas de poder han permanecido intactas hasta nuestros días. El sistema patriarcal se mantiene, a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y de la sociedad” (Eisenstein, 1984:88-89).

Las relaciones de poder que se ejercen sobre las mujeres se han reconfigurado de manera particular en la actualidad. Estas relaciones han tomado diversos cursos y matices y al parecer la dominación se ha incrementado al mismo tiempo que se ha invisibilizado bajo el poder de la ideología. Recuérdese que, desde el advenimiento del capital industrial, el capitalismo creó el ideal de la libertad como una de sus principales banderas. El obrero tenía la libertad de vender su fuerza de trabajo y a cambio recibir un salario. Ese fue uno de los principales mitos respecto a la libertad. Sin embargo, esta forma de alienación no afecta únicamente al hombre/obrero, sino a la mujer/trabajadora. La literatura se empeña en reforzar la idea de que la mujer es más libre por el hecho de que ahora tiene un mayor acceso al mercado de trabajo. Lo que no se visibiliza es que la mujer ha quedado sometida a procesos de trabajo totalmente injustos que tienen un impacto en el salario, los puestos de trabajo y hasta la hostilidad que viven en el ambiente de trabajo. Eso aunado a que el rol de la maternidad y el ser ama de casa siguen siendo catalogados como una responsabilidad a femenina. En suma, lo que se pretende señalar es que, a partir de los roles y estereotipos de género emanados del patriarcado, el capitalismo ha podido por un lado conformar mercados laborales excluyentes; y por otro lado la persistencia del sometimiento de la mujer, con características vulnerables de clase, raza, etnia y generación, al trabajo doméstico.

Como es posible notar, el género resulta un ordenador fundamental para comprender la división sexual del trabajo. Sin embargo, la clase también va a ser central para comprender cómo opera dicha, ya que desde la óptica feminista esto permite comprender que la mujer no puede catalogarse como clase y mucho menos homogénea. Por ende, el problema de clase

aunado a otros ordenadores sociales permite comprender la complejidad de la opresión. En este sentido, la mujer debe también entenderse bajo los ordenadores de raza, tribu y generación, pues éstos permiten comprender cómo se construyen mercados de trabajo excluyentes. Con esto es posible señalar que, en un inicio, la integración de la mujer al mercado de trabajo se pensó a partir de diversos aspectos vinculados con el “estado conyugal, cambios en la edad al casarse y tener el primer hijo, descenso de la fecundidad, incidencia de las separaciones y divorcios” (De Oliveira & Ariza, 1999: 97), lo que da cuenta de indicadores sociodemográficos específicos y que a su vez se encuentran relacionados con la situación conyugal. Sin embargo, esta relación entre trabajo remunerado y familia se ha transformado en términos de la problemática esbozada respecto a la crisis actual del capitalismo. Así, se sostiene que “la actividad económica de las mujeres fuera del hogar era concebida como un recurso del que la unidad familiar echaba mano, siempre que la situación económica lo ameritara; recurso que tenía, por tanto, un carácter estratégico y coyuntural” (De Oliveira & Ariza, 1999: 99).

En este sentido, las mujeres que se insertan tienen como objetivo central el generar un ingreso extra; y por tanto pertenecen a un estrato socioeconómico bajo. Por ende, no es de extrañarse que las mujeres se inserten en actividades altamente feminizadas como el trabajo doméstico y que en el ejercicio del mismo quede explicitada la relación de precariedad. Esta idea se vuelve central para comprender la gestión de la crisis, ya que como se mencionó, a partir de la situación de la clase trabajadora en la actualidad, caracterizada por la precariedad, así como los periodos de desempleo que han sido experimentados en las últimas décadas, la integración de la mujer a la clase trabajadora se ha convertido en una necesidad tácita. La población cada vez se vuelve más pobre, y la alternativa a la pobreza es la generación de ingresos mediante la entrada de la mujer a la economía de mercado. Así, puede observarse que “a fines de la década de los 90, las mujeres representan el 40% de la PEA urbana de América Latina. Sus tasas de participación se han incrementado notablemente, así como sus tasas de ocupación” (Abramo, 2004: 225).

Es decir, que la reestructuración productiva caracterizada por la austeridad fiscal, la devaluación monetaria y el éxodo de capitales se ha traducido en una crisis que intensifica la necesidad de adaptarse a las condiciones que el sistema capitalista brinda. Esta adaptación sólo se da a partir de la capacidad de los sujetos para propiciar un ingreso extra mediante

diversas actividades y técnicas. Esto es lo que comúnmente se conoce como estrategias de sobrevivencia. El concepto de estrategias de sobrevivencia surgió en la década de los setenta como parte de la preocupación de los investigadores para analizar el problema de pobreza urbana. Este concepto ha sido profundamente crítico, puesto que ha estado relacionado con los estudios que refieren a problemáticas de desarrollo, primordialmente con la teoría cepalina del desarrollo. Por ello, durante mucho tiempo la noción de racionalidad implícita en el concepto de estrategias propició “el peligro de reificación de las unidades domésticas y el centrar los análisis sobre todo en los sectores sociales más desprotegidos” (De Oliveira & García, 2012: 193). Sin embargo, existen determinados indicadores sociodemográficos que pueden dar cuenta que existen objetivos concretos en los actores que se relacionan con la citada concepción, en la medida en que responde a una construcción conceptual que permite dar cuenta de la reorganización de las tareas y roles de los miembros de la familia para satisfacer las necesidades básicas.

Pero más allá de que el concepto de estrategias de sobrevivencia pretenda captar el sentido y contenido de la motivación de los actores que realizan dichas acciones, las estrategias de sobrevivencia parece que forman parte de un sector poblacional de estrato socioeconómico bajo que se ve forzado a buscar los mecanismos para hacer frente a la crisis. A partir de esto, se pretende señalar que las estrategias de sobrevivencia no emanan únicamente de los hogares, sino que pertenecen a un nivel macrosocial permeado por las condiciones socioeconómicas generadas por la crisis del capitalismo. Es decir, que las estrategias de sobrevivencia forman parte de esa gestión de la crisis. Las estrategias no sólo reproducen sujetos, sino que en ellas viene implícita la reproducción del sistema capitalista. La literatura ha revelado diversas estrategias que los hogares han realizado para enfrentar la necesidad de reproducirse y sobrevivir, tales como “intensificación del trabajo asalariado y doméstico; reacomodo en la división del trabajo; ampliación de los vínculos sociales; cambios en el tamaño y composición del hogar; migraciones; transformaciones en los patrones de consumo” (Arteaga, 2007: 145). De la caracterización anterior, puede asumirse que la mujer adquiere un papel central.

Las estrategias tomadas por las mujeres resultan diversas, ya que pueden insertarse en el sector industrial, el sector servicios, el sector microempresarial; o bien en el sector informal. Conviene detenerse aquí, pues el sector comercial es una de las principales

estrategias que adquieren las mujeres, sea a partir de la base de microcréditos; o bien por cuenta propia. Evidentemente el trabajo femenino se caracteriza por ser más precario que el trabajo masculino. En este sentido, es necesario aludir que “la feminización de la pobreza ha sido un rasgo notable de la neoliberalización” (Harvey, 2005: 209). La feminización de la pobreza involucra necesariamente pensar en que este fenómeno es más palpable en países en vías de desarrollo y del tercer mundo. Un dato contundente respecto a dicha situación refiere que el 70% de las personas que sufren hambre en el planeta son mujeres (ONU, 2018). Si bien el término pobreza ha experimentado diversas críticas en términos de su delimitación, conviene señalar que por lo menos el concepto permite entender a aquellos grupos que se encuentran privados de los mecanismos para satisfacer sus necesidades básicas de vida, tales como la salud, la educación y los medios para su reproducción. De acuerdo con el informe de desarrollo humano, “las mujeres y las niñas, las minorías étnicas, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y los migrantes se ven privados de las dimensiones básicas del desarrollo humano” (ONU, 2016: 5).

La feminización de la pobreza se encuentra estrechamente relacionada con los mecanismos mediante los cuales opera el patriarcado, que a partir de su ideología permite que la mujer sea puesta en diversas situaciones de vulnerabilidad en el ámbito educativo, laboral y doméstico. El ámbito de acción de la mujer se ve profundamente coartado impactando con ello la toma de decisiones. Ya se ha visibilizado la relación entre la inserción de la mujer al mercado de trabajo y la crisis actual del capitalismo. Sin embargo, todavía no se alcanza a vislumbrar cómo se da la reestructuración de la división sexual del trabajo en los hogares. Así, se sostiene que las estrategias de sobrevivencia involucran una plena reestructuración de los hogares y en consecuencia de la división sexual del trabajo. Como ya se mencionó, se debe matizar que las unidades domésticas, al igual que la mujer como ya se ha descrito, combina condiciones sociodemográficas específicas.

Así, los estudios disponibles muestran que “las unidades domésticas extensas y de ciclo avanzado, y las dirigidas por trabajadores por cuenta propia, configuran contextos más propicios para el trabajo femenino fuera del hogar, que las nucleares de ciclo joven y las dirigidas por obreros y asalariados no manuales” (De Oliveira & Ariza, 1999: 101). En diversos casos, se ha aludido al hecho de que la inserción de la mujer al mercado laboral ha propiciado un proceso de doble explotación, en la medida en que debe cumplir tanto con el

trabajo remunerado, como con las labores domésticas y quizás esta es una de las principales características. Esto es lo que comúnmente se conoce en el ámbito académico como doble jornada. Es decir, que cada uno de los sectores que se han descrito con anterioridad permite visualizar que además de que apuntan a una clara feminización del sector de actividad, permiten la compatibilidad entre el trabajo extradoméstico con el trabajo doméstico. La unidad doméstica se ha reestructurado y con ello la mujer ha adquirido un rol más vulnerable, en tanto posee la obligación de reproducir más tareas.

Sin embargo, las mujeres han desarrollado diversas estrategias que permiten cumplir con la doble función que ha sido asignada en la actualidad. Esta reestructuración se ha dado al menos en tres sentidos: tratan de incorporar al marido al trabajo doméstico; desarrollan estrategias para el cuidado de los hijos; y cuestionan la autoridad del cónyuge como único jefe del hogar. En este aspecto, se vuelve necesario realizar un matiz, en la medida en que, si bien el hombre comienza a tener participación dentro de las tareas domésticas, la escisión en términos de usos de tiempo es latente. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Usos de Tiempo las mujeres triplican el tiempo dedicado a las tareas domésticas respecto a los hombres (INEGI, 2014). Así, se pretende develar que, si bien existe una reestructuración de la división sexual del trabajo, ésta no modifica de manera sustancial el rol de la mujer; y por el contrario profundiza las contradicciones sociales en las cuales se encuentra inmersa. Este comentario se debe matizar a la luz de la perspectiva racial y étnica que son cuestiones centrales para la elaboración de estrategias de resistencia.

A partir de datos de la Encuesta Intercensal 2015, se puede mencionar que en México hay “poco más de 31 millones de hogares. De ellos, 88.9% se conforman por individuos que guardan algún parentesco familiar entre sí, llamados “hogares familiares”, que, por su definición, nos aproxima a hablar de “familias”” (INEGI, 2017: 2). En consecuencia, en 2015, del total de hogares familiares, “siete de cada 10 (69.7%) son nucleares, 27.9% ampliados y 1.0%, son compuestos” (INEGI, 2017: 2). De acuerdo con el INEGI, los hogares han presentado cambios en diversos aspectos sociodemográficos como la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Estos cambios implican pensar cómo se transforman los modos en cómo se relacionan los miembros de la unidad doméstica. Ya se ha mencionado que la mujer se enfrenta a cambios sustanciales importantes al

experimentar una doble jornada o una doble explotación. Así, se ha hecho especial énfasis en la mujer como un foco receptivo de la gestión de la crisis del capitalismo.

Ya se ha esbozado que el neoliberalismo resulta el proyecto de gestión de la crisis de sobreacumulación, el cual ha incrementado las desigualdades de la población. Como sostiene David Harvey “las mujeres, y en ocasiones los niños soportan habitualmente la parte más dura (...) Las consecuencias sociales de la neoliberalización son en efecto extremas” (Harvey, 2005: 177). Es claro que la problemática que ha sido introducida en párrafos anteriores involucra pensar hasta qué punto el trabajo femenino se convierte en una condición de sobrevivencia en las familias, y por ende responde a la denominada gestión de la crisis. En este sentido, “la lógica de la acumulación capitalista –ya sea que veamos el deslizamiento de lo productivo real a lo financiero como un continuum o como una ruptura se asienta en un modo de vivir y producir que implica el crecimiento ad infinitum, para lo cual debe destruirse y renovarse constantemente” (Carosio, 2010:57). Y esta renovación sólo puede emanar de los sujetos que componen el sistema social. Es decir que la renovación no implica únicamente reflexionar cómo debe gestionarse la crisis, sino cómo esta crisis debe ser experimentada por cada uno de los sujetos y al interior de la unidad familiar. Así, éste trabajo es un trabajo que soporta los procesos de financierización y reproducción del capitalismo.

El soporte al sistema capitalista dentro del ámbito de la vida cotidiana implica pensar que la desigualdad es algo que se vive y experimenta día a día. Se debe apelar al hecho que “las políticas públicas tienen la capacidad de mejorar la condición de la población solo en la medida de que no se contraigan los intereses del capital financiero mundial” (Pedroza, 2010: 159). Por ello, es necesario apelar a la necesidad de transformar “las estructuras sociales, así como los procesos y relaciones que producen e incrementan la posición de desventaja que afecta a las mujeres en general y en especial a las que unen su condición de género con la étnica, la de clase y con la región en que viven” (Valdivieso, 2010: 90). Se debe proponer un nuevo modo de experimentar los mecanismos mediante los cuales se logra la reproducción. Pero para esto, se debe comprender que parte de la organización actual de la división sexual del trabajo es configurada por la inminente gestión de la crisis.

A partir de lo anterior, se logra plantear la relación entre crisis reproductiva y la gestión de la crisis mediante la inserción de la mujer al mercado de trabajo y la doble jornada. Sin embargo, no se alcanza a vislumbrar aun de manera clara cuál es el vínculo entre trabajo

doméstico y capitalismo, cómo se beneficia dicho sistema y cómo puede tematizarse la explotación. Con todo el esquema desarrollado de crítica a la teoría de Silvia Federici y la propuesta de Roswitha Scholz, se observa la imposibilidad de considerar al trabajo doméstico en sentido estricto como productor de valor. En este sentido, es necesario que subrayar que ni en su faceta material, que comprende la producción de valores de uso en el seno familiar, ni en su faceta inmaterial que refiere a las esferas de procreación, sexualidad y afectividad hay producción de valor. En este sentido, tampoco se puede mostrar un vínculo exacto entre el trabajo doméstico y la producción de plusvalía y acumulación. Por ende, se apela a la imposibilidad de construir una teoría del valor respecto al trabajo doméstico. Sin embargo, no se puede descartar la idea de que éste juega un papel central en la reproducción del modo de producción capitalista e incluso se debe mostrar que este trabajo se encuentra sujeto a formas particulares de explotación. En este sentido es necesario poner atención que el trabajo doméstico “no está regulado por la ley del valor, pero, como ocurre con casi todas las cosas bajo el modo de producción capitalista, no es independiente de ella” (Albarracín, 1988: 5).

Para comprender de manera adecuada cómo opera la relación entre el trabajo doméstico y el modo de producción capitalista, es necesario entender cómo opera el capitalismo. Cuando Marx analiza cómo opera este modo de producción habla de un proceso histórico que implica la separación de las condiciones inorgánicas de la existencia humana y la existencia activa que se materializa en la separación entre trabajo asalariado y capital. Al respecto, Marx comenta que:

Por un lado se presuponen procesos históricos que han colocado a una masa de individuos de una nación etc., en una situación que, si bien en un primer momento no es la de verdaderos trabajadores libres, es, no obstante, la de quienes lo son potencialmente, cuya única propiedad en su capacidad de trabajo y la posibilidad de intercambiarlo por valores preexistentes, individuos a los que todas las condiciones objetivas de la producción se les contraponen como propiedad ajena, como su no propiedad, pero al mismo tiempo como intercambiables en cuanto valores y por lo tanto hasta un *certain degree* apropiables a través de trabajo vivo (Marx, 2011: 102).

En consecuencia, se ha puntualizado que el modo de producción capitalista opera necesariamente a partir de la forma mercancía. Como menciona Lukács “condición necesaria del proceso de cosificación es que toda la satisfacción de las necesidades se cumpla en la

sociedad en la forma del tráfico de mercancías” (Lukács, s/f: 14). Y justamente esta condición está basada en la racionalización capitalista y el cálculo económico, los cuales se convierten en ejes rectores de la producción y reproducción social. Ahora bien, es necesario distinguir entre el capitalismo como modo de producción y el capital como relación social, puesto que esto podría ser una distinción central que permitiría tematizar al trabajo doméstico. El capitalismo como modo de producción implica cierta configuración del desarrollo de las fuerzas productivas, así como determinadas relaciones sociales de producción. Resulta un entramado complejo de relaciones, una totalidad, que permea determinado modo de alcance de la reproducción social. En este sentido, el trabajo de Jaime Osorio ha supuesto una importante apropiación. Así, el capitalismo puede entenderse como una “unidad diferenciada de relaciones sociales de explotación, poder y dominio” (Osorio, 2017: 9). Por su parte, la noción de capital se encuentra mayormente vinculada con la teoría de la plusvalía. Aunque es necesario matizar que el concepto ha transitado por diversas intuiciones a lo largo del esquema de Marx.

Así, el concepto de capital es tematizado por Marx a partir de su complejidad intrínseca. Por ejemplo, en los *Manuscritos económico y filosóficos de 1844*, Marx recurre a algunas premisas de Say y Smith para concluir que “el capital es, pues el *poder de Gobierno* sobre el trabajo y sus productos” (Marx, 1844: 9). Sin embargo, este poder impacta, no únicamente al trabajo, sino al capitalista mismo. Es importante señalar que más adelante argumenta que el capital es trabajo acumulado. Así, además de la dimensión económica que Marx otorga a la noción de capital, existe una dimensión humana donde sostiene: “el capital es trabajo acumulado, puesto que “se ha ido arrebatando al obrero una cantidad creciente de su producto, porque su propio trabajo se le enfrenta en medida creciente como propiedad ajena, y los medios de existencia y de su actividad se concentran cada vez más en manos del capitalista” (Marx, 1844: 2). Por su parte, en las formaciones, plantea que el capital “es esencialmente el capitalista, pero, al mismo tiempo, es, a su vez, capital en cuanto elemento diferente del capitalista o (sea en cuanto) producción en general” (Marx, 2011: 117). Ésta es una de las principales causas del enriquecimiento progresivo.

Ahora bien, en *El capital*, la cuestión se vuelve más complicada. Al inicio de la obra, Marx plantea la necesidad de investigar el régimen capitalista de producción y las relaciones de producción y circulación que a él corresponden. Sin embargo, al final del tomo I de *El*

capital, Marx denomina a éste como la relación entre el capitalista y el proletariado. Esta cuestión es de vital importancia, en la medida en que ayuda visibilizar una forma de opresión específica concerniente al modo de producción capitalista, lo que no apunta necesariamente al hecho de que éste opera a partir de la negación y la invisibilización. Es necesario ampliar la definición de capital de la siguiente manera:

El capital es una relación social que no solo permite la producción de su valor excedente, sino que genera a su vez las condiciones para que dicha relación se reproduzca de manera cotidiana. Establece que el plusvalor generado quede en manos de los dueños de los medios de producción y que los trabajadores, consumido el salario diario, deban volver a presentarse en el mercado a vender su fuerza de trabajo, lo que pone frente a frente, de manera regular y permanente, al capital y al trabajo (Osorio, 2017: 85).

Respecto a la cita anterior, es necesario observar justamente que el capital concierne al conjunto de condiciones para su reproducción cotidiana. Hasta este punto, es posible decir que el capital es una relación social específica que involucra la producción de valor a partir de sus elementos constitutivos que son el capital constante y el capital variable. Sin embargo, el capitalismo debe entenderse como una cuestión más amplia que implica un conjunto diferenciado de relaciones. De hecho, la necesidad de leer al modo de producción capitalista como una unidad diferenciada, es lo que permite comprender la coexistencia entre los países desarrollados y subdesarrollados como parte del mismo proyecto capitalista, aunque una exprese un capitalismo dependiente. Por ende, debe aludirse que “desarrollo y subdesarrollo constituyen las dos caras de un mismo y único proceso, el despliegue y expansión del capitalismo como sistema mundial. En ese despliegue, el desarrollo no es posible sin la generación del subdesarrollo y el subdesarrollo solo es el resultado, necesario, del desarrollo” (Osorio, 2017: 25).

Ahora bien, si existen diversas caras del despliegue del capitalismo, entonces es posible sostener que esta premisa va otorgando los elementos necesarios para entender que el capital coexiste con otras formas de explotación y aquí es donde entraría el trabajo doméstico. Hay una premisa que parece importante para discutir tal cuestión: “todos los trabajadores se constituyen en atributos del capital, diferenciándose simplemente en la forma en cómo este los consumirá y agotará” (Osorio, 2017: 57). En este sentido, es importante

referir que existen formas que son distintas a la relación trabajo creador de valor. Ya se ha dicho que el trabajo doméstico no es creador de valor, pero su configuración está en función de la ley del valor. Así, se debe precisar que el capitalismo invisibilizó otras formas de trabajo que se encuentran fuera de la producción mercantil, pero que son centrales para lograr la producción y circulación de mercancías. Es necesario reconocer que las relaciones sociales se encuentran subsumidas en el capitalismo.

Así, una tesis que se ha manejado a lo largo del texto es que la producción de la fuerza de trabajo es una condición para la producción capitalista. Cuando se tiene la fórmula $M(\text{valor}) = c$ (capital constante consumido) + v (capital variable) + pl (plusvalía), se asume que tanto el capital constante como el capital variable son condiciones para materializar dicha relación. Así pues, el capital variable expresado en la fuerza de trabajo es una cuestión central. Y ya se ha dicho que su reproducción concierne al trabajo productor de valores de uso, pero también al suministro de los mismos, entre otros aspectos. Así, la fuerza de trabajo es central para la producción de plusvalía; y, a su vez, el trabajo doméstico es central para la producción de la fuerza de trabajo. Sin embargo, una cuestión es defender que el trabajo doméstico es central para la reproducción del modo de producción capitalista y otra muy distinta decir que es central en la reproducción de capital. La postura que se decide tomar se ciñe hacia la primera tesis desechando la posibilidad de que el trabajo doméstico tenga una relación directa con la producción de valor. Sin embargo, si el trabajo doméstico, adquiriese el estatuto de trabajo, surge la pregunta si entonces: ¿Podríamos hablar de que forma parte del capital, en tanto que trabajo acumulado? En *Formaciones económicas precapitalistas*, Marx apunta que el “capital no se apropia del trabajador, sino de su trabajo” (Marx, 2011: 97); o bien, de los productos del trabajo. En este sentido, la cuestión reside en develar que existen diversas formas de apropiación del trabajo en esta unidad diferenciada que es el capital. Si existen trabajos que no se caracterizan por la producción de valores de uso, entonces se deduce que deben existir otras formas de apropiación por parte del capital. En este caso, es la apropiación es respecto a la fuerza de trabajo que produce valores.

Ahora bien, el hecho de que el trabajo doméstico sea utilizado como una actividad que genera las condiciones para la producción de plusvalía, pero que no tiene una relación directa en la producción de valor, ni en la acumulación, no omite el hecho de que exista explotación. Como ya se ha enunciado, la concepción de explotación en el proceso de trabajo

en el capitalismo, se encuentra vinculada con el tema del salario y la plusvalía como aquel trabajo no retribuido. En este sentido, este tipo de explotación es característico de la sociedad salarial. Sin embargo, ésta no es la única vertiente mediante la cual puede ser tematizada la explotación, en tanto que ésta ha estado presente en los diversos modos de producción. En este sentido, se desea apuntar que el hecho de que exista explotación, no es una condición necesaria para la producción de valor.

Por ende, es necesario notar que existe una perspectiva ampliada de la explotación dentro de la obra de Marx. De acuerdo con Carlos Javier Bugallo Salomón la obra de Marx incluye tres concepciones distintas pero relacionadas de la explotación: “(a) una concepción de la explotación en el proceso de trabajo del capitalismo; (b) una concepción transhistórica de la explotación que se aplica no sólo al proceso de trabajo en el capitalismo, sino también al proceso de trabajo de todas las sociedades de clases, y (c) una concepción general de la explotación que no se limita a los fenómenos que pertenecen al proceso de trabajo mismo” (Bugallo, s/f: 1).

A partir de lo anterior, la vertiente más amplia de explotación, implica notar el carácter transhistórico de la misma. Así pues, sería un absurdo considerar que la explotación es un fenómeno que existe únicamente en el modo de producción capitalista, cuando ésta ha sido central en los modos de producción previos al capitalismo. Evidentemente, esta postura transhistórica tiene que ver puntualmente con la producción del excedente que se logra a partir del trabajo forzado, la parte no compensatoria del mismo y la falta de control sobre los productos. Sin embargo, esta lectura de explotación del trabajo doméstico resulta poco satisfactoria, puesto que en el trabajo doméstico no hay producción de excedente. Así pues, aunque se pretenda argumentar el eje de la producción de valores de uso, éstos al ser parte del autoconsumo no generan excedente.

De las perspectivas enunciadas, la noción que ayuda a tematizar el carácter de explotación del trabajo doméstico es la concepción general de la explotación, ya que “incluye tres elementos: primero, explotar a alguien es utilizarlo a él o a ella como un instrumento o recurso natural; segundo, esta utilización es dañino para la persona así utilizada; y tercero, el fin de tal utilización es el beneficio privado” (Bugallo, s/f: 1). En este sentido, puede inferirse que el trabajo doméstico es utilizado como un recurso dañino para las mujeres que se erige a crear las condiciones para la producción de plusvalía, lo que se traduce en un beneficio

privado. Es en este carácter de condición y no en la relación salarial, donde reside el carácter de explotación del trabajo doméstico. Así, como la vida humana es aquella que da realidad objetiva a la mercancía, la vida humana es también la que da realidad objetiva a la fuerza de trabajo. Por ende, el trabajo doméstico es un eje central para la reproducción de la producción del valor, aunque no participe de manera directa en la producción del valor. Visibilizar el papel del trabajo doméstico como creador de dicha condición ayuda a desnaturalizar la reproducción de la fuerza de trabajo, pues ésta se gestiona a partir de dispositivos propios del modo de producción. Esto puede llevar a pensar que “nadie obtiene plusvalía del trabajo de una mujer concreta en su casa, pero el conjunto del sistema puede aumentar la masa total de plusvalía gracias al trabajo doméstico del conjunto de todas ellas” (Albarracín, 1988: 5).

Ahora bien, es necesario puntualizar que el carácter de explotación del trabajo doméstico se entreteje con otras formas explotación como es el trabajo asalariado. Una de las cuestiones que se ha intentado destacar es que, “en tiempos de crisis mundial, como los actuales, el capitalismo, en cualquier formación social, sea subdesarrollada o desarrollada, dependiente o imperialista, recurre a la superexplotación como forma para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, como lo señaló Marx” (Osorio, 2017: 29). A partir de Marx, Osorio realiza la tipificación de las formas de superexplotación, tales como el traslado del fondo de consumo del trabajador al fondo de acumulación del capital, la prolongación de la jornada de trabajo y la elevación de la productividad. Se ha intentado tematizar al trabajo doméstico como una forma específica de explotación. Entonces, es necesario aludir una vez más a la violación de la ley del valor que obliga a las mujeres a insertarse al mercado de trabajo. En este sentido, se habla de doble jornada de trabajo. Esta es un ejemplo claro y tangible de cómo opera la superexplotación. Por un lado, se ejerce trabajo doméstico; y por el otro, trabajo salariado. Sin embargo, esta intersección de la explotación implica la necesidad de reconocer que esta encarna formas variadas que, a pesar de formar parte del cotidiano de las mujeres, en lo absoluto tienen el mismo carácter como se ha expuesto.

Consideraciones finales

1. El primer aspecto que se debe tener en cuenta es la cuestión del método. Si bien se ha propuesto un diálogo de saberes entre el marxismo, el feminismo marxista, el feminismo negro, el feminismo decolonial y algunas propuestas decoloniales, se debe recurrir a los preceptos epistemológicos de la teoría marxista. Como ya se ha expuesto, esto implica el importe de dos posturas centrales: el método de la economía política y el uso de la dialéctica. El primer aspecto es necesario para comprender las configuraciones variadas del modo de producción capitalista, ya que se plantea la necesidad de partir de lo real. El segundo aspecto reside en una reapropiación de la dialéctica, la cual debe ser considerada exclusivamente en su elemento negativo y crítico como se ha enunciado anteriormente. De hecho, tal como sostiene Engels “Marx y yo fuimos, sin duda, los únicos en salvar la dialéctica consciente de la filosofía idealista alemana, trasplantándola a la concepción materialista de la naturaleza y de la historia” (Engels, 2014: 52). Esto es lo que permite comprender la intersección modernidad/colonialidad; capitalismo desarrollado/subdesarrollado; producción/reproducción; trabajo productivo/trabajo reproductivo; hombre/mujer; blanco/negro; entre otros. Aunado a lo anterior, el énfasis en el método resulta central si se pretende hacer frente a aquellas posturas posmodernas que plantean una reducción de las problemáticas a posturas situadas que se desarticulan de los elementos contextuales. Esto aunado a que esta producción discursiva tiene elementos profundamente relativistas que no politizan al modo de producción capitalista.
2. Las acotaciones en torno al método permiten replantear la conjugación entre la teoría marxista clásica y el feminismo marxista. El tema de las categorías expresa la necesidad de conjugar las categorías de la economía política con una perspectiva feminista. Esta idea de conjugación se posiciona en contra de la subsunción de los problemas de las mujeres en torno a categorías de la economía política que no resultan adecuadas para comprender cómo se conjuga la opresión de las mismas. Esto no significa en lo absoluto renunciar a las categorías de la economía política, en tanto son las que permiten comprender la ley de acumulación capitalista. Sin embargo, este esquema debe ser ampliado con el método de la economía política, la dialéctica y la

epistemología feminista, donde esta última se posiciona contra los sesgos patriarcales que dominan las formas de hacer ciencia. Ser conscientes de lo anterior lleva a replantear muchos de los problemas lógicos que han sido tematizados a lo largo de la presente investigación para apostar por una postura crítica. Por ende, se denuncia el uso errado de categorías como valor, plusvalor, salario, entre otras. Se debe expresar la necesidad de articular el feminismo con las categorías de la economía política. En suma, más allá de las posturas que sostienen la necesidad de abandonar las categorías de la economía política, es necesario recurrir a los elementos metodológicos que ésta brinda para articular una postura interrelacionada.

3. Pensar el vínculo capitalismo/patriarcado exige reconocer que el patriarcado es anterior al surgimiento del modo de producción capitalista y que, por ende, ha sido un componente de las formaciones precapitalistas. Sin embargo, se apunta al hecho de que ambos se intersectan para ofrecer un modo dinámico de la opresión. Aunque la estructura de poder no es la misma, se debe recalcar que el capitalismo se sirve de la estructura patriarcal para establecer formas de explotación específicas respecto a la mujer. Asimismo, es necesario reconocer que el capitalismo y el patriarcado deben comprenderse en sus elementos históricos, geopolíticos y contextuales, ya que esto permite un abordaje dinámico de la opresión.
4. Un paso central para esbozar una teoría unitaria es la conjugación de los elementos estructurales aunados a las posturas situadas. En lo absoluto, una teoría unitaria pretende posicionarse como un universal que tiende a subsumir las experiencias multifacéticas de las mujeres, pues ya se ha hecho énfasis en el hecho de que el propio término de mujer no puede entenderse como un universal. Sin embargo, la postura situada no debe inscribirse dentro de marcos estrictamente relativistas. Antes bien, debe ponerse un énfasis especial en las condiciones estructurales. Por esta razón, es necesario inscribir el análisis dentro de la colonialidad, pues es lo que permite esbozar una postura dialógica entre Europa y América Latina.
5. Se debe rechazar la escisión entre producción y reproducción, pues los modos de producción, incluyendo el modo de producción capitalista, contemplan como un momento clave la cuestión de la reproducción. De hecho, es necesario subrayar que la separación de estos momentos son únicamente una estrategia analítica, pero que

tienen una coexistencia. Por ende, se legitima la noción de modo de reproducción de Marx en detrimento de los errores analíticos que presenta la teoría feminista de la reproducción, en tanto que considera los elementos centrales para generar las condiciones de reproducción de la existencia humana, lo cual se posiciona como una ley central de la historia humana.

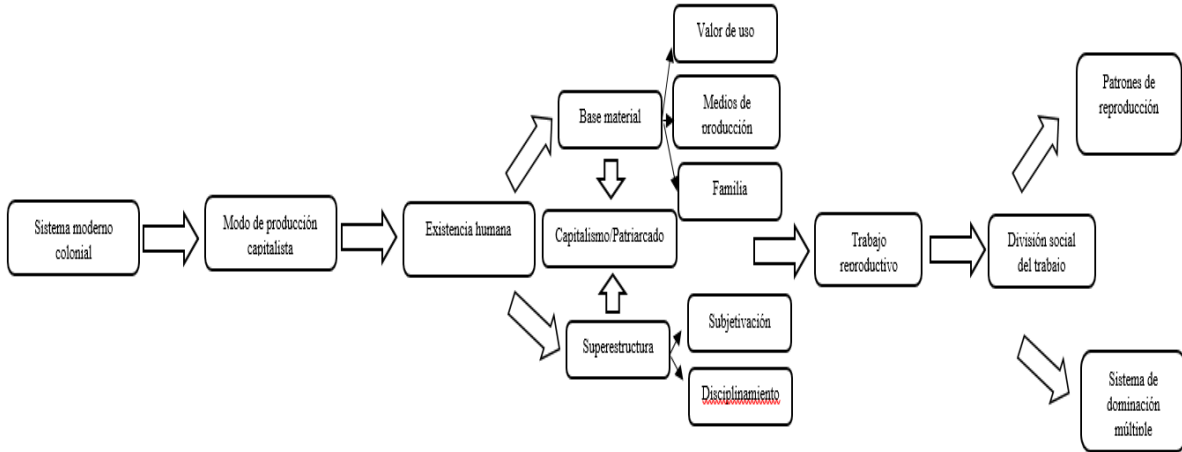
6. Retomar el concepto de modo de reproducción, conlleva la necesidad de dar una predominancia neta y esencial a la base material. Se considera que este descubrimiento de la teoría materialista de la historia debe ser uno de los principales pilares dentro de los lineamientos de una teoría unitaria. Es necesario primar el análisis de los valores de uso, en tanto que toda la evolución de la sociedad humana encuentra un vínculo central con la producción de los medios de vida. Por ende, las facetas inmateriales asociadas con el trabajo reproductivo difícilmente llevan a una producción material de dichos medios. Así, se debe plantear la pregunta si se puede prescindir del afecto, pero no de la producción de valores de uso necesarios para la reproducción y el suministro de los mismos. En suma, se debe comprender que la base material se encuentra caracterizada por los tres momentos destacados en *La ideología*, a decir, la producción de valores de uso, la producción de los medios de producción y el desarrollo de la familia.
7. A pesar de lo anterior, se considera que la esfera de la afectividad puede representar un eje importante dentro de un proyecto político anti hegemónico. Por esta razón, se considera que su análisis no debe ser rechazado del todo. En este sentido, se debe continuar con el análisis de la esfera psicosocial, en la medida en que se encuentra vinculada más bien con una serie de aspectos ideológicos que subjetivan y disciplinan a la mujer para realizar de esa manera el trabajo doméstico. Estos elementos permiten trazar la comprensión relacionada entre la base y la superestructura. Esto admite plantear un modo de comprensión dinámico entre capitalismo y patriarcado.
8. Esta cuestión lleva a reformular la categoría de trabajo y tematizarlo desde la reproducción. Por ende, se debe partir del trabajo socialmente necesario para lograr la reproducción de la existencia física, lo que implica situarse en coordenadas geopolíticas y temporales. El trabajo es aquella actividad vital, cotidiana y necesaria para lograr la reproducción. Es decir, debe concebirse como la vida que crea vida. Se

ha defendido la idea de que el capitalismo legitimó la fragmentación del proceso de trabajo, lo que se traduce en una fragmentación de la reproducción que desemboca en la división social del trabajo y la división sexual del trabajo. Sin embargo, el trabajo de reproducción no debe entenderse como escisión, sino como parte de una unidad que en el modo de producción aparece en su forma contradictoria.

9. El tema de la división del trabajo ha sido un puente importante para comprender cómo se gestionaba el trabajo en las formaciones económicas precapitalistas y las formas completamente escindidas que éste adquiere con el modo de producción capitalista. Al intentar trazar un puente teórico entre trabajo/reproducción, se apela a una noción de trabajo, donde este se divide a partir de diferentes condiciones. En este sentido, se sostiene que la división social del trabajo puede comprender a partir de la intersección de opresiones que se dan en el marco de un sistema de dominación múltiple.
10. Finalmente, si bien existe una ley general de acumulación capitalista que ha sido enunciada por Marx, se debe considerar que el modo de producción genera patrones de reproducción específicos que se inscriben en coordenadas históricas y geopolíticas. Ejemplo de lo anterior son las formas variadas de las que el capital se sirve para aumentar la tasa de ganancia y gestionar la crisis reproductiva que desemboca de la contradicción capital/vida.

En suma, los elementos anteriormente mencionados, que incluyen articulaciones dinámicas entre elementos estructurales/situados, base material/superestructura, interseccionalidad de clasificadores sociales, desembocan en una forma de comprensión unitaria en torno al tema de la reproducción a partir del trabajo. Los aspectos tematizados en el presente trabajo no se posicionan únicamente como una propuesta metodológica, sino que ha pretendido hacer frente las contradicciones lógicas de la teoría feminista de la reproducción que suponen tácticas políticas evasivas. Por ende, una modificación del carácter del trabajo doméstico sólo puede lograrse a partir de una transformación del modo de producción. Mientras los insumos teóricos sean utilizados en el marco de dicho modo de producción, las estrategias no superarán la alienación del trabajo, la mercantilización de las esferas de reproducción, el sometimiento de formas de la expresión humana al servicio del capital, ni mucho menos una redistribución de la riqueza.

Esquema analítico



Referencias

Abramo, L. (2004). "¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: ¿Una fuerza de trabajo secundaria?". *Estudios Feministas, Florianópolis*, 12 (2), pp. 224- 235.

Albarracín, J. (1988). "El trabajo doméstico y la ley del valor". *Imprecor*, (63), pp. 1-8.

Althusser, L. (1988). *Los aparatos ideológicos del Estado: Freud y Lacan*. México: Nueva Visión.

Arruza, C. (2010). *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. España: Izquierda Anticapitalista.

Arteaga, C. (2007). "Pobreza y Estrategias Familiares: Debates y Reflexiones". *Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, (17), pp. 144-164.

Asamblea Feminista de Madrid (2001). "¿Qué hacemos con el trabajo doméstico?". En *Asamblea de Mujeres de Córdoba Yerbabuena*, pp. 467-75

Ávila, F. (2005). "Neoliberalismo y globalización: de la racionalidad técnica a la relación sujeto-sujeto". *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 6 (12), pp. 89-100.

Baca, N. (2002). "Experiencias y significados del contexto del hogar en la relación trabajo doméstico-extradoméstico". *Papeles de población*, 8(32), 199-243.

Bauman, Z. (2006). *Vida líquida*. México: Paidós.

BBC, (15 de Septiembre, 2008). "En agosto de 2007 comenzó la peor crisis financiera global de las últimas décadas". *BBC, online*.

Bell Hooks, G. (2004). "Dar forma a la teoría feminista". En Macho, R. et al. (Traductores). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 33-50). España: Traficantes de sueños.

Benería, L. (1981). "Reproducción, producción y división sexual del trabajo". *Mientrastanto*, (6), pp. 47-84.

Berger, S. (2010). "América Latina, la crisis y el feminismo. Pensando junto Nancy Fraser". En Girón, A. (Coord.). *Crisis económica: Una perspectiva feminista desde América Latina* (pp. 113-136). México: UNAM.

Biriukova, A. (1976). "La mujer soviética constructora del comunismo". En CAME. *La mujer en la sociedad socialista* (pp. 59-84). Moscú: Secretariado del CAME.

Bock, G. (1977). "Arbeit aus Liebe - Liebe als Arbeit: zur Entstehung der Hausarbeit im Kapitalismus". En Gruppe Berliner Dozentinnen. *Frauen und Wissenschaft: Beiträge zur Berliner Sommeruniversität für Frauen* (pp.118-199). Berlin: Courage-Verlag.

Bourgeois, F., Brener, J., Cot, A., & Fougeyrollas, D. (1978). *Travail domestique et famille du capitalisme*. Francia: HAL.

Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Braidotti, R. (2009). *Transposiciones*. España: Gedisa.

Brousse, C. (1999). "La Répartition du travail domestique entre conjoints reste très largement spécialisée et inégale". En Insee & SeDF. *France, portrait social 1999-2000* (pp. 135-52). Paris: Insee, SeDF.

Bugallo, C. (s/f). “Explotación y alienación”. Recuperado a partir de: <https://www.espaciopublico.com/wpcontent/uploads/2014/06/1426EXPLOTACI%C3%9N%20Y%20ALIEACI%C3%93N.pdf>

Butler, J. (2000). “El marxismo y lo meramente cultural”. En Butler, J. & Fraser, N. ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo (pp.23-66). España: Traficantes de Sueños.

Cataño, J. (2001). “¿Por qué el predominio de la teoría neoclásica?”. *Cuadernos de Economía*, 20(34), 281-291.

Chadeau, A. & Fouquet, A. (1981). “Peut-on mesurer le travail domestique?”. *Economie et Statistique Année*, (136), pp. 29-42

Clark, C. (1958). *The economics of house-work*. USA: Blackwell Publishing Ltd.

Campillo, F. (2000). “El trabajo doméstico no remunerado en la economía”. *Nómadas (Col)*, (12), pp. 98-115.

Carby, H. (2012). “Mujeres blancas, ¡escuchad! El feminismo negro y los límites de la hermandad femenina”. En Jabardo, M. (ed.). *Feminismos negros. Una antología* (pp. 209-244). España: Traficantes de sueños.

Carosio, A. (2010). “Frente a la crisis económica y civilizatoria: un nuevo contrato socialista y feminista”. En Girón, A. (Coord.). *Crisis económica: Una perspectiva feminista desde América Latina* (pp. 51-74). México: UNAM.

Chabaud, D., Fougeyrollas, D. & Sonthonnax, F. (1985). *Espace et temps du travail domestique*. Paris: La Librairie des méridiens–Klincksieck.

Coco, A. & Daza, L. (2018). “Marx y Engels y la división sexual del trabajo en la familia: Ambigüedades, equívocos y vacíos teóricos”. *Arxius*, (38), pp. 11-26.

Colmenares, K. (2014). *¿Hacia una ciencia de la lógica crítica? Elementos para una crítica de la razón trans-ontológica*. Tesis de Doctorado, UAM, Posgrado en Humanidades, México.

Colmenares, K. (2015). “Hacia una racionalidad reproductiva de la vida”. *Analéctica*. 1 (11), pp. 1-7.

Colombo, A. (2003). “Razza, genere, classe. Le tre dimensioni del lavoro domestico in Italia”. *Polis*, 17(2), pp. 317-342.

Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) (1976). “Cooperación de los países miembros del CAME en el dominio del mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres”. En CAME. *La mujer en la sociedad socialista* (pp. 85-100). Moscú: Secretariado del CAME.

Costa, A., De Oliveira, E. & Bezerra, M. (2004). *Reconfiguração das relações de gênero no trabalho*. São Paulo: CUT Brasil.

Cyrino, R. (2009). “Trabalho, temporalidade e representações sociais de gênero: uma análise da articulação entre trabalho doméstico e assalariado”. *Sociologias*, (21), pp. 66-92.

Dalla Costa, M. (1972). “Las mujeres y la subversión de la comunidad”. En Dalla Costa, M. & James, S. (Coord.). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad* (pp. 22-65). México: Siglo XXI.

Davidis, H. (1996). *Praktisches Kochbuch*. Deutschland: Medimops.

Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. España: Akal.

Davis, A. (2012). "I Used To Be Your Sweet Mama. Ideología, sexualidad y domesticidad". En Jabardo, M. (ed.). *Feminismos negros. Una antología* (pp. 135-186). España: Traficantes de sueños.

De Barbieri, T. (1996). "Los ámbitos de acción de las mujeres". En Henríquez, N. (ed.). *Encrucijadas del saber: los estudios de género en las ciencias sociales* (pp. 107-132). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Delphy, C. (2007). *Classer, dominer. Qui sont les « autres » ?*. Francia: La Fabrique.

De Oliveira, O. & Ariza, M. (1999). "Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis". *Papeles de población*, 5 (20), pp. 89-127.

De Oliveira, O. & García, B. (2012). "Familia y trabajo: un recorrido por las diversas perspectivas de análisis". *Estudios Sociológicos*, (30), pp. 191-211.

Duden, B. (2009). "Arbeit aus Liebe-Liebe als Arbeit, Ein Rückblick". *Olympe*, (30), pp. 16-26.

Dunayevskaya, R. (2009). *Filosofía y revolución. De Hegel a Sartre y de Marx a Mao*. México: Siglo XXI Editores.

Durán, M. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundación BBVA.

Dussel, E. (2012). La introducción de la "transformación de la filosofía" De K. O. Apel y la filosofía de la liberación (Reflexiones desde una perspectiva latinoamericana). En Fonet, R. (Comp.). *Fundamentación de la ética y la filosofía de la liberación* (pp. 45-104). México: Siglo XXI Editores, UAM-I.

Echeverría, E. (1984). “La “forma natural” de la reproducción social. *Cuadernos políticos*, (41), pp. 33-46.

Echeverría, T. (2014). “Entrevista a Silvia Federici”. *Boletín ECOS*, (26), pp. 1-11.

Eisenstein, Z. (1984). *Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista 1977*. República Dominicana: Ediciones populares feministas.

Encarna, M. (2002). *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*. España: Cátedra.

Engels, F. (1883). “Discurso ante la tumba de Marx”. Recuperado a partir de: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/83-tumba.htm>

Engels, F. (1977). *Bosquejo de una crítica de la economía política*. México: Ediciones Cultura Popular.

Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. España: Fundación Federico Engels.

Engels, F. (2014). *Anti-Dühring, La revolución de la ciencia por el señor Eugen Dühring*. España: Fundación Federico Engels.

Espinosa, Y. & Castelli, R. (2011). “Colonialidad y dependencia en los estudios de género y sexualidad en América Latina: el caso de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile”. En *Memoria Académica II Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género*, pp. 121. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4889/ev.4889.pdf

Ezquerro, S. (2011). “Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real”. *Investigaciones Feministas*, (2), pp. 175-194.

Fabelo, J. (2000). “Los valores y la familia”. *Magistralis*, (18), pp. 93-114.

Fabelo, J. (2013). “La colonialidad del poder y la lógica del capital”. *Revista Perspectiva*, 14 (16), pp. 91-98.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. España: Traficantes de sueños.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. España: Traficantes de sueños.

Federicci, S. (2015). “El Patriarcado del Salario: “Lo que llaman amor, nosotras lo llamamos trabajo no pagado””. Recuperado a partir de:<https://comunitariapress.wordpress.com/2015/04/21/el-patriarcado-del-salario-loquellaman-amor-nosotras-lo-llamamos-trabajo-no-pagado/>

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. España: Traficantes de sueños.

Femenías, M. (2012). “Feminismo y multiculturalismo: voces y cuerpos “marcados” en la era de la globalización”. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 1(19), pp. 75-93.

Flipo, A. & Régnier, A. (2002). “Articulier vie familiale et vie professionnelle en France: un choix complexe”. En Insee. *Données sociales* (pp. 39-48). País: Insee.

Fraser, N. (2000). “Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo”. En Butler, J. & Fraser, N. *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo* (pp.89-107). España: Traficantes de Sueños.

Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2017a). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.

Foucault, F. (2017b). *Historia de la locura en la época clásica I*. México: FCE.

Fromm, E. (2018). *El miedo a la libertad*. México: Paidós.

García, A. & Sánchez, L. (2014). “Presentación”. En García, B. & Pacheco, E. (Coords.). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México* (pp. 13-14). México: COLMEX, ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres

García, B. (2019). “El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano”. *Estudios demográficos y urbanos*, 34(2), 237-267.

García, B. & Pacheco, E. (Coords.) (2014). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. México: COLMEX, ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres.

García, B. & Pacheco, E. (2014). “Reflexiones sobre el estudio del uso del tiempo”. En García, B. & Pacheco, E. (Coords.). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México* (pp. 17-52). México: COLMEX, ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres

García, S. (2014). “Género y Decoloialidad: debates y reflexiones. Entrevista a María Lugones realizada por Suyai M. García Gualda”. *Otros logos. Revista de Estudios Críticos*, (5), pp. 208-224.

Garzón, M. (2018). “Oxímoron. Blanquitud y feminismo decolonial en Abya Yala”. *Descentrada*, 2 (2), pp. 2-13.

Girón, A. (2010). *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina*. México: UNAM, CLACSO.

Goldsmith, M. (2013). “Los espacios internacionales de la participación política de las trabajadoras remuneradas del hogar”. *Revista de Estudios Sociales*, (45), pp. 233-246.

Goldstein, F. (2011). *El Capitalismo en un Callejón Sin Salida: Destrucción de Empleo, Sobreproducción y Crisis en la Era de la Alta Tecnología*. USA: Small PressUnited.

Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Argentina: Nueva Visión.

Hardt, M. (2007). "Trabajo afectivo". *En medio*, online. Recuperado a partir de: <https://enmedio.info/trabajo-afectivo/>

Hartmann, H. (1981). "The Family as the Locus of Gender, Class, and Political Struggle: The Example of Housework". *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 6(3), pp. 366-394.

Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. España: Akal.

Harvey, D. (2013). *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*. España: Akal.

Hernández, R. (2017). "Confrontando la Utopía Desarrollista: El Buen Vivir y La Comunalidad en las luchas de las Mujeres Indígenas". En Varea, S. & Zaragocin, S. (Comp.). *Feminismo y buen vivir: utopías decoloniales* (pp. 26-43). Ecuador: Pydlos Ediciones.

Hess, S. (2008). *Globalisierte Hausarbeit: Au-pair als Migrationsstrategie von Frauen aus Osteuropa*. Deutschland: Springer-Verlag.

Hill, P. (2012). "Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro". En Jabardo, M. (ed.). *Feminismos negros. Una antología* (pp. 99-134). España: Traficantes de sueños.

Hirata, H. (2002). "Globalização e divisão sexual do trabalho". *Cadernos Pagu*, 17(18), pp. 139-156.

Hirata, H., & Kergoat, D. (2007). “Novas configurações da divisão sexual do trabalho”. *Cadernos de Pesquisa*, 37(132), pp.595-609.

Hobswam, E. (2011). “Introducción”. En Marx, K. *Formaciones económicas precapitalistas* (pp. 9-66). México: Siglo XXI Editores.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI) (2014). “Encuesta Nacional de Usos de Tiempo”. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI) (2017). “Encuesta Intercensal 2015”. México: INEGI.

Jabardo, M. (2012). “Introducción. Construyendo puentes: en diálogo desde/ con el feminismo negro”. En Jabardo, M. (ed.). *Feminismos negros. Una antología* (pp. 27-56). España: Traficantes de sueños.

Kandel, E. (2006). *División del trabajo ayer y hoy. Una aproximación al tema*. Argentina: Dunken.

Kosik, K. (1965). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.

Lagadinova, E. (1976). “La mujer búlgara, madre, trabajadora, activista del trabajo social”. En CAME. *La mujer en la sociedad socialista* (pp. 11-19). Moscú: Secretariado del CAME.

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

Lagunas, M., Beltrán, L. & Ortega, A. (2016). “Desarrollo, feminismo y género: cinco teorías y una canción desesperada desde el Sur”. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4 (2), pp. 62-75

- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Editorial Taurus.
- Larrañaga, I., Arregui, B., & Arpal, J. (2004). “El trabajo reproductivo o doméstico”. *Gaceta Sanitaria*, 18(Supl. 1), pp. 31-37.
- Lenin, V. (1919). “Una gran iniciativa”. En *Obras completas. Tomo 39* (pp. 1-31). Moscú: Progreso.
- Lipovetsky, G. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. España: Anagrama.
- Lugones, M. (2008). “Colonialidad y género”. *Tabula Rasa*, (9), pp. 73-101
- Lugones, M. (2011). “Hacia un feminismo descolonial”. *La manzana de la discordia*, 6(2), pp. 105-119.
- Lukács, G. (s/f). *La cosificación y la consciencia del proletariado*. Recuperado a partir de: <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/la-cosificacion-y-la-consciencia-del-proletariado.pdf>.
- Luxemburgo, R. (s/f). “¿Qué es la Economía?” Recuperado a partir de: https://www.marxists.org/espanol/luxem/07Queeslaeconomia_0.pdf
- Luxemburgo, R. (1913). *La acumulación del capital*. Costa Rica: Edicions Internacionals Sedov, Grupo Germinal.
- Luxemburgo, R. (2014a). “La proletaria”. Recuperado a partir de: <https://www.marxists.org/espanol/luxem/1914/3/5.htm>
- Luxemburgo, R. (2014b). “El voto femenino y la lucha de clases”. Recuperado a partir de: <https://www.marxists.org/espanol/luxem/1912/mayo/12.htm>

Manosalvas, M. (2017). “Políticas Públicas y Buen Vivir”. En Varea, S. & Zaragocin, S. (Coomp.). *Feminismo y buen vivir: utopías decoloniales* (pp. 91-102). Ecuador: Pydlos Ediciones.

Marañón, B. (2017). “La colonialidad del trabajo”. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, (29), pp. 20-36.

Marcuse, H. (1983). *Calas en nuestro tiempo: Marxismo y feminismo: Teoría y praxis; La nueva izquierda*. España: Icaria.

Martín-Cano, F. (2005). “Estudio de las sociedades matrilineales”. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 12 (2), pp. 2-10.

Martorell, F. (2011). “Reflexiones sobre la postmodernidad: Una conversación de David Sánchez Usanos con Fredric Jameson”. *Diánoia*, 56 (67), pp.220-224.

Marx, K. (s/f). *El capital. Tomo II*. España: Luarna Ediciones.

Marx, K. (1844). *Manuscritos económico y filosóficos de 1844, Primer manuscrito (El salario, la ganancia del capital y la renta de la tierra)*. Recuperado a partir de: <http://www.proglocode.unam.mx/system/files/Marx%20manuscritos.pdf>

Marx, K. (1974). *El capital. Tomo II*. Argentina: Cartago.

Marx, K. (1976). *El capital. Tomo I*. España: Akal.

Marx, K. (1977). *Salario, precio y ganancia*. México: Ediciones Cultura Popular.

Marx, K. (1988). *Los apuntes etnológicos de Karl Marx*. España: Siglo XXI Editores.

Marx, K. (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. México: Siglo XXI Editores.

Marx, K. (2010a). *Contribución a la crítica de la economía política. Introducción [1857] y Prólogo*. España: Minerva/Biblioteca Nueva.

Marx, K. (2010b). “El método en la economía política”. En Mardones, J. & Ursua, N. *Filosofía de las ciencias humanas y sociales* (pp. 195-201). México: Coyoacán.

Marx, K. (2011). *Formaciones económicas precapitalistas*. México: Siglo XXI Editores.

Marx, K. & Engels, F. (1986). *Manifiesto del Partido Comunista*. México: Ediciones Quinto Sol.

Marx, K. & Engels, F. (1947). *Correspondencia*. Buenos Aires: Cartago Editores.

Marx, K. & Engels, F. (1981). *La sagrada familia*. España: Akal.

Marx, K. & Engels, F. (2012). *La ideología alemana*. México: Colofón.

Marx, K. & Engels, F. (2018). *Die deutsche Ideologie*. Deutschland : Reclam.

Mignolo, W. (2008). “Prefacio”. En Mignolo, W. (Coomp.). *Género y decolonialidad* (pp. 7-8). Buenos Aires: Del Signo.

Nicolaus, M. (2007). “Presentación”. En Marx, K. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858* (pp. 6-30). México: Siglo XXI Editores.

Océano, (1989). *Enciclopedia autodidáctica Océano*. España: Océano.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2016). “Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2015 Trabajo al servicio del desarrollo humano”. Estados Unidos: PNUD.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018). “Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible”. *Naciones Unidas*, online. Recuperado a partir de: <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>

Osorio, J. (2017). “La ruptura entre economía y política en el mundo del capital”. En Osorio, J. *Reproducción del capital, Estado y sistema mundial. Estudios desde la teoría marxista de la dependencia* (pp. 9-22). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Osorio, J. (2017). “Sobre dialéctica, superexplotación y dependencia”. En Osorio, J. *Reproducción del capital, Estado y sistema mundial. Estudios desde la teoría marxista de la dependencia* (pp. 23-40). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Osorio, J. (2017). “El biopoder en el mundo del capital”. En Osorio, J. *Reproducción del capital, Estado y sistema mundial. Estudios desde la teoría marxista de la dependencia* (pp. 41-64). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Osorio, J. (2017). “La noción de patrón de reproducción del capital”, En Osorio, J. *Reproducción del capital, Estado y sistema mundial. Estudios desde la teoría marxista de la dependencia* (pp.83-106). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Osorio, J. (2017). “América Latina en la valorización mundial del capital”. En Osorio, J. *Reproducción del capital, Estado y sistema mundial. Estudios desde la teoría marxista de la dependencia* (pp. 137-154). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Osorio, J. (2017). “Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra y dependencia”. En Osorio, J. *Reproducción del capital, Estado y sistema mundial. Estudios desde la teoría marxista de la dependencia* (pp. 211-240). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Pedrero, M. (2014). “Importancia del trabajo no remunerado: su medición y valoración mediante las encuestas de uso de tiempo”. En García, B. & Pacheco, E. (Coords.). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México* (pp. 53-114). México: COLMEX, ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres.

Pedroza, B. (2010). “Discriminación, violencia de género y crisis económica en América Latina”. En Girón, A. (Coord.). *Crisis económica: Una perspectiva feminista desde América Latina* (pp. 159-178). México: UNAM.

Peres, D. (2017). “Feminismo poscolonial y hegemonía occidental: Una deconstrucción epistemológica”. *Dossiers Feministes*, (22), pp. 157-177.

Pérez, A. (2002). “¿Hacia una economía feminista de la sospecha?”. *VII Jornadas Economía Crítica*, pp. 1-29. Recuperado a partir de: www.ucm.es/info/ec

Pérez, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. España: Consejo Económico y Social.

Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. España: Traficantes de sueños.

Pessolano, D. (2016). “Economía de la vida. Aportes de estudios feministas y de género”. *Polis, Revista Latinoamericana*, (45), pp. 1-16.

Polanyi, K. (2007). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Quipu.

Radcliffe, S. (2017). “Género y Buen Vivir: Desigualdades Interseccionales y la Descolonización de las Jerarquías Persistentes”. En Varea, S. & Zaragocin, S. (Comp.). *Feminismo y buen vivir: utopías decoloniales* (pp.75-90). Ecuador: Pydlos Ediciones.

Ricardo, D. (1821). *On the Principles of Political Economy and Taxation*. Canada: Batoche Books.

Rosdolsky, R. (1979). *Génesis y estructura de El capital de Marx (estudios sobre los Grundrisse)*. México: Siglo XXI Editores.

Roy, D. (2011). *La contribution du travail domestique non marchand au bien-être matériel des ménages : une quantification à partir de l'enquête Emploi du Temps*. France: Insee.

Rubin, G. (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo". *Nueva Antropología*, 8(30), pp. 95-145

Scholz, R. (1992). "O valor é o homem". Recuperado a partir de: <http://www.obecoonline.org/rst1.htm>

Scholz, R. (2000a). *Das Geschlecht des Kapitalismus: feministische Theorien und die postmoderne Metamorphose des Kapitals*. Deutschland: Horlemann.

Scholz, R. (2000b). "¡Fuera holgazanas! Sobre la relación de género y trabajo en el feminismo". Recuperado a partir de: <http://www.obeco-online.org/rst.htm>

Scholz, R. (2013). "El patriarcado productor de mercancías. Tesis sobre capitalismo y relaciones de género". *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, (5), pp. 44-60.

Scott, J. (1999). *Género e historia*. México: FCE, UNAM.

Simmonds, N. (2006). "La fragmentación de la maternidad maorí". *Feminismo decolonial*, (24), pp. 17-20.

Small, R. (2018). “Silvia Federici reflects on Wages for Housework”. *New Frame*. Recuperado a partir de: <https://www.newframe.com/silvia-federici-reflects-wageshousework>

Smith, A. (1996). *Investigación sobre la naturaleza y la causa de las naciones*. Madrid: Alianza.

Smith, A. (1997). *La teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza.

Soiland, T. (2017). “Landnahme der individuellen und sozialen Reproduktion: eine feministische Perspektive auf die Transformation des Sozialen”. En *theoriekritik.ch*. Recuperado a partir de: <http://www.theoriekritik.ch/?p=3180>

Spinoza, B. (1980). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Editora Nacional.

Stabile, C. (1997). “Feminism and The Ends of Postmodernism”. En Hennessy, R. & Ingraham, C. *Materialist Feminism: A Reader in Class, Difference, and Women's Lives* (pp.395-408). New York: Routledge.

Touraine, A. (2016). *El fin de las sociedades*. México: FCE.

Tristán, F. (1849). “La unión obrera”. *Socialismo y libertad*. Recuperado a partir de: file:///C:/Users/herod/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Flora%20Tristán.%

Valcárcel, A. (2000). “El feminismo”. *Contrastes. Revista Interdisciplinar de Filosofía*, (5), pp. 123-135.

Valdés, G. (2001). “Hacia un nuevo paradigma de articulación (no tramposo) de las demandas emancipatorias”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 6 (14), pp. 48-57.

Valdivieso, M. (2010). "Mujeres, desarrollo y crisis" En Girón, A. (Coord.). *Crisis económica: Una perspectiva feminista desde América Latina* (pp. 75-94). México: UNAM.

Varea, S. & Zaragocin, S. (2017). "Introducción". En Varea, S. & Zaragocin, S. (Coomp.). *Feminismo y buen vivir: utopías decoloniales* (pp. 5-16). Ecuador: Pydlos Ediciones.

Vega, A. (2007). "Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico". *Política y cultura*, (28), pp. 181-200.

Vega, S. (2017). "La Sostenibilidad de la vida como eje para Otro Mundo Posible". En Varea, S. & Zaragocin, S. (Coomp.). *Feminismo y buen vivir: utopías decoloniales* (pp.44-52). Ecuador: Pydlos Ediciones.

Vlase, I. (2006). "Donne rumene migranti e lavoro domestico in Italia". *Studi Emigrazione*, (161), pp. 6-22.

Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.